BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.793

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

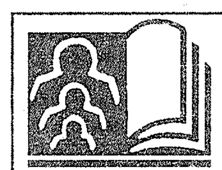
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADAYA CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Domiciliada en la Ciudad de Montevideo, R.O.U. Por acta de Directorio del 21/11/97 Resuelve instalar una sucursal de la sociedad en la República Argentina. Designar agente, representante y apoderada a Beatriz Hilda Barreiro, arg., nac. 6/6/97, soltera, LC 5.201.296, comerciante, dom. Avenida Santa Fe 1315, Capital Federal. Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hoteleria, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. No se le asigna capital. María José Fernández, DNI 20.540.383.

Apoderada - María J. Fernández
Nº 76.325

ALCATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 20/12/78, Nº 4864, Lº 91, Tº A S.A. Por Asam. Gral. Ext. Unán. del 15/12/96 se prescinde de la sindicatura y reforman arts. 4, 8, 11 y 16 y por Asam. Gral. Ext. Unán. del 20/2/97 se traslada la sede social a Martiniano Leguizamón 1310, pb, C. Cap., se eleva el capital social a $ 600.000.- y se amplía el objeto dándole la sig. redacción: "realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) agropecuaria: mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza y porcina y animales de granja, de sus productos y sus subproductos, la agricultura en todas sus etapas desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales, hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos, la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedicha; b) la preparación y transformación así como la industrialización de productos derivados del ganado vacuno, porcino y lanar y su faenamiento, la utilización de cámaras frigoríficas para terceros, depostaderos, fábrica de chacinados, fábrica de carnes y productos conservados, actuando asimismo como matarife abastecedor, c) la compraventa, representación, comisión, consignación, importación, exportación de paletas, jamones, chacinados, embutidos y demás productos y subproductos y alimentos relacionados con la carne en general". Se reforman arts. 1, 3 y 4.

Autorizado - D. Salandin
Nº 76.341

ALCO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

6/2/63, Nº 18, Fº 456, Lº 55 "A". Informa que: por asamblea extraordinaria del 4/9/97, instrumentada por escritura Nº 127 del 2/12/97 se procedió a reformar el art. 10 del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Décimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de uno o varios síndicos titulares designados anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente igual número de suplentes; ambos durarán en su cargo por el término de un ejercicio....

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 137.592

ASBESTOS

SOCIEDAD ANONIMA

9/8/76 Nº 2283 Lº 84 Tº A S. A. Aumento de Capital, Prescindencia de sindicatura y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 1/12/97; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 27 del 6/11/97; los accionistas de "ASBESTOS S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 0,36.- a $ 140.000.-, prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas cuarta, quinta, décima, décimo cuarta y vigésimo primera así: 4º) Capital: $ 140.000.- 10º) Administración: mínimo 2 máximo 12. 14º) Fiscalización: sin síndicos.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 76.306

AUTOMOTORES RIVADAVIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Esc. 166 del 7/11/97, Reg. Not. 1165 de Cap. Fed. y según A.G.O. y E., del 10/9/96 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social: 2) Emitir las correspondientes acciones y 3) Reformar los artículos 3º, 6º, 7º, 18º, 19º, 23º, 27º, 28º, 36º del estatuto social y reordenar el texto del mismo. Los artículos 3º y 6º quedan así redactados: "Art. 3º. La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar del 28 de mayo de 1962, en que fueron inscriptos sus primitivos estatutos. La asamblea podrá prorrogar ese plazo antes de su vencimiento en las condiciones establecidas por el artículo 244 de la ley 19.550". "Art. 6º. El Capital Social es de seis millones de acciones, nominativas, no endosables, valor nominal de un peso cada una, divididas en seiscientas series de diez mil acciones ordinarias cada una, numeradas del uno al seiscientos. Las series futuras deberán ser del mismo valor, o sea de diez mil pesos cada una. El treinta por ciento de las acciones emitidas se compone de acciones ordinarias, "Clase A" con derecho a cinco votos por acción y el setenta por ciento restante de acciones ordinarias, "Clase B" con derecho a un voto por acción".

Escribana - Carmen Massa de Castro
Nº 76.335

AVILANAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.; Socios: Alvaro César Pieres, argentino, casado, empresario, 30/4/51, LE 8.533.560, dom. Av. del Libertador 2254, piso 26, C.F., y "Daritown Group Sociedad Anónima", sede Av. Córdoba 645, piso cuarto, C.F., registrada Registro de Comercio de Montevideo, Uruguay 28/10/94, Nº 1170, folio 8349, libro 3 de Estatutos, legajo 14.463/94. Fecha Const.: 4/12/97 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "AVILANAGRO S.A.". Dom.: Av. Córdoba 645, piso cuarto, C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Inmobiliaria: todo tipo de operaciones inmobiliarias y constructora. Agropecuaria: administración y/o explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos. Asimismo todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandataria (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones, ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Alvaro César Pieres y Director Suplente: Luciano Mayol; Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 30/9. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 76.277

BANCO MERCURIO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 27/9/94, Nº 9840, Lº 115, Tº "A". Hace saber por un día que por Asamblea del 14/4/97 y Escritura del 29/7/97, se resolvió aumentar el capital social y modificar Art. 4º: El Capital Social se fija en la suma de $ 5.895.400.- representado por 58.954 acciones.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 137.718

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	8
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	9
Anteriores	27
2.2 Transferencias	
Nuevas	10
Anteriores	32
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	10
Anteriores	32
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	14
Anteriores	33
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	16
Anteriores	39
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	17
Anteriores	41
3.3 Sucesiones	
Nuevas	19
Anteriores	47
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	20
Anteriores	48

BOSTON SECURITIES

S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Inscrp. I.G.J. 26/2/93, Nº 1394, Lº 112, Tº A de S.A. Se hace saber por un día, que por esc. del 2/12/97, y por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28/11/97, se resolvió la Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales, de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa de acuerdo con lo dispuesto por la Ley17.811, en el Mercado de Valores de Bs. As. S.A. y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos y privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa; podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se cele-

bren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia, como sociedad gerente de fondos comunes de inversión y como agente colocador de cuotas-partes de fondos comunes de inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. u otros Mercados de la República. c) Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) Fiduciario: Celebrar contratos de fideicomiso de cualquier índole, incluyendo fideicomiso financiero, como fiduciario, dentro de los lineamientos legales y previa autorización de las autoridades, cuando corresponda. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos y/o por este Estatuto".

Escribano - Carlos A. Vignoli
Nº 137.669

BUNGEE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 167 del 3/12/97. Accionistas: Simón Alfredo Puyó, 21 años, argentino, soltero, empresario, DNI 25.088.069, Arenales 3084, 7º, 22, Capital; Santiago Argañarás, 35 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 14.662.589, Pacheco de Melo 1872, 2º A, Capital. Denominación: "BUNGEE S.A.". Duración 50 años. Objeto: a) Explotación de establecimientos dedicados al deporte denominado bungee jumping y del merchandising relacionado con el mismo; b) Representaciones y mandatos; c) La planificación, organización y producción de servicios creativos, actividades de recreación, eventos y agasajos; d) Servicio de Bar y Confitería. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalizacion: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Simón Alfredo Puyó, Director Suplente: Santiago Argañarás. Sede Social: Arenales 3084, 7º piso, Of. 22, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 76.307

BYB AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 291 del 18/9/97 pasada al folio 799 del Reg. Not. 765 de Cap. Fed. Luis Adrián Barranco, arg. solt. nac. 26/2/68, DNI 20.000.347, comerc. dom. Guamini 5097, Cap. Fed. y Lorena Elizabeth Bouzada, arg., solt. nac. 15/8/74, DNI 24.110.220, empleada dom. Tuyuti 1206, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires. BYB AGRO S.A. 99 años. a) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. b) Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. c) Industrial: fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, su productos y sus derivados. d) Comercial: mediante la compraventa, importación, exportación, consignación, o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. e) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y cualquier negocio jurídico que verse sobre inmuebles, incluso su sometimiento al régimen de la ley 13.512. Pesos doce mil. La dirección y administración de la soc. a cargo del Directorio, por dos años. La representación legal corresponde al presidente o al Vicepresid. en forma indistinta. 30 de junio de cada año. Presi: Luis Alberto Barranco, Vicepresidente: Lorena Elizabeth Bouzada. Dom. Social Guamini 5097, Cap. Fed.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 76.392

CELOPAC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea unánime del 28/11/94, se aumentó el capital en $ 529.999,70 de $ 0,30 a $ 530.000.- y por asamblea unánime del 4/9/97, se aumentó el capital en $ 260.000.- de $ 530.000.- a la suma de $ 790.000.-, protocolizadas por esc. púb. del 29/10/97 ante Esc. Adrián Comas: se fijó la sede social en Arquitecto Buschiazzo 3077, 1º p. CF., se resolvió canjear y emitir acciones. Se reformaron los artículos 4, 5, 6, 9 y 10. Capital: $ 790.000.-, dividido en 790.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- c/u. de las cuales 553.000 acciones son clase "A" de 1 voto y 237.000 acciones son clase "B" de 5 votos. La distribución de las acciones entre los accionistas en la forma referida en la asamblea fue aprobada por unanimidad. Adm.: Directorio de 2 a 7 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 76.279

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES RENALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública del 28/10/97 se constituyó la sociedad CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES RENALES S.A., Socios: Agustín Maximiliano Quevedo, argentino naturalizado de 41 años, DNI 18.639.717, casado, médico, con domicilio en Alsina 133 de Chivilcoy (BA) y Daniel Osvaldo Paoltroni, argentino de 38 años, DNI 13.329.951, casado, comerciante, domiciliado en Rossi 3368 de Saladillo (BA). Duración: 50 años. Objeto: instalación y explotación de establecimientos asistenciales destinados a prestación de servicios de atención médica especializada en nefrología, tratamientos de hemodiálisis y diálisis peritoneal, incluyendo otras especialidades de la medicina humana y servicios de traslados de pacientes en ambulancias de alta complejidad con unidades coronarias y de terapia intensiva y con ambulancias comunes, y la explotación comercial de todas las actividades vinculadas a dicho objeto. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Representación: Presidente o vicepresidente. Ejercicio: cierra el 30/6. Directorio: Presidente: Agustín Maximiliano Quevedo, Vicepresidente: Daniel Osvaldo Paoltroni. domicilio: Virrey Liniers 1197, 9º "A", Capital. La apoderada.

Abogada - Julieta A. Masagué
Nº 76.359

CLAUDIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI 12.458.929 y Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI 5.238.140, casado, argentino, comerciante, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A Capital. 2) 1/12/97. 3) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Oscar Andrés Salto. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 137.590

COMMSCOPE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.637.191) Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25 de septiembre de 1997 se resolvió modificar el objeto social y reformar el Artículo 3º del estatuto que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: fabricación, venta, distribución, almacenamiento y asesoramiento sobre alambres y cables de comunicación.

Autorizada - Alba Avila Quintana
Nº 137.661

CONYCA

S.A.C.I.F.I.C.

Nro. IGJ.: 32.655. Por Asamblea Extraordinaria del 20/12/96 se modifica cierre del ejercicio modificando el art. 13, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 13: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándole a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico en su caso, c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones ordinarias o al fondo de reserva facultativa, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea.

Apoderado - Alvaro García Méndez.
Nº 137.709

CROVENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI 12.458.929 y Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI 5.238.140, casado, argentino, comerciante, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A Capital. 2) 1/12/97. 3) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcoholicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de Supermercados, restaurants, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envases de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Oscar Andrés Salto. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 137.588

DHARMA INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Perla Beatriz Wachter, nac. 2/11/49, empresaria, L.C. 6.230.368, dom. Arcos 2696, 2º, Carlos Daniel Brezinski, nac. 19/9/50, DNI 8.447.569, Cont. Publ., dom. Charcas 3959, 5º A; Ignacio Alberto Bilon, nac. 20/10/50, L.E. 8.503.337, Cont. Públ., dom. Av. Rivadavia 6351, torre II, 14º A; Isaac Barbarosch, nac. 24/8/33, DNI 4.106.846, abogado, dom. Reconquista 715, 4º E., todos de Capital Federal, argentinos, casados. 2) Esc. 479, Fº 1408, Reg. 510 Esc. Hilel Rubinson. 3) DHARMA INTERNATIONAL S. A. 4) Rodríguez Peña 286, 3º, Cap. Fed. 5) a) Compra, venta, fabricación, industrialización, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución, promoción, intermediación, suministro, depósito, transferencia y comercialización, de consultoría y/o servicio y/o publicidad y/o asesoramiento de toda clase de mercaderías o productos elaborados o semielaborados y/o materia prima, tradicionales o no, relacionados con los ramos textil, indumentaria, electrónico, eléctrico, de bazar, deportivos, de joyería, bijouterie, con alimentos, materiales y/o sustancias que tomen y/o tienen contacto con alimentos, artículos de limpieza, perfumería y/o de uso doméstico y/o industrial, productos medicinales y farmacéuticos, suplementos dietéticos y/o dietarios, de tratamiento de agua plaguicidas, insecticidas, productos químicos, cosméticos; artefactos y maquinarias de todo tipo, uso y destino, materiales educativos y recreativos artísticos y elementos complementarios comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina, siendo la enumeración enunciativa y no limitativa. b) Todo tipo de mandatos, representaciones y consignaciones; c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de entidades Financieras y en las que se requiera concurso público. 6) 25 años desde inscripc. RPC. 7) 12.000. 8) Presidente: Perla Beatriz Wachter; Vice: Valeria Cinthya Faieraizen; Director Suplente: Ignacio Alberto Bilón. Duración en el cargo: 3 ejercicios. 9) 31/10.

Escribano - Hilel Rubinson
Nº 76.280

DIEI S.A. (DESARROLLO INVERSIONES EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA)

1) Rodolfo Luis Bellotto, argentino, 57 años, fonoaudiólogo, casado, CI Nº 4752216, Pasaje Manuel Padilla 4066, José Ramón Rebaque, francés, comerciante, casado, 56 años, DNI 93282044, Saráchaga 4614. Isaac Gabriel Mossayebeh, argentino, soltero, arquitecto, 32 años, DNI 17659196, Helguera 1879, todos de Capital. 2) Escritura del 5/12/97. 3) "DIEI S.A. (DESARROLLO INVERSIONES EMPRENDIMI-ENTOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA). 4) Pasaje Manuel Padilla 4066, Capital Federal. 5) Ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, viviendas unifamiliares y multifamiliares, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios inclusive en Propiedad Horizontal, Barrios cerrados, Clubs de Campo y/o cualquier otra figura jurídica creada o a crearse, caminos pavimentos, urbanizaciones, obras de Ingeniería y Arquitectura sean públicas o privadas. Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal. Compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de materias primas, elaboradas o semielaboradas de fabricación nacional, extranjera, maquinarias, sus accesorios e insumos, relacionados con su actividad constructora. Aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, adquisición de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de mercado y desarrollo de programas de promoción, quedan excluidas todas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 1.- c/una. 8) De 1 a 10, por 1 año. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente, conjuntamente. 10) 31/10 de cada año. Presidente: Isaac Gabriel Mossayebeh Vicepresidente: José Ramón Rebaque. Director Suplente Rodolfo Luis Bellotto.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 137.717

DRAGAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5 de diciembre de 1997, con Nº 57, se formalizó reforma de estatutos en Artículos 4º, 5º y 16 punto II, y aumentó el capital social, resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2/9/1997, con Nº 1, Folio 15 quedando redactados así: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 270.000 $, representado por acciones, valor nominal 1 peso cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento del capital social, resuelto por la Asamblea, será elevado a escritura pública, en cuyo caso será abonado el impuesto fiscal, si correspondiere. Artículo Quinto: Las acciones de acuerdo a lo prescripto por la Ley 24.587. Nominatividad de Títulos y Acciones, serán nominativas ordinarias endosables o no, o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente con carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Decimosexto. Punto II: Suscripción e integración: El capital social se suscribe e integra en la siguiente proporción: Roberto Jorge Piwnica suscribe 135.000 acciones o sea pesos 135.000 y María Alejandra Montañez suscribe 135.000 acciones o sea pesos 135.000, que se encuentran totalmente integrados. Todas lás acciones suscriptas son nominativas ordinarias de un peso por acción y de un voto.

Escribana - Anabella Lea Levi
Nº 137.665

DUITERS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura del 25/11/97, modificó el objeto social así: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Realizará entre otras —no siendo limitativa esta enumeración— tareas y/u obras de desmalezamientos, servicios de bacheo, limpieza y conservación de caminos, movimiento de tierra y excavaciones, obras viales, demoliciones, corte de pasto por empresas, construcción de obras de arte (alcantarillas, fuentes), redes de iluminación y semáforos, ingeniería hidráulica, instalaciones eléctricas en obras civiles, viviendas premoldeadas, hormigón elaborado, explotación de canteras. Obras por peaje o con formas alternativas de cobro. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. Podrá asimismo adquirir inmuebles, explotar los que construya o adquiera, realizando todas las operaciones que autoricen las leyes con el propósito de su aprovechamiento como ser su alquiler, arrendamiento, concesión, leasing, permuta, fraccionamiento, loteos. b) Transporte de carga, encomiendas y correspondencia, terrestre, aérea, fluvial, marítima y prestación de mano de obra y personal a terceros. c) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materiales de la construcción, materias primas. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Actuar en contratos de fideicomiso, como fiduciante o fideicomitente, fiduciario o fideicomitido o beneficiario o fideicomisario, indistintamente. d) Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. e) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, forestales. f) Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. g) Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos relacionados a la construcción y ferretería, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar. Por los restantes quedan subsistentes de acuerdo al contrato originario.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 137.593

EL BOHIO

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. Nº 341, L. 49 T "A" de Estatutos Nacionales. Se comunica que por resolución de Asamblea General de Accionistas del 22 de abril de 1996, pasada a escritura pública de fecha 1 de diciembre de 1997, se resolvió reformar los artículos noveno y decimosegundo de los estatutos sociales, los cuales quedaron redactados como sigue: "Artículo noveno: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un año, siendo reelegibles en forma indefinida. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La designación de directores suplentes serán obligatoria en los casos en que la sociedad prescinda de la sindicatura. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea haya designado y en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión designarán entre ellos un presidente y en su caso un vicepresidente. Este último reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente, o quien lo sustituye voto decisivo en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio ya sea con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. En garantía de su gestión, cada director depositará en la caja de la sociedad la suma de $ 1.000, los que quedarán depositados, mientras dure su mandato y hasta tanto la asamblea apruebe la gestión de los mismos". Artículo decimosegundo: La asamblea de accionistas puede designar un síndico titular y un suplente por el plazo de un año. La designación de un síndico será obligatoria en el caso que la sociedad quedare comprendida en el art. 299 de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550". Asimismo se procedió a designar a las siguientes autoridades. Elección de autoridades: Presidente: Ronaldo Pedro May; Director Suplente: Sandra Diana May. Se prescinde de la sindicatura.

Abogado - Ignacio M. Sammartino
Nº 137.702

FELTA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 199.429. La Asamblea General Ordinaria del 28/10/97 dispuso el aumento del capital social a $ 560.000, no modificándose el estatuto social conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

Autorizado - Claudio E. Constantin
Nº 137.577

FEROS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.641.944. Por acta del 2/12/97 reforma art. 3º. Objeto: c) La compraventa importación, exportación con asignación, distribución de materias primas, mercaderías, maquinarias, herramientas, repuestos y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles, metalúrgicos y automotrices.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 137.567

FINSERV

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 108, otorgada el 12/11/1997, ante Esc. María I. L. Quinos, Fº 317, del Reg. 303 de Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime de fecha 23/9/1997 de FINSERV S.A. que modifica el artículo tercero de la sociedad el que queda redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades. Constructora: Mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios de vivienda, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas o privadas, pavimentaciones, afirmados, tratamientos asfálticos, ejecución de puentes o caminos y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo y característica así como mediante la dirección y administración de obras de todo tipo ya sean civiles, industriales, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, de carácter público o privado, refacción o demolición de obras ya construidas, elaboración y ejecución de proyectos en forma individual o a través de Uniones Transitorias de empresas o cualquier otra forma de asociación. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades de bienes inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, rurales y urbanos, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados. Financiera: Mediante la realización de toda clase o tipo de operaciones con recursos monetarios propios mediante aporte, inversiones de capital o préstamos a personas, empresas o sociedades, con o sin otorgamiento de las garantías respectivas, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y en aquellas que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Publ. por 1 día.

Escribana - María Inés Lima Quinos
Nº 137.609

GANADERA LA SOLEDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 239 del 28-11-97 ante Esc. Bibiana Ronchi, Fº 807, Registro 1809, Cap. Fed. a su cargo, se protocolizaron las actas de Asambleas Extraordinarias del 19/6/96 y 16/10/97 de "GANADERA LA SOLEDAD SOCIEDAD ANONIMA" que resolvieron: a) Aumento de capital fuera del quíntuplo de $ 0,30 a $ 124.300 y emiten 74.300 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 c/u y de un voto por acción; b) Modificación dom. legal Migueletes 1148, 2º "C" Cap. Fed.; c) Se prescinde de la Sindicatura; d) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Consecuentemente quedan reformados los arts. 1, 4, 5, 9 y 11 del Estatuto Social.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 137.655

GRUPO MAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 28-X-1997 constituyose la sociedad "GRUPO MAS S.A." por 99 años, con domicilio Cucha Cucha 2112. Capital; Constituyentes: Jorge Arnoldo Gutman, argentino, casado, 43 años, empresario, DNI 10.893.934, Obligado 2561, Capital; Leticia Gemelli, argentina, casada, 32 años, arquitecta, DNI 17.055.496, Cucha Cucha 2122, Capital; Darío D'Imperio, argentino, casado, 42 años, arquitecto, DNI 11.386.803, Mendoza 2732, Piso 1º Dto. 5, Capital; Celia Pasqualetti, argentina, casada, 40 años, DNI 12.877.697, arquitecta, Mendoza 2732, Piso 1º Dto. 5, Capital; Gustavo Abel Cabezas, argentino, soltero, proyectista, 30 años, Laprida 1265, Pta. Baja, Dto. 3, Capital, DNI 18.108.838; Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de productos destinados al diseño de comercios, industrias, complejos habitacionales y vivienda en general. A tales efectos podrá: a) Industrializar, transformar y producir toda clase de artefactos vinculados con la iluminación, la arquitectura y la decoración y sus actividades complementarias, todo ello mediante la utilización de toda clase de materias primas, productos y materiales; Comerciales, importación y exportación: Mediante la comercialización, distribución, importación y exportación de los bienes y productos indicados anteriormente. La creación y explotación de diseños propios y/o los obtenidos por licencias nacionales y extranjeras y en general la representación, comisión, consignación y fraccionamiento de materias primas, materiales y aparatos de toda clase destinados al diseño comercial, industrial y habitacional; Capital: $ 12.000. Administración; Directorio entre uno y cinco titulares por 3 ejercicios. Presidente: Leticia Gemelli, Vicepresidente Darío D'Imperio, Director titular: Jorge Arnoldo Gutman y Director Suplente: Gustavo Abel Cabeza; Fiscalización: Se prescinde de la fiscalización; Representación legal: a cargo del presidente o al vicepresidente en su caso; Cierre: 31 de diciembre.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 137.551

HORALOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 19/11/97, Asamblea Extraordinaria, Asamblea Extraordinaria del 17/11/97 resolvió: el cambio de jurisdicción, por lo tanto el artículo primero queda de la siguiente manera: Art. 1º. Bajo la denominación de HORALOMA S.A. se constituye una sociedad que tiene su domicilio legal en Villa Mercedes, Pcia. de San Luis, la constitución de la sociedad es resultado de la escisión de los bienes de Chamico, Agrícola, Ganad. y Comercial S.C.A. la que a su vez y virtud de su transformación gira bajo Chamico S.A., por lo tanto se aprueba la reforma.

Autorizado - J. Mangone
Nº 76.300

HSBC ROBERTS SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Societaria. Artículo 10 Ley Nº 19.550: 1) HSBC Roberts S.A. de Inversiones inscripta en el Registro Publico de Comercio con fecha 4-5-59; Nº 544, Fº 473, Lº 51, Tº A de S.A. y HSBC Roberts Meynell S.A. de Inversiones inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 8-9-1955; Nº 668; Fº 39, Lº 50; Tº "A" de Estatutos Nacionales; 2) 5-12-1997; 3) HSBC ROBERTS SEGUROS S.A. 4) Av. de Mayo 701, Capital Federal; 5) Inversiones en general; 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) $ 12.000; 8) Directorio: Presidente: Gonzalo Aguilar; Vicepresidente: Michael Roger Pearson Smith; Directores titulares: Enrique W. Ruete, Christopher A. Ignatowicz y Alfredo D. Larripa; Director suplente: Miguel N. Paz. 9) Comisión Fiscalizadora; 10) Síndicos titulares Ricardo De Lellis, Alicia Tejido y Norberto Cors; Síndicos suplentes: Juan C. Pickenhayn, Horacio Henke y Jorge Asiain; 11) Mandato: 1 año; 12) Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta; 13) 30 de junio de cada año.

Autorizada - Marta I. G. de Orona
Nº 137.672

IMAGENES DIGITALES

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 2904 14-4-93). Por instrumento del 25-11-97 modificó art. 3. Objeto: Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros.: a) Industriales: Diseño y prod. de sistemas para procesamiento de la información, mercado de comunicaciones y cómputos. Edición y emisión de art., boletines, información por cualquier medio. Acceso a base de datos nacionales o internac. Telecomunicaciones y consultoría de la información. b) Comerciales: compraventa, imp. y exp., mandatos y distribución de lo producido en la act. industrial, sus mat. primas y/o circuitos integrados de directa aplicación; los servicios de sistemas de computadoras. c) Financieras: todo tipo de operac. salvo las de la Ley 21.526 y las que requieren el concurso público.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 76.387

LA MAYORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Pública del 28/11/97, Folio 1478, Reg. 42 se constituyó la sociedad. Denominación: LA MAYORA S.A. Socios: Silvia Cristina Vazquez de Storch, arg., casada, abogada, nacida el 16/1/45, con DNI 4.869.320 y Geraldine Storch, arg., soltera, Lic. en Relaciones Públicas, nacida el 8/12/73, con DNI 23.567.666, ambas domiciliadas en Acassuso 619, La Lucila, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: I) la organización de todo tipo de eventos, reuniones, agasajos y congresos; II) a la compraventa de regalos empresarios, libros, artículos para el hogar y de promoción; III) Promoción y marketing de productos y servicios; IV) Selección, contratación y capacitación de personal. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y un voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/6. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Silvia Cristina Vázquez de Storch; Director Suplente: Geraldine Storch, con mandato por 2 ejercicios. Aceptaron los cargos. La sociedad prescinde de sindicatura. Sede social: Viamonte 773, 4º B de Cap. Fed.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 76.381

LABRANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Tomás Félix Elizalde, 39 años, contador público, DNI 12.046.015, domicilio Pueyrredón 860, 5º y Gustavo Eduardo María Casares, 36 años, comerciante, DNI 14.455.945, domicilio San Nicolás 4804; ambos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Constitución: Ecritura 452, Fº 1875, del 4-12-97, Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Corrientes 1302, 11º Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de toda clase de inmuebles al contado o a plazos, con garantías reales o de otra índole, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, subdivisión, administración, construcción o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley 24.441. Agrícola-ganadera: Explotación de establecimientos agrícolaganaderos propios o de terceros, mediante la plantación de frutales, legumbres, hortalizas, cereales, sembrado de granos en general, forestación y reforestación de campos propios o de terceros, su comercialización, industrialización, exportación e importación; explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos; producción, industrialización y transformación de productos y subproductos agropecuarios, ganaderos, forestales y mineros; la cría e invernada de ganado; representaciones, consignaciones, distribuciones y comisiones y toda otra actividad derivada o relacionada con lo precedentemente expuesto. Comercial: Realizar operaciones y negocios de comercio exterior mediante la compraventa de mercaderías, materias primas, productos químicos, ejercicios de representaciones

y mandatos, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, y toda otra clase de bienes importándolos o exportándolos, y su distribución y venta dentro y fuera del país, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general. Industrial: Fabricación, distribución y comercialización de productos alimenticios, vitivinícolas, forestales, químicos, petroquímicos, electroquímicos, electrometalúrgicos, plásticos, textiles, madereros, metalúrgicos, electrónicos; extracción, transformación, producción y elaboración de productos, frutos y subproductos relacionados con la industria de vitivinícola. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Tomás Félix Elizalde. Director Suplente: Gustavo Eduardo María Casares. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente si lo hubiere, supletoriamente en ausencia del primero. 9) Cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 137.614

LAS CUADRAS DEL VIRREY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ciro Trigo Añez, 50 años, ingeniero, DNI 18.711.653, María de Achaval de Trigo, 44 años, profesora, DCI 10.604.722, ambos casados, Ciro Jerónimo Trigo de Achaval, 22 años, estudiante, soltero, DNI 24.560.789, todos argentinos y domiciliados en Juan María Gutiérrez 3965, Capital. 2) Escritura del 5/12/97. 3) LAS CUADRAS DEL VIRREY S.A. 4) Juan María Gutiérrez 3965, Capital. 5) Construcción, compraventa, arrendamiento, permuta, reforma y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo construir y/o explotar edificios para renta o comercio, confección de proyectos, planos, reformas y dirección de obras y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, todo ello sea de carácter público o privado. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. El aporte e inversiones de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, por sí o mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Organización, explotación y administración de eventos, confitería, bares y recepciones de cualquier naturaleza. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones. 8) De 1 a 10, por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/10 de cada año. Presidente: Ciro Trigo Añez, Vicepresidente: María de Achaval de Trigo. Director Suplente Ciro Jerónimo Trigo de Achaval.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 137.719

LAS TRES AVENIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Dino Panozzo, argentino, ingeniero, de 57 años de edad, LE 5.185.253, casado, domiciliado en calle 31 Nº 375, Ranelagh; Víctor Antonio Sevchuk, argentino, comerciante, de 46 años de edad, DNI 8.539.839, domiciliado en calle 362 Nº 943, Ranelagh. Denominación social: "LAS TRES AVENIDAS S.A. Fecha de la escritura: 21-10-97; Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, todo tipo de tareas vinculadas a las siguientes actividades: Estaciones de Servicios: Mediante la explotación de estaciones de servicios y actividades afines, particularmente venta, almacenamiento, transporte y distribución de comestibles líquidos o gaseosos; lubricantes, lavado, engrase y cualquier otro servicio vinculado con el mantenimiento de rodados, gomería, servicios mecánicos y de auxilio, minimercados o comercios para expendio de cualquier producto legalmente aptos para el consumo o uso en general. Construcción: Dirección, proyecto, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios particularmente por el régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y enajenación de lotes y edificios incluso por el régimen de propiedad horizontal a los efectos de desarrollar y cumplimentar su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes. Capital social: $ 12.000. Sindicatura: prescinde. Cierre del ejercicio: 30-4-. Domicilio social: Manuel Artigas 6808, Capital. Directorio: Presidente Dino Panozzo, director suplente: Víctor Antonio Sevchuk. Bs. As. 9-12-97.

Presidente - Sr. Panozzo
Nº 137.649

LAUSAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Pablo Santich, arg., 17/5/75, soltero, DNI 24.560.557, comerciante, y María del Carmen Alonso de Santich, arg., 22/12/45, casada, LC 5.089.971, ambos domiciliados en Francia Nº 3070, Castelar, Pcia. Bs. As.; 2) 12/9/97 Fº 747, Reg. 1501, Cap. Fed. 3) LAUSAN S.A.; 4) Lavalle 1763, 5º "10" Cap. Fed.; 5) a) Explotación agrícolo-ganadera en general: Cría de ganado de todo tipo y especie: explotación de tambos, compra, venta, importación, exportación y acopio de todo tipo de granos, cereales, oleaginosos, hacienda y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el que hacer agropecuario. b) Comerciales: A la compra, venta, distribución, representación de toda forma de frutos, productos y/o subproductos y mercaderías, industrializadas o no, productos plásticos, electrónicos, electrodomésticos, computación, textiles, muebles, útiles y cualquier artículo sin restricción ni limitación alguna, comisiones, consignaciones, representaciones. c) Financieras: Participación mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o/a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación, representación, comisión, distribución, y consignación de todo tipo de mercaderías, bienes de capital, materias primas, productos agroquímicos, productos plásticos, electrónicos, electrodomésticos, computación, textiles y todo otro producto y/o repuesto y/o accesorio que hagan a los bienes de uso de la sociedad o explotación comercial. f) Inmobiliaria: Adquisición, venta, administración, locación de inmuebles en general, urbanos o rurales, sea por compraventa, cesión, donación, permuta o por cualquier otro título. Fraccionamientos, loteos, urbanización, administración, arrendamientos, usufructos, servidumbres, incluidos los de Ley 13.512. g) Construcción: intervención en empresas contratistas y/o consultoras excluido el asesoramiento reservado a profesionales con matrícula habilitante. Supervisar y/o ejecutar obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas en cualquiera de sus especialidades. Participar en licitaciones, concursos pedidos de precios públicos o privados, ejecutar los actos previstos en la Ley 13.512. Actuar como empresa promovida en el marco de la Ley 22.021 y sus modificatorias. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: Hernán Pablo Santich, Director Suplente: María del Carmen Alonso de Santich. Fiscalización: a cargo socios, prescinden sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 31/1 c/año.

Escribano - Patricio C. Pastor
Nº 76.350

LEMARS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Jorge Raúl Leonhardt, 40 años, divorciado, abogado, DNI 13.529.443, domicilio Carlos Casares 1758; Jorge Luis Margaride, 53 años, L.E. 7.743.328, domicilio Pedro Goyena 1834; ambos de Castelar; y Miguel Angel Sauro, 51 años, L.E. 7.766.030, domicilio Constitución 742, Haedo; los dos últimos casados y comerciantes y todos argentinos y de la provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 421, Fº 1572, del 1-12-97, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Lavalle 120, 4º Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sean en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, armado y desarmado, reparación y mantenimiento, compraventa en forma mayorista y minorista, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de ciclomotores, automotores, utilitarios, camiones, tractores, maquinarias y todo tipo de vehículos nuevos y usados, como así también sus repuestos y accesorios. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 100.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Jorge Luis Margaride. Vicepresidente: Miguel Angel Sauro; Directores Suplentes: Alejandro Sebastián Margaride, 24 años, DNI 23.174.032, domicilio Brown 693, Morón; y Pablo Augusto Sauro, nacido 23 años, DNI 24.127.840, domicilio Constitución 742, Haedo; ambos argentinos, solteros, comerciantes y de la Provincia de Buenos Aires. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 137.613

LODGE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 29-12-1993 Nº 13.487, Lº 114, Tº A de S.A. Se hace saber que por Asamblea de fecha 21-8-1997 los accionistas de LODGE S.A., resolvieron la modificación de los artículos 3º, 4º, 5º 8º, 10º y 12º del Estatuto Social. Objeto: Agropecuaria y de pesca: La explotación de establecimientos agropecuarios, con todo lo que ello implica, relacionado con haciendas ovinas, bovinas, equinas, porcinas o de cualquier otro tipo, o con la producción, importación, exportación y comercialización de lanas, semillas, cereales, frutícolas y avícolas. La explotación ganadera y de turismo de pesca deportiva y la explotación de ésta, relacionado con la Estancia José Menéndez, ubicada en el Departamento de Río Grande, de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, compuesta de tres fracciones de campo, cuyo dominio se inscribió a favor de la sociedad en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal y de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el 22 de enero de 1996 en la matrícula I-B-12; I-B-13 y I.B.14. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, usufructo y cualquier otro tipo de contratación, de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal o de clubes de campo, intermediación en la compraventa de inmuebles y administración. Comercial: Compraventa, importación, exportación, consignación, representación y distribución de automotores, motocicletas, rodados y embarcaciones en general, sus partes componentes, repuestos y accesorios. Financiera: préstamos con o sin garantía, a corto y a largo plazo, prendarios e hipotecarios, descuentos de valores y documentos; aporte de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de acciones, debentures, obligaciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera del concurso público. Turística: Actividades vinculadas con el turismo en todas sus manifestaciones. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 4 miembros titulares e igual número de suplentes, con mandato por un año.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 76.311

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de octubre de 1997, resolvió modificar el artículo 22 del Reglamento Interno, el que quedó así redactado: "Artículo 22: El objeto de las sociedades de Bolsa debe ser exclusivo para las actividades que realicen en su condición de accionistas del Mercado de Valores de Buenos aires u otros Mercados de Valores del país. Asimismo podrán operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal y/o títulos representativos de dichos bienes. El objeto podrá ser único o plural, incluyendo la actuación en las operaciones de bolsa; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades; la actuación como agentes de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores; ejercicio de mandatos, comisiones y fideicomisos financieros; cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de crédito o de participación".

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 76.304

METALURGICA COTA

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento privado 9/12/97. Asamblea Extraordinaria 24/10/97. Estatuto: Plazo de duración: 99 años. Objeto social: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio y modelos, diseño industriales, comisiones, consignaciones y representaciones; Industriales: Mediante la fabricación, transformación, montaje y armado de partes, repuestos y accesorios para el automotor y para todo tipo de maquinarias agrícolas e industriales y elaboración y transformación de productos y subproductos relacionados con las industrias químicas, plástica, madera, textil, metalúrgica y de la construcción, en talleres propios o de terceros. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley 18.061, u otras por las que se requiera concurso público; Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Capital social: $ 15.000. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5. Directores titulares, por dos ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Don Alberto Osvaldo Cota y Director Suplente: Don Emilio Oscar Cota.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 76.371

MIRACOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 77 del 5-12-97. Reg. 1300. Cap. Fed. Samanta Calabro, arg., soltera, 23 años, estudiante, DNI 23.780.153, y Solange Calabro, soltera, comerciante, DNI 25.670.600, arg., 21 años, ambas dom. Libertador 4934, 13º Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/11. Presidente: Solange Calabro, Directora Suplente: Samanta Calabro. Sede social: Av. Libertador 4934, 13º Cap. Fed.

Autorizado - J. Mangone
Nº 76.301

MONTAJES INDUSTRIALES TAURO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. 487, Fº 1429, Bs. As. 4-12-97; Manuel Roque Cuenca, comerc., 50 años, DNI 5.221.675, Arenales 2898, Florida, Vte. López; Leonardo Antonio Cappa, ingeniero, 34 años, DNI 16.401.959, Zeballos 2520, Avellaneda, ambos arg., casados, 99 años; Estudio Proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Instalaciones y montajes de plantas industriales, reparaciones y mantenimiento de plantas industriales y de inmuebles en general; 31-10 $ 12000; 12000 acc. $ 1 y 1V c/u; Manuel Roque Cuenca y Leonardo Antonio Cappa: 6.000 acc. c/u; Manuel Roque Cuenca: Pte. y Leonardo A Cappa. Dir. Supl.: Sede: Antártida Argentina 555, Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Qualeri
Nº 137.587

NIMES AMERIQUE DU SUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Santiago Vicente Casares, argentino, de 45 años, casado, licenciado en administración de empresas, DNI 10.141.268, domiciliado en Talcahuano 1297, 6° p., Capital, como representante legal de Edipark Internacional S.A. y Horacio Hirsch, argentino, de 60 años, contador público nacional, L.E. 4.207.945, domiciliado en Cerrito 1320, 8° P. Capital, como representante legal de Jean Cacharel S.A. 2) Escritura del 2 de diciembre de 1997 ante el Registro 13 de Capital. 3) Denominación: NIMES AMERIQUE DU SUD S.A. 4) Capital: $ 300.000. 5) Domicilio: Cerrito 1320, 8° P. Capital Federal. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto: a) Comerciales: Mediante la formalización de contratos de compra, venta, licencia y franquicia, tanto en licenciante o franquiciante como también licenciataria o franquiciaria, consignación, distribución de artículos y prendas de vestir de toda clase de indumentaria, artículos de marroquinería de fantasía, perfumes, cosméticos y accesorios de la moda, en general y la explotación y distribución en particular de la marca Cacharel en América del Sur. b) Industriales: Mediante la manufacturación, diseño, confección y explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización de tejidos, telas e hilados de toda clase, naturales, sintéticos, artificiales, así como la confección, elaboración y fabricación de artículos y prendas de vestir y de toda clase de indumentaria, perfumes y accesorios de la moda; c) Importación y exportación: de toda clase de mercaderías, maquinarias, útiles y herramientas vinculados a las industrias textil, de perfumería, cosméticos, marroquinería y de accesorios de la moda. d) Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; de todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Integración: Presidente: Santiago Vicente Casares y Director Suplente: Eduardo Daniel Ezcurra. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: el 31 de agosto de cada año.

Presidente - Santiago Casares
Nº 137.610

OBLIMENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de OBLIMENTO S.A. de fecha 14 de noviembre de 1997, dispuso: 1) La modificación del valor nominal de las acciones fijándolo en $ 0,01 cada una; 2) la emisión de 100.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n $ 0,01 cada una y de cinco votos por acción, destinadas a cubrir el aumento de capital a la suma de $ 1.000.000 dispuesto en la misma asamblea (99.999.990 acciones) y el canje de las acciones en circulación también resuelto (100 acciones); 3) la modificación de los arts. 4° y 5° del estatuto vigente en los siguientes términos: Artículo cuarto: El capital social es de un millón de pesos ($ 1.000.000) representado por cien millones (100.000.00) de acciones de valor nominal de pesos un centavo (v/n $ 0,01) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el art. 188 de la ley 19.550. El directorio podrá disponer en cada aumento su elevación a escritura pública. Artículo quinto: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias, de valor nominal de pesos un centavo (v/n $ 0,01) de uno o más votos por acción, según lo decida la Asamblea al emitirlas, o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. 4) el canje de las 10.000 acciones ordinarias en circulación y su reemplazo por las nuevas acciones de las mismas características de v/n $ 0,01. Se cita a los Sres. Accionistas a concurrir con sus actuales títulos en circulación, dentro de los 30 días del último aviso del presente, para reemplazarlos por los nuevos títulos emitidos, conforme a sus tenencias, al domicilio de la calle Ayacucho 48, 1° Piso, Dto. "B" de la Capital Federal, en el horario de 10 a 13 horas y de 14 a 17 horas.

Presidente - Héctor Eduardo Lorenzo
Nº 137.737

PEWEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 3-11-97, se efectivizó el aumento del capital social y se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de dos millones de pesos, representado por 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un mil pesos ($ 1.000.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Quedó instrumentado en escritura Nº 210 del 5-12-97, autorizada por el Esc. Alberto L. Tamini, titular Reg. Not. 1582 de Capital Federal.

Apoderado - Martín E. Labroussans
Nº 76.332

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ 1892/463455). Comunica que la asamblea extraordinaria del 5-12-97 reformó el art. 10° del estatuto social a efectos de establecer en el mismo que el Directorio pueda estar integrado por un mínimo de 3 miembros titulares.

Presidente - Gustavo Caraballo
Nº 137.642

QUIMICA INDUSTRIAL DISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20-11-97, Nº 253 del Registro 676 de Cap. Fed., María Cristina Torrasa, argentina, 41 años, casada, comerciante, D.N.I. 12.491.538, domiciliada Avellaneda 3010, San Isidro, Prov. Bs. As., Roberto Casal, argentino, 61 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.169.832, domiciliado Parera 72, Haedo, Prov. Bs. As.; y Elizabeth Andrea Schor, argentina, 37 años, casado, comerciante, D.N.I. 13.214.140, domiciliada Migueletes 1072, piso 6°, Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados son: Denominación: QUIMICA INDUSTRIAL DISUR S.A. Domicilio: Av. Entre Ríos 1049 - 3° "D" - Cap. Fed. Objeto: Producción, elaboración, y transformación en sus distintas etapas y procesos de productos químicos y químicos industriales, asimismo compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de dichos productos. Capital: $ 50.000.- Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al Presidente. Directorio: Presidente: María Cristina Torrasa; Director titular: Elizabeth Andrea Schor; y Director suplente: Roberto Casal. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme arts. 284 y 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/3 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 137.624

RATIO LEGIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 250, F° 670, del 5-12-97, ante Reg. 911. Modifica Art. 12° Represent. Legal: Pte. o Vicepte. en forma indistinta. Fecha Nacim. Socios: Mónica Angela Bros, nac. 3-5-58; Carmen Viviana Ibarra, nac. 15-5-67 y Mónica Alejandra Gostanian, nac. 2-12-69 por omitirse public. del 25-11-97.

Escribana - María Aurelia Dellepiane
Nº 137.727

REYFELS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 181 del 22-10-97; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18-9-97; los accionistas de "REYFELS S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 0,30 a $ 30.000.- y modificar los artículos tercero y cuarto del estatuto así: Artículo Tercero: Objeto: La confección y venta mayorista y/o minorista de indumentaria y accesorios de la indumentaria; desarrollar actividad textil; importación y exportación de prendas de vestir, sus componentes y accesorios, comercialización de mercaderías en general. Se excluyen las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Artículo Cuarto: El Capital se fija en la suma de $ 30.000.-

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 76.305

SEWECO S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA

Escrit. del 27-11-97 Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, F° 1230, Reg. 402: socios: Rodolfo Carlos Seminario, arg., nac. 23-8-38, ing. civ., casado, DNI 4.871.875. Elina Noemí Graziani de Seminario, arg., nac. 30-6-40, ama de casa, casada, LC 3.981.141; Carlos Miguel Seminario, arg., nac. 1-2-67, solt., ing. DNI 18.294.743, los tres dom. Galileo 2436, 5to. CF; Eda Mabel Fernández Cornejo de Weledniger, arg., nac. 3-2-35, casada, ama de casa, CI 3.059.804, dom. Cerviño 4700, 11 A, CF. Sede: Viamonte 577, piso 8, depto. 62 CF, por 99 años. Objeto: 1) Participar: Por cuenta propia o de terceros o asociada con personas o sociedades del país y/o del extranjero: 1.1) En la actividad de la industria de la construcción en cualesquiera de sus etapas. 1.2) En la ejecución de obras públicas o privadas, adjudicadas por licitación pública o privada. 1.3) En licitaciones públicas o privadas, destinadas a la adjudicación de proyectos de obras a iniciar o en curso. 1.4) En los estudios de factibilidad, vinculados con proyectos de gerenciamiento o ejecución de obras públicas o privadas. 1.5) En servicio de asesoramiento técnico para proyectos y evaluación de obras o programas vinculados con la construcción. 2) Ejercer la representación: de industrias del país o del extranjero, para la comercialización de máquinas, herramientas, y materiales de aplicación a la industria de la construcción. 3) Firmar convenios específicos para: Comercializar tecnología, nacional o internacional de aplicación específica a la industria de la construcción. 4) Realizar operaciones inmobiliarias de compra, venta, reparación, reciclaje, en cualesquiera de sus etapas, por cuenta propia, de terceros, en comisión o en participación. 5) Financiar con fondos propios el objeto enunciado en los puntos 1) a 4), quedando expresamente prohibido recurrir al ahorro público cualesquiera fuera su forma, método o sistema de captación. Capital $ 50.000.- Adminis. represent. uso firma social: Presidente del directorio o al Vicepresidente, por durac. 3 Ej. Pres.: Rodolfo Carlos Seminario. Vicepres.: Carlos Miguel Seminario. Dir. Tit.: Eda Mabel Fernández Cornejo de Weledniger. Dir. Sup.: Elina Noemí Graziani de Seminario, Jorgelina Seminario y Alfonso Weledniger. Presentes: Jorgelina Seminario arg., nac. 24-10-65, solt. docente, DNI 17.686.425, dom. Galileo 2436, 5to., CF y Alfonso Weledniger, arg., solt. 20-1-73, DNI 23.102.984, empres., dom. Cerviño 4700, 11 A CF. Cierre ej.: 31/12.

Autorizada - Viviana López Zanelli
Nº 76.318

SUPERCANAL HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

a) Por Reunión de Directorio de fecha 20 de octubre de 1997 (Acta Nº 34) la sociedad aprobó el empréstito denominado Bridge Note Purchase Agreement, suscripto con fecha 12 de noviembre de 1997. b) Denominación: SUPERCANAL HOLDING S.A.; domicilio Alem Nº 928, piso 7°, Capital Federal; Fecha de constitución: 19/6/96; Lugar de constitución: Buenos Aires; Duración: 99 años; Datos inscripción: IGJ 6144, Libro 119, Tomo A de Soc. Anón. c) Objeto social: Realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades de inversión mediante: a) el aporte de capitales para negocios realizado o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. d) Actividad principal: TV por cable. e) Monto del empréstito y moneda en que se emite: Bridge Note Purchase Agreement, por un monto de dólares estadounidenses doscientos millones (USD 200.000.000). f) Simultáneamente a la fecha del empréstito, la sociedad suscribió un contrato denominado Note Purchase Agreement por dólares estadounidenses trescientos millones (USD 300.000.000). g) El Bridge Note Purchase Agreement se encuentra garantizado con prenda sobre las tenencias accionarias de la sociedad en subsidiarias y la cesión fiduciaria de los derechos de cobro y créditos presentes y futuros de las subsidiarias provenientes de (i) la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión a sus usuarios actualmente existentes y a los usuarios que se incorporen en el futuro, y (ii) la prestación de cualquier otro servicio que se prestare a dichos usuarios. h) En la asamblea general extraordinaria de fecha 21 de octubre de 1997, se resolvió: Modificar el destino de 24.629.327 acciones preferidas escriturales aprobadas según acta de Asamblea Nº 5 de fecha 1/7/97 (las "Acciones Subyacentes") de $ 0,10 (pesos diez centavos) de valor nominal cada una, sin derecho a voto y cuya preferencia consiste en el derecho a cobrar la suma de $ 0,75 (pesos setenta y cinco centavos) por acción con anterioridad a los accionistas ordinarios al momento de la liquidación de la sociedad, sin perjuicio de que luego participarán a prorrata junto con las acciones ordinarias en la distribución el saldo, luego de liquidado el patrimonio y pagadas las deudas. Las acciones preferidas no tendrán derecho de preferencia en la emisión de nuevas acciones de cualquier tipo. Las Acciones Subyacentes serán utilizadas como acciones subyacentes de los derechos de opción de compra de acciones (Warrants) cuya emisión ha sido recomendada por el Directorio en su reunión del 20 de octubre de 1997. Los tenedores de los Warrants tendrán derecho a exigir a esta sociedad, exclusivamente en la medida que lo permitan los términos y condiciones de tales Warrants, la emisión por parte de esta sociedad del número de Acciones Subyacentes correspondientes a cada Warrant para su suscripción e integración; y b) delegar en el Sr. Presidente las facultades necesarias para determinar la oportunidad y fijación de los términos y condiciones de emisión de los Warrants a las personas e instituciones que estime conveniente, de conformidad al convenio denominado Warrant Agreement; y c) delegar en el Directorio la facultad de emitir las Acciones Subyacentes toda vez que ello corresponda y ante un requerimiento expreso en tal sentido por parte de los tenedores de los Warrants de conformidad con los términos y condiciones aludidos en el punto precedente. En razón del nuevo destino de las acciones preferidas, ahora Acciones Subyacentes, y presentes en el acto la totalidad de los tenedores de acciones ordinarias de la sociedad, en forma unánime y sucesiva los representantes de los mismos comunican su decisión de renunciar al ejercicio del correspondiente derecho de suscripción preferente previsto en el art. 194 de la Ley 19.550 con relación a las Acciones Subyacentes.

Autorizada - Marina Michelutti
Nº 137.875

SYCMA

SOCIEDAD ANONIMA

25-11-97. 1) Osvaldo Héctor Luchetti, arg., cas., empresario, nac. 20-3-47, LE. 7.781.659, dom.: Alicia M. de Justo 1720, 2° A, Cap.; María Cristina Mascazzini, arg., cas., empresaria, nac. 4-9-48, LC 6.028.988, dom.: Ituzaingó 170, S. Isidro, Bs. As. y Mónica Elisa Jafif, arg., div., empleada, nac. 18-5-57, DNI 13.464.472, dom.: Hidalgo 1231 "B", Cap. 2) Domicilio: Av. Mosconi 3242, 1° "22", Capital. 3) Plazo: 10 años d/insc. 4) Objeto: Inmobiliaria: La compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubes de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Financiera: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración: Directorio: 1/5, por 1 ejer., supl.: 1/5. 7) Sindicatura: Se prescinde. Presidente: María Cristina Mascazzini. Vicepresidente: Osvaldo Héctor Luchetti. Director Suplente: Mónica Elisa Jafif. 8) Representación legal: Presidente o Vice, en su caso. 9) 31/7.

Autorizado - Leandro F. Canedo
Nº 76.357

TEXILUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 34 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 1-12-97. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10

por 3 años. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 137.586

TEXINOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 34 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 1-12-97. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 137.589

TRENTUS INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1-12-97. Socios: Eduardo Augusto Albornoz, argentino, nació 4-4-73, casado, empresario, DNI 23.276.803, domiciliado en Moldes 2234, 2º E, Capital y Oscar Lucio González Tami, argentino, nació 11-7-73, soltero, empresario, DNI 23.515.907, domiciliado en Amenábar 1444, 6º F, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos de computación y procesadores en general y sus respectivos componentes, accesorios y repuestos; prestación de reparación y mantenimiento de los equipos; ejercer representaciones de empresas dedicadas al ramo. Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Representación: Presidente. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Virrey Loreto 3878, Capital Federal. Presidente: Eduardo Augusto Albornoz; Director suplente: Oscar Lucio González Tami.

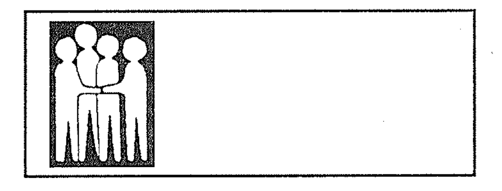
Presidente - Eduardo A. Albornoz
Nº 137.572

TROYKA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 3-11-97, Esc. Nº 167 Reg. 1597 Cap. Fed. 2) Ximena de Tezanos Pinto, artesana, casada, 26-1-67, DNI 18.294.453, Pacheco de Melo 2842, P 4º "J"; María Teresa Baiocchi, decoradora, 26-10-43, casada, CIPF 5.031.781, Río Hondo y Marcos Sastre, Pilar, Pcia. de Bs. As. Mónica Marcela MC Loughlin Larrain, artesana, divorciada, 20-2-44, CIPF 5.458.848, Montevideo 7122; y Macarena de Tezanos Pinto, secretaria, casada, 13-4-72, Matienzo 1801, Cap. Fed. todas argentinas. 3) "TROYKA S.A.". 4) Av. de Mayo 749 3º. 5) 99 años de su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios. La compraventa, administración y/o locación de inmuebles en todas sus formas. B) Constructora: la construcción de toda clase de edificios y obras civiles inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. En caso que alguna de las actividades esté reglamentada por ordenamientos especiales, éstas estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Doce mil pesos. 8) 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación. Presidente y Vice en su caso de inmuebles. Presidente Ximena de Tezanos Pinto. Director Suplente: Teresa Baiocchi. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre 31 de diciembre.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
Nº 137.549



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASESORAMIENTO TECNOLOGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Omar Héctor Saieg, argentino, casado, comerciante, nacido 25-9-58, DNI 12.713.298, domicilio: Quesada 5438 Cap. Federal; Oscar Jaime Kreiner, argentino, divorciado, ingeniero, nacido: 13-6-43, DNI 4.415.018, Juramento 3639 Capital Federal; y José Benito Taboada, argentino, soltero, técnico, nacido: 6-6-48, DNI 12.968.112. Domicilio: Av. Maipú 1638, Vte. López, Pcia. Bs. As. 2) 5-12-97. 3) 50 años. 4) Quesada 5438. 5) a) Estudios, proyectos, asesoramiento, dirección ejecutiva y ejecución de obras de Ingeniería y arquitectura en general, relaciones Institucionales, transferencia de tecnología, explotación de patentes, licencias y sistemas y todo servicio o actividad vinculada con la Ingeniería en general, de carácter público o privado. b) Instalación, transporte y distribución de energía eléctrica, instalaciones eléctricas de edificios, de balizamiento y señalización, instalaciones eléctricas especiales, instalaciones atómicas y redes de distribución. c) Industrialización, transporte y comercialización de todo tipo de productos, relacionados con la Ingeniería en General a cuyo efecto pueden elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos. 6) $ 6.000.- 7) Administración; representación y uso de la firma social; a cargo en forma individual e indistinta de los 3 socios, designados Gerentes por el término social. 8) 31-12 de cada año.

Autorizada - Sara Patop
Nº 137.548

AVENIDA 3991

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 5-12-97. 1ro) Socios: José Modesto Pérez Martínez, CI 10.167.467, español, 6-10-34, casado, comerciante, domicilio Iberá 2342 Piso 8 Dto. "A", CF; Jesús Bas, CIPF 5.524.406, español, 30-5-40, casado, comerciante, domicilio Buenos Aires 2123, Olivos Pcia. de Bs. As., Rubén Oscar Iglesias Hermida, LE 4.611.823, argentino, 17-11-27, soltero, comerciante, domicilio Miguel Angel 1864, C.F.; José Raúl Pérez, DNI 92.225.788, uruguayo, 2-7-59, casado, comerciante, domicilio Olazábal 3650 Piso 12 Dto. "H", C.F., Carlos Julio Carro, LE 5.065.830, argentino, 2-6-47, casado, comerciante, domicilio Perú 358, Villa Martelli Pcia. de Bs. As. y Omar Enrique Rodríguez, DNI 20.366.769, argentino, 16-7-68, soltero, comerciante, domicilio Bailén 2065, Malvinas Argentinas Pcia. de Bs. As. 2do.) Duración: 5 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3ro.) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Dr. Ricardo Balbín 3991 CF. 4to.) Capital: $ 6.000, divididos en 600 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, suscriptas por los Sres.: José Modesto Pérez Martínez, Jesús Bas, Rubén Oscar Iglesias Hermida, José Raúl Pérez, Carlos Julio Carro y Omar Enrique Rodríguez Cien cuotas (100) cada uno equivalentes a pesos un mil ($ 1.000.-) cada uno. 5to.) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de dos gerentes Sres.: José Modesto Pérez Martínez, Jesús Bas. Duración: 5 ejercicios. El uso de la firma social será en forma conjunta de dos. 6to. Cierre del ejercicio: 31/12. 7mo.) Sede Social: Dr. Ricardo Balbín 3991 Cap. Fed.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 137.608

BACE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 21-11-97, socios: Víctor Norberto Ceresale, argentino, comerciante, casado, n. 29-7-51, domiciliado en Pedro Goyena 786, depto. 2, Capital Federal, DNI. 10.119.347 y Sigifredo Jorge Banegas, argentino, médico, casado, n. 26-7-44, domiciliado en G. Díaz 61, Ezeiza, Pcia. de Bs. As., LE 4.444.570. Denominación: BACE Y ASOCIADOS S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: "Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta y/o permuta, importación y exportación, comercialización y/o distribución al por mayor o menor de insumos para prestaciones de salud, incluyendo el desarrollo de sistemas y/o programas de software, y toda clase de actividades relacionadas con la prestación de servicios de salud humana y animal, implementación y prestación de sistemas de atención y cobertura integral de salud, auditorías, consultorías, gerenciación de contratos y programas de salud, capacitación de profesionales del arte de curar y efectuar cualquier acto comercial lícito relacionado con la salud de la población, incluida la intermediación y actuación como mandataria, como así también la adquisición o registro de marcas, nombres, emblemas y derechos que hagan al objeto social. Capital: $ 2.000.- Administración y representación: los socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: Pedro Goyena 786, depto. "2" Capital Federal.

Apoderada - Claudia Sara Karasik
Nº 137.701

C.A.I.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2367 del Libro 77 de S.R.L. Reforma. Cláusulas segunda, tercera y sexta. Segunda: domicilio social legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires calle Arenales Nº 3407, Piso 4º, depto. "b". Tercera: Término de duración, treinta años. Sexta: el capital social se fija en la suma de pesos quince mil, dividido en ciento cincuenta cuotas de pesos cien cada una, en la siguiente proporción: El señor Roberto Raimander tiene en la sociedad ciento cuarenta y nueve cuotas, que representan un capital de pesos catorce mil novecientos, y la señora Haydée Noemí Pereyra tiene en la sociedad una cuota, que representa un capital de pesos cien.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 76.394

CENTRO DE UROLOGIA Y NEFROLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 333, Fº 1279, del 27-10-97, Registro 744 de Capital Federal, el socio Amado José Bechara, arg., 40 años, casado, DNI 12.840.561, médico, Rojas 316, 3º A, Cap. cedió y transfirió a los restantes socios: Juan Antonio Mocellini Iturralde, arg., 68 años, médico, casado, LE 4.027.292, Montevideo 1268, 5º, Cap.; Héctor Fernández, arg., 55 años, LE 4.377.898, casado, médico, Lavalle 373, Ituzaingó (BA); Agustín Roberto Rovegno, arg., 46 años, LE 8.627.372, casado, médico, Melina 2240, 1º, Cap., y Claudio Luis D'Osvaldo, arg., 40 años, DNI 13.104.299, casado, médico, Navarro 1696, Castelar (BA), la totalidad de su participación social, veinte cuotas, por partes iguales, es decir, cinco cuotas a cada uno. Precio: $ 20.000, total, abonado con anterioridad al acto, en dinero efectivo. Valor de cada cuota $ 1.000 cada una. La cónyuge del cedente prestó su asentimiento a este acto. Inscripción social: IGJ 15-10-93, Nº 8624, L. 99 de SRL.

Escribana - Irma Sosa
Nº 137.558

CONSTRUCTORA SANDS POINTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor David Salem, argentino, 26-10-55, casado, DNI 11.862.068, comerciante, Defensa 627 Haedo, prov. de Bs. As., Jaime Horacio Salem, argentino, 28-11-58, soltero, comerciante, DNI 12.894.904, Avda. Rivadavia 3639, 6to. "B" Cap., y Alejandro Gabriel Salem, argentino, 23-1-62, casado, comerciante, DNI 14.857.774, Gorostiaga 1757 5to. "9" Cap. Constitución: 26-11-97, Reg. 878. "CONSTRUCTORA SANDS POINTE S.R.L.". Domicilio: ciudad de Bs. As. Duración: 20 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: I) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de Ingeniería y arquitectura públicas y/o privadas. II) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, donación, arrendamiento, leasing y cualquier otro modo de administrar y disponer toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluido el fraccionamiento, loteos y operaciones bajo el régimen de Propiedad Horizontal. III) Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Otorgar créditos hipotecarios, originar y transferir carteras hipotecarias, actuar como fiduciaria (Ley 24.441), tomar créditos para financiar construcción de viviendas. Capital: $ 30.000.- div. en 300 cuotas de $ 100.- c/u. Administración y Representación: indistintamente socios Gerentes. Cierre de ejercicio: 31-10. Sede: Avda. Directorio 5899 Capital.

Escribana - Yolanda F. Gershanik
Nº 137.650

DALCHEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 164 del 2-12-97, Daniel Víctor De Rosi, solt., com., 29 años, DNI 20.416.307; Fidela Vázquez, esp., casd., com., 51 años, DNI 93.580.709, ambos dom. Ing. Mitre 659, Temperley constituyeron: DALCHEM S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a: Industriales: mediante la elaboración e industrialización por cualquier medio o proceso de tintas, colas o cementos adhesivos, lustres, lacas, diluyentes y demás productos relacionados con la industria del cuero y la madera. B) Comerciales: mediante la comercialización de materias primas, productos o mercaderías de aplicación en la industria del cuero y la madera. Importación y exportación. Capital: $ 35.000; representado por 35.000 cuotas $ 1 v/n. Gerencia: ambos socios. Presc. sindicatura. Dom. social: Tte. Gral. Perón 683 10º Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30/6 c/año.

Escribana - Susana Montenegro
Nº 76.352

EMPRENDIMIENTOS DINAMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Marcelo Gioia, DNI 16.243.989, nac. 9-11-64, arquit., dom. Santander 1646 Cap.; Angel Goldenberg, DNI 5.538.127, nac. 14-9-48, com. dom. Colpayo 54 7º C Cap.; Raquel Graciela Goldberg de Goldenberg, DNI 6.647.790, nac. 6-1-51, contadora, dom. Colpayo 54, 7º C Cap.; Armando Enrique Campaña, LE 5.385.037, nac. 26-2-44, contador dom. O'Higgins 1929 PB B Cap.; Juan Carlos Botta, DNI 17.206.154, nac. 29-12-64, asesor dom. Sastre 151, Llavallol (Bs. As.); Pablo Luis Coni, DNI 17.589.875, nac. 16-4-65, com., dom. C. Pellegrini 542, Adrogué (Bs. As.) y Jorge Natalio Kleiner, LE 7.603.802, nac. 6-7-47, martillero dom. Billinghurst 430 3º B Cap., todos argentinos, casados. 2) Inst. Privado 27-11-97 Cap. Fed. 3) EMPRENDIMIENTOS DINAMICOS S.R.L. 4) Paraná 326 4º Of. 18 Cap. 5) Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de todo tipo de productos vinculados y/o utilizados en la construcción como así también aquellos que no estén expresamente prohibidos por las leyes vigentes. b) Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo. c) Constructora: Construcción de todo tipo de inmuebles urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros. d) Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales relacionados o no con el resto de sus actividades excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 5 años. 7) $ 7.000.- 8) Gerentes: Marcelo Gioia, Angel Goldenberg, Raquel G. G. de Goldenberg, Juan C. Botta, Pablo L. Coni y Jorge N. Kleiner por 5 años. 9) 3 Gerentes conjuntamente. 10) 31/10.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 76.281

ENTREMARES VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad "ENTREMARES VIAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Cesión Cuotas: Fernando José López y Gabriela Sandra Finamore, args., DNI 17.517.442 y 17.965.021, cas., vec. Paso del Rey; a Armando Francisco Finamore, arg., DNI 11.586.816, soltero, nac. 14-11-54 y Rodolfo Sergio Finamore, arg., DNI 13.906.595, nac. 5-12-59, casado; domicil. Asconape 2455 Paso del Rey, Bs. As., comerciantes. Modificación cto.: Capital: $ 1.000.- Administración: socios Armando Francisco y Rodolfo Sergio Finamore, gerentes, uso firma indistinta. Duración cargo: plazo sociedad.

Autorizado - José Mangone
Nº 76.299

FREE SPACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD CIVIL LIMITADA

Constitución FREE SPACE S.R.L. 1) Socios: Wu Shyh Jye, chino, nac. 18-2-73, solt., DNI 92.825.844, domiciliado en Arias 2240 Marcos Paz Pvcia. Bs. As.; Ye Yong, arg., nat., nac. 17-8-67, casado, DNI 18.782.185, domiciliado en la calle San Martín 2777 Pvcia. Sta. Fe y Ji Ye Zhang, arg. nat., nac. 20-4-69, solt., DNI 18.78111.993, domiciliado en San Martín 2777 Pvcia. Sta. Fe. 2) Contrato priv. 3-12-97. 3) Denominación: FREE SPACE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio de la sociedad: Callao 410 Cap. Fed. 5) Objeto: 1) Por cuenta propia o de terceros u asociados a terceros en la explotación de todo lo relacionado con: a) Comercial: en la intermediación (compraventa) de alimentos elaborados y/o sin elaborar para su venta al por mayor y/o por menor en los diferentes ramos de gastronomía, explotación comercial del negocio de fast food, bar, restaurant, pizzería, cervecería, casa de lunch, despacho, de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de té, café leche y demás productos lácteos, cualquier otra clase de productos alimenticios. b) Inmobiliaria: Administración de propiedades inmuebles relacionada con la actividad comercial y administrativa de la sociedad, ya sea para instalar nuevas sucursales como asimismo para su sede administrativa. c) Importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes de los art. necesarios para el desarrollo de la actividad vinculados con su objeto. 6) Plazo de duración: noventa y nueve años a contar desde su inscripción ante la autoridad de aplicación. 7) Capital Social: El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000). 8) Composición de los órganos de Administración: uno a tres gerentes en forma conjunta, separada o indistinta, socios o no por el término de dos años o ejercicios siendo reelegibles. 9) Organización de la representación: Gerente: Zhang Ji Ye, socio. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Patricia C. Daquino
Nº 76.338

FUDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por contrato privado del 3-11-97 se constituyó FUDOR S.R.L. 1) Socios: Rubén Fabián Dufour, comerciante, argentino, casado, nacido el 18-10-1962 y Gladys Mabel Cacciato, comerciante, argentina, casada, 12-3-1964, ambos con domicilio Avellaneda 1070, Ramos Mejía, Bs. As. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: importación, exportación, fabricación, compra y ventas de fantasías, artículos de joyería, orfebrería, bijouterie, platería, piedras preciosas, artículos enchapados, relojes, antigüedades, artículos de regalos y afines y todo lo referente a la comercialización de los artículos referidos. 4) Capital: $ 50.000.- 5) Administración: Rubén Fabián Dufour, gerente. 6) Cierre de ejercicio: 31/12. 7) Sede social: Avda. Corrientes 1250, 7º "C" Capital Federal.

Apoderada - Laura Perrote
Nº 137.615

GEOMANTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por esc. Nº 326 del 21-10-97 pasada al folio 899 del Reg. Not. 765 de Cap. Fed. Carlos Pablo Ayale, arg., solt., comerc., nac. 13-2-71, DNI 22.005.572, dclio. Baldomero Fernández Moreno Nº 2835, depto. 2, Cap. Fed.; y Natalia Verónica Ayale, arg., solt., comerc., nac. 10-9-73, DNI 23.626.408, dolio. Baldomero Fernández Moreno 2835, depto. 2, Cap. Fed. "GEOMANTAS S.R.L.". 99 años. la fabricación, comercialización, distribución, exportación y/o importación de todo tipo de membranas asfálticas y de sus derivados, pudiendo realizar a tal fin cualquier actividad comercial relacionada con su objeto, inclusive operar como importadora y/o importadora. Pesos diez mil. La administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de los socios Gerentes. 31 de marzo de cada año. Sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 3517, Cap. Fed. Gerentes: Carlos Pablo Ayale y Natalia Verónica Ayale.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalía
Nº 76.393

HIJOS DE MAURICIO JAURENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 19-9-74 Nº 1503 Fº 155 Lº 65 de S.R.L. Avisa que por escritura del 3-11-97 María Marcela Bueno de Gurmindo cede sus cuotas a Graciela Bueno de Markous, argentina, nació 3-5-49, casada, DNI 5.906.320; a Marcelo Carlos Marlous, argentino, soltero, nació 4-1-77, DNI 25.769.392 y a Maximiliano Markous, argentino, soltero, nació 22-12-77, DNI 26.401.824, domiciliados en Juan Segundo Fernández 1193, San Isidro, Prov. de Bs. As. y renuncia a su cargo de gerente. La socia cedente.

María M. Bueno de Gurmindo
Nº 137.573

IMPORTADORA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo León Spangenthal, 21-1-51, LE 8.550.217, Washington 2340; Roberto Spangenthal, 26-10-57, DNI 13.529.217, Washington 2359; argentinos, casados, comerciantes. 2) 10-11-97. 3) IMPORTADORA TEXTIL S.R.L. 4) Lavalle 2168, Local 24, Unidad Funcional 36, Cap. 5) Compra, venta, importación, exportación por mayor y menor de hilados y textiles. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 50.000. 8) Los dos socios como gerentes. 9) Indistinta. 10) 31 de octubre.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 76.361

INGENIERIA EFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 3-12-97. Fº 493. Reg. 1392 Cap. Socios: Eduardo José Fierro, arg., DNI 10.562.474, Ing. Mecánico, y María Marcela Pouiller, arg., DNI 11.543.353, Lic. en Administración, may. de edad, casados, dom. Golf 659, D. Torcuato, Pcia. Bs. As. Duración: 50 años desde inscrip. RPC. Objeto: Principales: a) Construcciones metálicas. b) Montajes mecánicos y electromecánicos. c) Prestación de mano de obra por administración. d) Prestación de servicios de ingeniería de proyecto, gerenciamiento de obras y control de contratistas y subcontratistas. Secundarias: a) Mandatos, comisiones y representaciones de firmas nacionales e internacionales de los rubros mencionados en la actividad principal. b) Compra, venta, explotación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales incluidas las sometidas al régimen de propiedad horizontal. c) Compra, venta, importación, exportación, de bienes de la industria electrónica, química, maderera plástica y de las comunicaciones. d) Compra, venta, explotación de la actividad agropecuaria. Capital: $ 6.000.- Administración: ambos socios gerentes en forma e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerentes: Dos. Cierre ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Corrientes 2024 9º "C" Cap.

Escribana - Lydia Camila Tarditi
Nº 137.663

INTERVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Instrumento privado de fecha 9-12-97. 2. Socios Ignacio Durañona, argentino, soltero, nacido el 22 de marzo de 1969 con domicilio en la calle Mansilla 2814, piso 8º, departamento "31", de esta Ciudad, comerciante, con D.N.I. Nº 20.618.463, de 28 años edad y Paula Durañona, argentina, soltera, con domicilio en la calle Mansilla 2814, Piso 8º Departamento "31" de esta Ciudad, con Documento Nacional de Identidad Nº 20.226.131, empleada, nacida el 12 de mayo de 1968, de 29 años de edad. 3. INTERVAR S.R.L. 4. Plazo 25 años. 5. Sede Social: Mansilla 2814, 8º P., "31" Ciudad de Buenos Aires. 6. Objeto: Comerciales: Asesoramiento integral para la organización de empresas de todas las actividades; estudios y organización de negocios inmobiliarios, investigaciones de mercado, planificación integral económicos y financieros en los rubros inmobiliarios y agropecuarios. Para todo tipo de operaciones de compraventa, permuta, alquiler, arrendamientos rurales, aparcerías de propiedades inmuebles, fraccionamiento y posterior loteo de explotaciones agropecuarias o de cualquier otro tipo, en el orden nacional, provincial, y/o municipal. Administración de propiedades rurales y urbanas, diligenciamiento de todo tipo conducentes con el negocio inmobiliario. Planificación, control, planeamiento y estructuración de explotaciones agropecuarias y explotaciones derivadas, de comercialización de productos agropecuarios, cría, engorde y valoración de todo tipo de ganado y animales de granja. Dirección técnica de explotación de establecimientos agropecuarios. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios en general. Comercialización, elaboración, distribución de todo tipo de producto de gastronomía, repostería, dulces, jaleas. Financiero: La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. Exportación e importación: 7. Capital: $ 10.000. 8. Administración: La Administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de un socio gerente designado por este Estatuto a la Señorita Paula Durañona que ejercerá la función por el término de dos años y podrá ser reelegida. Tendrá todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad, tendrá el uso de la firma social para los actos de ordinaria administración. Se designa a su vez al Sr. Ignacio Durañona en carácter de suplente para el caso de vacancia o ausencia del socio gerente designado, quien en el ejercicio del cargo tendrá las mismas facultades que el socio gerente y también podrá ser reelegido. 9. Cierre de ejercicio: 30-10 de cada año.

Autorizado - Marcelo A. Vanzini
Nº 137.682

LA CASA DE LOS MOLDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5-12-97, y por decisión unánime de las socias gerentes de la sociedad "LA CASA DE LOS MOLDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se produjo la prórroga de la duración de la sociedad por veinte años más a partir del 1-1-98, venciendo en consecuencia el 1-1-2018.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 137.724

LAVADERO Y TINTORERIA RAINBOXN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 28-11-97 en "LAVADERO Y TINTORERIA RAINBOWN SRL" Adrián Angel Vasquez Gadea y María Elena Raquel Di Caro renuncian como gerentes y ceden todas sus cuotas a Héctor Salvador Juan Di Caro, argentino, nació 24-2-34, casado, técnico textil, LE 4.119.163, domicilio Rafaela 3979 Cap. Fed. y junto con socia Dolinda Elena Molfino aumentan capital a $ 2.000. Quedan gerentes Héctor Salvador Juan Di Caro y Dolinda Elena Molfino.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 137.668

LOS CUATRO AMANECERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Priv. 2-12-97. 2) Socios: Geraldine Lee Muchnik, estadounid., 19-3-65, sol., com., Rodríguez Peña 1845, Cap., DNI 92.385.679; Natalia Muchnik de Gryner, arg., 17-8-67, cas., com., Pichincha 164, 7º "B", Cap., DNI 18.675.561; David Natan Muchnik, arg., 28-11-76, sol., com., Puente del Inca 4024, Cap., DNI 25.646.585. 3) Den.: LOS CUATRO AMANECERES S.R.L. 4) Dur.: 99. 5) Obj.: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Hotelera: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, y cualquier otra actividad relacionada con la hotelería, incluyendo esparcimiento, gimnasio, y todo tipo de tratamiento de salud; centro de convenciones, para la organización de jornadas, eventos y todo tipo de cursos y encuentros de capacitación y/o acontecimientos similares. b) Turismo: Explotación y fomento del turismo en todas sus formas, pudiendo organizar viajes de carácter individual o colectivo, estadías en establecimientos propios o ajenos, excursiones, recepción, asistencia y alojamiento de turistas, y cualquier otra actividad relacionada con este rubro. c) Agropecuaria: Explotación instalación, arrendamiento y administración de establecimientos agrícolo-ganaderos en todas sus formas, mediante la cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos, cabañas, haras pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. 6) Cap.: $ 3.000. 7) Repr.: Uno o más gerentes. 8) Cierre: 31/1. 9) Sede: Puente del Inca 4024, Cap. 10) Gerente: David Natan Muchnik.

Abogada - Martha Guic
Nº 137.647

MAINE NAUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, el 18/11/97 se resolvió constituir una S.R.L. cuyos socios son los Sres. Horacio Fabio Maldonado, arg., solt., con DNI 18.165.934, nac. el 26/6/77, técnico constructor naval, dom. en Chubut 2091 de Tigre, Prov. de Bs. As. y Marcelo Alejandro Fernández, arg., solt., con DNI 20.515.666, nac. el 26/11/68, comerciante, dom. en Concejal Valverde 823 de Tigre, Prov. de Bs. As. Por instrumento privado se constituye la sociedad denominada "MAINE NAUTICA S.R.L.", dom. legal Lavalle 777, piso 11º "4" de Cap. Fed. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a éstos, las siguientes actividades: a) Comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos, materiales, repuestos, accesorios, enseres, muebles, herramientas, artefactos, maquinarias, instrumental y/o bienes de consumo; y en especial aquellos destinados al equipamiento, reparación, remodelación, construcción, diseño y proyecto de embarcaciones de todo tipo. b) Construcción, reparación, remodelación, diseño y proyecto de embarcaciones de todo tipo, ya sean nacionales o importadas, de pequeño, mediano o gran porte, deportivas, de esparcimiento, de pesca, de carga o para cualquier otro destino. c) Explotación de guarderías náuticas. d) Prestación, servicios técnicos y asistencia mecánica para embarcaciones o motores de éstas, ya sea en forma independiente o como concesionaria oficial o representante de una marca determinada. e) Venta y suministro de lubricantes, aditivos y combustibles para embarcaciones. f) Compra y venta de embarcaciones nuevas y usadas. g) Establecer sucursales y agencias, asociarse a terceros total o parcialmente para varios o para un fin determinado. La sociedad podrá contratar con organismos municipales, provinciales, nacionales o internacionales. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital social $ 5.000. Representación legal y uso de la firma social: Por el socio designado gerente por todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socio gerente: Horacio Fabio Maldonado.

Autorizado - Guido Pesce
Nº 137.731

METALURGICA R. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acto privado del 5/12/97, dispuso la modificación del contrato social, en virtud de que 1) El socio Oscar Félix Cappiello, vendió la totalidad de las 3000 cuotas que tiene y le pertenecen, a favor del señor Eduardo Avila. Precio de la cesión por su valor nominal $ 3.000. 2) El ex socio Oscar Félix Cappiello se retira de la sociedad, renunciando al cargo de gerente. 3) Por ello, el capital queda conformado por $ 9.000, representado por 9000 cuotas de un peso cada; suscripto por los socios por partes iguales o sea $ 3.000 cada uno. Por lo expuesto se procedió a dar nueva redacción al artículo cuarto del contrato social.

Autorizada - Sara Patop
Nº 137.547

MONTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(27/6/73 Nº 926). Por instrumento del 1/12/97 produjo su reconducción modificando art. 4. Duración: 10 años desde la inscripción de la reconducción.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 76.388

MOS CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios Alejandro Fabián Alvarez y María Cecilia Tarelli, modifican nombre de sociedad constituida el 9 de octubre de 1997, "Mos Sucursal Argentina S.R.L.", la que se denominará "MOS CONSULTING S.R.L.". Publicación con fecha 7/11/97, Recibo Nº 0043-00132504.

Autorizado - Tupac Yepes
Nº 137.664

NEW ROUTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. A. NEW ROUTE S. R. L. Socios: Alberto Santiago Kambourian, arg., solt., comerciante, hijo de Santiago Alberto Kambourian y de Diana Mirta Almeida, nacido el 27/12/1976, DNI 25.703.036, domic. Aráoz 164, Cap.; María Gabriela Santillán, arg., solt., comerciante, hija de Juan Carlos Santillán y de Marian Elena Muñoz, nac. el 18/4/76, DNI 25.359.989, domic. Soler 3561, piso 1, Depto "E", Cap. Plazo social: 20 años. Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3º a la fabricación, manufactura, distribución y venta por mayor y menor de calzado, marroquinería y otros accesorios similares, importación y exportación. La sociedad podrá realizar toda clase de trabajos y actividades afines al objeto principal del presente contrato y que no estén prohibidas por éste o por la ley. Capital: $ 1.000, representado por 1000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta o no por dos ejercicios reelegibles. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: María Gabriela Santillán.

Escribana - Mirta Diana Salgado
Nº 137.705

NORDAL CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Norberto Alejandro Brotto, argentino, casado, empleado, con domicilio en Av.

Olazábal 4458, piso 7°, Capital, nacido el 24 de agosto de 1935, LE 4.158.009; Luis Couceiro, argentino, casado, empleado, con domicilio en Gurruchaga 2205, piso 3°, Dpto. 16, Capital, nacido el 29 de mayo de 1944, LE 4.434.197; Daniel David Czubaj, argentino, casado, empleado, con domicilio en A. R. Buffano 853, Dpto. 3, Capital, nacido el 29 de diciembre de 1938, DNI 4.281.248 y Roberto Gómez Migenes, argentino, casado, empleado, con domicilio en Santos Dumont 2463, piso 3° Dpto. "A", Capital, nacido el 19 de enero de 1947, DNI 8.263.427. 2) 4/12/97. 3) NORDAL CONSULTORA S.R.L. 4) Alfredo R. Buffano 853, Dpto. 3, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a informes en los ámbitos civiles, laborales y comerciales; realización de estudios, análisis y/o auditorías generales y/o particulares; consultas y verificaciones preocupacionales, laborales, y otros de interés empresarial o particular. Cuando la índole de la actividad a realizar requiera habilitante será efectuado a través de los profesionales que lo posean. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: Norberto Alejandro Brotto y Daniel David Czubaj por todo el plazo de la sociedad. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) 31 de octubre de cada año.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky
Nº 137.640

PANAMAR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7/11/97. Marisa Panagopulo, cede a Salvador Nicolás Marinaro, argentino, casado, 64 años, comerciante, DNI 4.098.827, Correa 3209, Capital, 3333 cuotas por el monto total de $ 3.333; a favor de Luis Pedro Magno, argentino, casado, 55 años, comerciante, DNI 4.388.370, Llavallol 2350, Capital, 3334 cuotas por precio total de $ 3.334 y a Roberto Marotta, argentino, casado, 57 años, comerciante, LE 4.568.635, Deheza 3050, Capital, 2833 cuotas por el precio total de $ 2.833. Javier Darío Eidelstein cede a Roberto Marotta 500 cuotas por el monto total de $ 500; los cedentes se desvinculan de la sociedad y renuncia al cargo de gerente. El capital se fija en $ 10.000 y se modifica la cláusula 4ª.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 76.370

PICWIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución PICWIND S. R. L. Fabián Macome, arg., nac. 24/7/61, solt., DNI 14.564.600, F. Alcorta 3700, Cap. y Luca Riccardo, ital., nac. 7/10/65, solt., DNI 92.878.853, Arcos 1957, Cap. Contrato privado del 21/6/96. Objeto: Se dedicará por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las actividades: Inmobiliaria: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo, sometidos o no a la ley de propiedad horizontal. Comerciales: Compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financiera: Realizará todas operaciones lícitas, estén o no comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Duración: 10 años. Capital: 2000 cuotas $ 1 c/u. S. Corica suscribe 1000 cuotas y L. Riccardo 1000 cuotas. Administración: Estará a cargo de ambos socios gerentes con firmas indistintas. Domicilio: S. Fe 1126. Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 137.736

PICWIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales "PICWIND S. R. L.". Contrato privado 28/11/97 Cedentes: Luca Riccardo DNI 92.878.853 y Fabián Macome DNI 14.564.600. Cesionarios: Gabriel Edgardo García Padrón arg., nac., 26/9/59 solt., DNI 13.470.337 dom. Aráoz 2463 Cap. y Manuel Salvador Torres Andrade arg., nac. 11/7/64, solt. DNI 16.941.087, dom. T. Gordillo 3097, Cap. Precio $ 2.000 p/compra 2000 cuotas $ 1 v/n Proporción: G. E. G. Padrón $ 1.980 p/compra de 1980 cuotas y M. S. T. Andrade $ 20 p/compra cuotas quienes asumen como gerentes con firma indistinta Cambio domicilio: Junín 1626, Cap.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 137.735

PRODUCTORA BAHIA URQUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 27/11/97, F° 1020, Reg. Nº 1096, Cap. Roberto Angel Palermo cedió 5000 cuotas sociales, V$N 1 c/u a Marcelo Luis Croci, arg., casado, DNI 14.898.700, nac. 25/9/62, periodista, dom. Alcaraz 4735, Cap. Se modificó Art. 2° de est. Se ratificó cargo de gerente, en Rubén Marques.

La Autorizada
Nº 76.344

SAENZ 953

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado de fecha 5-12-1997; socios Mirta Susana Lanzillotta, arg., casada, comerciante, nacida 24-2-1953, D. N. I. 10.893.900, dom. Av. Sáenz 953, P. B., Capital, y Natalio Acher, arg., casado, comerciante, nacido 5-8-1934, D. N. I. 4.119.593, dom. Lambaré 1088, Capital. Denominación: "SAENZ 953 S. R. L.". Duración: 99 años desde insc. Reg. Púb. Com./I. G. J. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La elaboración, compra, venta, distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de cremas heladas, helados, postres y otras especialidades de heladería, sus materias primas y artículos complementarios. b) La compra, venta, fraccionamiento, al por mayor y/o menor de productos alimenticios envasados, bombones, lácteos, golosinas y otros productos de panadería; bebidas en general con o sin alcohol. Capital Social: $ 1.000.- dividido en 100 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio 30/9 de c/año. Domicilio legal y Sede Social: Av. Sáenz 953, Capital Federal. Gerentes: Mirta Susana Lanzillotta y Natalio Acher.

Autorizado - Raúl Carril
Nº 137.550

SELL POINT SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Contrato privado de fecha 23/10/97. Socios: Fernando Augusto Angeletti, arg., casado, empresario, nac. 21/9/51, D. N. I. 10.127.068, dom. La Pampa 2659, piso 6°, Depto. "B", Buenos Aires; Esteban Vivas, arg., casado, empresario, nac. 24/12/70, D. N. I. 21.922.636, dom. Asamblea 2270, Hurlingham, Prov. de Buenos Aires y Dardo Alejandro Palacio, arg., casado, empresario, nac. 10/3/57, D. N. I. 12.760.650, dom. Luis Braille 702, Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires. Denominación: "SELL POINT SERVICE S. R. L.". Duración: 20 años desde inscripción en I. G. J. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: prestar servicios en puntos de ventas, en supermercados y/u otros tipos de negocios similares o afines. Efectuar representaciones y/o mandatos referidos al rubro editorial y otros anexos y/o no. Dejándose constancia que el detalle precedente no es taxativo, sino meramente enumerativo. Capital $ 1.000.- divididos en 200 cuotas de $ 5.- v/n c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerente: Fernando Augusto Angeletti. Fijación domicilio y sede legal La Pampa 2659, piso 6°, depto. "B", Capital Federal.

Autorizado - Claudia Elina Rodríguez Frascaroli
Nº 76.385

SOIL GESTION INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Javier Guillermo Leira; argentino, 35 años; D. N. I. 14.825.166, soltero, empleado, Juan M. Gutiérrez 3860, 4° D, Cap. Fed.; Luis Alberto Guido, argentino, 33 años; D. N. I. 17.106.099; casado; arquitecto, Vidt 1670, 2° A, Cap. Fed. II) 3/12/97. III) "SOIL GESTION INMOBILIARIA S. R. L.". IV) Cap. Fed., Talcahuano 638, 5° "E". V) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Constructora: La realización de todo tipo de obras civiles por cuenta propia o ajena, referidas a la construcción, refacción, decoración o modificación de inmuebles, en terrenos propios o ajenos, sean éstas de carácter público o privado, bajo cualquier sistema jurídico vigente o futuro; estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura, todos ellos sean urbanos, suburbanos o rurales. Comerciales: La comercialización de obras civiles, sean propias o ajenas. Inmobiliaria: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, compraventa, urbanización, subdivisión, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración, construcción y explotación de bienes raíces, sean urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y decretos reglamentarios, las que regulan la normativa sobre countries, barrios cerrados y/o cualquier otro régimen particular o general que actualmente o en el futuro pudiera establecerse sobre tierras y urbanizaciones. Servicios: La prestación de servicios de asesoramiento, auditoría y consultoría en temas vinculados con negocios inmobiliarios, la construcción y la arquitectura; de mantenimiento y conservación de construcciones y predios, evaluación de condiciones de habitabilidad y uso de obras civiles y, en general, toda otra tarea o servicio profesional vinculado a los actos que integran su objeto. V) 99 años desde inscripción. VII) $ 30.000. VIII) Ambos socios en forma indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. IX) Gerentes: Ambos socios. X) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Marta S. Maure
Nº 76.337

SOLANDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rec. Nº 134.747. Aclaración de la Publicación realizada en la fecha 18 de noviembre de 1997, la mencionada sociedad se constituyó el 31/10/97, según esc. pasada ante el Escribano Juan C. Ruiz de Luque, con un capital social de $ 5.000.-

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 137.641

TACAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instr. priv. del 5/12/97 Miguel Angel Romagnoli cedió las 1.000 cuotas soc. que tenía a favor de "Radio Taxi Capital S. R. L." y renunció como Gerente; se designó nuevo Gerente a Elena Kriebel. Se modificó cláusula tercera, que queda así: "El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) dividido en 10.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Miguel Hein 9.000 cuotas equivalentes a 9.000 pesos y "Radio Taxi Capital S. R. L." 1.000 cuotas equivalentes a 1.000 pesos. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo; los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años computados desde la inscripción de la sociedad".

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
Nº 76.343

TRES GRUPO EDITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 12/97. Socios: Manrique Salvarrey, arg., cas., nacido 20/8/42, periodista, D. N. I. 17.106.126, Almirante Brown 706, 10° A, C. F.; Alejandro Héctor Pairone, arg., solt., nacido 28/1/61, periodista, D. N. I. 14.483.247, Ecuador 295, 12° C, C. F.; Emilio Franco Altamiranda Moreira, uruguayo, cas., nacido 26/2/40, emp., D. N. I. 92.178.197, Boyacá 835, 4° E, C. F.; y Sebastián Salvarrey Figueroa, arg., solt., nacido 25/4/69, comerc., D. N. I. 20.891.690, José Bonifacio 750, 10° D, C. F. Denominación: TRES GRUPO EDITOR S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: La explotación de toda clase de medios de comunicación y publicidad a través de ediciones electrónicas, redacción, producción, distribución, publicación, compra, venta, cesión, locación, franchising, leasing y representación de medios, y la edición, distribución, representación, compra, venta, locación, canje, producción, dirección y leasing de materiales escritos, auditivos y de video en todas sus formas. Capital: $ 3.000 represent. por cuotas de $ 10 c/u. Adm. y Rep.: uno o más gerentes en forma indistinta, socios por 99 ejercicios. Cierre ejercicio: 30/10. Gerentes: Manrique Salvarrey y Alejandro Héctor Pairone. Sede Social: Defensa 417, 1° C. C. F.

Autorizada - Marcela A. Marchesotti
Nº 76.351

UNIVERSE ELECTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 7-11-97. Entre los únicos socios Ching Wen Chiang y César Luis Severich resolvieron: la primera cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a César L. Severich y a Carlos Eduardo Severich, argentino, casado, comerciante, 31 años, D. N. I. 17.854.812, Sarmiento 3931, PB "4", Capital; por el precio de $ 45.000 y renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios designan gerente a César L. Severich y modifican la cláusula 4° así: Capital: $ 15.000.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 137.584

URBANISTICA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21-11-1997. Socios: Santise, Roberto Luis, nacido el 12 de marzo de 1966, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 17.759.688, domiciliado en Valentín Gómez 3517, P. 3°, Capital Federal, y Santise, Eduardo Luciano, nacido el 3 de junio de 1958, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 12.082.042, domiciliado en Vedia 2120, Capital Federal. Denominación: URBANISTICA BUENOS AIRES S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: construcción de inmuebles, su adquisición y venta, por cuenta propia o de terceros, importación o exportación de materiales relacionados con la construcción, su comercialización y en general todo lo relacionado con la construcción y edificación. Podrá tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Capital Social: $ 10.000,00 (Pesos diez mil) que los socios suscriben en partes iguales. Administración: Estará a cargo de los señores, Santise, Roberto Luis y Santise, Eduardo Luciano, en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede Social: Gallo 350, Capital Federal.

Autorizada - Carla Cioffi
Nº 137.734

WOLSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 3-12-87, Nº 7782, L° 88, de S. R. L.: Acto privado del 24-10-97; Aumento de capital de $ 1, a $ 130.000 y en consecuencia se modifica el Art. 4° fijando el Capital Social en $ 130.000.

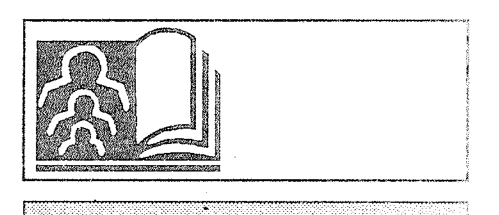
Apoderado - Héctor Taverna
Nº 76.368

ZACARIAS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

S/esc. 378/1997, Not. Borelli/Quilmes, "ZACARIAS Y CIA. S. R. L.", dom. social: Scalabrini Ortiz 2364, 1° piso 6, Cap. Fed., inscripta IGJ correlativo 1556189 Nº 5098 l° 96 T° S. R. L. 10/6/92, rectificó contrato social aclarando que c/socio suscribió 50 cuotas sociales; Patricio Eduardo Pezzente, nac. 19/11/64, D. N. I. 16.898.425, cas. 1ras. Andrea Marcela Zacarías, cciante., dom. Corrientes 954, Quilmes, cedió a Tufik Elías Zacarías, nac. 1/4/36, LE. 5.161.241, cas. 1ras. Nilda Rosa Tazbaz, cciante., dom. Andrés Baranda 1225, Quilmes, ambos argentinos, 50 cuotas capital v$n 50.- c/u; socio cedente renunció al cargo de gerente; se aceptó la renuncia presentada; quedó como único gerente Fernando Alfredo Zacarías; y se reformó art. 4 contrato social. S/esc. 382/97 misma notaria cónyuge del cedente prestó consent. art. 1277 CC.

Escribana - María Alejandra Borelli
Nº 137.580



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

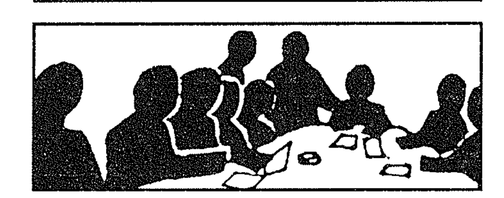
DOS NACIONES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Acta de Asamblea Gral. Extraor. Unánime del 7/7/97, protoc. por Esc. 170 del 28/11/97, Esc. de Bs. As. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635, "DOS NACIONES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", traslada sede social a Montevideo 1517, 2° P, Cap. y modifica art. 1°.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 137.612

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO GRAN TEMPLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En la ciudad de Buenos Aires, siendo las 19 hs. del día 21 de octubre de 1997, se reúne la Comisión Directiva del Gran Templo en su sede de Paso 423 de Capital Federal, con la asistencia de su presidente el Sr. Peisah Cuperstein, se abre la sesión dando lectura al acta anterior, y con la conformidad de todos los miembros de la Comisión Directiva, a continuación se fija fecha y Orden del Día para realizar la Asamblea General Ordinaria, cuya convocatoria es la siguiente:

Estimado Consocio:

El Consejo Directivo de la ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO convoca a la Asamblea General Ordinaria, fuera del plazo legal a realizarse en la sede de Paso 423/29 de Capital Federal el día 16 de diciembre de 1997 a las 17 y 17:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Justificación del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.

2°) Lectura del Acta Anterior.

3°) Memoria del Presidente.

4°) Aprobación de los Estados Contables Comparativos, Inventario, e informe del Organo Fiscalizador del Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 1996.

5°) Elección por dos años de: Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Secretario, Secretario de Actas, Tesorero, 1 Vocal Titular y 1 Vocal Suplente.

6°) Designar 2 socios para suscribir el Acta, 2 Revisores de Cuentas Titulares y Revisor de Cuentas Suplente.

Pro-Secretario - Roberto Slonimsky
Presidente - Peisah Cuperstein

NOTA: Según el artículo 41 de los Estatutos, la Asamblea General tendrá lugar con la mitad más uno de los socios y pasada una hora se considerará en Segunda Convocatoria, realizándose con cualquier número de socios presentes.

Las resoluciones serán tomadas por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes.

Ningún socio podrá ser reelecto ni electo sin hallarse al día con el pago de las cuotas sociales.

e. 12/12 N° 137.839 v. 16/12/97

ASOCIACION LOCATARIOS, COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE LOS FERROCARRILES ARGENTINOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 1997 a las 16,00 hs., en su sede de Hipólito Yrigoyen 1432 Capital Federal, para tratar la venta de la Unidad Funcional 15 de la calle Hipólito Yrigoyen 1432, de la Capital Federal. Podrán concurrir y votar los socios activos que estén al día con tesorería. El quórum se formará con la mitad más uno de dichos socios y de no reunirse el quórum, una hora más tarde de la señalada para la Asamblea, la Asamblea será constituida con los asociados presentes.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Carlos Caiviño

e. 12/12 N° 76.272 v. 12/12/97

"B"

B. SANTORO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de diciembre de 1997 a las 16:30 horas en la sede legal de Perú 367, Piso 10°, Capital Federal, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Ratificación de la oportuna designación de los componentes del actual Directorio.

3°) Ratificación de la aceptación de la renuncia del miembro del Directorio.

4°) Designación de director titular y suplente.

5°) Varios. El Directorio.

Presidente - María Ester Santoro

e. 12/12 N° 137.539 v. 18/12/97

"C"

CEREALOESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CEREALOESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 19 de diciembre de 1997, a las 12.30 horas en la sede Administrativa de la Sociedad, Avda. Corrientes 415 - Piso 7mo. de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación que prevé el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 para el Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997.

3°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. Determinación de sus honorarios.

5°) Ratificación de lo establecido en el Acta de Directorio N° 196 de fecha 5 de junio de 1997.

6°) Elección de Directores Titulares, Síndico Titular y Suplente.

Vicepresidente - Miguel E. Iribarne

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el 15 de diciembre de 1997, en la sede Administrativa de Avda. Corrientes 415 - Piso 7mo. de la Capital Federal en el horario de 10 a 17 horas.

e. 12/12 N° 137.482 v. 18/12/97

CERIGRÁN S.A.

CONVOCATORIA

N° 176.309. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 2/1/98, en Lavalle 715 2° B Capital, a las 10 hs. en 1° y 2° convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inciso 1° de Ley 19.550 y sus modificaciones en relación al ejercicio cerrado el 31/10/97.

2°) Consideración del destino de las utilidades.

3°) Consideración de los honorarios al directorio Art. 261 Ley 19.550.

4°) Fijación del N° de directores y su elección por 1 año.

5°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Oscar Páez

e. 12/12 N° 137.486 v. 18/12/97

CLUB ATLETICO ALL BOYS SAAVEDRA: SOCIEDAD CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA

Insc. en la I.G.J. N° 2961. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de asociados para el día 28 de diciembre, a las 9 horas, en las instalaciones sociales sitas en la calle Pinto 4127/29, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de la junta escrutadora, compuesta de tres (3) miembros y firmas de actas.

2°) Tratamiento y aprobación o impugnación de Balance, Inventarios, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización de los ejercicios 94/95 - 95/96 - 96/97.

3°) Política a aplicar en el juicio de un exdirigente de la Institución.

4°) Renovación total de Comisión Directiva.

Finalizada la Asamblea, comicios hasta las 17 horas. La Comisión Directiva.

Vice. en ej. Presidencia - Juan C. Rivera

NOTA: Se recuerdan disposiciones estatutarias sobre presentación de listas de candidatos y pago de las cuotas sociales.

e. 12/12 N° 137.468 v. 12/12/97

"E"

EL POTRERO S.C.A. I.G.J. N° 2536

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre del año 1997, a las 18 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 949 piso 4° Buenos Aires, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.

2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, al 30 de junio de 1997.

4°) Distribución de resultados.

5°) Asignación de honorarios a los socios comanditados y fijación de la remuneración del síndico.

6°) Consideración de las gestiones de los socios comanditados y del síndico; y

7°) Elección de los síndicos titular y suplente por un ejercicio.

Socio Comanditado - Santiago María de Luynes
Socio Comanditado - Pedro María de Luynes

e. 12/12 N° 137.819 v. 18/12/97

"G"

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1997 a las 19.30 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los resultados.

Presidente - Alberto Omar Aparicio

En caso de no reunirse quórum, se procederá a celebrar la Segunda Convocatoria, el mismo día a partir de las 20.30 horas, en la Sede Social de la empresa, según el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 12/12 N° 137.465 v. 18/12/97

GROSCH, CARLI Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

GROSCH, CARLI Y CIA. S.A.I. y C. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH, CARLI Y CIA. S.A.I. y C. que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1997 a las 8 (ocho) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de: Inventario General; Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto; Notas a los Estados Contables; Anexo I; Memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondientes al 37to. ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1997;

2°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;

3°) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25 % de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley N° 19.550;

4°) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de la gestión de los mismos;

5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Ladislao Cuk

e. 12/12 N° 137.522 v. 18/12/97

GRUPO 3 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en la sede social de Avenida Córdoba 1367, 5to. piso, oficinas 20 y 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30/9/1997.

3°) Modificación de la denominación social.

4°) Reforma del artículo 1ro. del Estatuto Social.

Presidente - Carlos Alberto Maranesi

La Asamblea en 2da. convocatoria se celebrará 1 hora después de fracasar la primera convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes (Art. 11ro. Estatuto Social).

e. 12/12 N° 137.492 v. 18/12/97

"H"

HERSO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, según corresponda a los temas a considerar, a celebrarse el día 29/12/1997, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en calle México N° 628, Piso 9°, "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva;

2°) Consideración de la renuncia del Sr. Juan Carlos Betazza;

3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos, para cubrir el período correspondiente;

4°) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social, disponiéndose el uso de firma que obligue a todos los actos de la sociedad, por conjuntamente de los cualesquiera de los miembros del Directorio.

Presidente - Luis Javier Picco

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550) con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 12/12 N° 137.498 v. 18/12/97

HOTEL LOS PORTONES S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre 1997 a las 17 hs. en primera convocatoria, a realizarse en Paraná 851 10 "41", Capital, para el tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
II) Llamado a Asamblea fuera de término. Explicación de motivos.
III) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, a fin de aprobar Balance cerrado el 30/6/1997, ratificando sus anteriores.
IV) Consideración de la gestión de los Gerentes, y ratificación o no de los mismos por nuevo período.
V) Consideración del Resultado del ejercicio.
VI) Remuneración de los Gerentes y Distribución de utilidades.
VII) Modificación de contrato social por cambio domicilio social.

Socio Gerente - Manuel Rial Suárez
e. 12/12 Nº 137.526 v. 18/12/97

"I"

INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica por 5 días, que el Directorio de "INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN S.A." ha convocado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de diciembre de 1997, a las 12 horas, en el domicilio social de Yerbal 2431 Piso 6º, dto. "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. "De la ley de sociedades, por el ejercicio cerrado el 31/3/97".
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio Social al 31/3/97.
5º) Gestión del Directorio.
6º) Renuncia del Director Titular Dr. Nibal Alexis Verna, consideración de su gestión. Ratificación de su reemplazante.
7º) Renuncia de los Directores Titulares Dr. Roberto Jorge Cocchiararo y Sra. María Zulema Semerena, consideración de su gestión.
8º) Remuneración del Directorio, evaluación deuda pendiente.
9º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Carlos Alberto Vita

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Convocada deberán cumplir con el Art. 238, 2º párrafo, de la Ley de Sociedades.

e. 12/12 Nº 137.417 v. 18/12/97

"O"

OC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1997 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1997.
2º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Armando David Maidanik
e. 12/12 Nº 137.496 v. 18/12/97

"P"

PUMARIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 45.107. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/diciembre/1997, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213 3º A. Capital, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado 31/10/1997.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luis Prieto
e. 12/12 Nº 137.462 v. 18/12/97

"R"

RIOTORTO (ASOCIACION MUTUAL) Matrícula INAM Nº 160

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Socios: De acuerdo a lo establecido en los artículos 36, 37, 38, 39 y 49 de nuestros Estatutos Sociales, citamos a Ustedes a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en nuestra sede social de la calle 24 de Noviembre 438, Capital Federal, el día 15 de enero de 1998, a las 20 y 30 horas como primer convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de esta Asamblea.
2º) Autorizar a la Comisión Directiva a enajenar la finca de la calle 24 de Noviembre números 438/40, sede de nuestra sociedad, en las condiciones que determine la Asamblea.
3º) Autorizar a la Comisión Directiva a adquirir otro bien Inmueble para sede de nuestra sociedad, en las condiciones que determine la Asamblea. La Comisión Directiva.

Presidente - Jorge Raúl Peret
e. 12/12 Nº 137.544 v. 12/12/97

"S"

SOCIEDAD FILANTROPICA SUIZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Arts. 8º, 21º, 23º, 24º, 26º y 27º de los Estatutos de la SOCIEDAD FILANTROPICA SUIZA en Buenos Aires, tenemos el agrado de convocar a Ud. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de enero de 1998, a las 17.30 hs. en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria (Art. 26).
2º) Considerar/Aprobar (Art. 21).
— Memoria.
— Balance.
— Inventario.
— Cuentas de Gastos y Recursos.
— Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Ratificar el monto de las Cuotas Sociales aprobadas por Consejo Directivo para el año 1998 y autorización al mismo a su eventual incremento (Art. 8º).
4º) Elección de Autoridades (Art. 27).
Contado desde ya con su grata presencia, saludamos a Ud. muy atentamente y con nuestra mayor consideración. Comisión Administradora.

Presidente - Enrique Miguel Spinedi
Secretaria - María Angélica Tatarletti
e. 12/12 Nº 137.546 v. 12/12/97

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en Primera Convocatoria, el día 30 de diciembre de 1997 a las 16 horas y para el supuesto de falta de quórum, en Segunda Convocatoria a las 17 horas, del mismo día en la sede administrativa de la calle Avda. Antártida Argentina y calle 10, planta baja, sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración revalúo técnico al 31/3/97 de los inmuebles ubicados en calle Luján 2645 y 2650 de la ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.

Presidente - Roberto F. Lavalle
e. 12/12 Nº 137.542 v. 18/12/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en Primera Convocatoria, el día 30 de diciembre de 1997 a las 18 horas y para el supuesto de falta de quórum, en Segunda Convocatoria a las 19 horas del mismo día, en la sede administrativa de la calle Avda. Antártida Argentina y calle 10, planta baja, sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/3/97 y gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia, art. 251, ley 19.550.
5º) Renovación parcial del Directorio por el término de tres años, art. 14 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.

Presidente - Roberto F. Lavalle
e. 12/12 Nº 137.543 v. 18/12/97

"V"

VOLCAMAQ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VOLCAMAQ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1997 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el domicilio social de la calle Suipacha 921, 6º "D", de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al vigésimo cuarto Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1996.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Omar Amílcar Bonsignore
e. 12/12 Nº 137.445 v. 18/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Medrano 582, 6to. "D" de Capital Federal, avisa que Ariel David Suli, y Jaime Alberto Chabube, con domicilio en la Av. Callao 1645, Capital Federal, vende su negocio de Lavandería mecánica autoservicio (604260), sito en la AV. CALLAO 1645 de Capital Federal, a Jazal SRL. en formación, representada por su socio gerente Sr. Héctor Adamosky con domicilio en Arévalo 1610 de Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/12 Nº 137.490 v. 18/12/97

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Manuel Peña, Manuel González Soneira, Antonio González Rodríguez y Delfín Araujo Peña", dom. Córdoba 545, Cap. vende a "Nicolás Guillermo Santone y Gisela Patricia Santone", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Café Bar, Casa de lunch, Despacho de Bebidas, Venta de helados sin elaboración sito en AV. CORDOBA Nº 545/43 y FLORIDA 823 Local 12, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal: Eduardo Jesús Gómez, mozo, Ingreso 1/9/94 José Guerrero, cocinero, 2/5/94 y Fidel Fernández, mozo calle 1/11/91. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 12/12 Nº 137.410 v. 18/12/97

Se avisa al comercio que Las Heras S.R.L., con domicilio en la Av. Las Heras 2101, cede, transfiere a Rafael Basilio Dos Santos domiciliado en la calle Urien 7243, Capital, el negocio de Confitería, Casa de Lunch, Café Bar, Restaurante y Despacho de bebidas, sito en la AVDA. LAS HERAS 2101, Capital, libre de toda deuda, gravamen y libre de personal. Reclamos de Ley Avda. Independencia 2294, 8º "A" Capital Federal. Bs. As. 24/noviembre/1997

e. 12/12 Nº 137.420 v. 18/12/97

"S"

Palacio & Cía., representada por Salvador Crespo, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127, P. 1º Capital avisa que Roberto Augusto Mayorca, y Gustavo Silfrido Vozzi, con domicilio en Sarmiento Nº 2899, Capital venden a Fernando Puente con domicilio en Lautaro Nº 805, Capital, el negocio de Café, Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, sito en la calle SARMIENTO Nº 2899, P.B., Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 12/12 Nº 137.376 v. 18/12/97

"T"

Gustavo Mármol Mart. Púb. c/ofic. en Lavalle 534 8º Cap. comunica que Andrés Melina DNI 20.638.730 dom. Acevedo 3680 Banfield Bs. As. vende el negocio de casa de lunch, café-bar, desp. de bebidas, whiskería-cervecería y min. helado de TUCUMAN 678 Cap. a Javier Larralde DNI 20.956.646 y Marcelo Eduardo Goria CI 11.329.235 ambos dom. Rivadavia 4390 14 C Cap. libre de deudas y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 12/12 Nº 137.489 v. 18/12/97

"V"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Guillermo Osman Córdoba", dom. Fco. de Viedma 6901, Cap. vende a "José Tarsicio Rois López y Angel Martínez", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill sito en VIEDMA, FRANCISCO DE 6901 PB ST. Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 12/12 Nº 137.411 v. 18/12/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABASTECEDORA 25 DE MAYO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime Nº 3 del 10/5/1997 han sido designados Presidente: Marcelo Vega, DNI. Nº 17.190.172 y Director Suplente: Juan Carlos Montone, DNI Nº 4.393.289.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo
e. 12/12 Nº 137.383 v. 12/12/97

ABASTECEDORA 25 DE MAYO S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime Nº 2 del 30/6/1997 fija nuevo domicilio legal en la calle Tucumán Nº 540 Piso 2 Oficina 12 de Capital Federal.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo
e. 12/12 Nº 137.385 v. 12/12/97

ADABOR Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días en los términos del art. 194 de la ley 19.550, a los Sres. accio-

nistas de ADABOR SOCIEDAD ANONIMA, que por Asamblea de fecha 19/12/94, se aumentó el capital de $ 0,3215 a $ 8.552.664,10 mediante la capitalización de aportes irrevocables, el que luego de la absorción de perdidas acumuladas durante ejercicios económicos anteriores, quedó reducido a la suma de $ 214.546,00, disponiendo la emisión de 214.546 acciones ordinarias al portador, hoy nominativas no endosables (ley 24.587), de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una. De dichas acciones, 208.775 acciones son clase "B" de un voto cada una y 5771 acciones son clase "A" de cinco votos cada una. Asimismo se resolvió adecuar la totalidad de las acciones al actual signo monetario, reemplazando las actuales 321.560.380 acciones, expresadas en australes, por 214.546 acciones expresadas en pesos.

Escribano - Eduardo A. Martínez Azaro
e. 12/12 Nº 137.528 v. 16/12/97

ADCON
S.A.

Inscripta el 27/11/86 bajo el Nº 8222 Lº 102 Tº A de S.A. comunica que por Asamblea de fecha 4/5/97 y por reunión de Directorio de la misma fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Woods White Staton; Director Titular: José Raúl Fernández; Director Suplente: Alejandro Germán Lemmonier.

Autorizado especial - Alfredo L. Rovira
e. 12/12 Nº 137.425 v. 12/12/97

AERO-LINK

Reg. Nº Incs. 14/6/90 Nº 3714 Lº 108 Tº A de S.A.. Transcripción art. 60. Por escritura otorgada el 4/11/97, al folio 314 del Registro Nº 1679 de Cap. se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria del 25/9/97; las de Directorio del 25/9/97 y la correspondiente al Lº de Depósito de acciones, en la cual renuncia la Sra. Claudia Susana Martínez a su cargo de Directora Suplente, aceptándole la renuncia y se designa al Sr. Carlos Zarlenga para el cargo de Director Suplente, quien aceptó el cargo, quedando el Directorio así: Presidente: Pedro Martínez (P). Director Suplente: Carlos Zarlenga.

Escribana - Mariana M. Marsicano
e. 12/12 Nº 137.404 v. 12/12/97

AIC CONFERENCES LIMITED
IGJ Nº 1.637.757

Hace saber por un día que por acta de directorio de fecha 12 de noviembre de 1997 se rectifica el nombre del representante legal, siendo el correcto Thomas James MC Mahan.

Autorizado - Gustavo Raúl Mayol
e. 12/12 Nº 76.218 v. 12/12/97

ARTURO SPORT
Sociedad Responsabilidad Limitada

Por Acta Nº 23 del 2/9/97, protocolizada por Esc. Públ. Nº 1036 Fº 3235, Reg. 1481 de Cap., del 25/11/97 se ha resuelto por unanimidad que, debido a que la sociedad ha cesado en sus actividades al 31/1/97 procederá a efectuar la liquidación de la misma. Se designa liquidador a Jorge Alberto Altounian. Por Acta Nº 24 del 7/10/97 se ha resuelto por unanimidad aprobar el balance de liquidación, dando el mismo Balance Cero. (19/12/1984 - Nº 6146 - Lº 85 de S.R.L.).

Autorizado - Hugo Antonio Mir
e. 12/12 Nº 76.198 v. 12/12/97

AUTOMOTORES HERMANOS BERUTTI Y GOSIO S.A. - AUTOMOTORES SURAIKE
S.A.

A los fines de ley se hace saber que: AUTOMOTORES HERMANOS BERUTTI Y GOSIO S.A. inscripta en el R.P.C. bajo el Nro. 4297 L 74 T A de S.A. el 12/8/71 con sede social en Avda. Corrientes 534 8vo. Piso, con activo: $ 4.114.530,43; pasivo: 1.712902; total Patrimonio Neto $ 2.401627,51 al 1-07-97. Por resolución de directorio del 4-9-97 y Asamblea extraordinaria del 30-09-97 resolvió la escisión social y parte de su patrimonio (activo $ 502.660,36; Pasivo $ 56832,20) al 1-07-97, reduciendo su capital social a $ 480. El destino de la escisión es a incorporación por fusión a Automotores Suraike S.A. con sede social en Fagnario 127 Río Gallegos inscripta en el R.P.C. Río Gallegos al Nro. 2369 F 10.811/10825 el 11-11-96, con un activo antes de la fusión de $ 528.072,73, pasivo $ 555.471,52; Patrimonio Neto: $ 27.398,79 resultando después de la fusión un activo de $ 1.030.733,09; pasivo $ 612.303,72; Patrimonio neto: $ 418.429,37 al 1-07-97, aumentándose el capital social de la incorporante a $ 12.120. Fecha compromiso fusión: 4.09.97 y la asamblea de accionistas: 30-09-97.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 12/12 Nº 137.521 v. 16/12/97

"B"

BAINTER
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa Circulo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento diez (110) acto de adjudicación celebrado el 28/11/97.

GRUPO	ORDEN	MOD.
1204	164	S
1204	208	L
1205	064	S
1206	001	S
1207	064	L
1208	020	L
1209	165	S
1211	222	S
1212	239	L
1213	079	S
1214	224	S
1214	130	L
1215	215	L
1216	079	S
1216	072	L
1217	174	S
1217	040	L
1218	169	S
1218	175	L
1219	228	S
1219	032	L
1220	228	S
1220	184	L
1221	239	S
1221	211	L
1222	079	S
1223	222	S
1223	215	L
1224	019	S
1225	215	S
1225	116	L
1226	215	S
1226	156	L
1227	088	L
1228	079	S
1228	026	L
1229	228	S
1229	126	L
1230	126	S
1230	037	L
1231	222	S
1232	020	L
1233	222	S
1233	224	L
1235	222	S
1235	162	L
1235	022	L
1236	228	S
1236	164	L
1237	228	S
1237	040	L
1238	222	S
1238	239	L
1238	185	L
1239	228	S
1239	219	L
2001	237	L

S: Sorteo SC: Sorteo condicional L: Licitación LC: Licitación condicional

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 12/12 Nº 137.370 v. 12/12/97

BAULAS
S.A.

Hace saber que por acta del 21/7/97 designó Director Presidente a Ramón María Basante y suplente a Alejandro José Massola en reemplazo del saliente Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 12/12 Nº 137.401 v. 12/12/97

BETARIA
S.A.

Hace saber que por acta del 29/10/97 designó Director Presidente a María Ayala y Suplente a Gustavo Andrés Cotado en reemplazo de los salientes Guillermo Sigilberto Puebla y Oscar Andrés Salto.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 12/12 Nº 137.403 v. 12/12/97

"C"

CARBOSOL
S.A.

Registro Nº 4966. Dom. Av. Gral. Paz 660, Cap. Ult. Insc. I.G.J. 16.01.96 Nº 443. L. 118 T.A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de mayo de 1997 se resolvió lo siguiente a) Aumentar el Capital Social de $ 115 a $ 100.115 o sea en $ 100.000 emitiendo 100.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,001 cada una y de un voto por acción mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" b) Reducir el Capital Social de $ 100.115 a $ 115 o sea en $ 100.000 mediante el rescate del equivalente a 100.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0.001 cada una con derecho a un voto por acción en proporción a las respectivas tenencias. El total del activo antes de la reducción es de $ 1.537.318,29 y el total del pasivo $ 390.235,62 quedando con posterioridad a la reducción el total del activo en $ 1.459.678,29 y el total del pasivo en $ 426.615,62. El Directorio.

Presidente - Andrés D. Moxey
e. 12/12 Nº 137.459 v. 16/12/97

CARMELO SCIACCA E HIJOS
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea Nº 8 del 10/3/95 y Acta de Directorio Nº 24 del 10/3/95, se designó el actual Directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Rubén Omar Sciacca, Vicepresidente: Héctor Osvaldo Sciacca, Directores Titulares: Horacio Aldo Sciacca y Salvador Néstor Sciacca, Director Suplente: Jorge Alberto Sciacca. IGJ 1.522.142 - Inscr. Nº 2102 L. 107 To. A. del 18/4/90.

Abogado - Cristian Javier Valente
e. 12/12 Nº 137.494 v. 12/12/97

CERAMICA PIU
S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por asamblea de fecha 31 de octubre de 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Orlando Javier Lipara, Director Suplente: Lucía Chopinet de Lipara.

Autorizado - Norberto J. Volpe
e. 12/12 Nº 137.467 v. 12/12/97

CERVECERIA DEL RIO PARANA
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/11/97 y Acta de Directorio de esa misma fecha, se designó por un año para integrar el Directorio: Presidente: Dr. Felipe M. Castro Cranwell; Vicepresidente: Dr. Ricardo U. Siri; Directores titulares: Ing. Agustín García Mansilla, Dr. Gerardo F. Barretto y Sr. Ricardo F. Oxenford; Síndico titular: Dr. Héctor E. Filgueira y Síndico suplente: Dr. Juan Carlos Pickenhayn.

Autorizado - Ricardo Urbano Siri
e. 12/12 Nº 42.678 v. 12/12/97

"D"

DAILEY PETROLEUM SERVICES CORP.

Se hace saber que por reunión de Asamblea, de fecha 9 de julio de 1997, de la sociedad DAILEY PETROLEUM SERVICES CORP., constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, con domicilio en 2507 N. Frazier Street, Ciudad de Conroe, Estado de Texas, Estados Unidos de Norteamérica, se decidió reformar el Artículo Nº 1 del Acta Constitutiva de la Sociedad, modificando el nombre de la Sociedad por DAILEY INTERNATIONAL INC. Asimismo, y por reunión del Comité Ejecutivo del Directorio de la Sociedad, de fecha 17 de octubre de 1997 se decidió aceptar la renuncia del Sr. Johnny Dwain Franz a su cargo de Representante, Agente y Gerente de la sucursal DAILEY INTERNATIONAL INC., Sucursal Argentina, y nombrar en su reemplazo al Sr. Michael Armand Torres. Inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 105, Libro 51, tomo B de Estatutos Extranjeros, con fecha 11 de junio de 1985.

Autorizada - Gabriela María Troiano
e. 12/12 Nº 137.506 v. 16/12/97

DON ALCIDES
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 12/08/1997 se designó Presidente a: José Manuel Morgade Pérez, CIPF Nº 7.151.222 y como Director Suplente a: Carlos Mario Acevedo, DNI Nº 10.700.258.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo
e. 12/12 Nº 137.384 v. 12/12/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de noviembre de 1997, se dictaminó respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias Clase A de Juan Minetti S. A. (la "Sociedad"), mantener la "Categoría 2", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más seguras y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la capacidad de generar utilidades y liquidez accionarias".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1. La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y
2. La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como media.

Calificación asignada: "Categoría 2".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 12/12 Nº 137.511 v. 12/12/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de noviembre de 1997, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables subordinadas convertibles garantizadas en acciones ("las Obligaciones") por un valor nominal total de dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000) a una tasa Libo a seis meses más el 2.25 % anual con vencimiento a 9 años emitidas por Juan Minetti S.A. ("la Emisora"), manteniéndose la calificación en categoría "A", lo cual implica que 'los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más suceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas'.

En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 15,4; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período 1996-1998, en promedio, fue estimada en 5.53.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez alcanzaron el Nivel 2).

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El pago de las Obligaciones Negociables (Capital e Interés) se encuentra subordinado al pago previo de los préstamos de la Corporación Financiera Internacional (CFI).

Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "A".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 12/12 Nº 137.513 v. 12/12/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. de Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 1º de septiembre de 1997, se dictaminó con respecto al "Programa de emisión de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones (El Programa), por un monto de valor nominal dólares estadounidenses doscientos millones (u$s 200.000.000) o su equivalente en otras monedas a emitir por Aguas Argentinas S.A. ("Aguas" o la "Emisora"), asignándole la calificación en Categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3.4; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como Bajo.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'97 - Dic'2002, en promedio, fue estimada en 3.47.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora.

Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública al mencionado Programa mediante la Resolución Nº 11.964 del 13 de noviembre de 1997.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 12/12 Nº 137.514 v. 12/12/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311 - 3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de setiembre de 1997, se dictaminó con respecto de las Obligaciones Negociables Subordinadas por un total de valor nominal dólares estadounidenses treinta millones (V.U$S N. 30.000.000), a emitir por Banco Mayo C.L., que se asigna la calificación en la categoría "BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presenta, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

Banco Mayo C.L., es una sociedad cooperativa constituida conforme a las leyes de la República Argentina. La entidad opera fundamentalmente en el segmento de Banca Minorista, brindando a sus clientes una amplia gama de servicios, entre los que se pueden destacar, corresponsalía, venta de tarjetas de compra de crédito, depósitos, etc., financiando a su vez a individuos y Pymes.

La entidad ha absorbido al Banco Noar C.L., al Banco Coop. de la Plata, al Banco Provencor S.A., a Mayo Hogar Ltda. de Vivienda y Consumo, a la Caja de Crédito Dardo Rocha, al Banco Caudal S.A., y al Banco de Olavarría S.A. El nuevo dimensionamiento de la Institución le ha provocado sin dudas cambios importantes, tanto a nivel estructural (mayor cobertura de su radio de acción) como de potenciales nuevos negocios.

Al 30 de junio de 1997, sus activos totales alcanzan a $MM 1.314.9 sus pasivos a $MM 1.185.6 y el Patrimonio Neto a $MM 129.2. A la misma fecha los resultados acumulados anualizados se ubican en $MM 5.4.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 9.2 veces del Patrimonio Neto) - Nivel 3

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 22.4 %, Liquidez estructural: -6.1 %) Nivel 3

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 4.34 %; ROA: 0.44 %; Eficiencia: 3.4 %) - Nivel 2

4 - Riesgo de Activos - Nivel 3

4.1. Diversificación (Concentración primeros 10 deudores: 11.6%) - Nivel 1.

4.2. - Composición - (Irregularidad Neta de Riesgo Potencial y Previsiones/Préstamos: 13.9 %) - Nivel 3

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada: "BBB+".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Calificación final: "BBB+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 11.944 del 30 de octubre de 1997.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 12/12 Nº 137.515 v. 12/12/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8ºy 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de octubre de 1997, se dictaminó con respecto del Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un total de valor nominal dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000), a emitir por Banco República S.A., que se asigna la calificación en la categoría "A-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas.

Banco República S.A. es una entidad que centra su actividad en el mercado mayorista y de capitales. Hacia mediados de 1996 el Banco, junto con el grupo empresario Magna, resultó adjudicatario del 90 % del capital social de Banco de Previsión Social S.A. y Banco de Mendoza S.A. La adquisición de estos bancos presenta un interrogante respecto de la capacidad de manejo de los mismos y del nuevo negocio (banca minorista) que ellos representan. Estas entidades provinciales se fusionarán, mientras que Banco República será el Banco operador. Actualmente se encuentran en un período de reorganización e implementación de estrategia.

Al 30 de junio de 1997, sus activos totales alcanzan a $MM 1,086.1 sus pasivos a $MM 957.1 y el Patrimonio Neto a $ MM 129.0. A la misma fecha los resultados se ubican en $MM-6.7.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 7.4 veces del Patrimonio Neto) - Nivel 1

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 61.9 %, Liquidez estructural: 8.1 %) Nivel 1

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: -5.1 %; ROA: -0.6 %; Eficiencia: 0.7 %) - Nivel 3

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1. - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 47.0 %) - Nivel 3

4.2. - Composición - (Irregularidad Neta de Riesgo Potencial y Previsiones/Préstamos: 1.1 %) - Nivel 1

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 2 Calificación asignada: "A-".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "A-".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 11.944 del 30 de octubre de 1997.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 12/12 Nº 137.516 v. 12/12/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 19 de setiembre de 1997, se dictaminó respecto de los títulos de deuda garantizados emitidos a través del Fideicomiso Financiero El Patacón 1997-1, asignar la categoría AA+, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de instrumentos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". Los títulos de deuda garantizados tienen vencimiento en el 2000 y fueron emitidos, conforme a las disposiciones de la ley 24.441, por Banco República S.A. en calidad de Fiduciario a través del Fideicomiso El Patacón —Serie 1997-1. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación de operaciones de securitización. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 11.922 del 13 de octubre de 1997.

El informe que sustenta la calificación asignada se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 12/12 Nº 137.517 v. 12/12/97

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA
Calificadora de Riesgo S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación de fecha 2/12/97, calificó el Programa Global para la Titulización de Títulos de Crédito a través de la Emisión de Títulos de Deuda por un Valor Nominal de hasta U$S 75.000.000. Fiduciante: Representaciones de Telecomunicaciones S.A. Fiduciario: First Trust of New York National Association. La CNV mediante la Res. Nº 11.899, de fecha 18/9/97, autoriza el Fideicomiso Financiero RT Finance constituido para la titulización de títulos de créditos. Títulos calificados: Títulos de Deuda Clase B por un Valor Nominal de U$S 23.576.374 con Vencimiento Final en 2000. El repago de los Títulos Fiduciarios se realizará exclusivamente con, y se encontrará garantizado exclusivamente por, los fondos originados por la cobranza o negociación de los Títulos de Crédito afectados a cada Fideicomiso Financiero. Calificaciones otorgadas: Títulos de Deuda Clase B: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Calificación de créditos componentes del haber del fondo: El monto total de la emisión de la Clase B se fija en US$ 23.576.375. Características de los activos subyacentes: 1. Diversificación: la cartera está compuesta por pagarés de las empresas Telefónica Comunicaciones Personales y Miniphone. El grado de diversificación de la cartera es bajo, sin embargo se encuentra compensado por la calidad de las empresas deudoras. 2. Calidad: Los instrumentos de crédito que se transfieren al fondo, corresponden a pagarés de las empresas Telefónica Comunicaciones Personales y Miniphone. 3. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cancelación de los pagarés. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. 5. Grado de Sobregarantía: no existe un grado de sobregarantía, no obstante debe considerarse que el vencimiento de los instrumentos de crédito acontece aproximadamente entre uno y dos meses antes que el vencimiento de los Títulos Clase B. Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales: no existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. Leandro N. Alem 693, "2" "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 12/12 Nº 137.421 v. 12/12/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA
Calificadora de Riesgo S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación de fecha 2/12/97, calificó el Programa Global para la Titulización de Títulos de Créditos a través de la Emisión de Títulos de Deuda por un Valor Nominal de hasta U$S 75.000.000. Fiduciante: Representaciones de Telecomunicaciones S.A. Fiduciario: First Trust of New York National Association. La CNV mediante la Res. Nº 11.899, de fecha 18/9/97, autoriza el Fideicomiso Financiero RT Finance constituido para la titulización de títulos de créditos. Títulos calificados: Títulos de Deuda Clase A por un Valor Nominal de U$S 7.002.716 con Vencimiento Final en 1998. El repago de los Títulos Fiduciarios se realizará exclusivamente con, y se encontrará garantizado exclusivamente por, los fondos originados por la cobranza o negociación de los Títulos de Crédito afectados a cada Fideicomiso Financiero. Calificaciones otorgadas: Títulos de Deuda Clase B: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango

superior de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Calificación de créditos componentes del haber del fondo: El monto total de la emisión de la Clase A se fija en US$ 7.002.716. Características de los activos subyacentes: 1. Diversificación: la cartera está compuesta por pagarés y cheques diferidos de las empresas Telefónica Comunicaciones Personales y Telecom Personal. El grado de diversificación de la cartera es bajo, sin embargo se encuentra compensado por la calidad de las empresas deudoras. 2. Calidad: Los instrumentos de crédito que se transfieren al fondo, corresponden a pagarés o cheques diferidos de las empresas Telefónica Comunicaciones Personales y Telecom Personal. 3. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cancelación de los pagarés y los cheques diferidos. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. 5. Grado de Sobregarantía: no existe un grado de sobregarantía, no obstante debe considerarse que el vencimiento de los instrumentos de crédito acontece aproximadamente entre dos y tres meses antes que el vencimiento de los Títulos Clase A. Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales: no existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. Leandro N. Alem 693, "2" "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 12/12 Nº 137.422 v. 12/12/97

EXPLORACIONES FALCONBRIDGE ARGENTINA S. A. MINERA

(Registro Nº 479.288). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de abril de 1997 se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Pablo Alejandro Pinnel; Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo.

Abogado - Hernán Oriolo

e. 12/12 Nº 137.447 v. 12/12/97

"F"

FAMILY PARK
S. A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 20-10-97 se eligió el actual Directorio, y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Sergio Fabián Lemus; Dir. Suplente: Silvana Marisa Piretti.

Presidente - Sergio Fabián Lemus

e. 12/12 Nº 76.175 v. 12/12/97

FIBERCO
S. L.

Por escritura del 3/10/97 celebrada en Madrid, España; "FIBERCO S. L." resolvió establecer en la República Argentina, una Apertura de Sucursal, fijar la sede social en la calle Belgrano 1178, Cap. Fed. Nombrar Apoderado al Sr. Antonio Montalvo, se le asigna un capital de 50.000 USA.

Angel Moreira

e. 12/12 Nº 76.148 v. 12/12/97

"G"

GALLAGHER BASSETT ARGENTINA
S.A.

(RPC 11.07.96, Nº 6443, Lº 119, Tº A de S. A.). Comunica que según AGO del 20.05.97, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Russel Parson, Vicepresidente: Oscar Mingorance, Director Titular: Fernando Saccone y que según AGO de 14.11.97 se fijó en uno el número de directores titulares y permanece en ese cargo Oscar Mingorance.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 12/12 Nº 137.398 v. 12/12/97

GAUT
Sociedad Anónima

Procotolización de actas de fecha 21 de enero de 1997, ante el notario Javier Gustavo Rivas, Registro Nº 25, La Matanza escritura número 187 de fecha 29/9/97, nombrar el nuevo directorio de tres titulares a saber; Presidente Jorge Alicedes Irachet; Vice-presidente Guido Bioli; Director Suplente Carlos Alberto Irachet. La composición y distribución del Directorio es aprobado por unanimidad.

Escribana - María Eloisa Gentile de Ballestrin

e. 12/12 Nº 137.470 v. 12/12/97

GOODWILL
Sociedad Anónima

(29/5/95 - Nº 4481 - Lº 116 - Tº A de S. A.). Por acta de Directorio del 15/3/97, protocolizada por Esc. Públ. nº 1015 - Fº 4112, Reg. 1481 de Cap., del 18/11/97, se ha resuelto fijar el domicilio legal de la Sociedad en la calle San Martín 1143 - 1º, Cap. Fed.

Autorizado - Hugo Antonio Mir

e. 12/12 Nº 76.197 v. 12/12/97

GRADEU
S. A.

GRADEU S. A. de Capitalización y Ahorro - Autogestión - 25 de Mayo 431 Piso 3º E - Capital Federal. Sorteo 29/11/97. Premios: 1ro. 530; 2do. 136; 3ro. 585; 4to. 407, 5to. 173. Adjudicados: Sin suscriptores adjudicados.

Presidente - Jorge E. Galbiati

e. 12/12 Nº 137.545 v. 12/12/97

GRAFICA SEGAROT
S. A.

Inscripta IGJ 21-2-83, Nº 535, Libro 98, Tomo A de Est. Nac. - Asamblea del 25-10-96. Designación autoridades: Presidente: Gabriel Wilders DNI 13.417.392. Vice: Maruca Umansky LC 491.911. Suplentes: Gustavo Alberto Castro DNI 13.562.794 y Sandra Vivian Stukalsky, DNI 14.958.060, dom. constituido: Humberto Iº 2357, Cap. Fed. Directorio saliente: Gabriel Wilders, Carlos Alberto Otero, Susana H. Costa, Maruca Umansky y Gustavo A. Castro.

Autorizado - José Mangone

e. 12/12 Nº 76.153 v. 12/12/97

"H"

HOMEBURGER
Sociedad Anónima

(16/6/94 - Nº 5893 - Lº 115 - Tº A de S. A.). Por Acta de Directorio Nº 16 del 10/4/97, protocolizada por Esc. Públ. Nº 1014 - Fº 4110, Reg. 1481 de Cap., del 18/11/97, se ha resuelto fijar el domicilio legal de la Sociedad en la calle San Martín 1143 - 1º, Cap. Fed. El Autorizado

Abogado - Hugo Antonio Mir

e. 12/12 Nº 76.196 v. 12/12/97

"I"

IMPECABILE
S.A.

12/9/96; Nº 8.747; Lº 119. Informa que: por asamblea extraordinaria del 18-11-97, instrumentada en escritura Nº 84 del 19-11-97 se aceptó la renuncia al cargo de director suplente del Sr. Pablo Salvador Estrada y se resolvió designar en su reemplazo para cubrir el cargo de director suplente al Sr. Pablo Ricardo Rossi.

Apoderada - María del C. Foulon

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 2-12-97.

e. 12/12 Nº 136.162 v. 12/12/97

ISA
S. A.

Acto de emisión de obligaciones negociables ISA S. A. (en adelante la Sociedad), una sociedad anónima con domicilio legal en Perú 367, 10º piso, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 30 de julio de 1993, con un plazo de duración que finaliza a los noventa y nueve años contados a partir del 20 de agosto de 1993 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de agosto de 1993 bajo el Nº 7741 de libro 113, Tomo A de sociedades anónimas, emitirá la "Primera Emisión", Clase "A" de Obligaciones Negociables con garantía hipotecaria no convertibles en acciones por un plazo de 10 años y por un total de U$S 3.600.000. La emisión fue dispuesta por la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 13 de octubre de 1997 y sus condiciones de emisión complementadas por la reunión de directorio de fecha 14 de octubre de 1997. De acuerdo con sus estatutos sociales la sociedad tiene por objeto la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros. El capital social de la sociedad se encuentra totalmente suscripto e integrado y asciende a $ 1.462.000 representado por 1.462.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El patrimonio neto de la sociedad al 30 de junio de 1997 era de $ 1.303.933.56. Las obligaciones Negociables serán simples, con garantía hipotecaria, de una misma clase, única serie, caratulares y no convertibles en acciones. El precio de suscripción será el 100 % del valor nominal y el plazo será de 10 años a partir de la finalización del período de suscripción. La amortización se efectuará en cuatro cuotas anuales, iguales y consecutivas. La primera de ellas vencerá el séptimo año desde la fecha de finalización del período de suscripción y será del 25 % del monto de la emisión, o sea, U$S 900.000. Las restantes amortizaciones vencerán al octavo, noveno y décimo año y serán del mismo monto que el indicado en el párrafo precedente. La tasa de interés tendrá dos componentes: un interés mínimo del 10 % anual sobre saldos y un interés adicional variable que se determinará a través de un procedimiento que se especifica en el Prospecto de Emisión. Las Obligaciones Negociables estarán garantizadas por hipoteca en primer grado sobre inmuebles de propiedad de la emisora y el Banco General de Negocios actuará como fiduciario en representación de los intereses de los obligacionistas.

Presidente - Fernando Polledo

e. 12/12 Nº 137.413 v. 12/12/97

"K"

KRONE'X
Sociedad Anónima

Cambio de directorio: Por acta de Asamblea del día 06-09-96 se eligió nuevo directorio, quedando formado de la siguiente forma: Presidente: Eugenio Chaparro Britez, Vicepresidente: Eladio Brassel Ruiz Díaz, Director Suplente: Ubaldo Landolfi.

Presidente - Eugenio Chaparro Britez

e. 12/12 Nº 76.205 v. 12/12/97

"L"

L.S. PUBLICIDAD
S. A.

Por acta de Directorio del 11/7/97 se trasladó el domicilio a Avenida Cabildo 3546, Capital Federal.

Escribano - Gustavo R. Romero

e. 12/12 Nº 137.433 v. 12/12/97

L. S. PUBLICIDAD
S. A.

Por actas de Asam. del 15/5/97 y Direct. del 20/5/97 se eligieron autoridades: Pte. Manuel Jorge Vázquez. Vicepte.: Laura Beatriz Sánchez. Dir. Titular: Lucas Vázquez. Dir. Supl.: Silvana Reyes Vázquez. Síndico Titular: Pedro A. Alvarez.

Escribano - Gustavo Ramón Romero

e. 12/12 Nº 137.434 v. 12/12/97

LA ISLA
S. A.

Avisa que por escritura del 2/12/97, se protocolizó el acta del 28/8/97 donde renuncia al cargo de Director Suplente: Rosa Cecilia Boris. Se designa nuevo directorio; Presidente: Juan Ricardo Popok; Vicepresidente: Alejandro Anival Popok; Director Suplente: Jorge Sergio Antonini.

Autorizado - Sergio Ibarra

e. 12/12 Nº 76.191 v. 12/12/97

"M"

MB ESTUDIO DE PROTECCION Y SERVICIOS
S. A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 4/11/96 se resolvió la disolución anticipada de "MB ESTUDIO DE PROTECCION Y SERVICIOS S. A." inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/9/96 bajo el Nº 8878 del libro 119 Tomo "A" de S. A. Se realizó la propuesta de liquidación la que aprobada por unanimidad. Documento privado.

Presidente - Daniel Angel Rabade

e. 12/12 Nº 137.541 v. 12/12/97

METALURGICA J. B.
S. R. L.

Se hace saber por un día que por acta de fecha 30/9/97 se aceptó la renuncia al cargo de gerente del socio Héctor Norberto Sena.

Escribana - Laura Graciela Medina

e. 12/12 Nº 137.415 v. 12/12/97

MINIMEX
Sociedad Anónima

(28/8/96 - Nº 8147 - Lº 119 - Tº A de S. A.). Por Acta de Directorio Nº 2 del 24/1/97, procotolizada por Esc. Públ. Nº 1013 - Fº 4108, Reg. 1481 de Cap., del 18/11/97, se ha resuelto fijar el domicilio legal en la calle San Martín 1143 - 1º, Cap. Fed.

Autorizado - Hugo Antonio Mir

e. 12/12 Nº 76.199 v. 12/12/97

"O"

O.I.P. ORGANIZACION PARA LA INVESTIGACION PRIVADA Y SEGURIDAD PERSONAL
Sociedad Anónima

Inscrip. Reg. Públic. Com. el 4/7/77, Nº 2169, Lº 87, Tº "A" de Est. de Sociedades Anónimas Nacionales. Por escritura Nº 631 del 28/11/97, reg. Not. 81 Cap. Fed., se protocolizó Actas de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de fechas 13/5 y 18/9 de 1997 y Actas de Directorio de las mismas fechas que resolvieron aceptar las renuncias de los directores salientes; quedando designadas como Autoridades Sociales: Presidente: Juan Maradeo, Vicepresidente: Irene Monroy, Directores Titulares: Raúl Ortiz, Juan A. Trías y Omar Varela, Director Técnico: Abdón de Jesús Mingorance y Síndico Titular: Ctdr. Alejandro Félix Balza. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.

Escribano - Carlos A. Piñeiro

e. 12/12 Nº 76.141 v. 12/12/97

OPERATIVO LIMPIEZA
S. A.

Se comunica que el señor Dardo Damián Lence, el día 1º de diciembre de 1997, por instrumento privado certificado ante el Registro 978 de esta ciudad, cedió la totalidad de sus acciones correspondientes a la sociedad a la señora Mariana Paula Lence, siguiendo en el cargo de director.

Escribano - Sebastián Reynolds

e. 12/12 Nº 137.524 v. 12/12/97

"P"

PERICIA
S.A.

Comunica que por acta del 2/9/97 cambió Director Presidente: Rubén Melul. Vicepresidente: Donita Melul Edery. Suplente: Lázaro Melul Acrich en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Oscar Andrés Salto. Exp. 1.638.470.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 12/12 Nº 137.402 v. 12/12/97

PLASTAR BUENOS AIRES
S. A.

I.G.J. 1.563.870. Por Asamblea Extraordinaria del 4/12/95, los accionistas de PLASTAR BUENOS AIRES S. A. aceptaron la renuncia del Vicepresidente, Sr. Víctor Angel Diego, designando al Sr. Ernesto Strauss como director en reemplazo del renunciante, quedando el directorio de la sociedad con la siguiente conformación: Presidente: Ricardo Alejandro Strauss, Vicepresidente: Verónica Silvia Strauss, Director Suplente: Ernesto Strauss. Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.

Vicepresidente - Verónica Strauss

e. 12/12 Nº 137.387 v. 12/12/97

"R"

RADIADORES RICHARD
S. A.

Inscripta en el 6/3/75 bajo el Nº 315 Lº 83 Tº A de S. A., comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/11/97 se designó al Sr. Raymond Lee Johnson como Director Titular en reemplazo del Sr. Jeffrey Day.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 12/12 Nº 137.424 v. 12/12/97

ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA)
S.A.
Ex - S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1997 y reunión del Directorio del 31 de octubre de 1997 quedó integrado el Directorio de la Sociedad con sus respectivos cargos: Presidente, Dr. Uriel Santiago O'Farrell; Vicepresidente, Sr. Peter Webster; Secretario, Sr. Alejandro Pineda; Vocales Titulares, Sra. Victoria P. Marcon, Sr. Roger K. Bellamy, Sr. Enrique Szewach y Sr. Ramón Alberto Salem; Vocales Suplentes, Sr. Peter Graham Allanson y Sr. Rafael Joaquín Serra.

Presidente - Uriel Santiago O'Farrell

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 4-12-97.

e. 12/12 Nº 136.583 v. 12/12/97

"S"

SCI MULTIMEDIA
S. A.

Nº 121188, Lº 122, Tomo A de S. A. del 21-10-97. Por instrumento privado de fecha 14-11-97, se cambia Sede Social a Talcahuano 446, 21 piso, Capital Federal.

Autorizada - Nora Lambrüschini
e. 12/12 Nº 76.155 v. 12/12/97

SIGIS
Sociedad Anónima

SIGIS Sociedad Anónima, con domicilio legal en Brasil 731, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio del Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur el 27 de mayo de 1978, bajo el Nº 849, al Fº 14 del Tº II, año 1978, en cumplimiento del Art. 10, inc. b) de la ley 19.550, hace saber por un día que por resolución de la Asamblea Unánime Ordinaria y Extraordinaria del 25 de julio de 1997, se aprobó, en los términos de lo previsto en los Arts. 82 y 94, inc. 7º de la ley 19.550, la disolución anticipada sin liquidación de la sociedad.

Director - Alberto R. Hojman
e. 12/12 Nº 137.519 v. 12/12/97

SOCIEDAD DE INGENIERIA, TECNOLOGIA E INVERSIONES
S. A.

Por Asamblea Unánime y Reunión de Directorio del 30/5/97 se modificó la composición del Directorio, que quedó integrado por: Presidente: Oscar Cuper, Vicepresidente: Esther Rosemberg de Cuper, Directores Titulares: Alejandro Cuper, Patricia Cuper de Lederer, Miguel Angel Alonso y Vega.

Presidente - Oscar Cuper
e. 12/12 Nº 137.377 v. 12/12/97

STAFFING SERVICIOS EVENTUALES
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria y Reunión Directorio 14-11-1997 designó Presidente: Juan Cocci, Vicepresidente: Carlos Miguel Benzaquen, Director Suplente: Fernando Der.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 12/12 Nº 76.168 v. 12/12/97

"T"

TESTING ALPINE
S. A.

(Nro. 1721 Lº 118 Tomo "A" de Sociedades Anónimas). Se hace saber que por Asambleas Ordinarias de Accionistas de fecha 2/5/97 y 20/5/97 y Acta de Directorio de fecha 20/5/97, el Directorio de TESTINE ALPINE S. A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Sr. Peter Thomas Antonenko; Director Suplente: Srta. Beatriz Graciela Attianese.

Abogada - M. Victoria Ureta
e. 12/12 Nº 137.453 v. 12/12/97

TIPO
S. A. de Capitalización y Renta

Comunica que de acuerdo al sorteo realizado por Lotería Nacional y Casinos de fecha 29 de noviembre de 1997 los símbolos favorecidos fueron los siguientes:
1º Premio: Nº 530
2º Premio: Nº 136
3º Premio: Nº 585
4º Premio: Nº 407

Apoderada - Beatriz Prado Ferrari
e. 12/12 Nº 137.537 v. 12/12/97

TRIAD
S.A.

Inscripta en el RPC el 7/8/90, Nº 5290, Lº 108, Tº A de S. A., comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime del 28 de octubre de 1997 y por Reunión de Directorio de la misma fecha, se ha procedido a designar al nuevo Directorio de "TRIAD S. A.", el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: Enrique Etchebarne; Director Suplente: José María Bausili.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 12/12 Nº 137.428 v. 12/12/97

"U"

UNOCAL PATAGONIA LTD.

La referida sociedad extranjera con domicilio en las Islas Vírgenes resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, fijando su domicilio en Moreno 877, piso 9º, Capital. Representante legal: Steven Jess Benedetti; no asigna capital.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 12/12 Nº 76.167 v. 12/12/97

"V"

VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA
S. A.

VAL-BOL
S. A.

S/ FUSION POR ABSORCION

A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inciso 3, de la Ley 19.550, se comunica que VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA S. A., con domicilio legal en Perú 1345, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 16 de noviembre de 1967, bajo el Nº 3567, Folio 359, Libro 64, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas y VAL-BOL S. A., con domicilio legal en Perú 1345, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires al 30 de mayo de 1975, bajo el Nº 1243, Folio 141, Libro 83, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1ro. de septiembre de 1997, mediante la absorción de esta última (que se disuelve sin liquidarse) por parte de la primera de las sociedades nombradas, que queda como sociedad subsistente. B) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 7 de noviembre de 1997, y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes con fecha 4 de diciembre de 1997. C) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante aumenta su capital social en la suma de $ 100 (pesos cien), por lo que ésta queda en la suma de $ 120.000 (pesos ciento veinte mil), habiéndose modificado los artículos tercero y cuarto de su Estatuto Social. D) La valuación al 31 de agosto de 1997 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1º) VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA S. A.: Activo: $ 20.389.610,43, Pasivo: $ 3.590.375,35; 2º) VAL-BOL S. A.: Activo: $ 367.752,27, Pasivo: $ 350.559,26. E) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social, que no se modifican. El Directorio.

Apoderado - Diego Pérez
e. 12/12 Nº 137.533 v. 16/12/97

VIEUX
S. A.

Inscripta: Nº 12610 del libro 122 por asamblea general del 4/12/97 se aceptó la renuncia Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente y se designó a Viviana Alejandra Ansaldo DNI 14.433.057 como presidente y Justo Daniel Ruiz LE 7.604.920, como director suplente.

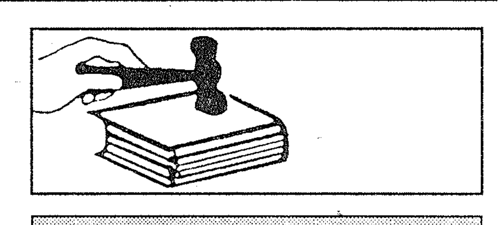
Autorizado - José Luis Marinelli
e. 12/12 Nº 76.261 v. 12/12/97

"W"

WIDERSTANT
S. R. L.

Por Esc. 801 y 721 del 30-6-95 y 20-10-97, se resolvió otorgar un Poder Gral. Amplio de Administ. y Disposic. a favor de Pablo Revol DNI 14.154.789; y un Poder Especial a María Mercedes Granillo DNI 20.997.420.

Autorizada - Ana C. Palesa
e. 12/12 Nº 76.174 v. 12/12/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 22 de diciembre de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nro. 479 Cap. Federal un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Duna ECSDAA, 1997, motor marca Fiat Nº 146B20005031223, chasis marca Fiat nº 8AP155000-T8392913, Dominio: BJD-371, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 9.500,00.- Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es AVILA, MARIA CRISTINA.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Cipriano E. Quesada, martillero público.
e. 12/12 Nº 76.231 v. 16/12/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 22 de diciembre de 1997 a las 8,20 hs. en Talcahuano Nro. 479 Cap. Federal un automotor marca Citroën, tipo furgoneta, modelo C15 D, año 1997, motor marca Citroën Nº 10CV3H4048966, chasis marca Citroën nº VF7VDPP0015PP6537, Dominio: BDU-337, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 7.500.- Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es FRIGERIO, RICARDO LUIS JOSE

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Cipriano E. Quesada, martillero público.
e. 12/12 Nº 76.238 v. 16/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedán 3 puertas, Modelo Gol GLI 1.8, año 1997, motor Volkswagen Nro. UDC802403, Chasis Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA857142, Dominio BMU 281, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 11.250. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen

sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 76.232 v. 16/12/97

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 22 de diciembre de 1997 a las 14:45 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.673.102, tipo Omnibus, del año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-10-137921R, chasis marca Decaroli Nº 0072, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Montesquieú 471 de Cap. Fed. lunes a viernes de 12 hs. a 17 hs. Base: U$S 35.000. Seña 30%. Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra EMPRESA LINIERS S.A.I.C. y de T.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 12/12 Nº 137.393 v. 16/12/97

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 22 de diciembre de 1997 a las 14:55 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio VPX 838 (Ex B-2.410.373), tipo Omnibus, del año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 345.942-10-136.571R, chasis marca Decaroli Nº 0047, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Montesquieú 471 de Cap. Fed. lunes a viernes de 12 hs. a 17 hs. Base: U$S 35.000. Seña 30%. Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra EMPRESA LINIERS S.A.I.C. y de T.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 12/12 Nº 137.394 v. 16/12/97

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 22 de diciembre de 1997 a las 14:50 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.623.498, tipo Omnibus, del año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-10-137920R, chasis marca Decaroli Nº 0067, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Montesquieú 471 de Cap. Fed. lunes a viernes de 12 hs. a 17 hs. Base: U$S 35.000. Seña 30%. Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra EMPRESA LINIERS S.A.I.C. y de T.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 12/12 Nº 137.395 v. 18/12/97

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA —EDCADASSA—, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General de Aduanas, y lo dispuesto en Título II - Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34 - apartado 3 - inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará el día 19 de diciembre de 1997, a partir de las 12.00 horas, en Rodríguez Peña 254 (Salón de la Casa Suiza), de esta Capital Federal, los siguientes bienes: rotor p/motor eléctrico, ejes, bujes, rodamientos SKF, chavetas, acoplamientos, tornillos, o'rings, placa con componentes eléctricos, plaquetas, escobillas de carbono, fibras sintéticas, filamento sintético de poliéster, acumulador 12 volts, balanza, tejido de algodón, ejes estriados, set de encendido para motores a explosión, máquina para cortar materia textil, accesorios de motosierras, pantalones de algodón, motocompresores herméticos, indumentaria variada unisex, cuerpo de bomba, panel de chapa de carrocería, llanta, electro válvula, máquina fotográfica marca Polaroid, piñones, interruptores de 4 puntos, medias para damas, bragas para gimnasia, hilados de lana, útil intercambiable, detectores de humo y fuego, cubrecamas, afeitadoras a pila, videocasetes musicales, seccionadores, radar marítimo, volantes de dirección, convertidor de C.C., fuente rectificadora, plaquetas para telefonía, rollos de cable coaxil, partes de telefonía, indumentaria, tapas plásticas, líquido para frenos, barras estabilizadores, bochas de palancas de cambio, tazas p/ruedas, volantes, elementos filtrantes, pistolas pulverizadoras, cinturones de seguridad, pastillas de freno, llantas sparco, auricular con micrófono, interruptores para bocinas, tornillos para ruedas, canilleras-pelotas-remeras-toallones- shorts-slips-equipos de lluvia-medias-etc. marca Penalty, tubo de gas comprimido, cajas de hierro o acero, papel p/regalo en hojas, equipo de filtro con dosificador, tubos fluorescentes, vidrios p/automóvil, magnetos, bobinas de encendido, lupa con brazo articulado, cuchillas, disco p/lectura de CD, lectores de documentos por código, sistema de captura de imágenes p/control de impresión, rollos de tela, libros, panel de control p/energía eléctrica, indumentaria masculina (ambos), mesa de madera, discos compactos grabados intérpretes varios, máscaras antigás de goma, osciloscopio, tranceptores, generadores de electricidad, cargadores de batería, baterías, manómetros diferenciales, conductos plásticos de sonido, circuitos impresos, radios portátiles, bujías Motorcraft, correas y filtros, condensadores de refrigerantes, impresora, moldes p/fabricación de helados, plaquetas de memoria Ram, videocámaras Panasonic, baterías p/videocámaras, radares p/automotores, teléfonos celulares, transformadores, máquinas fotográficas, flash, trampa de sifón, discos rígidos, videocaseteras, circuitos integrados, cajas de conexiones para telefonía, paletas p/ventilación, compresor p/automóvil, pistolas p/carga de combustibles, bicicleta balanza, telefax, bijouteri, hebillas y vinchas para el cabello, fuente de alimentación, equipos de computación, repuestos para barcos, receptores de señal de televisión satelital, fuente de energía ininterrumpida, rollos de tejido, indumentarias variadas unisex, aros y prendedores de plata, llaveros de alpaca, campanitas de metal, muñecas, cables de baterías con bornes, CD simples y dobles de autores varios, conjuntos de indumentaria para bebés, fundas cargadores y baterías para teléfonos celulares, poleas dentadas, lámparas de incandescencia, contactor trifásico, resistencias de alambre, aparato receptor de radiodifusión, capacitores electrolíticos, circuitos varios, calculadora digital, radiocasete de bolsillo, acoplamientos homocinéticos, plaquetas para uso en video juegos, sistema de lectura p/tarjetas de personal, instrumento de cuerdas, microprocesadores Pentium, pieza estatuaria, mantas de algodón, derivadores de CATV, engranajes de acero, latas c/tapa de varias medidas, software, válvulas de admisión, autoestéreo, pinturas en aerosol, monitor para sistema inalámbrico, billeteras y portadocumentos, fundas porta deslizadores, brazaletes, llaveros, tacos de cera para surf, controlador lógico, televisor 21" color con y sin control, teléfono digital, estufa infrarrojo, unidad de teléfono con radio reloj, cajoneras, marcos, tornillos y tuercas, unidad de radiograbador incompleto, discos rígidos, plaquetas motherboard, libros de religión islámica, remaches tubulares y broches, parte de máquina lavarropas, lector de cintas magnéticas, controlador programable, regulador termostático, manufacturas de hierro, protectores p/telefonía, soportes metálicos, ganchos flexibles, bolsos, portacámaras de video, repuestos de elementos filtrantes, sistema de transporte de botellas, dispositivos de regulación de presión, sensor de posición, máquina duplicadora, conmutadores, graficador y grabador, fuentes de 24 volts, plaquetas p/fuentes, cables con conectores, placas evaporizadoras, válvulas reguladoras de presión, marcos de carrocerías de autos, equipo enfriador de aire, motorreductor polifásico, carreteles para cinta de computación, módem, gabinetes para uso en telefonía, repuestos de máquinas, vástagos de acero, etc. ... Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.: 900901/97-900902/97-900903/97-900905/97-900906/97-900907/97-900908/97-900909/97-900910/97-900911/97-900912/97-900913/97-900914/97-900915/97-900916/97-900917/97-900918/97-900919/97-900920/97-900921/97-900922/97-900923/97-900924/97-900925/97-900926/97-900927/97-900928/97-900929/97-900930/97-900931/97-900932/97-900933/97-900934/97-900935/97-900936/97-900938/97-900939/97-900940/97-900942/97-900996/97-900997/97-900998/97-900999/97-901000/97-901001/97-901002/97-901003/97-901004/97-901005/97-901007/97-901008/97-901009/97-901010/97-901011/97-901012/97-901013/97-901014/97-900092/97-300028/97-300029/97-300030/97-300031/97-300036/97-300041/97-300042/97-300043/97-300056/97-300057/97-300058/97-300060/97-300027/97-300033/97-300035/97-300040/97-300044/97-900598/97-900613/97-900623/97-900640/97-900646/97-900660/97-900673/97-900677/97-900681/97-900688/97-900712/97-900715/97-900723/97-900729/97-900761/97-900494/97-900352/97-900428/97-900465/97-900504/97-900779/97-900783/97-900790/97-900809/97-900821/97-900822/97-900832/97-900837/97-900843/97-900858/97-900863/97-900870/97-900871/97-900872/97-900873/97-900882/97-900883/97-900884/97-900885/97-900887/97-900888/97-900895/97-900897/97-900898/97-900899/97-9006798/97-900567/97-900767/97-, en el horario de 09.00 a 15.00 horas a partir del 15 de diciembre hasta el 18 de diciembre de 1997, de lunes a viernes, y el día 19 de diciembre en el horario de 09.00 a 12.00 horas inclusive. Se abonará un 10% del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10% en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Aduanas, conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

Apoderado - Juan C. Lomaglio.
e. 12/12 Nº 42.677 v. 12/12/97

El Martillero Antonio Ernesto Pierre hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9,50 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo. Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Furgón, Modelo Trafic, año 1994, motor Renault Nro. 5667118, Chasis Renault Nro. 8A1TA13UZRS002166, Dominio Y 051.628, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 10, 11 y 12 de diciembre próximos de 9 a 12 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo de precio deberá integrarse el día 18 de diciembre de 1997 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Antonio E. Pierri, martillero público.
e. 12/12 Nº 76.222 v. 12/12/97

El Martillero Antonio Ernesto Pierre hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9,55 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo. Capital Federal, un automotor marca Ford, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Galaxy 2.0 L Ghia, año 1993, motor Ford Nro. UQB022695, Chasis Ford Nro. 9BFZZZ33ZPP041628, Dominio X 647.471, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 10, 11 y 12 de diciembre próximos de 9 a 12 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo de precio deberá integrarse el día 18 de diciembre de 1997 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Antonio E. Pierri, martillero público.
e. 12/12 Nº 76.224 v. 12/12/97

El Martillero Antonio Ernesto Pierre hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9,40 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo. Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Monza GL 2.0, año 1995, motor Chevrolet Nro. B20NZ31089551, Chasis Chevrolet Nro. 9BGLG69RRRB058404, Dominio ABD 195, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 10, 11 y 12 de diciembre próximos de 9 a 12 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo de precio deberá integrarse el día 18 de diciembre de 1997 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Antonio E. Pierri, martillero público.
e. 12/12 Nº 76.228 v. 12/12/97

El Martillero Antonio Ernesto Pierre hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo. Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Furgón, Modelo Fiorino D, año 1995, motor Fiat Nro. 146 B10004250243, Chasis Fiat Nro. 147BBO 07343000, Dominio ALB 270, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 10, 11 y 12 de diciembre próximos de 9 a 12 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo de precio deberá integrarse el día 18 de diciembre de 1997 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

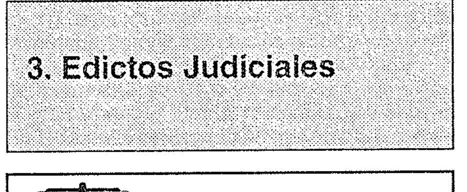
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Antonio E. Pierri, martillero público.
e. 12/12 Nº 76.230 v. 12/12/97

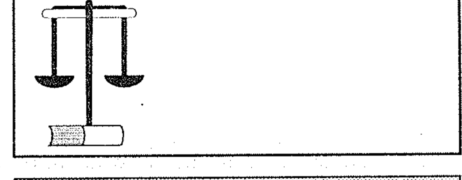
El Martillero Antonio Ernesto Pierre hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9,35 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo. Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo R 9 RL, año 1996, motor Renault Nro. 5286504, Chasis Renault Nro. L428-091610, Dominio ARH 005, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 10, 11 y 12 de diciembre próximos de 9 a 12 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo de precio deberá integrarse el día 18 de diciembre de 1997 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Antonio E. Pierri, martillero público.
e. 12/12 Nº 76.233 v. 12/12/97

El Martillero Antonio Ernesto Pierre hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9,45 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo. Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Polo Classic SD, año 1997, motor Volkswagen Nro. 1Y601988, Chasis Volkswagen

Nro. 8AWZZZ6K2TA013433. Dominio BHV 701, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Km. 32.330. Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 10, 11 y 12 de diciembre próximos de 9 a 12 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo de precio deberá integrarse el día 18 de diciembre de 1997 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Antonio E. Pierri, martillero público.
e. 12/12 Nº 76.234 v. 12/12/97





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARIA FERNANDA MOLLARD para que dentro del término de diez días comparezca en autos "PITIMADA SALVADOR c/ MOLLARD MARIA FERNANDA s/ Escrituración", Expediente nro. 21.768, a contestar demanda bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Federico Causse, secretario interino.
e. 12/12 Nº 76.183 v. 15/12/97

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, en cumplimiento a lo previsto en el art. 5º de la ley 24.321, cita y emplaza por el plazo de sesenta días a comparecer ante este Tribunal, en los autos caratulados "ALMENDRES CARLOS ALBERTO s/ Ausencia por desaparición forzada" al causante, don CARLOS ALBERTO ALMENDRES. Publíquese por tres días sucesivos en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 12/12 Nº 210.021 v. 16/12/97

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42 cita y emplaza por cinco días a MARIANO RICARDO IZQUIERDO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde hacer valer sus derechos en los autos "CONS. DE PROP. AV. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 881/885/887 c/ CERNUSCHI DE IZQUIERDO, NATALIA ARGENTINA (s/Sucesión) y Otro s/ Ejecución de Expensas (Expte. Nº 119.167), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 12/12 Nº 137.461 v. 15/12/97

Nº 58

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de MARTIN BELAUSTEGUI. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 12/12 Nº 210.083 v. 15/12/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA FERRARA y DORA ISIDRA DE LA SANTA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3 al 5/12/97.
e. 12/12 Nº 75.082 v. 16/12/97

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LANZELOTTI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Jorge A. Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18 al 20/11/97.
e. 12/12 Nº 73.517 v. 16/12/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, Piso 4to. de Capital Federal; por este medio hace saber a la Sra. CRISTINA ESPERANZA VINCI que en los autos caratulados: "MERCURI, ALFREDO HORACIO y Otros c/ VINCI, CRISTINA ESPERANZA y Otros s/ Cobro de Alquileres", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 4 de 1997. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Rechazando las defensas opuestas y mandando a llevar adelante la ejecución, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital adeudado, con más sus intereses que por todo concepto se fijan a la tasa del 15 % anual desde la mora de cada periodo y hasta el efectivo pago, con más la multa pactada en la cláusula 12 del contrato de locación desde la promoción del juicio de desalojo y hasta la efectiva recuperación de la tenencia del inmueble y las costas del juicio (art. 558 CPCC)... Fdo. Dra. Beatriz Alicia Verón. Juez". Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 12/12 Nº 137.386 v. 15/12/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAURA GEMMA DEMETRIA NUÑEZ DE LABIN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27 al 29/10/97.
e. 12/12 Nº 70.980 v. 16/12/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, cita a estar a derecho por sí o por apoderado por el término de diez días a BEATRIZ SUSANA MELFI, LILA AMERICA CHIARI DE MELFI y ALICIA LILIANA MELFI, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "FARINA, ORESTE NICOLAS DOMINGO c/ MELFI, BEATRIZ SUSANA y Otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represenlen. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 12/12 Nº 137.379 v. 15/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, planta baja de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ PODESTA, MARIA ALEJANDRA s/ Ejecutivo", cita y emplaza a MARIA ALEJANDRA PODESTA para que comparezca dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/12 Nº 76.184 v. 15/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Martín Arias Duval, hace saber por este medio a RAUL FINVAD, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura.
Norberto M. Oyarbide, Juez federal.
Martín A. Arias Duval, secretario.
e. 12/12 Nº 208.621 v. 12/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8786/97, caratulados "TIRELLI HERNAN DIEGO y Otro s/ Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. FABRICIO CHAPE OLIVERA, D. N. I. 23.862.991, que por resolución del 25 de noviembre de 1997, se resolvió: I)... II) Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8786/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, a FABRICIO CHAPE OLIVERA, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 4to. del C. P. P.).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 12/12 Nº 210.064 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1231/96 caratulada: "EISLER, GUILLERMO MARIO s/ Delito de Acción Pública" notifica a SILVIA MEDINA, cuyos restantes datos filiatorios se desconocen, que el 25 de noviembre de 1997 se resolvió sobreseerla en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 292, 296, 174 5º del Código Penal, en razón de que el delito no fue cometido por la imputada (art. 336, inc. 4º C. P. P.), declarando que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 12/12 Nº 210.065 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8786/97, caratulados "TIRELLI HERNAN DIEGO y Otro s/ Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. HERNAN DIEGO TIRELLI, D. N. I. 25.358.355, que por resolución del 25 de noviembre de 1997, se resolvió: I) Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8786/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, a HERNAN DIEGO TIRELLI, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C. P. P.).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 12/12 Nº 210.066 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8656/97, caratulados "ROMERO CLAUDIO ARMANDO y Otro s/ Inf. Ley 23.737" notifica a CLAUDIO ARMANDO ROMERO, D. N. I. 14.109.539, que por resolución del 28 de noviembre de 1997, se resolvió sobreseer a CLAUDIO ARMANDO ROMERO, en esta causa nro. 8656/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C. P. P.).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 12/12 Nº 210.067 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 8656/97, caratulados "ROMERO CLAUDIO ARMANDO y Otro s/ Inf. Ley 23.737" notifica a CESAR MAXIMILIANO SANTOS, D. N. I. 27.274.416, que por resolución del 28 de noviembre de 1997, se resolvió sobreseer a CESAR MAXIMILIANO SANTOS, en esta causa Nro. 8656/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 4to. del C. P. P.).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 12/12 Nº 210.068 v. 18/12/97

Nº 10

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca MIGUEL JESUS HEREDIA PARABA a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el nº 9057/97 caratulada "HEREDIA PARBA MIGUEL JESUS s/ Uso de Doc. Adulterado o falso", bajo apercibimiento en casos de incomparecencia de declararle rebelde. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal. Ante mí: Javier E. Helou, secretario federal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
e. 12/12 Nº 210.011 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a CARLOS RODOLFO MASSA, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8437/97, caratulada "MASSA, CARLOS RODOLFO s/ Uso de Documento adulterado o falso", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría Nº 19, 28 de noviembre de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/12 Nº 210.016 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a RODOLFO SAMUEL LOPEZ, D. N. I. 12.439.771, de nacionalidad argentina, nacido el 7/8/58 en Caseros, Pcia. de Buenos Aires, con último domicilio en la calle Pedernera 376 Capital Federal, a presentarse a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C. P. P. N., en los autos Nº 8348/96, caratulados "LOPEZ, RODOLFO y Otros s/ Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 12/12 Nº 210.019 v. 12/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaria Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a los Sres. SERGIO RENE YODERI, con D. N. I. Nº 17.161.772 y ROBERTO DAMIAN PEREZ, Con D. N. I. Nº 20.231.205, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos Nº 201 caratulados "YODERI, SERGIO RENE y PEREZ, ROBERTO DAMIAN s/ inf. ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlos rebeldes y ordenar su detención.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/12 Nº 210.073 v. 18/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 100.352, don SERGIO NIEDASZKOWSKI (masculino) nacido el día 30 del mes de setiembre de mil novecientos veinticuatro, hijo de don Jacobo Niedaszkowski y de doña Bárbara Sajniuk, en la localidad de Lininiek, departamento... provincia de ... Nación: Rusia, con domicilio en la calle Matheu Nº 2080, de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346.
San Martín, 17 de octubre de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 12/12 Nº 137.438 v. 15/12/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 99.675, don IOURI KOUNITSKI (masculino) nacido el día 2 del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, hijo de don Anatoliy Kounitski y de doña Olga Kounitski, en la localidad de Orsha, departamento... provincia de ... Nación: Belarusa, con domicilio en la calle Ezpeleta Nº 971, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346.
San Martín, 29 de agosto de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 12/12 Nº 137.439 v. 15/12/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que la Sra. BARBARULO, CARMEN DELFINA, de nacionalidad Italiana, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "BARBARULO, CARMEN DELFINA s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 3 de diciembre de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 12/12 Nº 137.381 v. 12/12/97

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

"Santiago del Estero, 26 de Noviembre de 1997. El señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etchevertz, notifica a DELMIRA JUAREZ, M.I. 21.344.808, con último domicilio en Manzana 63, Lote 18, El Vinalar, Sgo. del Estero ciudad; HEBE ANGELA ORELLANA DE LEGUIZAMON, M.I. Nº 4.496.378 con último domicilio conocido en Las Urrejolas, Sgo. del Estero capital y RITA BULACIO DE AMARANTE Directora Escuela 721 de Santa Feliza, Dpto. Pellegrini, Sgo. del Estero y VIRGINIA BONIFACIA AMAYA, con último domicilio conocido en Rumy Pozo, Dpto. Copo de la Pcia. de Sgo. del Estero; que deberán comparecer ante el Juzgado Federal de Sgo. del Estero a efectos de prestar declaración testimonial, dentro de los diez días posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, serán raídos por medio de la fuerza pública. Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal de Santiago del Estero".
Santiago del Estero, 28 noviembre de 1997.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 12/12 Nº 210.137 v.12/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 126/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DE LIMA EDUARDO FELIX, D. N. I. Nº 24.275.865, domiciliado Barrio Progreso Casa L. 10 Campo Viera/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 17 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 12/12 Nº 210.140 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 119/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 10 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a CARBALLO RAMON OSCAR, D. N. I. Nº 21.683.485, domiciliado Aristóbulo del Valle/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 17 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 12/12 Nº 210.142 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 199/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a SOTELO MARTIN GUILLERMO, D. N. I. Nº 18.646.104, domiciliado en calle R. La Ferrer 1902 La Matanza/Buenos Aires, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 13 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 12/12 Nº 210.150 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 174/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a GARCIA RAMON FERNANDO, D. N. I. Nº 21.573.016, domiciliado Dos de Mayo/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 13 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 12/12 Nº 210.152 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 175/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a LOPEZ MARCELO ADRIAN, D. N. I. Nº 23.882.404, domiciliado calle Chacabuco s/Nº de Piray Dpto. Montecarlos/Mnes., por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 13 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 12/12 Nº 210.153 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 30/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 10 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a CIESLIK LUIS ALBERTO, D. N. I. Nº 18.668.541, domiciliado Barrio Villa Alta Puerto Iguazú/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 12/12 Nº 210.156 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 109/91 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DA SILVA MIGUEL JORGE, D. N. I. Nº 21.793.668, domiciliado Monjón Grande, San Javier/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 12/12 Nº 210.159 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 124/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 12 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DANIELUK JOSE RAUL, D. N. I. Nº 24.086.073, domiciliado Colonia Seguin Lote 4 Campo Viera/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 12/12 Nº 210.163 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 278/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 12 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ALVAREZ CLAUDIO ALEJANDRO, D. N. I. Nº 22.827.324, domiciliado Wanda Dpto. Iguazú/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 17 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 12/12 Nº 210.167 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 390/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 12 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a RIOS CARLOS GABRIEL, D. N. I. Nº 22.427.882, domiciliado calle Carlos Pellegrini, Puerto Rico/Mnes., por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 12/12 Nº 210.168 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 238/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 12 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a VILLALBA FRANCISCO DANIEL, D. N. I. Nº 23.929.011, domiciliado Estab. Gerula San José, Dpto. Apóstoles/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 17 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 12/12 Nº 210.170 v. 18/12/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de TONARELLI MARIO FRANCISCO, en la que se

designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793 piso 1º A, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º, L.C.).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12/12 Nº 210.056 v. 18/12/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por dos días que en los autos caratulados "ANCLA S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución final previsto en el art. 218 de la L.C., publicitándolo por este medio a todos los interesados.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/12 Nº 210.186 v. 15/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "BLANCO ETEL HEBE s/Concurso preventivo", que se ha decretado con fecha 20/11/97 la conversión de estado de quiebra en concurso preventivo de ETEL HEBE BLANCO, síndico designado Roberto Boffa, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131 piso 7 "A", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 26/02/98, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 13/04/98 y 27/05/98 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 2 de setiembre de 1988 a las 10:00 horas, para la celebración de la Audiencia informativa.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/12 Nº 137.525 v. 18/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13/11/97, se decretó la quiebra de: LIAUDAT, GABRIELA IRMA, con domicilio en la Avda. Santa Fe 5073, piso 1º "G", Capital Federal, en la cual se designó síndico a Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avda. Córdoba 2626 —piso 2— "D", Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26 de marzo de 1998 y 12 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Roberto E. Bieri, secretario.
e. 12/12 Nº 210.103 v. 18/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "NARLESS S.A. s/Quiebra", que se han presentado el informe y proyecto de distribución final (fs. 437/438) y, que han sido regulados los honorarios de primera instancia de los profesionales intervinientes en autos.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 12/12 Nº 210.076 v. 15/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que en los autos "AIRE DEL PLATA S.A. s/Concurso preventivo", se ha resuelto con fecha 27/10/97 la finalización del concurso preventivo de AIRE DEL PLATA S.A. El Presente edicto deberá ser publicado por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/12 Nº 137.450 v. 12/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1997, en los autos caratulados "SOSA DEL VALLE JUAN MANUEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JUAN MANUEL SOSA DEL VALLE (L.E. 4.544.166), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de febrero de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 27 de marzo de 1998 y 13 de mayo de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 P.B. "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 12/12 Nº 210.123 v. 18/12/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de STILTON S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle L. N. Alem 790, 2º. En los términos del art. 202 LCQ, tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77, inc. 1º LCQ los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 12/12 Nº 210.122 v. 18/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Laspiur Martín Sarmiento, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de la firma "TRUXUM SRL" con domicilio en Gualeguaychú 2512 de esta Ciudad, con fecha 17 de noviembre de 1997. Se informa a los acreedores que hasta el día 6 de marzo de 1998 podrán presentar el Síndico Cont. Di Nápoli Norberto, con domicilio en Uruguay 771, piso 10º Oficina 105 de Capital Federal, los pedidos de verificación. Se hace saber que la audiencia informativa se ha fijado para el día 3 de Septiembre de 1998 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/12 Nº 76.214 v. 18/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de NOTABIL S.A., con domicilio en Bulnes 1253 Capital Federal en los autos caratulados NOTABIL S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 27.877 la cual se designó síndico al Señor Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en la calle Talcahuano 464 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de abril de 1998 y 19 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos. Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerar los ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/12 Nº 210.183 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de BURSAL S.A., con domicilio en Av. Córdoba 1332, 7º piso, Capital Federal en los autos caratulados BURSAL S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 27.633 la cual se designó síndico al Señor Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154 1º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26 de marzo de 1998 y 12 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/12 Nº 210.185 v. 18/12/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "INDUSTRIAS PLASTICAS ERPE S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 24.876) comunica por cinco días la quiebra decretada a "INDUSTRIAS PLASTICAS ERPE S.R.L.", con fecha 10 de noviembre de 1997, haciéndose saber: a) Que el domicilio de la fallida es: Rodríguez Peña 974, 1er. piso "3" de Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. C. P. Luis Humberto Chelala, con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5º oficina "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1998; c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de marzo de 1998, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 12 de mayo de 1998; d) Que el fallido queda obligado dentro de los tres días a dar cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la ley de quiebras; e) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; f) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; g) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; h) Que se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder; i) que se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; j) Que se intima a los socios gerentes de la fallida a abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal; k) que se ordena formar el legajo previsto por el art. 279 de la Ley Concursal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/12 Nº 210.022 v. 18/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 24 de noviembre de 1997 la apertura del Concurso preventivo por conversión del ASERRADERO DE MARMOL Y GRANITO IRIMAR S.A., con domicilio en la calle California 3401 esq. Luna de la ciudad de Buenos Aires, y que fuera designada síndico, la contadora pública Dra. Edith N. Ghiglione, con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225 piso 3ro. de la ciudad de Buenos Aires, donde atenderá a los acreedores y a quienes deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el 24 de marzo de 1998. Asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa se celebrará el día 30 de setiembre de 1998 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.
e. 12/12 Nº 137.530 v. 18/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "VENTURINO, EDUARDO CRISTOBAL s/Quiebra", que se han presentado el informe y proyecto de distribución final (fs. 175/176/177) y, que han sido regulados los honorarios de primera instancia de los profesionales intervinientes en autos.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/12 Nº 210.101 v. 18/12/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "EQUINOQUIMICA S. A. s/Quiebra", por resolución de fecha 22 de septiembre de 1997 se ha puesto de manifiesto el proyecto de distribución de fondos a fin que los acreedores tomen conocimiento, con la salvedad de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo con fecha 18 de diciembre de 1996 se ha procedido a la regulación de honorarios: al Dr. Roberto Gaztelú, Síndico de la firma, la suma de pesos 4.900 al Dr. Luis A. Pronesti, $ 740, a la escribana inventariadora, Dra. Marta E. Acosta, $ 740, al escribano inventariador Dr. Julio César Etchart $ 1.950, al coadministrador Sr. Marcelo Humberto Possi $ 5650 al Dr. Luis María Astigueta, $ 740, y a su aproderado Dr. Mariano A. Etchenique $ 250.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 12/12 Nº 209.856 v. 18/12/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TIERI DE GOMEZ OLGA BEATRIZ con domicilio en la calle Azara 142 5º piso "A", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18 de febrero de 1998 ante el síndico Capurro Jorge Horacio, quien constituye domicilio en la calle Quintino Bocayuva 333 PB, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de abril de 1998 y 18 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.128 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de JORGE MARIO GOMEZ con domicilio en la calle Azara 142, 5º piso "A", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18 de febrero de 1998 ante el síndico Reynaldo Alberto Casagrande, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1º de abril de 1998 y 18 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.129 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DISEGNO MOBILI S.R.L. con domicilio en la calle Montevideo 887, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27 de febrero de 1998 ante el síndico Augusto Luis Fiorillo, quien constituye domicilio en la calle Paraná 539, 6º piso, 36/37, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de abril de 1998 y 28 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.131 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "DORFMAN DANIEL s/Quiebra" con fecha 3 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de: DORFMAN DANIEL, D.N.I. Nº 10.833.131, domiciliado en 14 de Julio 642, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.133 v. 12/12/97

JUZGADO NACIONAL, CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Roberto José Martino, Secretaría Unica publica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1996, se decretó abierto el Concurso preventivo de ABARMEL S. A., con domicilio en la calle Lavalle Nº 1569, piso 6º, Dto. 606, de la Capital Federal, y su agrupamiento con el concurso preventivo de ALANTEX S.R.L., con domicilio en la Avenida Mitre Nº 5342, de Villa Domínico, Bs. As., habiendo sido designado Síndico el Dr. Raúl Rymberg, con domicilio constituido en la calle Boedo Nº 188, 1º Piso, of. A y B, de Lomas de Zamora. Se fija el día 2 de marzo de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos y, en el caso de ALANTEX S.R.L., puedan ampliar su solicitud de verificación y los días 14 de abril y 29 de mayo de 1998, como fecha en las cuales el Síndico debe presentar los informes respectivos (arts. 35 y 39 de la L.C.). Designar el día 15 de mayo de 1998 plazo hasta el cual las deudoras deberán presentar a la sindicatura y al Juzgado propuesta de categorización de acreedores a la que hace referencia el art. 41 L.C., contando con plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo el día 15 de setiembre 1998 (art. 43 L.C.); el período de exclusividad vence el 13 de octubre de 1998. La Audiencia Informativa prevista por el art., 45, penúltimo párrafo de la Ley 24.552, se fija para el 6 de octubre de 1998, a las 10:30 horas en la sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires, el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el Diario la Ciudad de Avellaneda, de Avellaneda

Lomas de Zamora, 4 de diciembre de 1997.
Daniel Romanello, Abogado, secretario.

e. 12/12 Nº 137.488 v. 18/12/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

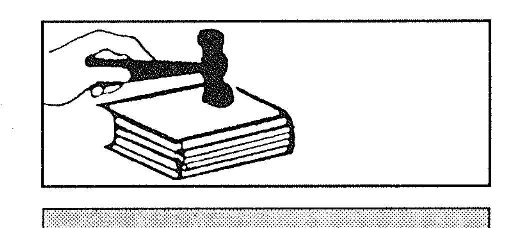
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/12/97 - Vence: 16/12/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/11/97	JOSE FERNANDEZ	76007
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	27/11/97	OSCAR ANIBAL SOSA	76126
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/11/97	RAUL RAMON ROJAS	76022
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/12/97	IRMA ESTHER CARLINO	76096
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/11/97	EDUARDO AGUILAR	137149
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/11/97	JOSE MARIA CORTES	76054
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/12/97	JUAN SAUL LOPEZ	76036
17		RAQUEL ELENA RIZZO	26/11/97	LADO PAZOS MANUELA	76038
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/11/97	CORRADO, RAFAEL	76074
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/11/97	MARIA ESTHER COLOMBO DE ARROQUI	137168
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/11/97	AARON SUSSIE GOLDSTEIN	137360
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	26/11/97	MARIA AURORA INMERCINDA RODRIGUEZ SILVA	137151
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/11/97	CORINA PUENTE	76068
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	3/12/97	JOSE LISANTI	76114
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	26/11/97	HORACIO CARMELO ZUCCALÁ	137229
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/12/97	IGLESIAS, ISIDORO ANGEL	76098
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/11/97	LIVIA DELIA MEROLLA	137191
37	U	GUSTAVO DANIELE	1/12/97	CELESTINO GONZALEZ GARCIA	76102
42	U	MARIA ELENA UCAR	12/11/97	ISABEL DOLORES LARGUIA	76016
42		MARIA ELENA UCAR	4/12/97	MARGARITA ROSELL DE PEREARNAU	76094
45	U	MARISA S. SORINI	26/11/97	DAGMAR BRIGIDA SCHUMACHER	76072
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/12/97	ROQUE FODERO	76063
49	79	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	28/10/97	JUAN GALINGANI	137299
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/11/97	LUIS ALBERTO SAN CRISTOBAL	76048
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/11/97	GUSTAVO MARCELO JUAREZ IPARRAGUIRRE Y MARIA GABRIELA JUAREZ IPARRAGUIRRE	137150
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	25/11/97	MONTI CARLOS ANTONIO	76008
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	25/11/97	JOSE MANUEL MARTINEZ Y EVARISTO MARTINEZ	76024
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/11/97	ROSA GUERCI Y JOSE FRANCISCO OPIOSSO	76124
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/11/97	CARMEN ERMENLINDA SALARIATO	76012
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	2/12/97	MARIA ANGELICA CIBELLO	76040
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/12/97	PEREZ ANGEL	76050
63		JORGE E. BEADE	1/12/97	NAZARENO FAUSTINO MENDOZA	76033
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/12/97	HECTOR JUAN CARNAGHI, HAYDEE ROSA CIRULLO Y CARMEN MARIA CARNAGHI	76019
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/12/97	ALBERTO PEDRO FIGALLO	76064
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/12/97	CAVERSASIO JUAN ISAAC	76095
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/12/97	FROIM BIRENBAUM Y ROSITA NEUMAN	137234
65	U	RUBEN D. ORLANDI	28/11/97	CRISTIAN GUSTAVO BARBARA	76041
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/11/97	CELINA ROSA DEVOTO	76000
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/11/97	CURA ALBERTO	76010
72	U	DANIEL H. RUSSO	3/12/97	AMABLE CASAL	76023
74	U	JUAN A. CASAS	13/11/97	MANUEL OSCAR BUCETA	76053
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	1/12/97	CLOTILDE DIORIO, JORGE CARLOS DIORIO, MARIA CUSTODE DIORIO Y LEONARDO LUIS DIORIÓ	76093
89		DAMIAN IGNACIO FONT	21/11/97	RAUL FEDERICO BAYÁ	76034

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	2/12/97	ALBERTO EMILIO VIDIRI	137157
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/11/97	GABINO JACINTO MARAÑON	75995
94	U	EDUARDO PARODY	2/12/97	JOSE FILLOY	76076
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/11/97	ROLANDO ABELARDO BERLLÉS	76056
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/11/97	CARLOS DAMIAN ASPRELA	76089
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/11/97	MARIA MENENDEZ	76090
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	1/12/97	NAVIA JIMENEZ EUFRONIO Y VARGAS JULIA	76011
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/12/97	ROBERTO DANTE VARELA	76080
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/12/97	VICENTE INGRASSIA	137158
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/11/97	CARLOS PAGANO	76047
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	1/12/97	HORACIO SILVA Y ELSA DEMICHELI	76092
101		EDUARDO A. CARUSO	28/11/97	MARIA AURORA DIAZ DE DIAZ	76049
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	28/11/97	ENRIQUE ALIANELLI	76057

e. 12/12 Nº 235 v. 16/12/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaria Unica, comunica por dos días que en los autos caratulados IMACH, CARLOS DAVID y Otro c/RUBIÑO ELISEO s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 90930/95 que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el 18 de diciembre de 1997, a las 9.00 hs. en el salón de ventas de Uruguay Nº 666 de Capital Federal "Ad Corpus" al contado y mejor postor el inmueble ubicado en Defensa s/nº esqu. Juan de Garay 402/30, Piso 1º Unidad 4, matrícula 3/175-4 y la sexta parte indivisa de los locales de planta baja 1, 2 y 3 de Capital Federal. el departamento U. Funcional 4 tiene una superficie de 132.25 m2, porcentual del 7,95% Ad-Corpus y consta de: Hall de entrada, escritorio y/o habitación de servicio con bañito, living-comedor, tres dormitorios, dos baños lavadero, cocina con office o comedor diario, tiene dos entradas, principal y de servicio y está identificado como letra "A". Todo en buen estado de conservación. Ocupado por Eliseo Rubiños, su Sra., hija y dos nietos como consta en autos. La sexta parte indivisa de los locales de planta baja, U.F. 1 con una superficie de 39,82 m2, Porcentual 3,02, subdivididos en dos con baño; U.F. 2 con una superficie de 62,06 y un porcentual del 4,33%, subdividido en dos con un baño y U.F. 3 con una superficie de 84,93 m2 y un porcentual del 5,81%, subdividido en dos con un baño. Tres de los locales subdivididos se encuentran desocupados como surge del acta de constatación glosadas en autos a fs. 113. Registran deudas al Gobierno de la Ciudad de Bs. Aires a fs. 67 por $ 36,48.- al 28.4.97; a fs. 68 por $ 42,22; a fs. 69 por $ 31,40.- y a fs. 70 por $ 56,22; de Aguas Argentinas fs. 119/120 por $ 964,18.- al 7.10.97. Base: u$s 88.300.- al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% todo en efectivo en el acto del remate. En el acto de la subasta no se aceptarán posturas inferiores a $ 300; asimismo el martillero deberá confeccionar un listado de los asistentes a la subasta con sus nombres y apellidos, luego acompañándoselo al Juez. De conformidad con el art. 598 no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. Las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastar sean ellas, impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc. quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonará por esos conceptos por la vía y forma correspondientes y/o sobre el saldo remanente que pudiere resultar de la subasta a favor del deudor. Se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 1997 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Federico Causse, secretario.

e. 12/12 Nº 137.510 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso secretaría a cargo del Dr. Federico Causse sito en la calle Talcahuano 550 piso 6 Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "FOGEL YOLANDA RAMONA c/MANNO ADRIANA ALEJANDRA" s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 10.929/95 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 19 de diciembre de 1997 a las 9.15 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 Capital Federal. Un terreno de aproximadamente 10 x 40 mts. con todo lo plantado y adherido en la Avda. Vergara 2573/75 de Villa Tessei Partido de Morón Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. D, Manz. 369, Parc. 26, Matrícula 66.232 Partida 36.103. Base de $ 52.000. de no existir oferta luego de treinta minutos saldrá sin base, Seña 30% comisión 3% al contado y mejor postor. Exhibición los días 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 hs. No se admitirán ofertas inferiores a $ 500. El inmueble por Nº 2573 consta de un local al frente de aprox. 7 x 7 mts. ad corpus por el Nº 2575 entrada de garaje, da un galpón de aprox. 12 x 15 mts. y un depósito de 5 x 15 mts. que se comunica a un oficina de 3 x 5 mts., y baño todo "ad corpus" el estado de conservación es regular. Está habitada por personas que dijeron ser inquilinos. Deudas en autos Renta $ 162,75 al 28/2/97 a fs. 86 $ 3.483,78 $ 1.316,62 al 28/2/97, OSN no registra servicios sanitarios prestados con posterioridad al 1/5/93 a fs. 85, Municipales $ 11.062,99 al 6/03/97 fs. 119. Las eventuales deudas que pudieren pesar sobre el bien a subastar, sean ellas de impuestos, tasas, servicios, contribuciones etc. quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonará por esos conceptos, por la vía y forma correspondiente, y/o sobre el saldo remanente que pudiere resultar de la subasta a favor del deudor. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publicar en el Boletín Oficial y Diario El Cronista.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Federico Causse, secretario.

e. 12/12 Nº 76.247 v. 15/12/97

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "MAJALELATY, TEOFILO c/RUBIÑOS, ELISEO s/Ejecución hipotecaria" Expte.: 90.932/95, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 18 de diciembre de 1997 a las 9.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el inmueble sito en la calle Cuenca Nº 691, matrícula 5-9563 de Capital cuyas medidas son: 8,66 mts. de frente al S.O. por 30,85 mts. de fondo en el costado N.O., teniendo en el del S.E. 34,66 mts. y en el contrafrente al N.E. 9,62 mts. Nomenclatura catastral: Circ. V, Sección 65, manzana 7, Parcela 10. El inmueble consta de: local a la calle y otra entrada por pasillo y posee una harinera, dos habitaciones, un baño, una cocina, baño vestuario para personal, una cuadra con horno de mampostería, escalera hacia terraza. Todo en regular estado de conservación, atento a que se trata de una negocio de panadería. Ocupado por Adriana Taibo como locataria del inmueble como consta en autos. Registra deudas al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a fs. 91/92 por $ 1.726,67. Al 7.10.97; de Aguas Argentinas a fs. 87 por $ 751,24 al 8.10.97; de OSN a fs. 57/58 por $ 2.936,80. al 26.5.97. Base u$s 93.554.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. se exhibe los días 15 y 16 de diciembre de 1997 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 12/12 Nº 76.260 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: MEJALELATY TEOFILO c/RUBIÑOS ELISEO s/Ejecución Hipotecaria, expte. 30.447/95 y "MEJALELATY, TEOFILO c/MACEDA DE RUBIÑOS, JUSTA s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 116.724/96, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el 18 de diciembre de 1997 a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Defensa 1419/21/23 de esta Capital, matrícula 3-2585, cuyas medidas son: 15.65 mts. de frente al Este, por 14,85 mts. en el contrafrente al Oeste, 64,30 mts. de fondo en el costado Sud y en el costado Norte a los 52,80 mts. de la línea del frente tiene un martillo en contra de 0,80 cm. de ancho por 11,50 mts. de longitud, hasta encontrar la línea del fondo. Nomenclatura Catastral: circuns. 3, Secc. 8, manzana 56, Parcela 30. Partida 110475. Posee dos locales a la calle por Defensa Nº 1419 y Defensa 1423, cuyos inquilinos no proporcionaron sus respectivos nombres como consta en autos y por Defensa Nº 1421 existen dos departamentos de 1 ambiente con cocina y pequeño baño, luego siete departamentos de dos ambientes con cocina y baño y cuatro departamentos de dos habitaciones, baño, cocina, patio y terraza, todos los departamentos carecen de número identificatorio y funcionan como pensión siendo sus ocupantes transitorios José Peña, María Quiroga, Juana Delgado, Beatriz Sabato, Javier Becerra, María Marta Galeano, Celestina Martínez, Franco Escobar, Armando Ricardo Martínez, Mario Ferreira y Dora Grande como surge de autos. Todo en regular estado de conservación. A fs. 103 vta. se ordena subastar como libre de deudas las de OSN. Registra deuda al Gobierno de la Ciudad de Bs. Aires a fs. 102 por $ 2636,99 al 8.9.97; y de Aguas Argentinas a fs. 67 por $ 7026,55- al 5.9.97; Base: u$s 266.086 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. Se exhibe los días 16 y 17 de Diciembre de 1997 en el horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 12/12 Nº 76.244 v. 15/12/97

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica (Av. de Los Inmigrantes 1950 p. 4to. Cap.), comunica por 2 días en los autos: LINGER SUSANA ANGELICA c/CARRIZO CARLOS CIPRIANO s/Ejecución Hipotecaria (Exp. Nº 37.693/95), que el martillero Jorge R. Petruch (Te. 953-3079), rematará en Talcahuano 479 Capital, el 23 de diciembre de 1997 a las 9,15 hs. las Unidades 3 y 9 del inmueble Sarmiento 3144/46/52 de esta Capital, inscriptos en matrículas: FR-9-604/3 y /9, que constan: Unidad 3 (2da. puerta derecha desde entrada común) en PB: lavadero, living, cocina (s/artefacto) y comedor, baño c/ducha, en altos; 2 dorm. y baño c/ducha, escalera a terraza - Regular estado - Sup. total: 48,54 m2.; Porc. 13,19% - Unidad 9 (penúltima puerta derecha desde entrada común) cocina, baño (c/lavatorio instalado) y 2 habitaciones - En mal estado. Sup. total: 18.73 m2 - Porc. 4,99 % - Ocupados por el demandado, habiéndose intimado la desocupación conf. Ley 24.441 - Deudas: U3 y U9, respectivamente: Ag. Arg. $ 160,27 y $ 160,27 al 25.6.96; OSN: s/deudas al 6.6.96 y MCBA: $ 265,08 y $ 98,89 al 6.6.96. No existen deudas por expensas (fs. 105, apart. II). Condiciones de la subasta: Base: U$S 48.462,25. Seña: 30% - Comisión: 3%. Al contado, en efectivo, dólares billetes estadounidenses y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P. Se visita el 19 y 22 de diciembre de 1997 de 14 a 16 hs. Demás datos en autos.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 12/12 Nº 137.463 v. 15/12/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, Lavalle 1220, 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el Juicio "MOREAU ERNESTO JULIO c/VIANELLO ADRIANA s/Liquidación de Sociedad Conyugal" Expte. Nº 27266/94, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 22 de diciembre de 1997, a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal el departamento designado como Unidad Funcional número Quince del 5º piso, letra "B", de inmueble con frente a la Av. Scalabrini Ortiz, ex-Canning, 2309 esquina Charcas 3889/99 Capital Federal, cuya superficie cubierta propia es de 66 m2; superficie común de 24,91 m2; superficie total 98,11 m2. Balcón de propiedad común y uso exclusivo 7.20 m2. Porc. 4,14%. Consta de living comedor con balcón 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y baño de servicio. Ocupado por la señora Adriana Vianello y sus hijos. Base $ 10.728. Contado. Seña 30%, comisión 3%. Se visita días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Debe expensas a mayo de 1997 por $ 130.60.-; A.B.L. $ 456.- al 16/5/97 y Aguas Argentinas no debe al 25/5/97.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 12/12 Nº 137.499 v. 15/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "IZBICKI, CESAR FELIX c/AZUBEL, VICTOR EDUARDO y Otro s/División de Condominio", Exp. 10.551/95, que el Martillero Guillermo R. Bence Pieres subastará el 17 de diciembre de 1997, a las 10.00 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nro. 20 de la planta baja del inmueble ubicado en la Avda. Cabildo Nro. 2209/11, esquina Mendoza nro. 2375/77/81/87/91/99, de esta Ciudad, con entrada exclusiva por Mendoza Nro. 2387, Matrícula 16-46.588/20; N.C.: C. 16, S. 25, M. 5, P. 116, que mide 69,43 m2, porcentual 3,48%, que adeuda Aguas Arg., $ 27,80 al 5/9/96 (fs. 134), MCBA $ 565,88 al 12/6/97 y respecto a Expensas no adeuda al 30/5/97 y OSN posee la partida sin deudas por aplicación de pagos al 28/10/96 (fs. 242). De la constatación surge que la unidad se encuentra libre de bienes y de ocupantes y que el estado de conservación es muy malo, antes había sido un bar el cual ha sido casi todo desmantelado y del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra

libre de ocupantes y con mucha basura y algunas partes de lo que fue su decoración esparcidas por el suelo o rotas, como algunos elementos de cocina en muy mal estado de uso y conservación y sin valor comercial alguno. Se trata de un local de aproximadamente 8 mts x 8 mts, unos 64 m2 donde se puede apreciar lo que fue una barra de bar y más atrás, dividido por una mampara, lo que fue la cocina y dos bañitos. El estado es pésimo, tanto del decorado, de las instalaciones existentes, encontrándose su frente sin puertas o vidrios, evitando un portón de chapa el ingreso de intrusos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 160.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa. Exhibición: los días hábiles del 10 al 16 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Inés M. Weinberg de Roca, Juez.

e. 12/12 Nº 137.441 v. 15/12/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "FAGLIANO, CELINA SANTIAGA MARIA c/GONZALO, RICARDO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 119.100/95 (reservado), que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastará el día 18 de diciembre de 1997 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Nicolás Bruzone, esquina Ugarteche (hoy Benavidez), registrado bajo el Nro. 683, Pdo. de Esteban Echeverría, Pueblo de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires. Superficie Total 1.570,12 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 31a, Quinta 31, Parcela 4. Según constancias de autos, el bien objeto de autos se compone de una importante casa construida en dos plantas tipo chalet. En planta baja tiene garage, parque, piscina, depósito, quincho con baño, living, comedor y comedor diario, toilette, dos dormitorios en suite (uno principal), lavadero, habitación y baño de servicio. En planta alta tiene hall, una habitación con baño en suite, sala de juegos, depósito, equipo de aire acondicionado y calefacción central, balcón terraza y patio interno. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 16 y 17 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 500.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se identificará con nombre y documentación a los asistentes. Sólo se admitirán ofertas de $ 500 o más. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 136) por $ 565,34 al 04/03/97; en Rentas (fs. 140) por $ 4074,67 al 28/02/97; en OSN (fs. 137) por $ 288,55 al 04/03/97; y en Municipalidad de Esteban Echeverría por $ 929,89 al 28/02/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 12/12 Nº 76.226 v. 15/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "DOURA EVELINA c/GALLO JUAN OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 34.060/94 —Reservado—, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 18 de diciembre de 1997 a las 9,45 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la calle Gervasio Méndez entre Andrés Bello y J. Pastorini de la localidad de La Reja, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., designado catastralmente como Circ. IV - Sec. B. Quinta 37 - Manz. 37d. Parc. 28 - Partida 116.506 - Matr. 32.111, Superficie 362,30 m2. Según constatación del martillero de fs. 141 se encuentra ocupado por el demandado en carácter de propietario y su Sra. madre Paula Magdalena González de Gallo. Se trata de una casa de material con paredes revestidas con paredes revestidas de ladrillo a la vista con techos de tejas francesas. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, galería atrás y pequeña pileta y entrada para autos con reja en su frente, en buen estado de conservación. S/informe de fs. 169 el inmueble no tiene chapa municipal y está ubicado fte. al Nº 1318 de la calle Gervasio Méndez. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 2.283,04 al 30-4-97 fs. 167 y Municip. Moreno por tasa alumbrado, limpieza y conservación vía pública $ 1.118,28 al 8-5-95 fs. 76. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: u$s 21.240. Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5%. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 1997 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel. 803-1529.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 12/12 Nº 76.156 v. 15/12/97

Nº 18

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Maipú 92, 6º piso Cap. Fed., comunica por un día, en los autos "RODRIGUEZ ARIAS MARIO EZEQUIEL y Otro c/LA CASA DE LOS PYJAMAS S.C.A. s/Ejecución de Alquileres - Ejecutivo", Expte. Nº 109.345/95, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 19 de diciembre de 1997 a las 11.45 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., los bienes de la accionada identificados como "Lote 1" y "Lote 2": Lote 1 indumentaria, integrado por 245 pijamas y 35 batas o salidas de baño, confeccionados en distintos tipos de telas, colores, diseños y talles. Se trata de prendas sin uso, de buena confección, con talle marcado, protegidas individualmente por bolsas de polietileno, embaladas en cajas de cartón, que "La Casa de los Pyjamas" tenía para la venta hasta el momento de su embargo. Lote 2 Mobiliario, integrado por el mobiliario sito en el local de la Avda. Santa Fe 1545 que fuera ocupado por "La Casa de los Pyjamas" hasta el momento de su desalojo, siendo su detalle el que sigue: Seis (6) módulos de madera lustrada para guardar y exhibir ropa, de buena calidad y en buen estado. Cuatro (4) mostradores vitrina de madera y vidrio, de buena calidad y en buen estado. Un (1) mostrador en forma de L de madera y fórmica, de regular calidad y estado. Un (1) sillón de cuerina verde, regular calidad y estado. Dos (2) mesitas ratonas de madera. Tres (3) mesas de corte de aprox. 3,50 por 1,50 ms. Un (1) espejo grande de aprox. 1,60 por 1 ms. Quince (15) espejos chicos cuadrados de aprox. 0,40 m. de lado. Una (1) araña de hierro forjado de 6 luces. Una (1) lámpara de pie de hierro forjado, de una sola luz con pantalla. Seis (6) láminas enmarcadas con motivos varios. Un (1) cuadro (óleo) con motivo paisaje, firmado "Petrelli". Una (1) caja registradora antigua marca National. Una (1) máquina de calcular marca Cifra 111. Dos (2) ventiladores de techo blancos, sin luces, marca Silver Crown. Los bienes que integran ambos lotes, se subastan en el estado en que se encuentran y se exhiben los días 16 y 17/12/97 de 15 a 18 Hs. en Avda. Santa Fe 1545 Cap. Fed. Condiciones: Se subasta por Lote, Sin Base, Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. Seña 30% Comisión 10%. Quedará a cargo del comprador el desarmado y traslado de los bienes fuera del local, debiendo responder por los daños que con dicho motivo ocasionare al inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento del art. 41 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12/12 Nº 76.135 v. 12/12/97

Nº 19

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BOYAJIAN JULIO s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 57106), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 23 de diciembre de 1997 a las 10:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gal. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Aristóbulo del Valle 120 de Villa Domínguez, Villa Carlos Paz, San Roque, Dto. Punilla, Pcia. de Córdoba, lote 16, Mza. 18, dominio nº 7456, folio 9222, tomo 37, año 1987, ocupado por el demandado en forma temporaria, y se trata de un chalet de dos plantas con techo de tejas, garage, jardín, quincho y rejas al frente. Cuenta con servicio de gas natural, luz eléctrica y asfalto. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. veinte años. Sup. total del terreno 453,65 m2. Base u$s 40.000.- al contado.- Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 2.217,40 al 23/08/96 (fs. 102), a Coop. Int. de Provisión de Serv. Públicos, Vivienda y Consumo de Vª Carlos Paz $ 39,26 al 16/08/96 (fs. 93), Por Imp. Inmob. $ 2.503,10 al 14/08/96 (fs. 89). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 12/12 Nº 76.221 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "VOLOSIN JOSE ALBERTO c/MIKLE JULIO ERNESTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 29.232/93 (Reservado); que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 374-3930) rematará el 18 de diciembre de 1997 a las 10,00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la Localidad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Viale Nº 25 entre las de Defensa y sin nombre, lote 18 de la Mza.: 50; hoy ubicado en la calle Viale Nº 25 entre las calles Foppa y Ochoa, se exhibirá los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs.; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. III; Secc.: O; Mza.: 50; Parcela: 18. Matrícula: 30001. Superficie Total s/títulos: 300 m2. Según fs. 140: consta de jardín al frente y entrada de autos descubierta, luego accede al comedor con ventana al frente con piso de cerámica con dibujos en color verde, arcada mediante se accede a la cocina instalada con mesada de mármol reconstituido con bacha simple de acero inoxidable, con ventana y puerta hacia los fondos, un dormitorio con ventana al frente otro al contrafrente y baño instalado, patio en "L" y sobre el comedor un ambiente en el altillo. Cuenta con corriente eléctrica, teléfono funcionando, gas natural. En buen estado de uso y conservación con faltante de pintura y algunas manchas de humedad, sobre los fondos un lavadero sin instalar y un futuro baño auxiliar. Ocupado por la Sra. Stella Maris Bongiorno en calidad de propietaria y una hija menor de edad. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 41.250 Seña 30% Comisión: 3% Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Para el supuesto que no existan postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 116/117 $ 7.063,71 al 29-11-96; A.A.S.A. s/fs. 114 no registra deuda O.S.N. No registra deuda Rentas s/fs. 133/134 $ 6.483,48 al 2-4-97. Cualquier dato de interés consultar el expediente o al tel. del martillero. No procederá la compra en comisión. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación; con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 12/12 Nº 137.469 v. 15/12/97

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Pº 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CARLONI, GRACIELA HERMINIA y/o c/BASANTA, RUBEN ARTURO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 65.333/96, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 13:00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal "ad corpus", el 50% indiviso del inmueble ubicado en Leandro N. Alem 3125 de la localidad de Munro, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, edificado en las parcelas 18-a y 19-a de la Manz 8. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. E; Mza. 8, Parc. 18b. Ptda. Inmobil. 7506, Matrículas 13219 y 13222. Según constatación de fs. 100/102 se trata de una propiedad, en la cual funcionaba una empresa, que se dedicaba a la fabricación y venta de telas adhesivas, en la P.B. hay una oficina a la calle c/baldosas y paredes recubiertas de madera, baño con lavatorio e inodoro, dos galpones que están construidos en lotes diferentes, ambos tienen techo de chapa y piso de cemento, y salida directa a la calle, cuyas medidas aprox. son: 9mts. de ancho por 40 mts. de largo, en el que se encuentra edificado en el mismo lote que la oficina, antes descripta, hay un baño con lavatorio e inodoro, y en el fondo hay otro galpón que también tiene techo de chapa y piso de cemento y tiene aprox. 10 mts. de ancho y cuyo largo por su ubicación es la suma de los anchos de los galpones antes descriptos, en el mismo hay además una cocina con calefón y dos baños con lavatorios, inodoro y ducha, todo esto con piso de baldosas y azulejos en las paredes. Planta Alta: vivienda que consta de un ambiente alfombrado y empapelado destinado a comedor, cocina con piso de baldosas, baño con lavatorio, inodoro y ducha, y una habitación. Al momento de la constatación se hallaba ocupado, se los intima al desalojo bajo apercibimiento de lanzamiento por fuerza pública. Según informe posterior del martillero fs. 130, el inmueble se encuentra desocupado. Superficie Total aprox. fs. 116, 354 m2. 88 dm2. Deudas: Municipalidad de Vte. López fs. 97 (ABL) al 4/3/97 $ 33.299; 17.- O.S.N. fs. 73/4 al 13/12/96 (al 2º bimestre año 93) $ 2.717,88. Aguas Argentinas fs. 65/66 al 26/11/96 $ 458,90.- Direc. Provinc. de Rentas fs. 68/69 al 30/12/96 $ 1.372,07+ $ 338,65. En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. Base: U$S 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 19/12/97 de 9:00 a 11:00 horas y el día 20 de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 12/12 Nº 76.258 v. 15/12/97

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3ro., Capital, comunica por dos días en expediente nro. 25.822/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día viernes 19 de diciembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional nro. 13, piso 1ro., la Unidad Complementaria XC (azotea) y la 1/130 avas partes indivisas de la unidad nor. 1 ubicada en sótano (guardacoche), del inmueble ubicado en la calle José Hernández 2043/45/49 y Arcos 1745, Capital.- Sup. U.F. 13, 1er. piso. Sup. total para la U.F. 386mc; Porc. 0,997%. - Sup. Cub. U.C. XC (azotea) 2,55; Porc. 0,011%. Se encuentra ocupada por el Sr. Hagop Ekmekdjian, cónyuge de la demandada, un hijo y su empleada. Según acta de constatación realizada por escribano a fs. 178 la Unidad consta de tres dormitorios, dos años, estar, living-comedor, terraza, office, cocina, dependencia de servicio, lavadero, U.C. en azotea y espacio guarda coche en Planta sótano. Base: $ 180.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Según constancias de autos el bien registra las siguientes deudas: por Aguas Argentinas $ 1.494,04 al 2/10/97 a fs. 343, $ 225,45 al 2/10/97 a fs. 342; por expensas $ 410,09 al 7/10/97 a fs. 346; según informe de fs. 435/6 por O.S.N. el bien no presenta deudas al 10/10/97; por MCBA $ 6.594,61 al 15/1/97 a fs. 197, $ 23.621,09 al 15/1/97 a fs. 198/99, $ 143,77 al 15/1/97 a fs. 200 y por los períodos posteriores al mismo, con respecto a MCBA, a los fines de la transmisión del dominio, el bien no registra deuda por dichos períodos al presente según apercibimiento en auto de fs. 433. Se deja constancia que las deudas que existieren a la fecha de realización de la subasta por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del adquirente. Autorízase al pago directo al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. art. 598 inc. 2 del C.P.C.C. modif. por ley 24.441). Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 12/12 Nº 137.472 v. 15/12/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, comunica por 2 días, en el juicio "CHAPPERON, JUAN ENRIQUE y Otro c/PETROCINI, GRACIELA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 80.817/96, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 22 de diciembre de 1997, a las 12,00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 8 (ó subparcela 04-01), piso 4º, letra "A" que integra el inmueble ubicado en Vicente López, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, Av. del Libertador 855/57, entre las calles Melo y Güemes. La Unidad tiene acceso por el Nº 855, se trata de un semipiso externo, compuesto de living-comedor con balcón corrido al fte., hall íntimo, 2 dormitorios con placards, baño, cocina, lavadero semicubierto, más habitación y baño de servicio con entrada independiente. Los pisos del living-comedor son de parquet y los dormitorios están alfombrados. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por el Sr. Oscar Manuel Pradines según manifestó juntamente con la demandada. La cláusula 10ma. de la hipoteca dice: "La parte deudora se obliga en caso de ejecución a entregar totalmente desocupado el in-

mueble, libre de inquilinos ocupantes e intrusos dentro de los treinta días de efectuada la subasta, circunstancia ésta que hará constar el martillero actuante en los edictos y demás publicidad de remate...". Se deja constancia que según lo dispuesto por el art. 598 del CPCC, apartado séptimo, (texto según ley 24.441) queda prohibida la venta en comisión. Sup. Cub. propia: 79,78 m2; Sup. balcón de propiedad común y de uso exclusivo; 6,77 m2, Sup. Semicub.; 4,57 m2; Total de la U.F.; 91,12 m2; Porcentual: 6,65%. Según título el inmueble se designa como lote Nº 12 de la Manz. H: Nom. Cat.: Circ. III; Sec. D; Manz. 9; Parc. 20; Sub-Parc. 8; Pol. 04-01. Integra un edificio de aprox. 40 años de antigüedad, desarrollado en P.B. con local por Nº 857, siete pisos altos, 2 semipisos por planta, 14 en total y cuenta con un ascensor y servicios individuales. Se ubica dentro de un sector de agradables características residenciales, a sólo metros de la estación Vte. López del ex. F.C. Mitre, inmediata al Club de la Marina y próxima a Avdas. Gral. Paz y Lugones, y al Supermercado Carrefour y Club Bco. Nación. Base $ 65.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo. El adquirente deberá efectivizar el pago de saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CPCC, como así que el escribano será designado por la actora conforme lo pactado en el mutuo hipotecario, sin perjuicio de la facultad que emana del art. 587 del CPCC. Adeuda por Imp. Munic. al 19/6/97 $ 3.138,84; por Imp. Inmob. al 30/5/97 $ 5.529,03; por Aguas Arg. al 4/4/97 $ 611,19; por O.S.N. al 2/5/97 $ 606,46; y por Expensas al 30/6/97 $ 1.294,44. Podrá visitarse los tres días hábiles anteriores a la subasta de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 12/12 Nº 76.239 v. 15/12/97

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MEJALELATY TEOFILO c/RUBIÑOS ELISEO s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 30.446/95" que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el 18 de diciembre de 1997, a las 8.45 hs. en el salón de ventas de Uruguay 666 de Capital Federal el inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, designado según título con el número cinco que a su vez es parte de la Manzana Doscientos Dieciséis, con frente a las calles Boulevard Independencia, Necochea y Boulevard Marítimo, el que mide: 17 mts. 32 cm. de frente al NO, igual medida de fondo y frente al NE y costado SE y 23 mts. 728 mlmts. en SO Superficie Total: 355 mts. 48 dcm2, lindando: por su frente al NO con el Boulevard Independencia; por el otro frente al NE con la calle Necochea; por el otro frente al SE o SSE con el Boulevard Marítimo y por el SO con el lote 4 y según plano 45-368-50 se designa como Parcela uno a y uno b. y miden: Parcela 1a: 5 mts. 81 cm. de frente al NO con Av. Independencia; 4 mts. 24 cm de ochava al N; 10 mts. 92 cm del frente al SE sobre calle Necochea; 0,10 mts, 6 mts 13 cms, 010 mts. de ochava al Este 5 mts 77 cms al SE con Boulevard Marítimo; 20 mts. 58 cms al SO con parcela 1b. Y parcela 1b:8 mts. 51 cm. de frente al NO con Av. Independencia; 23 mts 728 mlmts. al SO, 9,07 cm al SE y 20 mts 58 cms al NE, lindando: al NO con Av. Independencia, al SO con parcela 4; al SE con Boulevard Marítimo y al NE con parcela 1a. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección A, Manzana 5, Parcelas 1a y 1b. Partida para los dos 16.375, matrícula 178.006 y 178.005. Funciona en el inmueble a subastar una confitería en la PB y en el Primer Piso y también una telefónica en la PB ocupado por Ricardo Galera en carácter de inquilino como surge de autos. Registra deudas de impuestos. Base $ 66.670.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado impuesto fiscal 0,5%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal. El inmueble puede visitarse los días 15 y 16 de diciembre de 1997 en el horario de 15 hs. a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 12/12 Nº 137.451 v. 15/12/97

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, con asiento en Inmigrantes 1950, Piso 4, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FRANCESE, HECTOR JESUS y Otros c/SCIOLINI DE RODRIGUEZ, MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria" que el Martillero José Luis Adán rematará el día 22/12/97, a las 13:45 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Río de Janeiro 565/67/69, Piso 1, Letra "F", Unidad Funcional Nº 6 entre Bartolomé Mitre y Av. Díaz Vélez, de Capital Federal. Matrícula FR 7-2480/6. Superficie total 64,58 m2. Porcentual 21,34 m2. El inmueble consta de una cocina con artefacto instalado, un calefón, mobiliario arriba y abajo, un spar, todo en regular estado, un baño completo, una estufa en pasillo de distribución marca Emege, dos dormitorios grandes con placard, living, un pequeño patio con un pequeño cuartito tipo lavadero, al que se ingresa por escalera, no posee ascensor el edificio. Todo en regular estado de uso y conservación. Actualmente se encuentra desocupado. Se exhibe los días 19 y 20 de diciembre de 1997, de 16:30 a 18:30 horas. Base $ 25.400.- Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Se hace saber que no se podrá efectuar la compra "en comisión". Deuda informada en autos: Fs. 100 Alumbrado Barrido y Limpieza $ 49,77 (al 4/7/97); Fs. 35 Obras Sanitarias sin deuda al 6/9/96; Fs. 90 Aguas no adeuda al 8/7/97; Expensas $ 461,20 (al 28/7/97). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 12/12 Nº 137.531 v. 15/12/97

Nº 52

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LANIADO DE SUAYA, ESTHER c/PANIAGUA, RAMONA s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. 53.850/95, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día jueves 18 de diciembre de 1997 a las 11.15 hs. en el salón de la calle Uruguay 666 P.B. de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Santander Nº 6080, entre las de Cristianía y Basualdo, de Isidro Casanova, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat. (fs. 133); Circ. IV, Secc. J, Mza. 135, Parc. 28. Superf. total lote: 312,50 m2. Según constatación del 21/10/97 se trata de una casa con entrada por un portón de metal, pequeño jardín, porch, frente blanco, entrada a un living comedor por puerta de madera barnizada, dormitorio al frente, pasillo de distribución, otros dos dormitorios, cocina comedor diario, baño c/ducha s/bañera, lavadero, atrás hay un cuartito c/termotanque y una construcción sin terminar (falta techo, aberturas y revoque), patio c/parrilla y jardín; teléfono a nombre del Sr. Jorge Reyes esposo de la demandada, luz eléctrica, agua corriente y gas natural, la calle Santander es de tierra; el estado de uso y conservación del inmueble es regular y, según acta de fs. 123 vta. y esta constatación se encuentra ocupado por la Sra. Ramona Paniagua de Reyes, su esposo Jorge Reyes y cuatro hijos menores de edad, uno mayor y una nieta, en calidad de propietarios. Deudas: O.S.N. fs. 70/71 al 18/6/96 partida sin deuda. Edenor fs. 79 al 14/6/96 no registra deuda. Gas Natural fs. 80/81 al 2/7/96 $ 124,41. Aguas Argent. fs. 82/83 al 31/7/96 $ 33,35. Municip. de La Matanza fs. 95 tasas por servicios generales al 17/7/96 $ 462,34. D.G.R.P. Inmobiliario fs. 105 al 15/8/96 $ 106,17. Base: $ 20.000. (fs. 177). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. No se admite la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. Exhibición: días 16 y 17/12/97 de 10.30 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 12/12 Nº 137.710 v. 15/12/97

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados: "EUROFIN DE INVERSIONES S.A. c/TORRES JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 120.663/95, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (s/fs. 108) (Tel.: 953-1541/8724) rematará el día 26 de diciembre de 1997 a las 9:00 hs. (s/fs. 197) en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 23 y 24 de diciembre de 1997 en el horario de 15 a 17 hs., ubicado en Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Bs. As. con frente a la calle Avda. del Libertador Nº 2327/9/31/33 entre las de Corrientes y Uribelarrea, Unidad Funcional Nº 1, integrada por los polígonos I-01 y 00-01 (s/fs. 132). Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc.: C; Mza.: 15; Parcela: 21 a; Subparcela 1 del partido de Vicente López (Cód. 110); Partida: 6427; Matrícula 165/1 (s/fs. 2/86). El inmueble se trata de un local que posee (s/fs. 6 vta.), las siguientes superficies: 588,95 m^2 y 288,62 m^2, superficie total: 877,57 m^2 (s/fs. 83). Según mandamiento de constatación de fs. 80 y 80 vta. se trata de un local que no posee numeración municipal, con subsuelo, que posee dos entradas, su frente es de vidrio; se encuentra pintado su interior en color blanco exhibiendo dos cuadrados de aproximadamente 10 por 25 centímetros sin pintura a través de los cuales se observa en su interior. El interior del local se observa con mucha suciedad y evidencia de un largo tiempo desocupado, en su fondo se observa una persiana metálica de color verde. Se trata de un local de negocio próximo a la quinta de Olivos. Desocupado (S/fs. 111). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus. Base $ 187.500 (s/fs. 194 vta.). Seña 30%. Comisión 3% (s/fs. 107) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del C.P. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Adeuda: Municipalidad $ 56.550,49 al 5/8/96 (s/fs. 78); O.S.N. $ 6.113,50 al 15/7/96 (s/fs. 58); A.A.S.A. $ 2.367,17 al 14/6/96 (s/fs. 56); Expensas $ 35.742,03 al 11/7/96 (s/fs. 65); Rentas $ 78.305,02 al 28/2/97 (s/fs. 74). Los impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resultare adquirente se hará cargo del pago de los mismos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación (s/fs. 107).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Javier Fernández, secretario.

e. 12/12 Nº 137.803 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, sito en calle Paraguay Nº 1457, Piso 1º, hace saber por dos días en los autos "TORRES MARIA MERCEDES c/SCALFONI JUAN CARLOS GUALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 158.798/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 19 de diciembre de 1997, a las 8,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 17, señalada como Departamento "D", sita en el piso 4º, del inmueble calle Humberto Primero Nº 622/24/26, entre las de Perú y Chacabuco, con entrada común por el Nº 626, la que consta de: hall, living-comedor con balcón, todo en perfecto estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Sr. Juan Carlos Gualberto Scalfoni con su familia en carácter de propietarios. Cuenta con una superficie cubierta de 48,66 m2. y semicubierta de 2,66 m2., lo que hace un total para la unidad funcional de 51,23 m2. Porcentual 1,87 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 12, Sec. 4, Manz. 15, Parcela 3, U.F. 17. Matrícula Nº 12-1476/17. Base $ 25.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más I.V.A., todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Aguas Argentinas fs. 23 al 3/1/97 $ 19,27.- O.S.N. fs. 26 al 9/1/97 no registra deuda. Imp. Ciudad de Buenos Aires fs. 42 al 3/3/97 no registra deuda. Expensas fs. 71 al 28/2/97 no registra deuda, habiéndole correspondido para el mes de febrero de 1997 $ 134.- en concepto de expensas comunes; las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de diciembre de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Javier Fernández, secretario.

e. 12/12 Nº 137.480 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, sito en calle Paraguay Nº 1457, Piso 1º, hace saber por dos días en los autos "VIVIENDAS CENIT ARGENTINO S.A. en Liq. por el B.C.R.A. c/ROSSETTI NELIDA DORA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 11.930/89, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 19 de diciembre de 1997, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 8, sita en la Planta Baja "4", del inmueble calle Lavalle Nº 2756/60/62/66/70, entre las de Pueyrredón y Boulogne Sur Mer, de esta Capital Federal. Consta de: hall, living, comedor, toilette, un dormitorio en suite, baño, dos dormitorios más, cocina comedor y dos patios, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Sr. Miguel Angel Pleimling con su familia en carácter de ocupantes, sin revestir el carácter de inquilinos. Posee una superficie cubierta de 101,85 m2, descubierta de 22,72 m2., encerrando una superficie total de 124,57 m2. Porcentual 2,10 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 9, Sec. 13, Manz. 99, Parcela 5. Matrícula Nº 9-508/8. Base $ 22.500. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más I.V.A., todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 199/200 al 14/1/97 $ 1.422,66. O.S.N. fs. 180/1 al 21/11/96 $ 870,51. A. Argentinas fs. 177 al 7/11/96 $ 14,66 y Expensas fs. 171 al 8/11/96 $ 23.928,15, las que se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. La unidad se exhibirá los días 17 y 18 de diciembre de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Javier Fernández, secretario.

e. 12/12 Nº 137.478 v. 15/12/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P. 1º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CAPELLAN JORGE O. c/RODRIGUEZ GERARDO H. y Otra s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. 189.022), que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, 1º, 12 Cap. TE.: 373-6098) rematará el 19 de diciembre de 1997 a las 8.30 hs., en Talcahuano 479, Cap., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra (ad corpus) el inmueble ubicado en Uruguay s/Nº, anterior al Nº 416, P. 1º, (U.F. 4), esq. Av. del Libertador 18.300, Punta Chica, Pdo. S. Isidro, Bs. Aires, Matrícula 5687/4 San Isidro (97). Bs. Aires; Nom. catastral: C. VIII; S. B.; Manz. 23; Parc. 1, Subparc. 4, Polígono 01-02; Superficie seg. dominio de fs. 303/5: 122,54 m2. El título obra en autos a fs. 19/32. Conforme comprobación de fs. 270, está ocupado por Patricia Nora Nocito, quien dijo ser única ocupante y ser propietaria desde hace 12 años sin exhibir títulos, funcionando en el lugar un local comercial destinado a peluquería además de vivienda, con 3 ambientes comunicados entre si y dos baños, en buen estado de conservación y uso. Deudas: D. Rentas, fs. 245/7, $ 135,54 al 11/12/96. Municipalidad, fs. 236/7 $ 2.111,21 al 2/8/96; OSN residual, fs. 229, $ 222,86, al 12/7/96; Aguas Arg., fs. 230 $ 185,30 al 5/7/96; Expensas, conf. fs. 157 se subasta como libre de expensas. Base $ 30.000; Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Exhibición: 17 y 18/12/97 de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en C. Federal y depositar saldo de precio dentro del 5º día de realizado el remate y para el caso de no hacerlo se le aplicará la tasa de interés pasiva promedio del BCRA, desde la firma del boleto hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable, en los términos de los Arts. 580 y 584 C. Procesal, y en caso de ser insuficientes los fondos del remate, el adquirente se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesen sobre el inmueble hasta la fecha de la toma de posesión. Más informes en autos.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 12/12 Nº 76.206 v. 15/12/97

Nº 65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Saig de Piccione, Secretaría a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso de esta ciudad, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS QUIRNO COSTA 1273 c/PRONO MARTHA y Otros s/Ejecución de Expensas", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 18 de diciembre próximo a las 11 y 45 hs. en Talcahuano 479 Buenos Aires, el departamento de la demandada sito en Quirno Costa 1273/75 piso 4º "B" UF. 16 ocupado por la ejecutada, con una superficie aproximada de 39,8 m2., de 2 ambientes, cocina y baño, balcón al frente y doble acceso por ascensor al paliers de uso semi privado y por escalera a la cocina. Tiene una antigüedad aproximada de 30 años, ubicado en el barrio norte a escasa distancia de las Avdas. Santa Fe y Pueyrredón. Las condiciones del dominio surgen de las constancias de autos. Las deudas por expensas comunes y extraordinarias son las ejecutadas en autos. Las correspondientes al mes de octubre 1997 son $ 111. Adeuda por O.S.N. al 21/8/97 $ 372,33; a Aguas Argentinas S. A. $ 337,79 al 20/8/97; a Dirección de Rentas por alumbrado, barrido y limpieza al 11/9/97 $ 1.640,06, impuestos y tasas serán a cargo del comprador. Base: $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto del remate: Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 16 a 18 hs., el dto. de la ejecutada o los similares de los pisos superior e inferior si no se permite el acceso al bien a subastarse.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 12/12 Nº 137.505 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO SHAW S. A. c/RIOS HORACIO C. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 54.174, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día lunes 19 de diciembre a las 12 hs., en Lavalle 425, Capital, la propiedad ubicada en la Ciudad de Villa Gesell, Municipio Urbano de la Costa. Av. 11, Nº 853, entre paseos 108 y 109, Lote 13, manzana 292. Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. A, Manz. 292, Parc. 13. Matrícula 1882. Edificado sobre terreno que mide 18 m. al frente por 22,30 m. al fondo. Sup.: 401,40. La propiedad consta de un galpón de 15 m. por 17 m. de mampostería de ladrillos con chapas, faltando cuatro de ellas, con vidrios rotos en sus ventanas delanteras, muy abandono y en estado de deterioro casi total. Ocupado por el Sr. Juan Domingo Mozovich, en carácter de cuidador del Sr. Ricardo Almirón. Base: U$S 27.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: por Rentas $ 3.843,64 al 29/9/95 a fs. 261/262; por Impuesto Inmobiliario $ 1.985,15 al 1/97 a fs. 220. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Se visita los jueves y sábados de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No se acepta la compra en comisión ni el adquirente podrá pedir la indisponibilidad de los fondos.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 12/12 Nº 137.473 v. 15/12/97

Nº 71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71, a cargo de la Doctora Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay 714 piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/CERUTTI DE BASSETERRE HERMINIA ELENA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 97.553/95, que el martillero César L. Galli rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 8,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Directorio 960/62/64 U.F. 2, Pta. Bja. entre Fraternidad y Manuel A. Fresco, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: (fs. 120) Circ. III; Secc. F; Manz. 324; Pc. 23; Sub. Parc. 2; Matrícula 8575/2. Según lo denunciado a fs. 132 la unidad tiene entrada por el número 962 y consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina amplia, baño y patio al fondo. Saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Se encuentra en mal estado de pintura y regular estado general. Visitar los días 15 y 16 de diciembre de 1997 de 10 a 12 horas. Deudas: Rentas: fs. 104/106. Municipal: fs. 85/93. Aguas Argentinas: fs. 82/84. Condiciones de venta: ad-corpus al contado y mejor postor. Base U$S: 45.000,00, Seña 10 %; Comisión 1,1/2 %; Sellado 0,5 %; Todo en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 12/12 Nº 76.237 v. 15/12/97

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 72 de la Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por (2) dos días en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial en autos caratulados TICAL CONSTRUCCIONES SACIFI c/BALLERINI, LOREDANA s/Ejecución Hipotecaria, (Expediente Nº 27.592/97) que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el el día 18 de diciembre de 1997, a las a las 12,30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad - Capital, el siguiente bien a saber: fs. 91. Un inmueble como unidad Funcional Nº 1. Ubicada en la Planta Baja sita en el paraje denominado Sarandí - Partido de Avellaneda - Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. F. Manzana 79. Parcela 30. Base: $ 29.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y 0,5 % cada parte del sellado de ley respectivamente a cargo del comprador. Títulos en autos. Deudas: fs. 96. Municipales al 13/8/97.- $ 215,72.- fs. 69/71.- Rentas.- $ 83,20 más $ 2,00.- $ 711,40 más $ 10.- $ 1.006,40 más $ 10.- fs. 67.- Acta de constatación por el Sr. Escribano: fue atendido por la Sra. Loredana Ballerini de Acuña, casada en primeras nupcias con Oscar Acuña, manifestando ocupar el bien en carácter de propietaria y en el inmueble ella vive con su esposo y tres hijos. El bien está compuesto y se accede por un living-comedor de 7x3,5 mts. el living tiene su piso de cemento y el comedor de cerámica, por una puerta se accede a la cocina de 5x2,5 mts. con las paredes revestidas con madera, sin muebles de cocina y a su lado hay un baño completo, a continuación hay un dormitorio de 2x4 mts. con piso alfombrado y paredes en mal estado de conservación, por una puerta que hay en la cocina se accede a un pequeño patio descubierto, con pisos de mosaicos de 6x3 mts. a su lado hay un lavadero cubierto de 4x3 mts. por una escalera de cemento que hay en el living se sube a la planta alta en donde observo, un hall de distribución y un baño completo y dos dormitorios de 3x4,5 mts. con piso de cemento y placard de madera, hasta el techo, en el hall de distribución hay una puerta ventana por la cual se accede a una pequeña terraza de 4x4 mts. La Sra. Loredana manifestó que la unidad no paga expensas, la misma se encuentra en buen estado de conservación. fs. 63. Certificado de dominio, calle Ismael Moreno entre las de General Mansilla y General Villegas. Superficie 383,25 mts.2. Medidas Ad-Corpus. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado. Horario de visita: los días lunes y viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 12/12 Nº 137.507 v. 15/12/97

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Alsina 1418, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BESTEIRO, JOSE MANUEL y Otro c/CORTEZ, ALBERTO EMILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 102.526/94), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 19 de diciembre de 1997 a las 11.15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor, libre de todo ocupante y "ad corpus", una finca ubicada en la calle Santa Lucía Golf Club Nº 2860, hoy Nº 2862, entre el Nº 2836 y un lote de terreno baldío y entre las calles Río Cuarto y Gualeguaychú, localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, edificada en dos lotes de terrenos designados según título con los números 16 y 17 de la manzana 54, con una superficie, cada uno, de 288 m2.; según plano 84-177-85 de mensura y unificación se designan como parcela 16 a, con una superficie total de 576 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección U; Manzana 54, Parcela 16 a; Partida: 151.092; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre de los ejecutados, en la Matrícula 36.841, del Partido de Pilar (84), conforme surge del título y mútuo hipotecario de fs. 4/10; inmueble que, según constatación del martillero de fs. 91/92 y 121, se compone de: jardín al frente, sobre su costado derecho y en su parte posterior, con abundante arboleda; un espacio techado para estacionar un automotor; living comedor, con un placard, piso de cerámica y hogar a leña, orientado hacia el frente; dos dormitorios, con piso de cerámica, uno de ellos con placard; baño completo; ante cocina; cocina con todos sus accesorios; un dormitorio más chico, orientado hacia el contrafrente; quincho de material; parrilla; y piscina de, aproximadamente, 8x4x2,50 m. de profundidad, con filtro y bomba sumergida; posee luz eléctrica; motobombeador; pozo ciego; gas por cilindros; y teléfono funcionando los días en que se efectuaron las constataciones. Días de visita: 15 y 16 de diciembre de 1997, de 10,00 a 12,00 horas. El inmueble adeuda a la D.P. de Rentas al 11/8/95, desde el período 89/2 hasta el período 95/2, $ 398,19 (informe fs. 42); se encuentra fuera del radio servido por Sudamericana de Aguas S.A. al 1/8/95, (informe fs. 45); y adeuda a la Municipalidad de Pilar al 10-10-95, desde año 1987 hasta la 6ta. cuota 1995, $ 1.147,94 (informe fs. 47). Base: U$S 33.879,80; Seña: 20 %; Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado. No procede la compra en comisión (art. 598 C.P.C.C.).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Juan A. Casas, secretario.

e. 12/12 Nº 76.241 v. 15/12/97

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CAMPELO VIANA, HEBERT RABINDRANATH c/MOLLO, AIDA LUZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 90.738/94), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 19 de diciembre de 1997 a las 13.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", la Unidad Funcional número setecientos doce, ubicada en el Edificio Nº 17, escalera 11 A, piso 7º, Dto. "A", con frente a las calles: Montiel Nº 3953 y 3975; Dos de Abril Nº 6751/6999; Avenida General Paz Nº 14602 y 14650; Zubiría Nº 6804 y 6950; José León Suárez Nº 3809; y Crisóstomo Alvarez Nº 6800; de esta ciudad, con una superficie cubierta de 63,96 m2., semicubierta de 6,42 m2., lo que hace una superficie total de 70,38 m2.; Porcentual: cero entero mil ciento cincuenta y seis diez milésimos por ciento; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección 78; Manzana 1E; Fracción "A"; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de la ejecutada en la Matrícula F.R. 1-92297/712, conforme surge del título y mútuo de fs. 8/13; inmueble que, según constatación de fs. 66/67, se compone de: living comedor; tres dormitorios; baño; antebaño; cocina; y lavadero cubierto; todo en regular estado de conservación; todos los ambientes son externos y la Unidad Funcional es muy aireada y luminosa. La citada unidad funcional se encuentra ocupada por la demandada y su grupo conviviente en carácter de propietaria. Días de visitas: 17 y 18 de diciembre de 1997, de 10,00 a 12 horas. La Unidad Funcional no adeuda al 12/9/96 suma alguna al G.C.B.A. (fs. 38); en Aguas Argentinas S.A. al 12/9/96 adeuda desde período 93/3 hasta período 96/9 $ 247,19 (fs. 39); al 12/9/96 no adeuda suma alguna a O.S.N. (fs. 40); y se encuentra libre de deudas en concepto de expensas comunes, por aplicación de lo dispuesto en el art. 598, inc. 3, del Código Procesal. Base: U$S 27.465,00; Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión y se hace saber que en caso de resultar comprador del bien a subastar el ejecutante, se encuentra eximido del pago de la seña correspondiente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 12/12 Nº 76.242 v. 15/12/97

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días, en los autos "UCHA, OSVALDO EMILIO y Otros... (fs. 171)", Expte. Nº 8.759/97, reservado, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 11,15 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "el inmueble de Avda. Santa Fe 1456/58/60/64 entre Paraná y Uruguay, 4º piso, unidad funcional Nº 6 de la Capital Federal, inscripto bajo la matrícula 20-2509/6", que según informe de fs. 130 se trata de un edificio con entrada por la Avda. Santa Fe 1460 donde se encuentra en el 4º piso una sola planta de aprox. 346 m2 ambientada para oficina, que consta de un amplio hall, recepción, doce ambientes, uno de ellos con hogar, cinco baños, cocina y ascensor interno de servicio. En muy buen estado de conservación, el que se encuentra ocupado por la firma Swipco Argentina S.A. en su carácter de inquilina. Base: $ 185.000 (fs. 148 y fs. 169) Seña: 20% Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L.: $ 27.327,44 al 16/5/97 (fs. 100); O.S.N.: $ 1.905,55 al 26/5/97 (fs. 107); Aguas Arg.: $ 806,07 al 20/5/97 (fs. 67); Expensas: no se informó deudas por expensas comunes (fs. 142). Se deja constancia que en el acto de la subasta quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se visita los días 15 y 16 de diciembre en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 12/12 Nº 137.485 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 comunica por dos días en autos "GARCIA EDGARDO y Otro c/CALAFATI Y AGRELO MARTA BEATRIZ, s/Ejecución Hipotecaria" expte. 62655/95, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 18 de diciembre de 1997, a las 12.15 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), el inmueble ubicado en la calle Uriarte Nº 964, entre Tucumán y Almafuerte, de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Cuartel Tercero, designado el terreno como Lote Nº 30 de la manzana J, que mide 7,794 m. de frente por 58,41 m. de fondo. Superficie 455 m2. Designación catastral: Circ. V, Sección B, Manzana 113, Parcela 38. El bien adeuda: Aguas Argentinas $ 107,44 al 25/9/96, s/fs. 32; Imp. Inmobiliario $ 37,32 al 25/9/96 s/fs. 35; Imp. Municipal $ 2.074,60 al 25/9/96 s/fs. 37; No cuenta con servicios de O.S.N. según informe del 14/10/96 s/fs. 39. Se trata de casa americana con frente de rejas, jardín, que consta de comedor-cocina, 3 dormitorios, baño completo y lavadero, en buen estado; ocupado por la propietaria Marta Beatriz Calafati y Agrelo y los hijos Fernando Gabriel Sarlo, Ariel Alejandro Sarlo y Sandra Beatriz Sarlo. La cláusula sexta del mutuo hipotecario expresa: "El inmueble será entregado libre de ocupantes y cosas dentro del plazo de diez días de la sentencia de trance y remate por cuenta dicha circunstancia podrá ser publicada en los edictos del remate que establecerán que el bien se entregará libre de ocupantes y cosas a quien resulte adquirente en la subasta". Visitar días hábiles de 15 a 16 horas. Remate al contado y mejor postor. Base $ 43.000,00. Seña 20%; Comisión 3%.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 12/12 Nº 76.267 v. 15/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, Talcahuano 490, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PALLAZA LAUREANO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", exp. 105.681/95 que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 18 de diciembre de 1997 a las 11,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Provincias Unidas (143) Nº 875, entre Güemes y Buenos Aires, Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 1 integrada por polígono 00-01. Matrícula 45.696/1. Superficie cub. 60,92 m2, descub. 54,45 m2 y semicub. 4,09 m2; total 119,46 m2. Nomenclatura catastral:

circ. IV, secc. J, manzana 83, parcela 21-a. Se trata de una unidad funcional de material con frente a la calle, jardín al frente, cocina-comedor, baño completo, 2 habitaciones, lavadero y patio al fondo, en buen estado y ocupada por la suegra del demandado. Base $ 17.000, al contado y mejor postor. Seña 20 %, comisión 3%. IVA sobre comisión, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda Rentas $ 202.18 al 12/7/96 (fs. 79/81); por Municipal y Servicios Sanitarios $ 1.255.49 al 31/7/96 (fs. 73/74); no está sujeto a expensas (fs. 103). Venta "ad-corpus", con todo lo plantado adherido y edificado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 15 y 16 de diciembre de 1997 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 12/12 Nº 76.248 v. 15/12/97

Nº 103

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días en los autos: FERMANELLI, NORMA LILIAN c/OUTI, HUGO NORBERTO y Otro s/Ejec. Hipotecaria". Expte. Nº 8.445/96, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el día 19 de diciembre de 1997, a las 15 horas, en Humberto 1º Nº 2042, Capital, el inmueble sito en Villa Remedios de Escalada, localidad de Caseros, próxima a la estación Martín Coronado F.C.U. con frente a la calle Corrientes Nº 2.178 entre las calles Humberto 1º y Pueyrredón. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. P, Manzana 2 B, Parcela 18, Matrícula 28.395 Pdo. de Tres de Febrero. Base: $ 62.000. Seña a cuenta de precio: 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Dinero en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble está ocupado por las demandadas y su familia y tiene las siguientes comodidades: En planta baja living comedor; cocina; lavadero; garage; un baño y un pequeño cuarto. En planta alta se encuentra un dormitorio con un baño en suite; un baño completo, y dos dormitorios. El inmueble se encuentra en regular estado, todo según constatación que obra a fs. 102. Horario de visitas: 17 y 18 de diciembre de 1997, de 14 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Sellado de Ley. Deudas: Municipalidad: $ 1.721,16 al 15/5/97. Rentas: $ 9.196,15 al 15/5/97. Aguas Argentinas: Sin deuda. Queda establecido que los impuestos adeudados serán abonados por la parte compradora. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 12/12 Nº 76.235 v. 15/12/97

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "FARRUGGIO JOSE c/LLUVILICAN JOSE APOLINARIO, s/Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 43.261/93, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 19 de diciembre de 1997, a las 9,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Zuloaga Nº 2126, entre las de Cruz Varela y E. Sáenz, de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Consta de: Jardín al frente con entrada para vehículo, living-comedor, dos habitaciones, baño y cocina, a continuación galería y una habitación sin terminar, espacio libre al fondo; en altos de la casa una habitación y terraza. Se encuentra ocupada por el Sr. José Apolinario Lluvilican con su familia en carácter de propietarios. Edificado en el Lote 7, de la Manzana "A", que mide: 10 mts. de frente al N.O.: 29m 38 en el costado N.E.: 10m 13 en el contrafrente al S.E. y 27m 74 en el costado S.O. Superficie 285,60 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. E, Manz. 70, Parcela 33, Partida 97.244, Matrícula Nº 11.037. Base $ 20.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 1,50% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 247/53 al 16/5/97 $ 1.955.59. Imp. Municipales fs. 229/31 al 21/4/97 $ 1.282,96. Se hace saber que no se informa deuda por ejecución de pavimento, luz, gas, cloaca y agua, por incumplimiento de la empresa constructora al Decreto 339/80, según informado por la Municipalidad de La Matanza y A. Argentinas fs. 264 al 8/5/97 Fuera de radio de servicio. El bien se exhibirá los días 15, 16, 17 y 18 de diciembre de 9 a 13 horas. No procederá la compra en comisión, ni la cesión ulterior del boleto de compraventa, conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P.C.C., modificado por el art. 79 de la ley 24.441.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 12/12 Nº 137.520 v. 15/12/97

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490 Piso 4º Capital, comunica por dos días en autos "GIMENEZ ZAPIOLA S.A. c/POMIL SAC y F s/Ejecución de Honorarios (Incidente), Expte. Nro: 102.596/96, (Reservado), que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 11:40 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Sarmiento 1723/25/27, U.F. 90, piso 11 "C", Matrícula 14-1977/90 de Capital Federal al precio de contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El inmueble consta de 1 ambiente, destino apto profesional, baño completo y kitchinette. Ocupado por el Sr. Luis Aníbal Barrios en calidad de inquilino lo que no acredita. Todo en buen estado de conservación (acta de constatación fs. 128 vta.) Sup. Total: 20,44 m2. Deudas: Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 4-4-97 $ 950,89 (fs. 31); O.S.N. al 29-4-97 Total General $ 225,15 (fs. 33); Aguas Arg. al 2-4-97 $ 254,00 (fs. 27); Expensas comunes (inf. del Consorcio al 26 junio 1997) $ 393.56 (fs. 106). Base: $ 8.000.- (fs. 119). Seña: 30% y comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. Procesal. Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 1997 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 12/12 Nº 137.471 v. 15/12/97

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 de la Capital Federal, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 1º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "NATALIN CORP. S.A. c/LONDEIX MONICA GRACIELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expediente Nº 107.419/95 - Reservado) que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1345 7º piso "B", tel. 811-9243/813-0030, rematara el día 22 de diciembre de 1997, a las 11,00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Planta Alta de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avda. Federico Lacroze Nº 1802/06/10/16/18/20 esquina Soldado de la Independencia Nº 1188/96, Unidad Funcional Nº 14 (catorce) del Piso 2º, de esta Capital Federal, Superficie: 58,76 m2., porcentual: 02,42, inscripción: matrícula Nº F.R. 17-15.826/14 a nombre de Mónica Graciela Londeix y Luis Ernesto Mutuberria Larrosa. Según constatación efectuada por el martillero el día 5-11-1997 se trata de una unidad a la que se ingresa por la Avda. Federico Lacroze Nº 1806, y se accede al 2º piso por escalera, por no existir ascensor, consistiendo la unidad en una oficina que consta con un hall al frente, con acceso a una kitchinette y un baño propio, luego una sala de 10 ms. x 3,20 ms. dividida por una mampara de vidrio, sus pisos están alfombrados, y tiene salida a una terraza propia de 15 m2s. aproximadamente, se encuentra ocupada por sus propietarios para el funcionamiento de una inmobiliaria. Deudas: Imp. municipal s/fs. 125 al 10-4-97 $ 253,46; O.S.N. s/fs. 85 al 19-6-96 y Aguas Argentinas S.A. s/fs. 76 al 12-6-96 no tienen registrada la unidad Nº 14; Expensas s/fs. 146 al 30-9-97 la unidad no tiene gastos comunes salvo la proporción por factura global de Aguas Argentinas S.A. adeudando $ 1.062,43 por tal concepto. Visitas: los días 18 y 19 de diciembre de 1997 de 10 a 13 horas. Base: u$s. 20.000.00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. En caso de no existir postores en el acto de la subasta, de conformidad a lo dispuesto en la cláusula 6ta. del mutuo hipotecario, habrá de realizarse una nueva, en forma inmediata, sin base y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del cód. procesal, y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El art. 598 del cód. procesal no autoriza la compra en comisión.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 12/12 Nº 137.508 v. 15/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO MACRO S.A. c/SAEZ, JUAN ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 62.667) que el martillero Oscar José Ramírez, rematará el 18 de diciembre de 1997, a las 9 horas, en la calle Tucumán Nº 3616, Capital Federal, los siguientes vehículos para el transporte urbano de pasajeros, marca El Detalle motor Deutz: 1) Dominio C 1790245, motor SL605757. Base: $ 9.000.- 2) Dominio C 1790251, motor SL 605446. Base: $ 9.000.- 3) Dominio C 1790253, motor SL 605.691. Base: $ 9.750.- 4) Dominio B 2.489.441, motor SL 705.861. Base: $ 9.750.- 5) Dominio B 2.489.438, Motor SL 705569. Base: $ 9.750.- 6) Dominio C 2.489.437, Motor SL 705.340. Base: $ 9.500.- y 7) Dominio B 2.489.435, Motor SL 705.324. Base: $ 9.500.- Condiciones generales: al contado y al mejor postor, en dinero efectivo. Seña: 30% Comisión: 10 %. El saldo de precio será abonado dentro del plazo que fije el Juzgado. Los vehículos salen a la venta en el estado en que se encuentran y se exhiben, por lo que no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Las deudas por impuestos, tasas o multas que graven los vehículos están a cargo de los adquirentes. La venta está exenta del impuesto al valor agregado. Los compradores deben constituir domicilio en Capital Federal y en caso de efectuar la compra en comisión deben denunciar en autos el nombre de su eventual comitente, dentro del tercer día de la subasta, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. Exhibición: calle Belgrano Nº 3942, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires, los días 12, 15 y 16 de diciembre, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/12 Nº 137.495 v. 15/12/97

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal R. S. Peña Nº 1211, 1º piso, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIBLES RICARDO SALVADOR y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 55.356, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 19 de diciembre de 1997, a las 14,10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Fiat tipo furgón modelo Fiorino N, año 1995, motor Fiat Nº 159 A2 0388227512, chasis Fiat Nº 147 BBO 07322567, Dominio AIZ 074. Base: $ 4.650; de no haber postores media hora más tarde $ 2.667, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 578,50 al 20-9-97 (fs. 54) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs. en Chiclana 3335, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/12 Nº 137.503 v. 15/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en los autos "OLIVA DE BERARDO ETELVINA c/CARINDU S.A. s/Inc. de Medidas Cautelares s/Ejec. de Honorarios", (Expte. Nº 24.253) que el martillero José Manuel Pizarro rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 11,45 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal: Las acciones embargadas en autos, de propiedad de la Actora, correspondientes a la sociedad demandada, cuyo listado corre agregado a fs. 552 corresponden a 2.207 Acciones Clase A y 7.397 Acciones Clase B, las que representan originalmente el 19,25% del Capital Original y en la actualidad representarían según decisiones de Asambleas Impugnadas, el 0,000120% del Capital Accionario y las que se encuentran depositadas a la orden del Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas antes de la puja. El martillero deberá informar de viva voz antes de iniciar la puja y dejar constancia en el Boleto de Venta pertinente, de la existencia de las presentes actuaciones y del objeto que se persigue en las mismas. Base: $ 11.250.- al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 12/12 Nº 137.497 v. 15/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/ CENTURION JUAN CARLOS s/ Ejecución Prendaria", expediente 90.908/95, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 8.30 horas en el salón ubicado en la calle Presidente Perón 1233 de esta Capital Federal, (el automóvil marca Chevrolet, Sedán, 4 puertas, modelo Monza GLS 2.0, E. F. I., motor Chevrolet B2ONZ31098280, año 1996, Dominio AFH 612). En los términos del art. 570 del Cód. Comercial y 104.6 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10.30 horas del día 19 de diciembre de 1997, apertura 12 horas del mismo día. Deuda por Impuesto a los Automotores $ 1.881,10 al 26.05.97 (fs. 96 sujeta a verificación). Estará a cargo del comprador al igual que el IVA resultante. Base: Sin base. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor, con los recaudos establecidos por el art. 571. Días de exhibición en Piedrabuena 3750 de esta Capital Federal el día 17 y 18 de diciembre de 1997 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/12 Nº 137.502 v. 16/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Sec. Nº 15 —a mi cargo— Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB comunica por dos días en autos "MINGRONE ANTONIETA y Otros c/ MOLINA ENRIQUE DANIEL y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 61.829/96; que el martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día diez y nueve (19) de diciembre de 1997 a las 11 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble ubicado en la calle Lugones 2857/59 (entre Tomás A. Le Breton y Nahuel Huapi) de Capital Federal, edificado sobre un lote de terreno que mide 8,66 mts. frente por 43,30 mts. fondo NC Cir XVI Sec 63 Mz. 64 parcela 11b lote 12 de la manzana 5; matrícula 16-30590; se trata de una casa de dos plantas y sótano, en muy buen estado de conservación. PB: living comedor; cocina, comedor diario, jardín con pileta plástica y cancha mini paddle; patio con lavadero y parrilla. PA: Una habitación en suite, c/ vestidor, cuatro dormitorios, baño completo. Sótano: Cochera p/ dos autos, dep. de servicio. la propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia según constatación del Sr. Escribano el 5/2/97 intimándolos a desalojar en diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Base de la subasta: U$S 178.846,40. Seña 30 %. Comisión 3 % en efectivo. el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales dentro del 5to. día contado a partir de la fecha de la aprobación de la subasta y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley (CPR 580) con más los intereses devengados desde la fecha de subasta y hasta el efectivo pago, conforme las tasas que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado aunque la mora no le fuera imputable, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa detallada precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPR 580 párrafo 2do. y 584. Asimismo se hace saber al comprador que a los fines de la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por lo

previsto expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil (art. 587 CPR) y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: A. A. $ 131,15 al 23/12/96 (fs. 102) OSN —sin deuda— al 7/1/97 (fs. 94). Exhibición: días 16 y 17 de diciembre de 1997 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/12 Nº 76.259 v. 15/12/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en los autos "REPRESAS PIÑEIRO, MANUEL ELIAS s/ Quiebra s/ Concurso Especial promovido por el Banco Almafuerte Coop. Ltdo.", que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el lunes 22 de diciembre de 1997, a las 13,00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juan Carlos Gómez Nº 68/70, Capital Federal, edificado en el lote de terreno que mide 8m 66 de frente al O. por 24m24 de fondo. Se trata de un edificio que consta de planta baja con entrada para vehículos y tres pisos altos con ascensor. Planta baja: por el Nº 68 se ubica la entrada para vehículos c/ fosa, que se prolonga en el resto de la planta: por el Nº 70, hay una oficina de recepción, paso donde se ubica la escalera, un amplio salón con baños, a los fondos un pequeño patio, cocina, w. c. y una escalera que ha sido cerrada con mampostería una vez descendido medio piso. Piso 1º: consta de 2 oficinas al frente y 2 internas, un baño y una oficina general al fondo. Piso 2º: está compuesto por un gran salón y un baño. Piso 3º: consta de un salón, 2 locales, cocina y presumiblemente un sanitario que está cerrado. En general el estado de conservación es bueno. Se encuentra desocupado. Del expediente surgen las siguientes deudas: A. A. al 19/11/97, $ 5.495,96; O. S. N. al 19/11/97, $ 624,14; Rentas al 19/11/97, $ 12.250,29. Visitar los días 15, 17 y 19 de diciembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 150.000 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 76.240 v. 15/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 2 días en los autos: "MOSQUERA, JOSE LUIS c/ DISTRILENS S. R. L. y Otro s/ Ejecutivo" (Expte. 67.303), que el martillero Mario Andrés Duwavran rematará al contado y al mejor postor el día 22 de diciembre de 1997 a las 10,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el 50 % indiviso del inmueble de la calle Jujuy Nº 1149/53/55/57/59, piso 1ro., departamento "C", entre las calles Hipólito Yrigoyen y Av. San Juan, de esta Capital Federal, Unidad Funcional Nº 8 y Complementaria Nº 4, Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Secc. 30, Mnz. 94, Parcela 41, matrículas 8-5587/8. Superficie según títulos 127,87 mts.2., Porcentual 1,55. Según informe presentado por el Martillero se trata de un departamento con frente a la calle Jujuy, que se encuentra ocupado por el demandado Sr. Cayetano Russo y su familia. Consta de living-comedor tres dormitorios, baño, cocina y un pequeño balcón interno. Se observan pequeños detalles de pintura propios del uso. Deudas: Obras Sanitarias al 22/5/96 no registra deuda (fs. 260). Aguas Argentinas al 13/3/97, $ 19,34 (fs. 354). Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 17/3/97 $ 37,84 (fs. 338). Condiciones de venta: Base $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. La comisión del martillero tributa IVA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa. Deberá asimismo indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Cód. Proc. art. 571. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta en el Tribunal o domicilio del Martillero. Exhibición días 18 y 19 de diciembre de 1997 de 15,00 a 17,00 horas. Informes Uruguay 594, piso 4to., depto. "H" Capital Federal. teléfono 374-6898.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 12/12 Nº 76.220 v. 15/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal comunica por dos días en autos "LUCIR S. A. s/ Quiebra", expte. Nº 55.220 que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el martes 23 de diciembre de 1997 a las 9,30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Federal, un automotor Ranault Traffic, tipo furgón, año 1992, Dominio C 1.612.334 Motor Nº 2.889.089, con equipo GNC. Venta sin base, al contado y mejor postor: Seña 30 %, Comisión 10 %, I. V. A. a cargo del comprador, todo en dinero efectivo. Exhibición: En el garaje donde se encuentra depositado, calle Lezica 4335, Cap. Federal, en el horario de 15 a 18 horas. Una vez aprobada la subasta, quién resulte comprador deberá abonar el saldo de precio para retirar el vehículo. Deudas: Patentes y Contrib. Ley 23.514 al 5/6/97 $ 3.739,66 a fs. 206. Ofertas bajo sobre: Atento lo dispuesto por el art. 104.5, inc. 6º del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la subasta se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en la Secretaría del Juzgado por duplicado. La apertura de los sobres tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/12 Nº 76.257 v. 15/12/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, con sede en la Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos: "POLIAR S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación de Bienes de la fallida", Expediente Nº 67.898, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 10 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: una máquina de pintar base de zapatos; una prensa hidráulica para planchas expandidas. Para suelas; un molino mezclador Yi Tzung; un lote de caños de hierro y dos mesas. Sin base, al contado y al mejor postor: precio Total. I. V. A. Comisión 10 %. En efectivo. Exhibición 15 de diciembre de 9 a 12 horas en 14 de julio 652/656, Capital Federal. Entrega inmediata. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 12/12 Nº 137.501 v. 12/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 2 de esta Ciudad, comunica por un día en los autos caratulados "CASA ALEGAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles", Expte. 75.531, que para el remate del día 17 de diciembre de 1997 a las 12.40 horas, a realizarse en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, la exhibición de los bienes se efectuará los días 13 y 15 de diciembre de 1997 entre las 10.30 y 12.30 horas en el local sito en la Avda. Rivadavia 12.612/14, de la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, dejándose constancia que el presente es ampliatorio del publicado los días 10 y 11 de diciembre de 1997.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Alberto D. Aleman, secretario.
e. 12/12 Nº 137.711 v. 12/12/97

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VIZGARRA CARLOS ROBERTO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 69.521 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de diciembre de 1997 a las 10,10 hs. en Güemes 3365, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en dicho domicilio, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo pick up F-100 nafta, motor RAAR16792, chassis 8AFETNL2XRJ066577, Dominio G 049.647 en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 6.220,53, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio. En caso de no haber postores, transcurrida media hora, el bien saldrá a la subasta con la base del 50 % de lo determinado inicialmente y de subsistir la falta de postores, transcurrida media hora el bien saldrá nuevamente a subasta, sin base. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deudas por patentes al 4/3/97 $ 1.696,76 (fs. 40). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otro concepto graven al bien, no admitiéndose ninguna actuación en autos por el mencionado, tendiente a obtener la cancelación de embargo, contrato prendario y transferencia de dominio mientras no acredite en forma fehaciente haber abonado las deudas que gravan al bien. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 12/12 Nº 76.255 v. 15/12/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/YVES VALENTIN s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 69.305 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de diciembre de 1997 a las 10,30 hs. en Güemes 3365, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en dicho domicilio, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, motor UI036011, chassis 8AFZZZ54ZRJ033382, Dominio X 680.601, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $4.463,90 seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio. En caso de no haber postores, transcurrida media hora, el bien saldrá a la subasta con la base del 50 % de lo determinado inicialmente y de subsistir la falta de postores, transcurrida media hora el bien saldrá nuevamente a subasta, sin base. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deudas por patentes al 4/8/97 $ 234,06 (fs. 38). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven al bien, no admitiéndose ninguna actuación en autos por el mencionado, tendiente a obtener la cancelación de embargo, contrato prendario y transferencia de dominio mientras no acredite en forma fehaciente haber abonado las deudas que gravan al bien. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 12/12 Nº 76.253 v. 15/12/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CABRERA NELIDA ROSA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 65.821 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de diciembre de 1997 a las 10,35 hs. en Güemes 3365, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en dicho domicilio, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, motor UI010774, chassis 8AFZZZ54ZNJ053440, Dominio X 615.583, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo. El bien se entregará previo pago del precio de venta. Deudas por patentes al 18/4/97 $ 2.072,2230 (fs. 47). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, no admitiéndose ninguna actuación en autos por el mencionado, tendiente a obtener la cancelación de embargo, contrato prendario y transferencia de dominio mientras no acredite en forma fehaciente haber abonado las deudas que gravan al bien. El comprador deberá manifestar a la firma del boleto su posición ante el IVA; de ser responsable inscripto se adicionará al precio de venta el correspondiente tributo. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 12/12 Nº 76.243 v. 15/12/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA c/CASTRO OLGA MAGDALENA s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 94.035/96, que el martillero Carlos R. Basavilbaso rematará el día 18 de diciembre de 1997, a las 8,30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Spazio TR 1995, marca motor Nº 159A20388241974, marca de chasis Fiat Nº 147 BB 007326393, Dominio AGG 084, en el estado que se encuentra. Base $ 2.100. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y mejor postor. El bien se entregará previo pago total del precio. Las deudas por patentes que pudieran existir serán soportadas por el comprador. El bien se exhibirá los días hábiles de 11 a 16 hs. en la calle Moreno 1812, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/12 Nº 137.509 v. 15/12/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "COLOMBO MARIO ALBERTO c/PARISI JOSE LUIS s/Ejecutivo" Expte. Nº 27.510, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 18 de diciembre de 1997 a las 14.30 hs. en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la embarcación "Smile" inscripta en la matrícula Nº 024052-Rey construida en 1990, ubicada en el sector Varadero del "Yacht Club Buenos Aires" sito en la calle 9 de Julio Nº 30, de la localidad de San Fernando, provincia de Buenos Aires. Conforme constatación realizada durante el secuestro de la misma, se trata de una pequeña lancha-crucero con motor en muy buen estado de conservación, con casco de material plástico, 8,30 m. de eslora 2,35 m de manga, 1,40 m de puntal y cuyo tonelaje es 5,00 Tn (total) y 3,00 Tn (neto); arboladura: lancha con motor. Tiene un motor "Mercruiser" tipo dentro-fuera potencia 260 HP Nº OD 610.784, al cual le falta la pata, fórmula gamma, con dos baterías marca "Detroit" chicas. En sup arte superior (externa) tiene tablero completo, brújula, dos parlantes Pioneer para uso marino, un ancla, un matafuegos, toldilla, antena de televisión, 2 garrafas de 3 kilos (en su compartimento) un bidón de 10 lts. bajando por una escalerita se accede al interior, que está todo alfombrado, y tiene dos camarotes, uno grande y otro tipo "conejera" y un baño con lavatorio e inodoro; en el camarote grande hay una cama y dos sillones rebatibles, dos parlantes Pioneer empotrados (chicos) una cocina con horno y dos hornallas, un matafuegos, alacenas y estantes y vajilla. También hay una pequeña mesada con pileta, y un matafuegos chico, color azul. En la conejera sólo hay una colchoneta. La lancha cuenta además con un televisor "Hishi" de 10", con control remoto, un autostereo Pioneer, un equipo de VHF marca "Apelco" un reflector marca "Brinkmann" y una ecosonda marca "Interphase" estos últimos bienes han sido desmontados de la embarcación y guardados en Intendencia para evitar robos. Condiciones de venta: "Ad corpus", al contado y mejor postor. Sin base. Comisión 10 %, por tratarse de un bien mueble. IVA: a cargo del adquirente, conforme acredite su situación fiscal. Todo en dinero efectivo en el acto del remate (sin seña). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas: Matrícula Prefectura Naval al 12/11/97 $ 673,92 (fs. 85/91); Yatch Club Buen os Aires al 9/10/97 $ 3.883 (fs. 79). Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 1997, de 14.00 a 16.00 hs. en el varadero del Yacht Club Buenos Aires (9 de Julio Nº 30, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires).
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/12 Nº 137.493 v. 15/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, interinamente a cargo del Dr. Gerardo Tello, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/INGENIERIA DE OBRAS S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Expte. 25.212/97 que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el día 23 de diciembre de 1997 a las 15,20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Presidente Perón Nº 1233 de Capital Federal lo siguiente: 1) Un rodado marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GL 2.0 E.F.I. 1996, motor Chevrolet B20NZ31149728, chasis Chevrolet 9BGMG69RTTBO15708, Dominio AXY 827,

Base $ 8.000; 2) Un rodado marca Chevrolet tipo Blank, modelo camión liviano 6000/1996, motor Maxion SB8977B552436 A, chasis Chevrolet 8AG443NBTTA116461, Dominio AXY 828. Base: $ 24.000; 3) Un rodado marca Chervrolet tipo Blank, modelo camión liviano 6000/1996, motor Maxion SB8977B552431A, chasis Chervrolet 8AG443NBTTA116421, Dominio AXY 829. Base $ 23.000; 4) Un rodado marca Chevrolet tipo Blank, modelo D-40 Turbo Plus/1996, motor Maxion SF8A43B555866B, chasis 8AG443NDTTA119625, Dominio BBH 103. Base $ 20.000; 5) Un rodado marca Chevrolet tipo Pick-up modelo C-20 STD MPFJ, motor Chervrolet B41GE31001813, chasis Chervrolet 8AG244NETTA119213, Dominio BCE 802. Base: $ 15.000; 6) Un rodado marca Chevrolet, tipo Pick up, modelo TFS16HDL, motor Isuzu 448340, chasis Chevrolet 8GGTFS6SHTAG18918, Dominio BBH 134. Base $ 1.500 (Volcado) vendiéndose en el estado en que se encuentran. Condiciones: al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. en audiencia pública. Exhibición: En Piedrabuena 3750 de Capital Federal, los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1997, en el horario de 9 hs. a 12 hs. Entrega previo pago total del precio. Si la compra es en comisión, el comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, de corresponder en escrito firmado por ambos. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por ministerio de la Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 12/12 Nº 76.245 v. 15/12/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ALBERTO K. EDUL E HIJOS y Otros SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Ejecutivo", Exp. 40.256, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 19 de diciembre de 1997, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Constitución Nº 2629/31/33, entre las de Catamarca y Jujuy de esta Capital Federal, de propiedad de Alberto Kanoore Edul, matrícula 8-5805, N.C.: C. 8, S. 30, M. 92, P. 28B, que mide 8,79 mts. de fte. por 8,70 mts. en c/fte, 24,41 mts. en cdo. O y 27,58 mts. en el cdo. E, y que adeuda: GCBA $ 521,52 al 19/3/97; OSN $ 461,69 al 23/12/96 y Aguas Arg. la partida está sin deuda al 12/12/96. Del mandamiento de constatación surge que la propiedad la ocupa el demandado y su esposa. La finca consta de tres plantas. En la planta baja hay un local a la calle; en el primer piso hay un living comedor, dos dormitorios, cocina con office, dos baños, patio, un living íntimo, un dormitorio de servicio en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 147.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas según lo prescripto por el Art. 133 del CPCC, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., sin necesidad de otra notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CPCC. Que. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente. Ofertas bajo sobre: Se aceptan posturas con los requisitos que prescribe el Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 horas del día 18/12/97, siendo la apertura a las 12,30 horas del mismo día ante el actuario, el martillero y público interesado. Exhibición: exclusivamente del 15 al 18 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 12/12 Nº 137.442 v. 15/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por dos días en los autos "CANABAL FRANCISCO LISTA c/RAMIREZ RICARDO OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 101.726/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 23 de diciembre de 1997, a las 10,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Federal. La Unidad Funcional Nº 7, designada como Dto. "B", sita en el 2º piso y la 1/10 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I (cochera) en Planta Baja y Sótano, del inmueble calle Doblas Nº 803/5/9 esquina José Bonifacio Nº 208, de esta Capital Federal. La Unidad Funcional consta de: Living-comedor, toilette, tres dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio; posee balcón corrido a la calle; Y la 1/10 ava parte indivisa de la U.C. I, corresponde a un espacio guardacoche. El inmueble se encuentra "Desocupado". La U.F. tiene una superficie cubierta de 75,12 m2., semicubierta de 2,32 m2. y balcón de 12,50, lo que hace una superficie total de 89,94m2. Porcentual 3,76%. Matrícula F.R./ 6-10049/7 U.C. I, consta de una superficie total de 349,31 m2. Porcentual 10,18 %. Matrícula F.R./6-10049/7 U.C. I- 1/10 ava parte indivisa. Base U$S 39.945. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiendo del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 80/8 al 25/6/96 $ 1.884,65. Aguas Argentinas fs. 55/60 No registra deuda. O.S.N. fs. 52/54 al 17/4/96 $ 109,08 y por Expensas fs. 106 al 16/7/96 por capital histórico $ 7.250.08. El bien se exhibirá los días 19 y 20 de diciembre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Dario Melnitzky, secretario.

e. 12/12 Nº 137.477 v. 15/12/97

El Juzgado Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica por 3 días en autos: "VOLSKWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/YUNES, RAUL AQUILINO s/Ejecución prendaria", Expte. Nº 27.589, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 22 de diciembre de 1997, a las 16 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Volkswagen tipo pick-up, modelo VW Saveiro D, año 1994, motor VW Nº BE876090, chasis VW Nº 9BWZZZ30 ZRP284070, Dominio (X 0702321) JKQ 512, Base $ 2.500; de no haber postores media hora más tarde $ 1.875, y media hora más tarde Sin Base. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 905,46 al 23/6/97 (fs. 43) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría en los términos del art. 104/6 del Reglamento del fuero hasta las 10 hs. del 21/12/97, que serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs. en Méjico 3233, Capital.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/12 Nº 137.500 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, situado en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal comunica por un día en autos caratulados "ROZITCHNER, ENRIQUE c/GARCIA, MANUEL y Otro s/Ejecutivo" - expediente Nº 20.959/93 - que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, la parte indivisa correspondiente al ejecutado Manuel García, consistente en 1/8 (un octavo) del inmueble ubicado en Balboa 580 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección: 49, Manzana: 21, Parcela: 9, Matrícula: FR 15-15.634, embargado en autos y cuyas condiciones de dominio y título obran a fojas 50/3 y 62/9, al contado y al mejor postor. Base: $ 2.002,21. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo en efectivo, a cargo del comprador y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de Ley. El inmueble está construido sobre un terreno de aproximadamente 8,66 mts. de frente por 28 mts. de fondo. Consta de hall de entrada, dos dormitorios a la calle, un baño y un patio central al cual ventilan los dos dormitorios. El patio posee parrilla y lavadero. El inmueble posee un comedor que está separado de la cocina por una arcada. En la planta hay un galpón de aproximadamente 8,66 x 4 mts. El bien se encuentra ocupado por el ejecutado, su madre y su esposa. Reconoce las siguientes deudas: A.B.L. $ 950,74 al 13/12/96, a fs. 74. OSN: $ 95,42 al 7/11/96, a fs. 70. Aguas Argentinas: $ 182,01 al 18/9/96, a fs. 68. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. al día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 del mismo día (22/12/'97). Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado para comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado por un Banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El inmueble podrá visitarse los días 19 y 22 de diciembre de 1997 de 10 a 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/12 Nº 76.236 v. 12/12/97

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/LUNA, ROBERTO ARMANDO y Otros s/Ejecución prendaria", Expte. Nº 27.321, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 19 de diciembre de 1997, a las 11,10 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Peugeot, modelo 504 XSD TF, año 1995, motor Peugeot 682089, chasis Peugeot 5360472, Dominio AHT 284. Base: $ 8.353, de no haber postores media hora más tarde $ 5.500, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%. Adeuda por patentes años 95, 96 y 97 por no estar inscripto, que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del fuero hasta las 10 hs. del 18/12/97. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/12 Nº 137.504 v. 15/12/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría a mi cargo, hace saber en autos "CARBALLO, SANTIAGO s/Quiebra - Exp. 22.727" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 23 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, los bienes muebles del fallido que se componen de amoblamientos varios, escritorios, biblioteca, equipo de aire acondicionado, instalaciones sanitarias, vajilla, vitrinas, adornos, cuadros, etc., que se encuentran inventariados en autos, usados y en el estado en que se exhiben. Revisar día 18/12/97 de 16 a 18 hs. en la calle Lidoro Quinteros 1050 de Capital Federal. Desarme y retiro a cargo comprador. A continuación se rematará Un Departamento Externo compuesto por living-comedor con placard, 1 dormitorio con placard, cocina y baño, en buen estado de conservación, afectado ley 13.512, ubicado en la calle Aristóbulo del Valle 3590 5º "D" de Mar del Plata * Nom. Catastral: Circ. VI - Sección D - Manzana 3198-d - Parcela 2d - UF. 18 - Polígono 05-01 * Matrícula 4668/18 Gral. Pueyrredón - Partida 45-225-67, que podrá visitarse el día 19/12/97 de 10 a 13 hs. Desocupado según constatación en autos. Base: $ 25.000 * Seña: Sobre Inmueble 30% * Sobre muebles: pago contado * Comisión: 10% sobre bienes muebles * 3% sobre inmueble * Sellado 1% * Todo efectivo en el acto. No se acepta pago en dólares. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 580 CPCCN * Todo efectivo en el acto. Este edicto deberá publicarse sin previo pago, por 2 días en el Boletín Oficial y los diarios La Razón de Capital Federal y El Atlántico de Mar del Plata.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/12 Nº 210.135 v. 15/12/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39, a cargo de la Dra. María Cristina Solvés, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana Barilaro, sito en Presidente Tte. Gral. Juan Domingo Perón 990, piso 9º, de Capital Federal comunica por un día en Boletín Oficial, que en los autos: "VERON LILIANA ESTHER c/SASAMOTO ELBA y Otro, sobre Despido, expediente Nº 6990/96", que el martillero Constantino Vicente Souto, rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 10 hs. en el salón "San Cayetano", sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, en pública subasta, sin base y al mejor postor, una máquina lavadora de ropa, a seco, marca "Limpex", Desario Hnos. M.R. con motor "Motormech" Nº 82272, con rodamientos SKF de 3/4 de HP, con dos filtros y una máquina centrifuga. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se deja expresa constancia que el desarme, retiro y traslado de la máquina, quedará a cargo del comprador exclusivamente. La misma se exhibe los días 18 y 19 de diciembre de 1997 de 11 a 13 horas en la Av. Córdoba 3414, de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.112 v. 12/12/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo de Juzgado 2 Sec. 3 de Mar del Plata. Autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/LARRIEU, MARIO G. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 27.622. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Reg. 80, con Oficinas en calle Roca 3296, Tel./Fax 73-1869, Mar del Plata, rematará el 19 de diciembre de 1997, a las 11 horas, en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, el inmueble ubicado en calle 12 de Octubre esq. Magnasco (ex-160) de Mar del Plata, edificado sobre lote 1, Fracción C, parte manz. 131, chac. 23, compuesto de 11,735 mts. de frente al SE. s/calle 160; 3 mts. en ochava al E.; 19,529 mts. en su otro frente s/calle 12 de Octubre; 13,856 mts. en costado NO. y 21,65 mts. en lado SO. o sean 297,733080 mts2. Nom. Cat.: Circ. VI Sec. J Manz. 39 Parc. 26. Títulos en autos donde pueden examinarse. Base: $ 18.750 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Ant. Fiscal 5 por mil. Revisación días hábiles de 11 a 12 horas. Adeuda: Imp. Mun. $ 558,06 al 30/9/97; Inm. $ 523,90 al 29/9/97 y O. Sanit. $ 160,53 al 22/9/97. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de posesión al adquirente. Entrega libre de ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento. El presente se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" de la ciudad de Buenos Aires.

Mar del Plata, 28 de noviembre de 1997.
María Adela Esparza de Molina, secretaria.

e. 12/12 Nº 137.375 v. 15/12/97

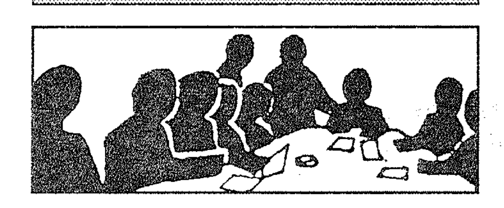
JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3 de Cba., en autos: "B.N.A. c/SPERANZA, PABLO JOSE y Otra - Ejec. Hipotecaria", Expte. 327-B-95, el martillero Luis A. Vega, Mat. 01-142, rematará el día 17 de diciembre pxmo. a las 9:00 hs., en los estrados del Tribunal, el siguiente inmueble: Un lote de terreno, con instalación para frigorífico, ubicado en Pueblo San Vicente, Municipio de la ciudad de Cba., con una sup. total de 537ms.cdos. Inscripto a nombre de SPERANZA, PABLO JOSE e INES CONSOLACION VILLARREAL, en la matrícula 223.351. Capital (11). Base: $ 67.500. Edicto La Voz del Interior. Fdo. Dr. Carlos D. Bunge. Of. 5/12/97.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 12/12 Nº 137.529 v. 15/12/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 26 de diciembre de 1997, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el salón Auditorio de la Unión Industrial Argentina, sito en Av. Leandro N. Alem 1067, 2º subsuelo, Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la compra de las empresas Laminfer S.A. e Impeco S.A.
3º) Aumento de capital por un importe de hasta $ 130.000.000.- de valor nominal, para ser integrado mediante la suscripción de acciones ordinarias escriturales, clase "B", un voto, de v/n $ 1.- cada una, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones que se encuentren en circulación al momento de iniciarse el período de suscripción a ser ofrecidas indistintamente a los tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B", con o sin prima de emisión, y en su caso de delegación en el Directorio para fijarla dentro de los límites que se establezcan. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar las restantes condiciones de emisión, incluyendo, sin limitación, efectuar la emisión en una más veces, su oportunidad y la forma y condiciones de pago. Autorización al Directorio para solicitar la autorización de oferta pública y cotización tanto en el mercado y bolsas del país como del exterior.
4º) Consideración de la reducción del plazo para ejercer el derecho de preferencia y acrecer a diez días, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la ley de sociedades, modificada por la ley 24.435.

Director - Jorge N. Videla (h.)

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. y por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad en la sede social de la calle Carlos M. Della Paolera 226, 1er. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 14,00 horas, hasta el 19 de diciembre de 1997 inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. Asimismo se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.
Los puntos 2) y 4) del Orden del Día deberán ser aprobados por Asamblea Extraordinaria.

e. 5/12 Nº 136.641 v. 12/12/97

ALCALIS DE LA PATAGONIA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I. y C., a Asamblea Ordinaria y Especiales Clase "A" y "C" para el día 29 de diciembre de 1997 a las 11 hs., 11.30 hs. y 11.45 hs. respectivamente para primera convocatoria y 12 hs., 12.30 hs. y 12.45. hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657, Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por lo que se realiza la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, el Inventario y el Balance General de ALCALIS DE LA PATAGONIA al 30 de junio de 1997 y 1996 así como los Estados de Evolución del Capital Corriente con sus notas 1 a 14 y cuadros anexos I a IV por los ejercicios finalizados en dichas fechas, Informe de la Comisión fiscalizadora e Informe de los Auditores del ejercicio económico Nº 27, iniciado el 1 de julio de 1996 y cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clases "A" y "C" convocadas por la presente.
5º) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.
7º) Retribución de Directores y Síndicos.
• Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar los certificados de acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.
• La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a su disposición en la calle Córdoba 657, P. 7, Capital Federal de 11 hs. a 18 hs. El Directorio.

Presidente - Osvaldo R. Dagnino

e. 10/12 Nº 137.011 v. 16/12/97

AGROPECUARIA LA CASTELLANA
Sociedad Anónima
Nº 83204/159415

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 30 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en Paraná 768 piso 9no. "C" Capital Federal, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º) "Elección de dos accionistas para firmar el acta"
2º) "Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/8/97. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Destino del Resultado del Ejercicio. Retribución al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550)"
3º) "Elección de Síndicos"
4º) "Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.550)"

Presidente - Eladio García

e. 11/12 Nº 75.996 v. 17/12/97

AILIME
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AILIME S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1997 a las 18 hs., en la Av. del Libertador Gral. San Martín 6661 1º P. Depto. 10, Capital Federal. En caso de no contar con el quórum necesario, la mencionada Asamblea se llevará a cabo en el mismo día y lugar, a las 19.30 hs. Los temas a considerar conforman el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/1997.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Tratamiento de la Convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.

Presidente - Arnaldo Luis Delsol

e. 11/12 Nº 137.182 v. 17/12/97

ALBERCA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALBERCA S.A. a reunirse el día 29 de diciembre de 1997 a las 17 horas en Las Bases 121 de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Salvador Gerardo Traficante

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al acto asambleario en el domicilio de la Asamblea dentro del horario de 15 a 18 horas.

e. 11/12 Nº 137.230 v. 17/12/97

ASOCIACION ARGENTINA DE LIQUIDADORES Y PERITOS DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Nº C. 1975. Señor Asociado: En cumplimiento de normas legales estatutarias, cumplimos en dirigirnos a Ud. con el objeto de citarle a la Asamblea General Ordinaria convocada por la Comisión Directiva para el 16 de diciembre de 1997 a las 18,00 horas, la que se llevará a cabo en nuestra sede social sita en Reconquista 642, 4º Piso "412", Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Lectura del Acta disponiendo la convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria Anual y Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1997 (X).
4º) Elección de (5) cinco socios para ocupar los cargos de Vicepresidente, (2) dos Vocales Titulares y (2) dos vocales suplentes, por vencimiento de sus mandatos de los colegas Norberto Rodríguez, Rodolfo Tignanelli, Carlos Rodríguez, Claudio Francisco y José Luis Muñoz.
5º) Fijación de la fecha en que los electos deberán asumir posesión de sus cargos.

El Secretario

Se aclara que los miembros mencionados en el punto 4º son reelegibles.
En la elección a llevarse a cabo, tendrán derecho a voto quienes hayan cumplido Dos Años de antigüedad como socios (hasta la matrícula 142 inclusive) y serán elegibles quienes detenten Cinco Años (hasta la matrícula 126 inclusive) según el artículo 9, incisos a) y b) de los Estatutos Sociales, listado que se encuentra a disposición en nuestra sede social.
Se recuerda a los Señores Asociados que el artículo 12 de los Estatutos Sociales vigentes dicen: "Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias podrán deliberar con la tercera parte del número de los asociados; después de media hora de espera, se celebrará con el número de socios presentes, siendo válidas todas las resoluciones que se adopten por mayoría de votos.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
(X) Documentación que se encuentra a disposición de los socios en nuestra Secretaría.

e. 11/12 Nº 137.204 v. 15/12/97

"B"

BANCO ROBERTS
S.A.

CONVOCATORIA

(10-02-61, Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº "A" de Estatutos Nacionales). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Aprobación de la Fusión por Absorción de Roberts Capital Markets S.A. y del compromiso previo de Fusión. Aprobación de los Estados Contables Especiales al 30/9/97 y Consolidado de fusión al 30/9/97 e informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Jorge A. Heinze

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por Banco Roberts S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en 25 de Mayo 258, Primer Subsuelo, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 17 de diciembre de 1997.

e. 5/12 Nº 136.635 v. 12/12/97

BINCOR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1997 a los Sres. Accionistas de la firma BINCOR S.A. a celebrarse en su domicilio social, sito en la calle Pringles 289, piso 2º "A", Capital Federal, a las 19:00 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) y 294 inc. 5) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1997.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, y vencimiento de sus mandatos.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio, por el ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1997.
5º) Tratamiento de las utilidades del ejercicio.
6º) Consideración de cambio de domicilio de la sociedad.
7º) Rescisión contractual por parte de BINCOR S.A. con la Municipalidad de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Razones socio-económicas que obligan a efectuar dicha rescisión.
8º) Situación económico-financiera de la sociedad.
9º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta a labrarse. El Directorio.

Presidente - Daniel Angelici

e. 9/12 Nº 136.811 v. 15/12/97

BONUM
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 19.360: Convocatoria: Cítase a Asamblea General Extraordinaria el 5 de enero de 1998 a las 15 hs. en Corrientes 6687 Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación documentación del balance al 31/8/97.
3º) Fijación de honorarios y distrib. de utilidades.
4º) Elección de sindicatura. El Directorio.

Síndico - Ana G. Mielke de Carusso

e. 10/12 Nº 137.126 v. 16/12/97

BARAVALLE
S.A.C.I.F.A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de BARAVALLE S.A.C.I.F.A. e I. para el día 29 de diciembre de 1997 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas en la Sede Social de la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz Nº 443, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación exigida por la Ley 19.550 y modificatorias, vinculadas con el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1997.
3°) Destino del resultado del ejercicio, Remuneración Directores y Síndico.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Presidente - Catalina N. De Baravalle
e. 11/12 N° 137.190 v. 17/12/97

"C"

CERVECERIA SANTA FE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 29 de diciembre de 1997, a las 18,00 y 19,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de CERVECERIA SANTA FE S.A., sita en Av. Corrientes 330, Piso 4°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28 de noviembre de 1997 con Compañía Industrial Cervecera S.A.;
3°) Consideración del balance especial y consolidado de fusión cerrado al 30 de septiembre de 1997 y del informe de la sindicatura;
4°) Aprobación de la relación de canje de la fusión;
5°) Disolución anticipada de la sociedad por la causal prevista en el art. 94, inc. 7), de la ley 19.550. Otorgamiento del derecho de receso.
Presidente - Guillermo Luksic Craig

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la asamblea. Las comunicaciones se recibirán en la sede social, de lunes a viernes de 9,00 a 17,00 horas, hasta el 22 de diciembre inclusive.
e. 5/12 N° 136.769 v. 12/12/97

CHEMOTECNICA SINTYAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1997, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Carlos Berg 3669, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del estatuto: a) Cambio de la denominación social en el artículo primero; b) Eliminación del negocio farmacéutico en el objeto en el artículo tercero.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Luis Alberto Gold

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238, párrafo segundo de la ley 19.550, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
e. 9/12 N° 42.550 v. 15/12/97

COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S.A. —cuyo N° de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.562.797— para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 29 de diciembre de 1997, a las 16:00 horas, en Sarmiento 663, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2°) Elección de un Director Suplente para los Directores Titulares Jorge Antonio Aceiro, Daniel Celestino González, Alberto Emilio Cogliati y Manuel Horacio Baña.
Vicepresidente - Franco Gramigni
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la ley 19.550.
e. 9/12 N° 136.828 v. 15/12/97

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha fijado el día viernes 19 de diciembre de 1997, a las 11.30 horas para que se realice la Asamblea Ordinaria a que se refiere el artículo 13 del Estatuto, en el local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.
2°) Consideración de la memoria y Balance anuales.
3°) Renovación del Directorio. Elección de cinco Directores titulares y un suplente, todos por dos años. El Comicio funcionará entre las 12.30 y 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16 del Estatuto. Publíquese por cinco días.
Secretario - Uriel Federico O'Farrell
e. 10/12 N° 137.052 v. 16/12/97

CONCEPT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de Viamonte 993, 7° "B", Capital Federal el día 29 de diciembre de 1997, en 1° y 2° convocatoria, a las 12 y 12,30 respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° y 2° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1997.
3°) Consideración del desempeño de las funciones de los Sres. Directores y designación de autoridades.
4°) Disolución anticipada de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, diciembre de 1997.
Presidente - Silvio Gorodisch

NOTAS: Para asistir a la Asamblea y conforme lo exige el Art. 238 de la Ley 19.550, se deberán depositar los certificados representativos de las acciones para su registro en el Libro de Asistencia, con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha fijada en Viamonte 993, 7° "B" Capital Federal, donde se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación del Ejercicio a tratar: La Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondientes.
e. 10/12 N° 137.020 v. 16/12/97

CONSTRUCCIONES CHARCAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de CONSTRUCCIONES CHARCAS S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, en Corrientes 456 9° 91, C.F. el próximo 30 de diciembre a las 10:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera de los términos legales para la aprobación de los balances el 31/7/95, el 31/7/96 y el 31/7/97.
3°) Consideración de la información contable prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios cerrados.
a) el 31/7/95
b) el 31/7/96
c) el 31/7/97
4°) Destino de los resultados al 31/7/97.
5°) Fondos con cargo a rendir: consideración del saldo al 31/7/97. Cursos de acción a seguir.
6°) Consideración de la gestión de los profesionales contratados por la empresa para la ejecución de la obra. Estado actual del proyecto. Cursos de acción a seguir.
7°) Consideración de la gestión del Directorio.
8°) Honorarios al Directorio y Consejo Administrador.
9°) Elección de directores. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Presidente - S. Okragly

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberá cursar la comunicación que marca la Ley de Sociedades Comerciales con la debida anticipación legal en el domicilio arriba mencionado, asimismo la documentación pertinente se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio arriba mencionado.
Al considerar los puntos 5) y 6) del orden del día la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria.

e. 11/12 N° 137.155 v. 17/12/97

"D"

DIAGNOS MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 2 de enero de 1998, a las 10 horas y 11 horas, respectivamente en el domicilio de M.T. de Alvear 949, 1° "9" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio del domicilio social.
3°) Cambio de denominación social.
4°) Cambio de acciones y tipos de acciones.
5°) Cambio de Directorio.
Autorizado - Juan Mario Bernasconi

NOTA: Se recuerda obligación art. 238 Ley 19.550.
e. 10/12 N° 75.906 v. 16/12/97

DIFUSORA MARPLATENSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DIFUSORA MARPLATENSE S.A. (Exp. 9.225-0460696 I.G.J.) a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, para el día 29 de diciembre de 1997 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 78, 6° "L" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/1997.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de los resultados no asignados.
4°) Razones por las que la convocatoria a esta Asamblea se realiza fuera de término.
Presidente - Horacio A. Villalba
e. 10/12 N° 75.943 v. 16/12/97

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. para el día 23 de diciembre de 1997 a las 11:00 horas en su sede social de Humberto Primo 555, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Aceptación de la renuncia presentada por los integrantes de los órganos de Administración y Fiscalización de la Sociedad.
3°) Aprobación de la gestión de los integrantes de los órganos de Administración y Fiscalización de la Sociedad.
4°) Determinación del número de integrantes de los órganos de Administración y Fiscalización de la Sociedad.
5°) Designación de integrantes de los órganos de Administración y Fiscalización de la Sociedad.
6°) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo.
Director - Fernando López Llovet

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (artículo 238, Ley N° 19.550) al domicilio arriba indicado.
e. 5/12 N° 42.518 v. 12/12/97

ELECTROPURE S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción: 1341 L° 95 T° A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea Ordinaria el 23/12/1997, 11 horas, en Bolívar 187, 3° "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas para firma el acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550, por ejercicio 31-8-97).
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Honorarios al Directorio. El Directorio.
Presidente - Víctor Angel Roch
e. 5/12 N° 136.686 v. 12/12/97

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1997, a las 18,00 horas, en el local social calle Suipacha N° 552, piso 6° Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de escisión en los términos del art. 88 apartado II de la Ley N° 19.550.
3°) Aprobación del Balance Especial de Escisión, al 30 de setiembre de 1997.
4°) Reducción del Capital Social.
5°) Modificación del Artículo 4° de los Estatutos Sociales.El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 1997.
Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 5/12 N° 136.655 v. 12/12/97

ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 5/1/98 a las 17 hs. en Tacuarí 32, piso 12, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Punto 2) Revocación de determinados actos jurídicos cuestionables (Hartel S.A., Donatel S.A.

y Dra. Alvarez), a fin de someter el control de su legitimidad al juez del Concurso.

Presidente - Carlos J. Celman

e. 10/12 Nº 137.073 v. 16/12/97

"F"

FEDEMA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1997, a las 11 horas, en Esmeralda 288, 9º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1997 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del directorio art. 261, Ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1997.

Presidente - Aníbal H. M. Luchetti

e. 5/12 Nº 136.772 v. 12/12/97

FRANCORP ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1997, a las 13 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 14 hs. en Cerrito 1294, piso 5º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1997.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la renuncia al cargo de Vicepresidente del Sr. Adrián Giménez Hutton.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Raúl H. Morales

e. 9/1 Nº 136.988 v. 15/12/97

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a las 65º Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 23 de diciembre de 1997, a las 18.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
3º) Consideración de la Memoria correspondiente al 65º Ejercicio.
4º) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de octubre de 1997, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Rodolfo O. Casamiquela

Secretario General - Rogelio Domínguez

e. 10/12 Nº 136.980 v. 12/12/97

FILM & CO PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en 2da. convocatoria a los señores accionistas de FILM & CO PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse de ser necesario por no tener quórum el llamado en primera el 22 de diciembre de 1997 a las 17 y 30 horas en la Escribanía Di Lello, sita en la calle Córdoba Nº 1335, Piso 5, Oficina "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea en esta fecha.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31 de diciembre de 1995 y al Nº 6 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Ratificación de la presentación a Concurso Preventivo de Acreedores y confirmación de continuar el trámite.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto F. Trigo

NOTA: El depósito de la documentación que acredite el carácter de accionista deberá efectuarse en el lugar de la Asamblea hasta tres días hábiles del fijado para la reunión.

e. 10/12 Nº 137.067 v. 12/12/97

"G"

GAS ARGENTINO
S.A.
IGJ 1.567.446

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1997, a las 10 horas en Av. Montes de Oca 1120, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de un Director Titular.
3º) Designación de dos Directores Suplentes. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 24 de diciembre de 1997 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550.

e. 9/12 Nº 42.538 v. 15/12/97

GOLAGO
S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por el término de 5 (cinco) días, que se resolvió convocar en primera convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1997, a las 16:30 horas, en el local sito en Avda. Tornquist 6385, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 999.990, hasta alcanzar la suma de $ 1.000.000. Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

Presidente - María Pía Guglielmi

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por la ley 19.550, para tomar parte de la Asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados correspondientes, o cursar comunicación respectiva, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 de la ley 19.550), en Avenida Tornquist 6385, Capital Federal, en el horario administrativo de 10:00 a 18:00 horas.

e. 9/12 Nº 42.580 v. 15/12/97

"H"

HIPACA CARGAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HIPACA CARGAS S.A. a realizarse el día veintiséis de diciembre de 1997 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, a realizarse en Lavalle 1718 1ro. "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término;
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997;
3º) Gestión de los directores y síndicos.
4º) Designación de Directores;
5º) Destino de los resultados acumulados;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Jorge Gatti

e. 5/12 Nº 136.651 v. 12/12/97

HONDU GAS
S.A.
Nº de Registro en la I.G.J. 1.518.103

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de HONDU GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Honduras 5538 de Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1997, a las doce horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la demora en la convocatoria de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al octavo ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997 y gestión del Directorio.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1997.

Presidente - Roberto Jajam

e. 9/12 Nº 136.878 v. 15/12/97

"I"

INTERNATIONAL SOS ASSISTANCE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Legajo de Inspec. Jurídicas: Exp. 1.594.993. Por cinco días. Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria el día 29/12/97, a las 17:00 horas en Av. Montes de Oca 1551 de Capital Federal, la primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea en segunda convocatoria, se celebrará el mismo día que la primera, a las 18:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en los artículos 63 a 66 y 294 inc. 5º de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado al 31/8/95.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de 4 Directores Titulares y un Suplente por el término de 1 año. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Secchi

e. 9/12 Nº 75.790 v. 15/12/97

"L"

LOGISTICA INTEGRADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo establecen los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el martes 23 de diciembre de 1997, a las 8:30 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 9:30, en la sede social, calle Suipacha Nº 1311, Piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio Nº 4 cerrado el 30/09/1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de honorarios a los miembros del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.

Presidente - Oscar Rosario Algranti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 5/12 Nº 136.709 v. 12/12/97

LA ESTRELLA INMOBILIARIA
S.A.
Reg. Nº 37.033

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 26 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en Uruguay 775, piso 10 "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la ley Nº 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 1996 y 1997, y destino de los resultados;
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y síndico;
5º) Fijación del número y elección de directores y síndicos.

Presidente - Luis María Moisés Trujillo

e. 9/12 Nº 136.941 v. 15/12/97

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS
S.A.

2DA. CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 del Estatuto Social y por la Ley 19.550, se convoca a los señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizase en segunda convocatoria que tendrá lugar el 23 de diciembre de 1997, a las 10.30 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1º, art. 234 de la ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y aplicación de fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
5º) Consideración de la retribución de los Directores Gerentes y del resto de los Directores en exceso del límite previsto en el art. 25 de los Estatutos Sociales.
6º) Consideración de la Retribución de los Síndicos.
7º) Determinación del número y designación de directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros. El Directorio.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.

Presidente - Víctor E. Levi

e. 10/12 Nº 137.135 v. 12/12/97

"M"

MANDATOS PRIVADOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de

1997, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Viamonte 675, piso 15°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de los términos acordados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 3/9/97 celebrada con carácter de asamblea unánime.
3°) Aprobación del aumento del capital social hasta la suma de $ 30.000.- por capitalización de la cuenta "Aportes Irrevocables para Futuros Aumentos del Capital" y emisión de acciones.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Síndico - Jorge José Del Giúdice
e. 10/12 Nº 136.998 v. 16/12/97

MANNY'S MUSICAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MANNY'S MUSICAL S.A. a Asamblea General ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1997 a las 14 hs. en Bartolomé Mitre 1250 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designaciones de los accionistas que firmarán el acta.
2°) Motivos del llamado fuera del plazo de la Ley 19.550.
3°) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1° Ley 19.550. Afectación de resultados.
4°) Gestión del Directorio. Su remuneración en exceso del art. 261 Ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Presidente - Roque Madonia

Los señores Accionistas deberán realizar la comunicación del Art. 238 ley 19.550, hasta el 22/12/1997 en Bartolomé Mitre 1250 Capital Federal, días hábiles de 9 a 18 hs.
e. 10/12 Nº 75.897 v. 16/12/97

MARMOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1997 a las 15.30 hs. en Av. Córdoba 1417, Piso 2°, Of. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1), de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de las causas de la Convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de los Resultados Acumulados.
4°) Consideración de distribución de Honorarios al Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Moschiar
e. 10/12 Nº 136.994 v. 16/12/97

MARGAB
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripta en IGJ el 2/7/91 bajo el Nº 4394 L° 109 T° A de S.A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio social, Paraguay 1307 Piso 4° Oficina 36 Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1997, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda para el caso de que no se hubiere reunido el quórum legal según el punto en consideración (ordinario o extraordinario) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de por lo menos un accionista para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término para la consideración de los Estados Contables de los ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1995, 1996 y 1997.
3°) Balances Generales, Estados de Resultados, Memorias e Informes del Auditor y consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, ley 19.550, correspondientes a los ejercicios sociales vencidos los días 30 de junio de los años 1995, 1996 y 1997, y distribución de utilidades.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, su aprobación o responsabilidad. Remuneraciones.
5°) Designación de Directores en reemplazo de quienes cesan por vencimiento del mandato;
6°) Aumento del capital hasta el quíntuplo autorizado, delegándose en el Directorio la determinación de su oportunidad y forma de su instrumentación. Consideración del derecho de preferencia.
7°) Solicitud de designación de auditores legales y contables de los períodos 1993, 1994, 1995, 1996 y 1997.
8°) Aumento del capital social fuera del quíntuplo. Consideración del derecho de preferencia. Delegación en el Directorio de la determinación de la oportunidad y forma de su instrumentación.
9°) Disolución anticipada de la sociedad. Derecho de Receso.
10°) Designación del liquidador.
Presidente - Gabriel Osmar Maldonado

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 7 a 10, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria. A los efectos de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 la comunicación de asistencia individualizando las tenencias accionarias deberán cursarse a la sede social antes mencionada con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.
e. 11/12 Nº 137.170 v. 17/12/97

MOLISE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1997 a las 18 horas. Convócase a los Señores accionistas de MOLISE S.A. para celebrar la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social de La Pampa 5981 Capital a las 18 horas en 1° convocatoria y a las 19 horas en 2° convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de toda la documentación contable relacionada con el Balance General al 30 de junio de 1997. El Directorio.
Presidente - Miguel Miele
e. 11/12 Nº 76.071 v. 17/12/97

"N"

NEUMANN
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J.: 33.226. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en San Martín 575, 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Distribución de utilidades y aprobación honorarios Directores y Síndicos asignados oportunamente de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Designación de Síndicos. El Directorio.
Presidente - Susana M. L. Lederer de Neumann
e. 11/12 Nº 137.186 v. 17/12/97

"P"

PAPARATTO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1997, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. del Tejar (ahora Dr. Ricardo Balbín) 3991, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración venta fondo de comercio.
3°) Consideración actuación de los directores.
4°) Consideración consecuencias de la venta del negocio.
Presidente - Pascual Paparatto
e. 5/12 Nº 136.611 v. 12/12/97

PLASTICOS FLORESTA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de diciembre de 1997, a las 17.30 horas, en primera convocatoria y 18.30 horas en segunda convocatoria, en Paraguay 1345, 7° piso, oficina "D", Capital Federal, a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital hasta la suma de $ 150.000.
2°) Emisión de acciones e integración del aumento.
Presidente - Juan Carlos Varela
e. 5/12 Nº 136.741 v. 12/12/97

POWER OIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de diciembre de 1997, a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 Piso 5, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de la retribución al Directorio y distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1997.
Presidente - Jorge H. Greco
e. 5/12 Nº 136.679 v. 12/12/97

PERAL PINAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de Accionistas para el día 18/12/97 a las 14 horas en Tucumán 1438 P.B. Of. 5, Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 294 inc. 1° ley 19.550 correspondientes al 30° ejercicio social finalizado el 31/7/97.
2°) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
3°) Determinación del número de integrantes del directorio y su designación, con mandato por el ejercicio 1997/98.
4°) Designación de un síndico titular y un suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Director - Antonio Napoli
e. 9/12 Nº 136.967 v. 15/12/97

PERONI
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a A.G.O. para el 29/12/97 a las 19 hs. en Castelli 207, 7° B, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 para el ejercicio finalizado el 30/6/97.
2°) Fijación del número y elección directores titulares y suplentes por 3 años.
3°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Valentín Claudio Peroni
e. 9/12 Nº 136.805 v. 15/12/97

PERONI
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a A.G.E. para el 29/12/97 a las 21 hs. en Castelli 207, 7° B, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) aumento del capital a $ 100.000 a integrarse en dinero efectivo.
2°) Cambio de fecha de cierre de ejercicio.
3°) Redacción de los artículos reformados y texto ordenado del estatuto.
4°) Cambio de domicilio social.
5°) Designación de socios para firmar y apoderados.
Presidente - Valentín Claudio Peroni
e. 9/12 Nº 136.804 v. 15/12/97

PIEDRA GRANDE
Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Forestal

CONVOCATORIA

Publicación complementaria de la realizada el 1/12/97 al 5/12/97 bajo Rec. Nº 136.062, se omitió el sig. punto en el

ORDEN DEL DIA:

3°) Consideración del Balance Consolidado de fusión al 30 de septiembre de 1997. Incorporación de los bienes registrables de la sociedad absorbida.
Presidente - Rodolfo J. Viegener
e. 9/12 Nº 136.966 v. 15/12/97

PLAN CONFORT HOGAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 1997 a las 12:00 hs. en la sede social de la Av. Julio A. Roca 570, piso 9 "D" de esta Capital Federal, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Causales de convocatoria fuera de los términos legales.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino a dar el resultado del ejercicio.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Luis Raivone
e. 9/12 Nº 136.864 v. 15/12/97

PUERTO VIAMONTE
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 29 de diciembre de 1997, a las 15:00 hs. en 1ª Convocatoria, y a las 16:00 hs. en 2ª Convocatoria, en caso de fraca-

sada la 1ª, de conformidad con el art. 237, de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta correspondiente.
2º) Consideración de la modificación o derogación del Artículo 8vo. del Estatuto Social. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de sociedades. Se recomienda a los señores Accionistas, de conformidad a los arts. 238 y 239 de la Ley de sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Síndico - Angel M. Cordero
e. 10/12 Nº 137.130 v. 16/12/97

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 29 de diciembre de 1997, a las 17:00 hs. en 1ª Convocatoria, y a las 18:00 hs. en 2ª convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta correspondiente.
2º) Consideración de la modificación o derogación del Artículo 8vo. del Estatuto Social. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Síndico - Angel M. Cordero
e. 10/12 Nº 137.129 v. 16/12/97

PETROBA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PETROBA SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de diciembre de 1997, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, Piso 5º of. 501 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Designar un Director.
3º) Considerar la venta de los inmuebles de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Catalina Labary
e. 11/12 Nº 137.277 v. 17/12/97

"R"

RICARDO BUJANDA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial Registro 23.279

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1997 a las 18 hs. en la sede legal Av. Salvador María del Carril 2627, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de Revalúo Técnico.
3º) Modificación de los Estatutos en el Artículo 4º.
4º) Aumento de Capital. El Directorio.
Presidente - Beatriz Edelmira Bujanda
e. 10/12 Nº 137.070 v. 16/12/97

RIVADAVIA 6884 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Florida 826, piso 3º, Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1997 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de (a) documentación art. 234 inc. 1) L.S. al 30/4/97, (b) gestión del director y (c) resultados ejercicio y honorarios.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración contrato de locación inmueble. En su caso modificación del estatuto.
Presidente - Juan Roberto Carrera
e. 10/12 Nº 137.091 v. 16/12/97

"S"

S.I.N.A.S.A. SOCIAL INMOBILIARIA NORTE AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1997, a las 12:30 horas en Primera Convocatoria, en la sede social, sita en la calle Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Actualización del capital social al mínimo legal; y
3º) Adecuación de los Estatutos Sociales de la compañía a la ley 19.550 de Sociedades Comerciales (T. O. Dec. 841/84).
Presidente - Juan L. O'Grady
e. 2/12 Nº 136.211 v. 16/12/97

S.I.N.A.S.A. SOCIAL INMOBILIARIA NORTE AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria, en la sede social, sita en la calle Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Razones de la consideración fuera de término de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/6/95, el 30/6/96 y el 30/6/97.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/6/95, el 30/6/96 y el 30/6/97.
4º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio. Destino de los resultados.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Nuevas designaciones.
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente; y
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del síndico.
Presidente - Juan L. O'Grady
e. 1/12 Nº 136.212 v. 16/12/97

S. TSUJI S.A.

CONVOCATORIA

Legajo Nº 17.382. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, en Chile 267 - Buenos Aires, para el 23/12/97, a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración Memoria y Estados Contables ejercicio cerrado 31/07/97. Destino del resultado.
Presidente - Kunio Tsuji
e. 5/12 Nº 136.627 v. 12/12/97

SENATORE CO. ARGENTINA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 1997 a las 12 hs. en el local de Lavalle 1118, 2º piso Dpto. "D", Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio 1997.
4º) Aprobación de gestión de Directores y Síndicos (Art. 275, ley 19.550).
5º) Destino de las utilidades, Honorarios Directores, Honorarios Síndico.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Edmundo Senatore

NOTA: El estatuto social en su art. 21, establece como requisito para la asistencia, el previo depósito de las acciones.
e. 9/12 Nº 136.983 v. 15/12/97

SEALINK Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas de "SEALINK SOCIEDAD ANONIMA", a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 29 de diciembre de 1997 a las 19:00 hs. en la sede social de la calle 25 de Mayo 432, Piso 6to., Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se convoca a esta Asamblea luego del plazo legal establecido.
3º) Consideración de los documentos enunciados por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Presidente - Ricardo David Crisp
e. 10/12 Nº 137.128 v. 16/12/97

"T"

TEMPLETON S.A. IGJ Nº 9376 Lº 115 Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 1997 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1996 y 31 de marzo de 1997;
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1996 y 31 de marzo de 1997;
3º) Aprobación de la gestión de los Señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante los ejercicios bajo análisis, conforme lo dispuesto por el art. 275 de la ley 19.550;
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1996 y 31 de marzo de 1997;
5º) Remuneración de los miembros del directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos;
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 5/12 Nº 75.585 v. 12/12/97

TINTORERIA INDUSTRIAL ERÉZCANO S.A.

CONVOCATORIA

5/6/78 Nº 1681, Lº 88, Tº A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de "TINTORERIA INDUSTRIAL ERÉZCANO S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1997 a las 10:00 hs. en 1º convocatoria y a las 11:00 hs. en 2º convocatoria, en Florida 826, 3º p. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del revalúo técnico de los bienes de uso.
Presidente - Héctor Alberto Climent
e. 5/12 Nº 136.636 v. 12/12/97

TOSHIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1997, a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 375, 2º B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1º Art. 234 ley 19.550, al 30/9/1997.
2º) Aprobación del Resultado del Ejercicio, distribución de los Resultados y retiro del Directorio.
3º) Distribución de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director, Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Tomonori Kitayama
e. 9/12 Nº 136.938 v. 15/12/97

TRELAU S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1997, a las 16.00 hs., en la calle Ibarrola 7252, dto. 2 de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para suscribir el acta juntamente con el presidente.
2º) Considerar la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/5/1997.
3º) Considerar la convocatoria fuera de término.
4º) Determinar el número de miembros titulares y suplentes del directorio y su designación.
Presidente - Raúl O. Belardo
e. 10/12 Nº 137.050 v. 16/12/97

"V"

VOIMA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria 23.12.97 12.00 horas en Tacuarí 147, 4º P Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firmantes del acta.
2º) Documentos y temas incs. 1 y 2 art. 234 L 19.550, ejercicio cerrado 30.06.97.

Presidente - F. R. Bertolini
e. 5/12 Nº 136.702 v. 12/12/97

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1997 en la sede social, L. Viale 2321, Bs. As., a las 18 hs. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Estados Contables y Memoria al 30/6/97;
2º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico;
3º) Fijación de los honorarios de Directorio y Síndico;
4º) Distribución de los resultados del ejercicio;
5º) Nombramiento de 2 accionistas para firma del Acta.

Segundo llamado: 30/12/97 a las 19 hs. Depósito de acciones: L. Viale 2321, Bs. As. hasta el 26/12/97 a las 18 hs.

Presidente - María I. Tamborini
e. 9/12 Nº 136.899 v. 15/12/97

VIEJO CEDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 30 de diciembre de 1997 a las 11:00 horas en Marcelo T. de Alvear 636, 2do. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al décimo quinto ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico de acuerdo con el Art. 275 de la Ley 19.550.
2º) Consideración del destino de los resultados y fijación de la retribución de los Directores y Síndico, aún en exceso del monto establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número de Directores y elección de éstos para el ejercicio Nro. 16.
4º) Elección de síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Juan Antonio Campbell
e. 11/12 Nº 137.286 v. 17/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Armando G. Godard, Martillero Público con oficinas en la Av. Nazca 2411 Cap. Fed.; comunica que el Sr. José R. Dieguez, con domicilio en la calle Pje. Leone 1430 de Cap. Fed. vende al Sr. Carlos M. Bera con domicilio en San Martín 174, Ciudadela, Prov. de Bs. As., su negocio de Café-bar, Casa de Lunch; sito en la calle ALVAREZ JONTE 5799 esquina YRIGOYEN 1301 de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 9/12 Nº 136.891 v. 15/12/97

Emma Beatriz Calmanash con domicilio en Austria 1726 Cap. Fed. avisa que transfiere el local de Lavandería Mecánica Autoservicio y Servicios Personales Directos en General (con identificación del tipo de servicio) sito en AUSTRIA 1726 de la Cap. Fed. a Hotar S.A.I. y C. con domicilio en Arenales 2984 de la Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Arenales 2984 de la Cap. Fed.
e. 10/12 Nº 137.005 v. 16/12/97

Carlos J. Rocca, abogado, T 13 F 811 con domicilio H. Yrigoyen 434 4º Piso, Capital Federal, avisa que el señor Osvaldo Eugenio Galiez, Documento Nacional de Identidad 5101179 vendió el 33% indiviso de su Fábrica de Pastas Frescas, ubicada en AVENIDA ELCANO 3301 esq. SUPERI, Capital Federal al señor Carlos Alberto Lema, Documento Nacional de Identidad Nº 14.013.706, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en H. Yrigoyen 434, 4º piso, oficina B Capital Federal. Domicilio vendedor Zapiola 576 - Capital Federal. Domicilio comprador Elcano 3301 - Capital Federal.
e. 11/12 Nº 137.218 v. 17/12/97

"B"

Osvaldo D. García Darderes, abogado, con domicilio en Combate de los Pozos 256, Capital avisa que Amador González, con domicilio en Beruti 3062, Capital transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en BERUTI 3062 Capital a Marcelo Amador González, con domicilio en Beruti 3062, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 5/12 Nº 75.529 v. 12/12/97

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Paparatto S.A.", dom. Ricardo Balbín 3991, Cap. vende a "Avenida 3991 S.R.L.", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, whiskería, cervería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla y (601040) com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 sito en BALBIN RICARDO Dr. AV. 3991 PB PA sót. esq. PLAZA 3933, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 11/12 Nº 137.289 v. 17/12/97

"C"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Rabar SRL", dom. Caseros 2909, Cap. vende a Laipa SRL, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de servicios restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, comercio minorista elaboración y venta de pizza fugazza fainá empanadas postres flanes churros venta de helados (sin elaboración) con depósito complementario, sito en CASEROS 2909 Planta baja y Entrepiso y planta alta, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.
e. 5/12 Nº 136.632 v. 12/12/97

I. Sabaj Mart. públ. Of. Tucumán 881 pb 3 Cap. notifica que queda sin efecto edicto del 18/11 al 24/11/97 Recibo 134640, respecto anulación venta negocio de hotel sito en CONDARCO 536 Cap. readquiriendo plena vigencia, edicto de fecha 10/10 al 16/10/97 Recibo 129688, a los fines y efectos de Ley 11.867.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/12 al 9/12/97.
e. 10/12 Nº 136.246 v. 16/12/97

"D"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-9990 avisa que Antonio Núñez Rodríguez y Jorge Luis Armesto, domiciliados en Dr. Juan F. Aranguren 2702, Capital Federal venden a "Becerrea S.R.L." (en formación), domiciliada en Uruguay 292 1º piso "6", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Café, Venta de Helados (sin elaboración) y Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 BM 15.419 AD 740.24, ubicado en esta ciudad, calle DR. JUAN FELIPE ARANGUREN 2702, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 10/12 Nº 137.085 v. 16/12/97

"E"

Osvaldo D. García Darderes, abogado con domicilio en Combate de los Pozos 256, avisa que Amador González, con domicilio en Beruti 3062, Capital transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en ECUADOR 1321, Capital a Martín González, con domicilio en Ecuador 1321, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 5/12 Nº 75.527 v. 12/12/97

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, corredor, Méjico 1220, Cap. avisan que Miguel Joaquín Perrotta con domicilio en E. Unidos 1684, Cap., vende a Gabriela Elena Perillo con domicilio en Lavoisier 1250, S. Peña negocio de elab. de masas, pastel. sandw. y prod. simil. Elab. prod. panad. con vta. directa al público. Comer. Minor. Prod. aliment. y bbdas. en gral. envas., sito en ESTADOS UNIDOS 1684, cap. Recl. ley n/oficinas.
e. 10/12 Nº 137.140 v. 16/12/97

"G"

Pedro Rafael Arias con domicilio en Gascón 1677 Capital Federal notifica la transferencia de su fondo de comercio situado en el domicilio de GASCON 1677 Capital Federal dedicado a servicio y comercio minorista de cerrajería y electricidad del automóvil a favor de Paraglass S.A. con domicilio en Virrey Olaguer y Feliú 2462 2do. A Capital Federal. Reclamos de ley en Virrey Olaguer y Feliú 2462 2do. A Capital Federal.
e. 9/12 Nº 136.987 v. 15/12/97

"M"

Sanjuan y Mena S.R.L., Héctor J. Sanjuan, Corred. Púb. Tucumán 834, Cap. avisa que José Durán Barreiro, domic. Muñiz 1041, Cap. vende a Angela Concepción Arroyo, domic. Tucumán 834, Cap., el negocio de panadería sito en MUÑIZ Nº 1041/43 de Capital Federal. Reclamos n/oficinas.
e. 11/12 Nº 137.326 v. 17/12/97

"N"

Darío Andrae Mart. Público Alsina 710, Cap., avisa: Cosme Conforti, dom. Martínez Rosas 1080 P 2, Cap. vende a Fernando Valenzuela y Azurmendi Graciela dom. en Uruguay 626, Cap. su negocio de garaje comercial sito en NICOLAS REPETTO 1645, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/o. en término legal.
e. 11/12 Nº 137.160 v. 17/12/97

"P"

A. Mithieux Mart. Públ. of. Uruguay 667, 10º Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en PARAGUAY 623, cap., y anula edicto publicado Recibo nº 0044-00069993 fecha 15/10/97 al 21/10/97. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/12 Nº 76.065 v. 17/12/97

"S"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, Abogada, of. en Amenábar 2280, Cap. avisa que: Juan Carlos Veza, doc. D.N.I. con Nº 17.332.360, domiciliado en M. Ugarte Nº 3069, P.B., Dpto. "D" Cap., vende a Ana Patricia Pota, con Doc. D.N.I. Nº 20.185.086, domiciliada en Av. Castañares Nº 1626, Cap., el negocio de bar-confitería, sito en SARMIENTO Nº 1175, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.
e. 11/12 Nº 76.031 v. 17/12/97

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, Representado por Mónica Liliana Casares, Abogada, of. en Amenábar 2280, Cap. avisa que: María del Carmen Baldassini, con Doc. D.N.I., Nº 6.539.723, domiciliada en Santo Tomé Nº 2983, P. B. Dpto. "2", Cap. vende a Wladimiro Parzajuk, con D.N.I., Nº 14.817.025, domiciliado en Av. San Martín Nº 2788, Dpto. "B", Caseros, Pcia. de Bs. As., el negocio de lavadero de ropa sito en SEGUROLA Nº 2230, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.
e. 11/12 Nº 76.029 v. 17/12/97

A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667, Cap. avisa: I. Mendoza de Caricatti domic. J. M. Moreno 1335, Cap. vende a Carlos A. Cardarelli domic. Aranguren 443, Cap. su lavadero de ropa sito en SOLIS 490, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/12 Nº 76.066 v. 17/12/97

"V"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, Abogada, of. en Amenábar 2280, Cap. avisa que: Silvia Suppicich, con Doc. D.N.I., Nº 12.276.876, domiciliada en Villarroel Nº 1131, Cap., vende a Carlos Alberto Elce, con Doc. D.N.I. Nº 4.434.426, domiciliado en Medrano Nº 833, Piso 1º, Departamento "A" Cap., el negocio de lavadero de ropa sito en VILLARROEL Nº 1131, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.
e. 11/12 Nº 76.030 v. 17/12/97

"Z"

Arturo González Martillero Público con oficinas en Pedro Lozano 3634 avisa: Sauce S.R.L. con domicilio en Zapiola 920/24 de Buenos Aires, vende su negocio de garaje comercial, lavadero y anexos sito en ZAPIOLA 920/24 de Buenos Aires al Sr. Osvaldo Stefanini quien compra en comisión, domiciliado en Libertador 5292 de Buenos Aires, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestra oficina.
e. 10/12 Nº 137.105 v. 16/12/97

Tres Arroyos - A los fines previstos en el art. 47 de la ley 20.091 y art. 2 de la ley 11.867, se hace saber que La Previsión Cooperativa de Seguros Ltda., con domicilio en Av. Moreno 101 de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Delegados de fecha 31 de octubre de 1997, transfiere a partir del 1º de enero de 1998 a La Previsión Seguros S.A., con sede en Av. Moreno 101 de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, el establecimiento asegurador del que es titular, comprendiendo dicha transferencia la totalidad de los bienes, incluso materiales, cartera de riesgos y todos los rubros activos y pasivos que la componen, incluidos los originados en reaseguros activos y retrocesiones, nombre comercial, cuyo uso por la nueva sociedad ha quedado autorizado, deudas y relaciones jurídicas en vigencia de esa actividad aseguradora, para que La Previsión Seguros S. A. sea continuadora de La Previsión Cooperativa de Seguros Ltda. Oposiciones a la cedente por el término de ley, en los siguientes domicilios: Av. Moreno 101, de Tres Arroyos; Lavalle 421 - 4º Piso, de la Capital y/o Superintendencia de Seguros de la Nación, Av. Julio A. Roca 721, Capital Federal.
e. 11/12 Nº 42.615 v. 17/12/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASOCIADOS DE ELECTRICIDAD S.A.

Nº IGJ: 1.572.115. Con domicilio en la calle Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de mayo de 1993 bajo el Nº 3536 del libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 12 de noviembre de 1997 aprobó una reducción voluntaria de la reserva especial de prima de emisión de $ 25.442.200 a $ 15.252.200 para su distribución entre los accionistas en proporción a sus tenencias. Total Activo antes de la reducción: $ 26.059.797; Total Activo después de la reducción: $ 26.059.797; Total Pasivo antes de la reducción: $ 14.187; Total Pasivo después de la reducción: $ 10.204.187; Total Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 26.045.610; Total Patrimonio Neto después de la reducción: $ 15.855.610. Los informes están referidos al 30/11/95. La sede para el ejercicio de las oposiciones de los acreedores durante el plazo de ley es Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas.

Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 10/12 Nº 137.142 v. 12/12/97

ASOCIADOS DE ELECTRICIDAD
S.A.

Nº IGJ: 1.572.115. Con domicilio en la calle Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de mayo de 1993 bajo el Nro. 3536 del libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de noviembre de 1995 aprobó una reducción voluntaria de la reserva especial de prima de emisión de $ 26.185.600 a $ 25.442.200 para su distribución entre los accionistas en proporción a sus tenencias. Total Activo antes de la reducción: $ 33.230.903; Total Activo después de la reducción: $ 33.230.903; Total Pasivo antes de la reducción: $ 12.044; Total Pasivo después de la reducción: $ 755.444; Total Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 33.218.859; Total Patrimonio Neto después de la reducción: $ 32.475.459. Los informes están referidos al 30/11/95. La sede para el ejercicio de las oposiciones de los acreedores durante el plazo de ley es Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas.

Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 10/12 Nº 137.143 v. 12/12/97

ARNET
S.A.

Hacer saber por este edicto complementario al publicado el 19, 20 y 21 de noviembre de 1997 que según surge del informe especial sobre los estados contables especiales al 31 de diciembre de 1996 preparados con propósito de dar efecto a la reducción del capital social de $ 11.100.000 a $ 3.100.000 mediante la cancelación de 8.000.000 de acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, según lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31 de octubre de 1997, los saldos al 31/12/96 son: activo corriente: $ 6.838.162, activo no corriente: $ 9.834.342, pasivo corriente: $ 12.580.945 y pasivo no corriente: $ 1.400.627. Total del pasivo traspaso: $ 13.981.572; saldos luego de la reducción del capital social: activo corriente: $ 6.838.162; activo no corriente: $ 9.834.342, pasivo corriente: $ 12.580.945 y pasivo no corriente: $ 1.400.627. Total del pasivo - Traspaso: $ 13.981.572.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
e. 11/12 Nº 42.625 v. 15/12/97

"C"

CATAPACO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

A los efectos de dar cumplimiento al art. 83 punto 3º de la ley 19.550/22.903 comunica que la Asamblea de Accionistas realizada el 28/6/1997 con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales "CATAPACO S.A.C.I.F.I. y A." con sede en la calle Av. Corrientes 457, piso 13, Cap. Fed., inscripta el 8/3/1963 Nº 354, Fº 437, L 56 T A de S.A. con MAGRESA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio Av. Corrientes 457, Piso 13, Cap. Fed., inscripta el 19/3/1982 Nº 1372 L 96 T A de S.A. y "YAPAI SOCIEDAD ANONIMA EN COMANDITA POR ACCIONES" con domicilio en Av. Corrientes 457, piso 13º Cap. Fed. inscripta el 22/11/1966 Nº 2376 Fº 471 L 240 Contratos públicos han resuelto fusionarse mediante la absorción de la primera a las otras dos quedando "CATAPACO S.A.C.I.F.I. y A.". La valuación al 31/3/97 de "CATAPACO S.A.C.I.F.I. y A" Activo $ 137.946,21, pasivo $ 2.150,01; "MAGRESA S.A." activo $ 139.953,08, pasivo $ 2.108,52 y "YAPAI S.C.A." activo 96.818,20 pasivo $ 1.900,59. La sociedad resultante se denominará "CATAPACO S.A.C.I.F.I. y A." y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. El compromiso de fusión fue firmado el 20/6/1997 y aprobado por las autoridades de las sociedades en las asambleas de accionistas el 15/7/1997.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 10/12 Nº 137.035 v. 12/12/97

"G"

GURAMA
Sociedad Anónima
Expte. 1.566.975

GULICO
Sociedad Anónima
Expte. 1.572.982

En Asamblea Gral. Extraordinaria del 2/9/97 "GURAMA S.A., inscripta IGJ Nº 1250, L. 112 T. A. de S.A. el 21/12/92, domicilio legal: Av. Cabildo 1950, C. F. decidió: 1º) Aprobar el compromiso de fusión por absorción de GULICO S.A. inscripta IGJ Nº 4713, L. 113 T. A. de S.A. el 3/6/1993 domicilio legal Cabildo 1950, C.F. 2º) Aprobar el Balance Esp. al 31/8/97, del que resulta: Capital: $ 500.000. Activo: $ 5.142.010,91 Pasivo: $ 4.019.544,09. 3º) Hacerse cargo del Activo por $ 4.108.458; Pasivo $ 2.780.606,65 y Pat. Neto: 1.327.851,35; de la absorbida que se disuelve anticipadamente, desde el 1/9/97. 4º) Aumentar su capital de $ 500.000 a $ 700.000. 5º) Emitir 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 y derecho a 1 voto c/u. 6º) Modificar art. 4º del Estatuto: "El capital social es de $ 700.000 representado por 70.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 valor nominal y derecho a un voto cada una. La Asamblea Ordinaria podrá aumentarlo hasta su quíntuplo". Derecho de oposición en Estudio Dr. Rubén Marchevsky, Av. Pueyrredón 768, Piso 4, Oficina A. C. F., dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto. Horario: 10 a 16 hs. El Directorio.

Presidente - José Domingo Gacio
e. 10/12 Nº 137.118 v. 12/12/97

"I"

INMOBILIARIA CARDALES
Sociedad Anónima

I.G.J. Nº 1171, Libro 82 "A". El Directorio comunica a los accionistas que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación podrán ejercer derecho de suscripción preferente sobre 14.945 acciones de $ 1 (pesos uno) cada una integrándose el 33,33 % a la suscripción, 33,33 % a los 60 días y el 33,34 % a los 90 días. Los Sres. accionistas deberán concurrir a la sede social en horario de 10 a 18 horas. Buenos Aires, noviembre de 1997.

Director - Américo V. González
e. 11/12 Nº 137.216 v. 15/12/97

"S"

SAN JOSE DE POCOY
S. A.

SYNTRADE
S. A.

Edicto de revocación de acuerdo previo de fusión. A los efectos de dar cumplimiento al artículo 86 de la Ley 19.550, comunican que en la Asamblea de Accionistas realizada el 11/8/97 con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, SAN JOSE DE POCOY S. A. con sede social en Corrientes 531 3º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/8/89 bajo el Nº 5260 del Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas y SYNTRADE S. A. con sede social en Corrientes 531 3º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/8/89 bajo el Nº 5263 del Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas, han resuelto dejar sin efecto la fusión societaria y por ende el acuerdo previo de fusión que la instrumentaba celebrado el 11/3/97 y aprobado el 24/3/97.

Vicepresidente - Fernando Kiguel
e. 10/12 Nº 137.013 v. 12/12/97

SANTA MARIA
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

y

AGUSTIN ROCCA Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

Fusión por absorción. A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: SANTA MARIA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA y FINANCIERA, con domicilio social en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 28º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1949 bajo el Nº 499 al Folio 347 del Libro 48 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sociedad absorbida: AGUSTIN ROCCA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, INVERSORA y FINANCIERA, con domicilio social en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 29º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de octubre de 1984 bajo el Nº 7058 del Libro 99 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Fusión: SANTA MARIA SOCIEDAD ANONIMA, INVERSORA y FINANCIERA es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente mientras que AGUSTIN ROCCA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, INVERSORA y FINANCIERA es la sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades el 10 de noviembre de 1997, y aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de las dos sociedades celebradas el 24 de noviembre de 1997. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de setiembre de 1997, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes:

	Santa María SAIF $	Agustín Rocca y Cía. SAIF $
Total activo	464.896.268,38	251.414.231,11
Total pasivo	32.401.378,38	170.965,09
Patrimonio Neto	432.494.890,00	251.243.266,02

Aumento de Capital: Se aumentó el capital de Santa María Sociedad Anónima Inversora y Financiera de $ 250.000.000 a $ 266.000.000 representado por 216.512.560 de acciones ordinarias "A" de un voto por acción y de valor nominal $ 1 unitario, y 49.487.440 de acciones ordinarias "B" de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a cinco votos por acción. Reclamos de ley: Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Buenos Aires. Inscripción en I.G.J.: 30/06/1949, Nº 499 al Folio 347 del Libro 48, Tomo A de Sociedades Anónimas. Nº de Registro I.G.J.: 248.133. El Directorio.

Presidente - Federico A. Peña (h.)
e. 10/12 Nº 137.086 v. 12/12/97

SOTEIN
Sociedad Agropecuaria de Responsabilidad Limitada

Inscripción IGJ 4/12/1986 Nº 6234 Lº 87 de SRL. La sociedad SOTEIN AGROPECUARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA informa que por acta de reunión de socios del 30/6/97 la sociedad procedió a reducir su capital social de $ 2.000.000 a $ 1.001.000. Mediante una reducción de $ 999.000. En los términos del art. 203 L.S. y simultáneamente procedió reformando su contrato social a aumentar nuevamente su capital social a $ 2.000.000. Los derechos de ley se podrán ejercer en 25 de Mayo 749, piso 3º "10" de 11 a 17 horas.

Apoderado - Guillermo Lladó
e. 10/12 Nº 137.046 v. 12/12/97

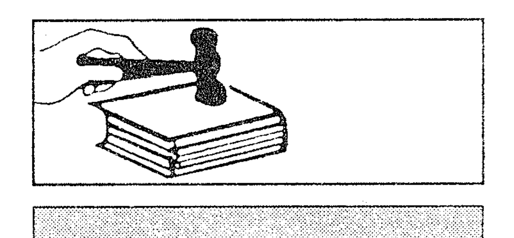
S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F.
MAGAR
S.A.

CITRUS TRADE FAMAILLA
S.A.

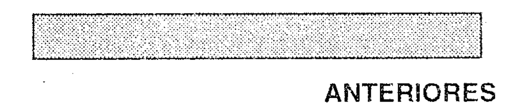
FUSION POR ABSORCION

A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550, se comunica que S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F., con domicilio legal en Lavalle 4001, S. M. de Tucumán, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Tucumán el 16 de febrero de 1955, bajo el Nº 28, Fojas 128 a 140 Tomo Nº 1, Protocolo de Contrato Social; MAGAR S.A., con domicilio legal en Lavalle 4001, S. M. de Tucumán, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Tucumán el 7 de noviembre de 1984, bajo el Nº 38, Fojas 288 a 299, Tomo Nro. 8, Protocolo de Contrato Social; y CITRUS TRADE FAMAILLA S.A., con domicilio legal en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 140, 3er. piso, oficina "28", Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 1ro. de noviembre de 1991, bajo el número 9179, Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1ro. de diciembre de 1997, mediante la absorción de las dos últimas (que se disuelven sin liquidarse) por parte de S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F., que queda como sociedad subsistente. B) El compromiso previo de Fusión se suscribió con fecha 26 de septiembre de 1997, y las Asambleas Generales Extraordinarias que la aprobaron fueron celebradas con fecha 27 de noviembre de 1997 por parte de MAGAR S.A. y CITRUS TRADE FAMAILLA S.A., y 28 de noviembre de 1997 por parte de S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F. C) La sociedad incorporante no aumenta su capital social como consecuencia de la fusión, dado que es titular del cien por ciento del paquete accionario de las sociedades absorbidas. D) La valuación al 30 de junio de 1997 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1º) S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F.: Activo: $ 120.695.458, Pasivo: $ 38.790.012; 2º) MAGAR S.A.: Activo: $ 1.452.438, Pasivo: $ 54.842; y CITRUS TRADE FAMAILLA S.A.: Activo: $ 40.411.310, Pasivo: $ 19.519.298. E) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social, que tampoco se modifican. El Directorio.

Apoderado - Diego Pérez
e. 11/12 Nº 137.352 v. 15/12/97



2.4 REMATES COMERCIALES



ANTERIORES

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de diciembre de 1997 a las 9:50 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SC, motor marca Fiat, número de motor 159A2 0387539425 Año 1991, marca de chasis Fiat, número de chasis 8A S146000-00061968, Dominio RJA 408, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Base: pesos dos mil al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora. Sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Gilberto Sanabria. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.938 v. 12/12/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de diciembre de 1997 a las 10:00 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDR 1.7, motor marca Fiat, número de motor 146B20001570649, Año 1996, marca de chasis Fiat, número de chasis 8AS146000-S5107456 Dominio AUJ 658, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la

Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Base: pesos seis mil al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora. Sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Luis Ramón Velardez. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.939 v. 12/12/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de diciembre de 1997 a las 10:00 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 3 puertas, modelo Fiesta CL, motor marca Ford, número de motor SL87569, Año 1996, marca de chasis Ford, número de chasis VS6BSXWPFSWL87569, Dominio APR 268, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Base: pesos seis mil al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora. Sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Eduardo Atilio González. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.941 v. 12/12/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de diciembre de 1997 a las 10:10 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Fiesta CL-XD, motor marca Ford, número de motor RTLTK10209, Año 1996, marca de chasis Ford, número de chasis 9BFZZZ-FHATB008239, Dominio AYW 570, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Base: pesos ocho mil al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora. Sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Graciela de la Cruz. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.942 v. 12/12/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de diciembre de 1997 a las 09:30 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo coupé 2 puertas, modelo Taunus GT SP, motor marca Ford, número de motor CHAU50615, Año 1983, marca de chasis Ford, número de chasis KA53CH-43699, Dominio C 1.202.785, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Juan Carlos Walker. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.946 v. 12/12/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de diciembre de 1997 a las 09:40 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, motor marca Ford, número de motor UI001066, Año 1992, marca de chasis Ford, número de chasis 8AFZZZ54ZNJ013907, Dominio RHJ 242, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Base: pesos dos mil quinientos al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora. Sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Gerarda Elba Carrizo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.949 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 12.15 hs. En Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Peugeot, modelo 505 ST, año 1995, dominio AOH 747, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Alem 121, Quilmes (Prov. Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.957 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 12.10 hs. En Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Pick Up, F-100 DSL, año 1983, Dominio STW 757, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Alem 121, Quilmes (Prov. Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.959 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.25 hs. En Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.01, Año 1994, Dominio Q 071.750, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Alem 121, Quilmes (Prov. Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.964 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 12.10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Orion GLX, año 1995, Dominio ALN 195, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.966 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1993, Dominio B 2.528.792, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.968 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Renault, modelo R 18 GTL, año 1984, Dominio N 069.610, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.970 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.OI, año 1994, Dominio D 045.529, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.971 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 12.20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0L Ghia, año 1994, Dominio C. 1.782.834, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.972 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.50 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Fiesta CLX DSL, año 1995, Dominio APP 301, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.973 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA.

FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.50 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Pick Up, F-100 DSL, año 1992, Dominio REU 987, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.974 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 12.00 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, Pick Up, F-100 DSL, año 1994, Dominio C 049.516, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.975 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 12.05 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: acoplado marca Montenegro, modelo A.C.G.3/85, año 1985, dominio L 063.714, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.976 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.55 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, Pick Up F-100, DSL, año 1995, Dominio AEG 192, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.977 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Dacia, modelo 1310 TLX, Dominio A 087.463 RFX 998, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Alem 121, Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.981 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Peugeot 504 SRTFA, año 1987, Dominio S 561.736 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.982 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Fiesta CL, año 1995, Dominio AIL 923, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Alem 121, Quilmes (Prov. Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.984 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Peugeot 504 XSDTCADA, año 1996, Dominio AVJ 852, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.985 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Peugeot 504 XSTCADA, año 1994, Dominio D 045.807 (SDI 198), en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.986 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.05 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Sierra, año 1989, Dominio UIA 377, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.988 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, tipo Pick Up F-100 N, año 1995, Dominio AFA 777, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.989 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 12.25 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Renault, modelo R 12 TL, año 1989, Dominio X 566.056, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.990 v. 12/12/97

Osvaldo A. Bozzola, martillero hace saber por tres días que por cuenta y orden del "BANCO RIO DE LA PLATA S.A." (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio rematará el día 13 de diciembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, un automotor de marca Honda, modelo Accord EX, año 1993, motor de marca Honda Nº F22AG-3515685, chasis marca Honda Nº 1HGCB7577PA031032, Dominio C 1.624.219, en el estado en que se encuentra. Base: $ 10.000. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Seña 30 %. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Cerrito 1294, Piso 11 de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por tasas, impuestos, multas y gastos por trámites de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por el Banco Vendedor. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Coordin S.A.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Osvaldo A. Bozzola, martillero público.
e. 10/12 Nº 137.134 v. 12/12/97

El martillero Eduardo Torres (804-0327), hace saber por dos días que por cuenta y orden del Patrimonio en Liquidación —BANADE— c/JUVENIL CALZADOS S.R.L. s/ Medidas cautelares (acreedor prendario art. 39. Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de diciembre, a las 12,30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal (venta en block); 1 máquina de coser, marca Torielli, modelo 317/D, Nº D-901921. Origen Italia (antig. est. 5 años). 1 máquina para raspar cortes, marca Torielli, modelo 31/75/S, Nº 901922, origen Italia (antig. est. 5 años), 1 máquina para cavar tacos, marca Torielli, modelo 132/20B Nº 901923, origen Italia. (Antig. est. 5 años). 1 máquina para recalentar y humedecer cortes Cerim, modelo 410 T. Nº 49159/1 origen Italia (ant. est. 5 años); 1 máquina para montaje de talón y flancos marca Cerim, modelo CK23 SZ, Nº 49159/2, origen Italia (ant. est. 5 años). 1 máquina para clavar tacos, marca Sabal, Modelo 80 ADS/2, Nº 903336. Origen Italia, (antg. est. 5 años). 1 Máquina para asentar bases, marca Sabal, modelo B-84, Nº 904149, Origen Italia (antg. est. 5 años), 1 Máquina para conformar, marca Sabal, modelo 852 D. Nº 903537, origen Italia (antg. est. 5 años). 1 Máquina para biselar plantillas, marca Sabal, modelo OF 3 N, Nº 903256, origen Italia (antg. est. 5 años) 1 Máquina para fabricar calzados, marca Battochio, modelo Gamma SPI, Nº 49159/3, origen Italia (ant. est. 5) años. 1 Máquina para raspar base de zapato armado, marca Raschioni, modelo CF 78, Nº 01204, origen Italia (antig. est. 5 años), 1 Máquina para cambiar capellada, marca Sigma, modelo 163 S Nº 13973. Origen Italia (antig. est. 5 años), 1 Máquina fresadora automática para tacos y suelas, marca Bruggi, modelo IM 34, Nº 8212249. Origen Italia (antig. est. 5 años), 1 Máquina para sellar y marcar suelas, marca Bruggi, modelo T. C. 11B, Nº 49159/8. Origen Italia (antig. est. 5 años), 1 Máquina para coser, marca Fimac, modelo Fimac, modelo MLO/SP/1/75 Nº 1715, origen-Italia (antig. est. 5 años). 2 Máquinas troqueladoras, marca Atom, modelo S999/3, números 16520 y 16521. Origen Italia (antig. est. 5 años), 1 Máquina para vaporizar y estabilizar cortes, marca BC, modelo 183 Nº 90-147/1. Origen Italia (antig. est. 5 años), 1 Máquina para trabajar suelas pre-terminadas; marca Torti-Salgemmo, modelo IP/4SP Nº 9030990. Origen Italia (antig. est. 5 años), 1 Máquina para cavar suelas y bordeadora de cantos Marca Torti Salgemmo, Modelo I.P.S. Nº 25020990. Origen Italia (antig. est. 5 años), 1 Máquina de dividir

cuero y otros, marca Camoga, modelo SM 45.12. Nº 49159/6. Origen Italia (antig. est. 5 años). 1 Máquina prefresadora semiautomática, marca Mac mecc. modelo Pama 52, Nº 49159/7. Origen Italia (antig. est. 5 años). Base: $ 20.850.- Seña: 30%. Comisión: 10 %, al contado en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postor se hará nuevo remate a continuación. Base: $ 7.500.- el saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 horas en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas, a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días del remate bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. El bien se entrega previo pago total del precio. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora. Se exhiben de lunes a viernes de 8 a 11 y de 13 a 15 hs., en Río IV Nº 2738, (Tel.: 301-3248/6900) Capital Federal. Depósito "El Sublime". Remate por ejecución de prenda cuyo deudores "Juvenil Calzados S.R.L.".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Eduardo Torres, martillero.

e. 11/12 Nº 137.351 v. 12/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alejandro F. Vázquez, subastará el 22/12/97 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/94, motor Nº 032806, chasis Nº UU1R11711R2480860, Dominio B-2.578.261, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base $ 8.800.- Seña 30%. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas pasados 20' sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 137.347 v. 15/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miguel A. Moscopulo, subastará el 22/12/97 a las 13.35 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/93, motor Nº 029242, chasis Nº UU1R11711P2476953, Dominio B-2.564.528, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base $ 6.927.- Seña 30%. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas pasados 20' sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 137.349 v. 15/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Félix A. Ramos, subastará el 22/12/97 a las 13,50 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Ford, Pick up, F 100 DSL/93, motor MWM Nº 22904302254, chasis Nº 8AFBTNM3XPJ007360, Dominio Q-061.143, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base $ 11.158.- Seña 30%. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas pasados 20' sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 137.354 v. 15/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge A. Zeballos, subastará el 22/12/97 a las 13,40 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, pick up, VW Saveiro CL/94, motor Nº UNB055410, chasis Nº 9BWZZZ30ZRP247250, Dominio Q-072.952, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base $ 10.100.- Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas pasados 20' sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 137.357 v. 15/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gualberto F. Zea Melodías, subastará el 22/12/97 a las 13,45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Renault, Furgón largo, Trafic/93, motor Nº 5529408, chasis Nº 8A1TA1CZZPS001202, Dominio B-2.494.371, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base $ 38.000.- Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas pasados 20' sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 137.359 v. 15/12/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 22 de diciembre de 1997 a las 8,15 hs. en Talcahuano Nro. 479 Cap. Federal un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Golf GL 1.8, año 1996, motor marca Volkswagen Nº ADD 113880, chasis marca Volkswagen Nº 3VW1931HLTM336525, Dominio: BEB-291, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 10.000. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Susic, Gustavo Mario.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 11/12 Nº 137.282 v. 15/12/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 22 de diciembre de 1997 a las 8,25 hs. en Talcahuano Nro. 479 Cap. Federal un automotor marca Peugeot, tipo sedán, cuatro puertas, modelo 504 XSD TF, año 1997, motor marca Peugeot Nº 710758, chasis marca Peugeot Nº *8AD504000*T5383880, Dominio: BHQ-677, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 10.000. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Figueroa, Mario Orlando.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Cipriano E. Quesada, martillero público.

e. 11/12 Nº 137.285 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Hyundai, Tipo Transporte de Pasajeros, Modelo H 100 Gran Saloon, año 1997, motor Hyundai Nro. D4BAV371934, Chasis Hyundai Nro. KMFJFD37APVU346794, Dominio BHS-287, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 12.036. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.304 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8.35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Suzuky, Tipo Jeep, Modelo Vitara SE 416 QR T. de Lona, año 1994, motor Suzuky Nro. G16A-370000, Chasis Suzuky Nro. TA01C-130169, Dominio UYK-561, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 7.363. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.305 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.20 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Hyundai, Tipo Automóvil, Modelo Elantra GLS, año 1992, motor Hyundai Nro. G4CRN799400, Chasis Hyundai Nro. KMHJF31RPPU281685, Dominio C-1.613.221, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.114. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.313 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.15 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Duna SDL 1.7, año 1996, motor Fiat Nro. 146B20005005224, chasis Fiat Nro. 8AS146000S5221842, Dominio APU-189, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.955. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.315 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por eje-cución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.25 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Galaxy 2.0 Ghia, año 1992, motor Ford Nro. UQB006336, Chasis Ford Nro. 9BFZZZ33ZNP011240, Dominio RCE-132, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.263. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.317 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, Tipo Automóvil, Modelo 190 E, año 1993, motor Mercedes Benz Nro. 102962-10-325976-7-9, Chasis Mercedes Benz Nro. WDB-201024-1G-076701, Dominio TAH-391, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 6.489. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.319 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Furgón Corto, Modelo Trafic Diesel, año 1997, motor Renault Nro. AA94967, Chasis Renault Nro. 8A1T313ZZVS006135, Dominio BLW-558, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 15.180. Seña 30%.

Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.320 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Deutz Agrale, Tipo Chasis con Cabina, Modelo Dynamic 10, año 1995, motor Deutz Agrale Nro. SL-411953, Chasis Deutz Agrale Nro. SH401883, Dominio AQI-823, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 9.580,80. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.323 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8.40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Camión, Modelo 190.33 N Turbo, año 1995, motor Fiat Nro. 8210.22*A*171-100940, Chasis Fiat nro. 190T-A-33683, Dominio ACH-431, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 18.887. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.328 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Senda Nafta, año 1995, motor Volkswagen Nro. UN8818010, Chasis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZSJ001766, Dominio ACD 258, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.520. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.329 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8.50 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, Tipo Automóvil, Modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1997, motor Chevrolet Nro. JD0012663, Chasis Chevrolet nro. 9BGSE19NVVC741537, Dominio BKY-665, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.900. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.331 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8.45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Toyota, Tipo Coupe, Modelo Celica L/B 2000 GT, año 1993, motor Toyota Nro. 3S-9193834, Chasis Toyota Nro. ST 182-0133248, Dominio RUP-651, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 7.794. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.333 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8.55 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedán 3 puertas, Modelo Gol GLD, año 1997, motor Volkswagen nro. BEA 13591, Chasis Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA845024, Dominio BHO-597, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 9.382,50. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.334 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Familiar, Modelo 21 TXE Break Nevada, año 1990, motor Renault Nro. 5509518, Chasis Renault Nro. K48S-000233, Dominio RMF-275, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5.040. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.336 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.05 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Alfa Romeo, Tipo Automóvil, Modelo 145 TSGT 1.8 16V, año 1997, motor Alfa Romeo Nro. AR671060521385, Chasis Alfa Romeo Nro. ZAR930000V2126684, Dominio BML-994, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 10.590. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.338 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.05 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Tipo Sedán, Modelo Fiesta CLXD, año 1997, motor Ford Nro. RTLTT70094, Chasis Ford Nro. 9BFZZZFHATB0800953, Dominio BKK-442, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 14.094. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.340 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort, año 1993, motor Ford Nº US911966, chasis Ford Nº 8AFZZZ54ZNJ007339, Dominio RST 907, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.568. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará. Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.342 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L, Dominio ASJ 792, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Mosconi 538, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 16.124. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.298 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8,35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, modelo VW 1500, Dominio C 1.341.762, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Mosconi 538, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 3.072. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.332 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo ómnibus, modelo O-371, RSD, año 1994, motor Mercedes Benz Nº 476981-10-662549, chasis Mercedes Benz Nº 9BM664198PC076326, Dominio B 2.747.583, en el estado que se encuentra y exhibe en "Automotores Haedo", sito en Hipólito Yrigoyen 299, Morón, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 12 y de 14 a 19 hs. Base u$s 96.321. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.335 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Contreras Carlos Pablo, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 5 puertas, modelo 205 GLD, Año 1997, motor Peugeot Nº 10CV4C4004235, chasis Peugeot Nº VF320AA9225585049, Dominio BHT-617 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 18.236,54. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 42.634 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Cingolani René Carlos, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 9, año 1997, motor Renault nº AA57832, chasis Renault Nº 8AIL428ZZTS113666, Dominio BLD-633 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 13.862,40. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 42.635 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Rial Eduardo Alfredo, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo Pick Up, modelo P.Up 504, año 1996, motor Peugeot Nº 702067, chasis Peugeot Nº 8AED37000T524706, Dominio AQH-460, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 9.666,14. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 42.637 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Briglia Cayetano Guillermo, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Clasic SD, año 1997, motor Volkswagen Nº 1Y604120, chasis Volkswagen Nº 8AWSZZZ6K2VA0, Dominio BIX-018, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 20.797,24. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 42.638 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Piovera, Rodolfo José, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Rover, tipo sedán 4 puertas, modelo 414 SLI, año 1995, motor Rover Nº 14K4JF70970214, chasis Rover Nº SAXXWYLHNBD196370, Dominio AJT-720, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 12.827,88. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 42.639 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Erregue, Luis Alberto, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Volkswagen Nº UD934044, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ021735, Dominio C 1.774.437, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 7.079,03. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 42.640 v. 15/12/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Gallardo, Teófilo Oscar, el 19 de diciembre de 1997, a las 8.45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor Fiat Nº 159 A2 0388202070, chasis Fiat Nº 147BB08785, Dominio C 1.840.145, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 6.050. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.641 v. 15/12/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Acosta, Carlos Airell, el 19 de diciembre de 1997, a las 8.40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford., tipo sedán 5 puertas, modelo Fiesta CL, año 1997, motor Ford Nº Nro. RPA 249463, chasis Ford Nº RAPA249463, Ford Nº VS6ASXWPFTWC09070, Dominio BJR-641, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 9.750. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.642 v. 15/12/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra González María del Carmen, el 19 de diciembre de 1997, a las 8.35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas, modelo Clio RL Diesel, año 1996, motor Renault Nº F8QC714C353798, chasis Renault Nº VF1C576B51542367, Dominio BDM-541, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 15.600. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.643 v. 15/12/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Ardeti, Sandra Edith, el 19 de diciembre de 1997, a las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta S., año 1995, motor Fiat Nº 159A30388233341, chasis Fiat Nº 8AS138 A00*00153106, Dominio ALM-400, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 9.300. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador .
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.644 v. 15/12/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Gómez, Mónica Graciela, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Siena HL 4P, año 1997, motor Fiat Nº 178B30008362232, chasis Fiat Nº 8AP178655 T4004065, Dominio BLV-474, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 19.400. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador .
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.646 v. 15/12/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Russo, Carmen Beatriz, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRTCA, año 1992, motor Peugeot Nº 920952, chasis Peugeot Nº 5300528, Dominio RTV-081, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 7.200. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.647 v. 15/12/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Tyrkiel, Sara Mónica, el 19 de diciembre de 1997, a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SRI 2.0, año 1995, motor Peugeot Nº 10HJB13003795, chasis Peugeot Nº *8AS4BRFX2*S5191969, Dominio BDU-762, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 22.800. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.649 v. 15/12/97

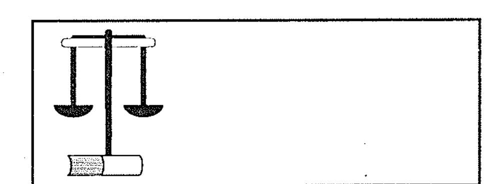
El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Imperatori, Francisco P., el 19 de diciembre de 1997, a las 8.55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CSDAA, año 1997, motor Fiat Nº 146B20005033086, chasis Fiat Nº 8AP155000V5282108, Dominio BGD-558, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 16.800. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador .
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.650 v. 15/12/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Siddi, Elena Gloria, el 19 de diciembre de 1997, a las 8.50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLI 1.8, año 1996, motor Peugeot Nº 10KJB420022761, chasis Peugeot Nº *8AD4BLFZ2*T5254035, Dominio AZM-945, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 17.800. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador .
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.651 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Valla Fabian Carlos, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 306 ST 1.8, año 1997, motor Peugeot Nº 10KJZ10002378, Chasis Peugeot Nº 8AD7BLFZ9T5279753, Dominio FBA 575, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 22.954. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 42.652 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Fernández Leontina, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 9 RL, año 1995, motor Renault Nº 5972700, chasis Renault Nº L428-055599, Dominio ANL-860, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 10.085,56. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 42.653 v. 15/12/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DIAZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.
e. 10/12 Nº 75.760 v. 12/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Mariana Gesualdi, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Collazo, sito en Talcahuano 490, 2do. piso Capital Federal, cita a Carlos Miguel a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos "TILLET CARLOS MIGUEL s/ Ausencia por desaparición forzada" a estar a derecho. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 10/12 Nº 209.753 v. 12/12/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Guillermo Köhler, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a los causahabientes de JUAN CARLOS ANDREOTTI a hacer valer sus derechos en los autos: "ANDREOTTI JUAN CARLOS s/ Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días (art. 4º Ley 24.823/97). La publicación en el Boletín Oficial será gratuita (art. 9º Ley 24.823/97).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 11/12 Nº 209.964 v. 12/12/97

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 36, Secretaría Nº 66 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO MOURIÑO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de octubre de 1997.
Miguel Angel Grispo, secretario.
e. 10/12 Nº 75.754 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA LEONOR KREIMBERG. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 11/12 Nº 75.827 v. 15/12/97

Nº 49

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 sito en la calle Uruguay 714 Piso 7º a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó, en autos "D'ARGENZIO JUAN s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. 56.633/97 cita y emplaza a D'ARGENZIO JUAN C. I. Nº 3.860.949, nacido el 12/10/1924, Italiano, hijo de Domingo D'Argenzio y Clementina Graziani, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, atento lo solicitado y dictamen de la Sra. Defensora Oficial de conformidad al art. 25 de la ley 14.394, publíquese edictos por el término de 3 días en el Boletín Oficial en forma gratuita. Fdo. Hortensia Posse (Juez interino).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 11/12 Nº 209.859 v. 15/12/97

Nº 60

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457 Pº 2, cita por diez días a DANIELA PAULA SHNAIDERMAN a fin de comparecer a estar a derecho dentro del quinto día en autos "ROZAN, SUSANA ELISA c/ SHNAIDERMAN, DANIELA P. Subinquilinos y Ocupantes s/ Desalojo por Vencimiento de Contrato" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 11/12 Nº 76.087 v. 12/12/97

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Doctora Betty R. Saigg de Piccione, Secretaria Unica a cargo del Doctor Rubén Darío Orlandi, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de la Capital federal, en los autos caratulados: "BACIUNAS HUGO DANIEL c/ PROPIETARIOS DE LA FINCA DE LA CALLE CARLOS BERG 3032 s/ Posesión vicenal", cita a estar a derecho dentro del término de diez (10) días a partir de la última publicación a PEDRO FONTENLA y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en caso de ausencia. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 11/12 Nº 76.021 v. 12/12/97

Nº 87

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1212 P: 2º, Capital Federal de Capital Federal (Civil), cita por quince días a MAGDALENA ESTELA GARCIA para que conteste la demanda entablada por Gabriel Hernán Páez, caratulado PAEZ GABRIEL HERNAN c/ GARCIA MAGDALENA ESTELA s/ Divorcio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 11/12 Nº 76.009 v. 12/11/97

Nº 109

Juzgado en lo Civil Nº 109 cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de MARIA DEL CARMEN REYES, a estar a derecho, en autos "REYES MARIA DEL CARMEN s/ Sucesión ab intestato". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.
e. 11/12 Nº 137.147 v. 12/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, con sede en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, en los autos caratulados "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/ COEN S. R. L. y Otros s/ Ejecutivo", cita a MARIA ROSA GALLO para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Señora Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/12 Nº 137.288 v. 12/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad 533, PB, Capital Federal, en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/DOBNIEWSKI DE LAJMANOVICH, LAURA y Otros s/Ejecutivo" Exp. Nº 61.784, cita al Sr. ISRAEL DOBNIEWSKI, DNI 10.401.527 a fin de que dentro de 5 (cinco) días a partir de la última publicación de edictos, comparezca el demandado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 10/12 Nº 75.933 v. 16/12/97

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber que en los autos: "SPOKOJNY ISRAEL HILARIO y Otra s/Cancelación" se dispuso la cancelación del pagaré por la suma de Ciento sesenta mil doscientos sesenta y dos pesos librado a la orden de ISRAEL HILARIO SPOKOJNY y SILVIA MORMANN DE SPOKOJNY por la firma CREDITO AUTOMATICO S.A., el 4 de agosto de 1997 con vencimiento 3 de septiembre de 1997. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 9/12 Nº 136.842 v. 30/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con sede en Av. Callao 635, 2º Piso, en los autos caratulados "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/ PALACIOS MARIA OFELIA DEL CARMEN y Otro s/ Ejecutivo", cita a JAVIER RODRIGUEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/12 Nº 137.296 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación a TRANSPICO S. R. L. para que comparezca a estar a derecho en autos: "ANDRES MORETTI e HIJOS S. A. c/ TRANSPICO S. R. L. s/ Ordinario" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/12 Nº 76.028 v. 12/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 35, cita y emplaza a MARCELO GABRIEL POO para que dentro del 5º día comparezca a estar a derecho en los términos del auto de fs. 26 en los autos "HUERRES RAFAEL c/ POO MARCELO s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.
e. 11/12 Nº 137.192 v. 12/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

El Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, piso 2 de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a HORACIO ROSEMBLUNG, JENNY EDITH PEREZ y a SILVINA PINTO, a estar a derecho en la causa Nº 18.392 que se le sigue por el delito de infracción al art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/12 Nº 209.759 v. 16/12/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, piso 2 de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ELIAS ROBERTO BARNATTAN, RAQUEL BEATRIZ LALA, RICARDO NISIM LALA, ENNIO JOSE CHIECCHIO, SARA ROSA HEB e ISAAC JORGE HEB, a estar a derecho en la causa Nº 24.144 que se le sigue por el delito de infracción al art. 179 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/12 Nº 209.756 v. 16/12/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIO RAUL ARGUELLO, a estar a derecho en la causa Nº 23835 que se le sigue por el delito de Infracción a la Ley 13.944, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/12 Nº 209.867 v. 17/12/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a PEDRO CESAR ROMERO, a estar a derecho en la causa Nº 23.429 que se le sigue por el delito de Infracción a la ley 13.944, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/12 Nº 209.869 v. 17/12/97

Nº 8

"Buenos Aires, 3 de junio de 1997. ...cítese por edictos a ALBERTO ROGELIO ARANDA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 10.307, caratulada: ARANDA ALBERTO ROGELIO s/Art. 89 del CP y Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Librese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/12 Nº 209.309 v. 12/12/97

"Buenos Aires, 29 de agosto de 1997. ...cítese por edictos a RODOLFO OSCAR JANIN a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.561, caratulada: 'JANIN, RODOLFO OSCAR s/Art. 89 del CP', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Librese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/12 Nº 209.310 v. 12/12/97

"Buenos Aires, 22 de agosto de 1997. ...cítese por edictos a NELLY DEL CARMEN GODOY STAY, y a MONICA LILIANA FLORES a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 13.565, caratulada: 'GODOY STAY y Otra s/Arts. 42 y 162 del CP', bajo apercibimiento de ser de-

clarados rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/12 Nº 209.311 v. 12/12/97

"Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997, cítese por edictos a JAVIER HERNAN TARRIO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 6.960 caratulada TARRIO, JAVIER HERNAN y Otro s/LESIONES CULPOSAS, Art. 94 del Código Penal, damnificada: Daniel Pedro Tardivo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Angela Mónica Braidot, juez correccional.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/12 Nº 209.312 v. 12/12/97

"///nos Aires, 13 de noviembre de 1997... cítese por edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial a PABLO QUISPE a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Angela Mónica Braidot, Juez Nacional en lo Correccional.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/12 Nº 209.313 v. 12/12/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VANESA MARIANA BARBOZA, SANDRA MABEL LEZCANO y ESTER NOEMI LEDESMA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 5/12 Nº 209.332 v. 12/12/97

///nos Aires, 18 de noviembre de 1997... cítese a LIDIA MARCELA VALLEJOS para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificada, en la presente causa Nº 42.324, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fernando A. Larrain, Juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/12 Nº 209.661 v. 16/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en la Avenida Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, notifica y emplaza a JUAN MENECHIAN, en los autos Nº 10.078/96 caratulados "ROMANO, RAQUEL s/DEFRAUDACION" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Adriana Scoccia, secretaria federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
e. 5/12 Nº 209.389 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO y Otro s/Falsif. de doc. público" que se sigue a MARCELO EDUARDO RODRIGUEZ por infracción al art. 292 segundo párrafo del Código Penal, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 5/12 Nº 209.390 v. 12/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 6595/97, caratulados "RUBEN DE LUJAN D'ANNIBALE s/Inf. Ley 23.737", notifica a RUBEN DE LUJAN D'ANNIBALE, DNI 27.713.274, que por resolución del 10 de julio de 1996 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de obrar a su respecto una causal de inimputabilidad (art. 336 inc. 5º del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.672 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8760/97, caratulados "RODRIGUEZ CRUZ PEIRE, GUILLERMO IVAN s/Inf. Ley 23.737", notifica a GUILLERMO IVAN RODRIGUEZ CRUZ PEIRE, DNI 26.874.563, que por resolución del 6 de octubre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336 inc. 4º del C.P.P.). Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.673 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, en los autos Nº 8364/97, caratulados "DOVICHI, ANTONIO JULIO s/Falsificación de Moneda Extranjera", notifica a ANTONIO JULIO DOVICHI, DNI 22.105.477, que por resolución del 7 de octubre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 286 del Código Penal, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3º del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.674 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8359/97 caratulados "WAJSMAN, MANUELA s/Inf. Ley 23.737" notifica a MANUELA WAJSMAN, DNI 30.181.683 que por resolución del 27 de noviembre de 1997, se resolvió declarar inimputable a MANUELA WAJSMAN en esta causa Nº 8369/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en virtud de lo establecido por la ley 22.278 y sobreseerla en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737 por el cual fuera imputada por obrar en autos una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inciso 5º del C.P.P. y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.675 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, en los autos Nº 8645/97 caratulados "ALONSO, ADRIAN JOSE LUIS; FACENZA, MARTINIANO ANTONIO; GONZALEZ, MARCELO SEBASTIAN DE TOMMASO, LEANDRO MARTIN y FIGUEROA, MARTIN NICOLAS s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARTIN NICOLAS FIGUEROA, DNI Nº 25.653.001, ADRIAN JOSE LUIS ALONSO, DNI Nº 24.717.461 y a LEANDRO MARTIN DE TOMMASO, DNI Nº 25.806.676 que por resolución del 1º de octubre pasado se resolvió sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3º del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.676 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, en los autos Nº 8670/97, caratulados "FUENTES URRA, JOSE CRISTIAN s/Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE CRISTIAN FUENTES URRA, DNI Nº 92.845.616 que por resolución del 1º de octubre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3º del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.677 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8597/97, caratulados "ALBORNOZ, RAMON DEL VALLE s/Inf. Ley 23.737", notifica a RAMON DEL VALLE ALBORNOZ, DNI 23.802.351, que por resolución del 1º de octubre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3º del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.678 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8831/97, caratulados "MAS, ALFONSO PABLO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a JAVIER ESTEBAN COLMAN MARCHETTI, D.N.I. 24.494.202, que por resolución del 6 de octubre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.73, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.679 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8674/97, caratulados "ALEGRE JUAN ANTONIO y Otro s/Inf. ley 23.737" notifica al Sr. GABRIEL ROBERTO STEISKAL, D.N.I. 22.518.747, que por resolución del 25 de noviembre de 1997, se resolvió: I) Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8674/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, a GABRIEL ROBERTO STEISKAL, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.680 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8674/97, caratulados "ALEGRE JUAN ANTONIO y Otro s/Inf. ley 23.737" notifica al Sr. JUAN ANTONIO ALEGRE, D.N.I. 14.868.025, que por resolución del 25 de noviembre de 1997, se resolvió: I)... II) Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8674/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, a JUAN ANTONIO ALEGRE, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.681 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8665/97, caratulados "VALDIVIA, ARIEL MAXIMILIANO s/Inf. Ley 23.737" notifica a ARIEL MAXIMILIANO VALDIVIA, D. N. I. 27.922.427, que por resolución del 6 de noviembre de 1997, se resolvió: I) Declarar Inimputable a ARIEL M. VALDIVIA en esta causa nro. 8665/97 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en virtud de lo establecido por la Ley 22.278, II) Sobreseer en esta causa nro. 8665/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, a ARIEL M. VALDIVIA, cuyas demás condiciones personales obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, por obrar en autos una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inciso 5to. del C.P.P. y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 al 25/11/97.
e. 11/12 Nº 207.263 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1926, caratulada "N. N. s/ Delito de Acción Pública", notifica a JUAN JOSE MAGALLANES o RICARDO ALBERTO CEPEDA, que por resolución del 29 de octubre del corriente año, se resolvió: Sobreseer en las presentes actuaciones, rotuladas bajo el nro. 1926/97, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, por la Secretaría nro. 15, al Sr. JUAN JOSE MAGALLANES o RICARDO ALBERTO CEPEDA, en relación a los acontecimientos por los cuales se impulsara la acción penal a fs. 38 y por no encuadrar en figura legal alguna, los sucesos "ut supra" delineados —art. 336 inc. 3ero. del C. P. P. N. —. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 19 al 25/11/97.
e. 11/11 Nº 207.264 v. 17/12/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a VICTOR ENRIQUE LOPARDO, DNI 21.674.511, que en la causa Nº A-467, caratulada "E.N.C.O.T.E.S.A. s/dcia. inf. art. 154 C.P.", que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "/// nos Aires, 27 de noviembre de 1997... Cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar ampliación de declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial..." Fdo. Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria ad hoc. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
e. 9/12 Nº 209.527 v. 15/12/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a: AMALIA CASTRO (DNI 3.295.320), JOSE DI SANZO (LE 4.495.681), VICENTA VARGAS (LC 4.217.055), TERESA SCHER (LC 3.610.220), REINALDO SOTELO (LC 7.517.402), ALICIA ROQUE (DNI 1.887.245), MARIA ITALIANI (DNI 4.545.515), MIGUEL IBAÑEZ (LE 4.067.639), DELIA RODRIGUEZ (LC 2.703.888), MARIA TERESA SAAVEDRA (LC 4.422.883), ALBERTO ROZUMNIUK (LE 4.872.203), ILDEFONSO HORNOZ (LE 5.209.453), RAUL ALMADA (LE 4.793.531), BLANCA SANCHEZ (LC 1.401.441), AMALIA RAIMONDO (LC 1.887.209), ELISA GULLO, EDGAR FANEGO, ROBERTO CASTIGLIO y LIDIA HOROT de lo dispuesto en la causa Nº 3524/96 (ex B704) caratulada "N. N. s/ Delito de acción pública dte. Bramer Markovic Alejandro": ///nos Aires 1 de diciembre de 1997. ... Atento que ni de los informes remitidos por la Excma. Cámara Nacional Electoral ni de los remitidos por la División Legajos de la Policía Federal Argentina ha podido determinarse el actual domicilio de las siguientes personas: AMALIA CASTRO (DNI 3.295.320), JOSE DI SANZO (LE 4.495.681), VICENTA VARGAS (LC 4.217.055), TERESA SCHER (LC 3.610.220), REINALDO SOTELO (LC 7.517.402), ALICIA ROQUE (DNI 1.887.245), MARIA ITALIANI (DNI 4.545.515), MIGUEL IBAÑEZ (LE 4.067.639), DELIA RODRIGUEZ (LC 2.703.888), MARIA TERESA SAAVEDRA (LC 4.422.883), ALBERTO ROZUMNIUK (LE 4.872.203), ILDEFONSO HORNOZ (LE 5.209.453), RAUL ALMADA (LE 4.793.531), BLANCA SANCHEZ (LC 1.401.441), AMALIA RAIMONDO (LC 1.887.209) y que tal como surge de las presentes ELISA GULLO, EDGAR FANEGO, ROBERTO CASTIGLIO y LIDIA HOROT han mudado sus domicilios sin dar razón de ello, notifíqueselos mediante la publi-

cación de edictos —por el término de ley— que deberán comparecer por ante éste Juzgado dentro de las 48 hs. de la última publicación a los fines de prestar declaración indagatoria en orden al delito de fraude en perjuicio de la administración pública (art. 174 inc. 5 en función del art. 172 Código Penal), art. 150 C. P. P. ..." Fdo.: Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal, ante mi: Pablo Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.

e. 11/12 Nº 209.850 v. 17/12/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6028 "VIEYTES, CARLOS ALBERTO s/Tentativa de Estafa Procesal en Concurso Real con Falso Testimonio en Causa Criminal", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 28 de agosto de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 8, por el cual se condenó a CARLOS ALBERTO VIEYTES, por ser autor penalmente responsable del delito de falso testimonio agravado, por haberse cometido en una causa criminal, en perjuicio del inculpado, a la pena de un año de prisión, de ejecución condicional, dos años de inhabilitación absoluta y costas (arts. 26, 29 inc. 3ro., 45, y 275, 2do. párrafo C. Penal; 403, 530 y 531 C.P.P. Fdo. Dr. Alejandro Sañudo, Dr. Hugo Rocha Degreep y Dr. Rodolfo E. Madariaga. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 8. Ante mí: Dr. Alfredo Adrián Urteaga. Secretario". Jorge Luis Broullon Sigler, juez nacional.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.

Mariana Madueno, secretaria.

e. 10/12 Nº 209.705 v. 16/12/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2. Secretaría Nº 4. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997. A fin de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada a fs. 46, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y posterior captura de CRISTIAN ALEJANDRO ALI, quien una vez habido deberá ser trasladado en calidad de detenido comunicado a la Unidad 28 del Servicio Penitenciario Federal, a disposición de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, citeselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mi: Marcela I. Simian, Secretaria.

e. 11/12 Nº 210.241 v. 17/12/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

"El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, (Secretaría "A" a cargo del Dr. R. Félix Angelini), cita a comparecer ante estos estrados a SIMON HERNAN ORTIZ, D.N.I. Nº 11.268.860, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 135 de la ley 24.241, en la causa caratulada "ORTIZ, SIMON HERNAN s/ Inf. Ley 24.241", expte. Nº 506/95 A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 19 de noviembre de 1997.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 5/12 Nº 209.314 v. 12/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	27/11/97	JUAN LUIS GAGLIA	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	28/11/97	REBECA NELLY LAFER	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	28/11/97	FERNANDO PERALTA	3	ABUSO DESHONESTO
1	105	Ventura D. Bustos	28/11/97	SAUL LAFER	3	DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	21/11/97	VICTOR DANIEL VILLAGRA	3	Nº 59.200
22	148	Julián Descalzo	24/11/97	JORGE OMAR LOPEZ	3	AMENAZAS
22	148	Julián Descalzo	19/11/97	NORBERTO FABIAN FLORES Y MARTIN GASTON FLORES	3	ROBO SEGUIDO DE MUERTE
22	148	Julián Descalzo	26/11/97	JORGE EDUARDO BENATAR	3	RETENCION INDEBIDA
25	145	Carlos E. Parga	24/11/97	JUAN CARLOS DUARTE	3	DEFRAUDACION
27	124	María Fernanda Martínez	24/11/97	FRANCISCO VERDEJO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	124	María Fernanda Martínez	25/11/97	ELVIO CIRIACO CAETANO FLORES	3	HURTO DE AUTOMOTOR
29	136	Jorge A. De Santo	24/11/97	MIGUEL ESTEBAN SALINAS	3	Nº 89.017/97 ESTAFA
29	136	Jorge A. De Santo	27/11/97	NELIDA MABEL DELAMANO	3	Nº 91.171/97 FALSO TESTIMONIO
29	152	Daniel Mauro	26/11/97	PEDRO DAVID MANIÑEIRAS	3	AMENAZAS
34	117	Eugenia Anzorreguy	27/11/97	JOSE HORACIO ABDALA	5	DEFRAUDACION
35	120	Osvaldo D.Rappa	25/11/97	RUBEN EMILIO GEREZ DNI Nº 24.949.480	3	ESTAFA
36	123	Fernando Schütze	01/12/97	OSVALDO LOPEZ	5	DEFRAUDACION
36	123	Fernando Schütze	01/12/97	DIEGO FRANCISCO SUAREZ	5	DEFRAUDACION
36	123	Fernando Schütze	01/12/97	ESTHER ROSSOTTI	5	DEFRAUDACION
36	123	Fernando Schütze	26/11/97	OLGA IRMA BRINGAS Y NORMA BRINGAS DE GARAFFA	2	ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
36	123	Fernando Schütze	01/12/97	MIGUEL ANGEL GREGORIO GIROLA	2	DEFRAUDACION (ARTICULO 173 DEL CODIGO PENAL)
40	139	Jorge A.Avila Herrera	24/11/97	ALFREDO QUISPE POMA	3	Nº 36.206

e. 9/12 Nº 163 v. 15/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	5	Sandra Viviana Goñi	27/11/97	HECTOR OMAR ALTAMIRANO (D.N.I. 20.217.839)	3	Nº 10.706
3	5	Sandra Viviana Goñi	26/11/97	HORACIO DANIEL RIOJA (D.N.I. 11.154.558)	3	Nº 10.918
5	9	Horacio J. Segura	24/11/97	JORGE HECTOR BETANZOS (DNI Nº 12.058.025, CI Nº 7.780.835 PF, ARGENTINO, NACIDO EL 5/10/1955)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	21/11/97	JORGE AARON GVIRTZMAN	3	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.

e. 9/12 Nº 165 v. 15/12/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 2, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. ERNESTO JUAN BUSSOLA, habiéndose designado Síndico al Cont. José Luis Rodas, con domicilio en Lean dro N. Alem 619, piso 8vo., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1997, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de marzo y 15 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma Ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de comercio y demás documentación contable.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.

Martha M. Bellusci de Pasina

e. 5/12 Nº 209.372 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de TECNO ALIMENTARIA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Miguel Weinreiter, con domicilio en Viamonte 1453 piso 8º of. 54, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 9/12 Nº 209.524 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de TONARELLI MARIO FRANCISCO, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 26 de marzo y 8 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 10/12 Nº 209.758 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de MONTAL S.A., en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, 7º "20", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/12 Nº 209.697 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde sito en Libertad 533 PB, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de VARESSE S.H. y JOSE LUIS BULNES MARTINEZ y GUSTAVO DANIEL ROMAY, dispuesta el día 30 de octubre de 1997. Se ha designado como Síndico al Cont. Luis M. Escobar con domicilio en calle Tucumán 1539 7º 71 Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el día 26 de diciembre de 1997. Se ha fijado audiencia para el día 14 de julio de 1998 a las 11:30 hs. a fin de que tenga lugar la audiencia informativa la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/12 Nº 76.039 v. 17/12/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra, de FERREYRA, MARIA SUSANA, decretada con fecha 22 de octubre de 1997. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos vence el 3 de marzo de 1998, y el plazo para contestarlas ante el síndico vence el 18 de marzo de 1998. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de abril de 1998 y 19 de mayo de 1998, respectivamente. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/12 Nº 209.383 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de GUEIMUNDE JUAN MANUEL, decretada con fecha 23 de setiembre de 1997. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el 3 de marzo de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 18/3/98 y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 3/4/98. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de abril de 1998 y 27 de mayo de 1998, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 5/12 Nº 209.386 v. 12/12/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 12 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados YELEN TRUCIDO, RAUL s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 83672 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16/3/98, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en Lavalle 1882 3º A, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de abril de 1998 y 16 de junio de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 9/12 Nº 209.528 v. 15/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "BALDOMAR JULIO ARGENTINO s/ Quiebra", Expte. Nº 67.926, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, Sarmiento 1371, 8º "801", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/2/98, en el horario de 15.30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/12 Nº 209.399 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "HIELO PURO S.A. s/Quiebra", expte. Nº 57.049, con fecha 12/11/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Vicente Carlos A., con domicilio en Corrientes 3166, 12º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/02/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/12 Nº 209.698 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MILY TOUR S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 62.389; síndico Alfredo Luis Palacio, Montevideo 368, piso 3, 'K', donde los acreedores posteriores al concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/3/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/12 Nº 209.851 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "VINOKUR PABLO MARIO s/Quiebra", Expte. Nº 65.460, habiéndose designado síndico a Nadales Mariana, H. Yrigoyen 1379, Piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/2/98, en el horario de 9 a 14 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/12 Nº 209.852 v. 17/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de PHENTA S.A. designándose como síndico al contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º, -140- (813-1407/812-9430), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.2.98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3.4.98 y 19.5.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997... publíquense edictos...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 10/12 Nº 209.706 v. 16/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de DANIEL BRAVIN, en la cual se designó síndico a la señora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de marzo de 1998 y 11 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 5/12 Nº 209.382 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de GAFI S.A., en la cual se designó síndico al Señor Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de abril de 1998 y 18 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 9/12 Nº 209.520 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de EFICOMER S.A. habiéndose designado síndico al contador Rubén Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 piso 11 "I" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo de 1998 y 7 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 9/12 Nº 209.574 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PRIX PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.R.L. habiéndose designado síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523 4º piso "42" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de marzo de 1998 y 5 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 9/12 Nº 209.576 v. 15/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EL AS DEL ONCE S. A. s/ Quiebra". El síndico designado es Enrique Di Biagi Con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193 Piso 3 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12 de marzo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 5/12 Nº 209.406 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TERBECK S. A. s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Alberto E. Scravaglieri con domicilio constituido en la calle Pte. Juan D. Perón 1558, piso 5º, de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 12 de marzo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/12 Nº 209.403 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FLORAVICOLA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Andrada Mirta Noemí con domicilio en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03 de marzo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 10/12 Nº 209.791 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SORIA, NESTOR, cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 Nº 209.792 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LOGAJO S.R.L., cuyo síndico es el Contador Enrique Dibiagi con domicilio constituido en la calle Pasaje Rivarola 193, 3º Piso, de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 Nº 209.783 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LYSMARI S.A., cuyo síndico es el Contador Vila Perbeils, Juan Manuel con domicilio constituido en la calle José Hernández 2564, 1º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 Nº 209.786 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CRESPO, DANIEL ENRIQUE, cuyo síndico es el Contador Pérez, Carlos A. con domicilio constituido en la calle Larrea 785, 14º "A" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 Nº 209.788 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DREISY S.A. El síndico designado es Noemí Z. Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 Piso 2º "D" de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 3 de febrero de 1998. El síndico, en orden al informe general (art. 39), que con fecha 24 de febrero de 1998, deberá presentar un informe ampliatorio del presentado anteriormente en autos, adecuado al estado de quiebra. Asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/12 Nº 209.855 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FELDMAN NORBERTO MARCOS s/Quiebra". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 1º "6" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de marzo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/12 Nº 209.858 v. 17/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por 5 días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "CHALICAN S. A.", decretado el día 6 de octubre de 1997. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7º, oficina 65 de Capital Federal, e intima a los administradores de la fallida ORLANDO AMERICO RIVAS (D. N. I. Nº 13.466.288 y DARIO WALTER MATTEONI (D. N. I. 14.129.121), y a los terceros que pongan a disposición de la síndica los bienes y documentación de la fallida que tengan en su poder en el plazo de cinco días a partir de la última publicación del edicto; previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de diciembre de 1997. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 6 de marzo y 21 de abril de 1998 respectivamente. Asimismo, el día 3 de abril de 1998 vence el término para la realización de observaciones al informe, según lo establece el art. 40 de la ley. Fíjase el día 20 de marzo de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la ley concursal. El día 21 de abril de 1998 vence el plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 10/12 Nº 209.765 v. 16/12/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados ELVIRA, ESTEBAN s/ Quiebra, Expte. Nº 55.833, que con fecha 15/10/97 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 Hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art. 14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88, inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC), se abstengan los administradores de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de Marzo de 1998, a las 11 hs. a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, piso 6º, oficina 63, Capital (1048), hasta el día 9 de febrero de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 23 de marzo de 1998 y 4 de mayo de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 5/12 Nº 209.404 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C. P.: 1035), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1997 se le decretó la quiebra a "GOMEZ DE FERNANDEZ, NOELIA GLADYS", habiendo sido designado síndico el contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 3 de abril y 20 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a la fallida GOMEZ DE FERNANDEZ NOELIA GLADYS (D. N. I. 92.264.891) a rendir explicaciones que les requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 6 de mayo de 1998 a las 11,00 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Eduardo Favier Dubois, (h.) juez.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 10/12 Nº 209.696 v. 16/12/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CUOMO, DANIEL OSCAR (D. N. I. 14.313.279, C. I. 8.863.472)", con fecha 13 de noviembre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de febrero de 1998 ante el Síndico Cdor. Auerhan Clara con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, oficina "16" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el arts. 35 y 39 L.C., los días 23 de marzo de 1998 y 7 de mayo de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CUOMO, DANIEL OSCAR s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/12 Nº 209.694 v. 16/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F.

Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SAAD ABRAHAM (expte. 70201), habiendo sido designado síndico la contadora Susana Inés Santorsola, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 3ro. C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-2-98. Se deja constancia que el 18-3-98 y el 29-4-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 5/12 Nº 209.435 v. 12/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE ROBERTO CHAMORRO, L. E. 4.754.997. El síndico designado es la Contadora Silivia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 27 de marzo de 1998. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones hasta el 14 de abril de 1998. Se fija el día 16 de abril de 1998 para que el síndico presente copias de las impugnaciones recibidas, el 13 de mayo de 1998 para que el síndico presente el informe individual del art. 35 L. C., el 28 de mayo de 1998 para la resolución prevista por el art. 36 L. C., el 12 de junio de 1998 fechas hasta la que el deudor deberá presentar la propuesta a que alude el art. 41 L. C., el 26 de junio de 1998 para que el síndico presente el informe general del art. 39, L. C., el 13 de julio de 1998 fecha hasta la que se podrán presentar las observaciones al informe general, 10 de agosto de 1998 fecha hasta la que deberá dictarse la resolución del art. 42 L. C., 26 de agosto de 1998 fecha hasta la que el deudor deberá hacer pública su propuesta, 23 de septiembre de 1998 fecha hasta la que el deudor deberá acompañar el texto de la propuesta y las conformidades del art. 45 L. C. El 16 de septiembre de 1998 a las 11 horas tendrá lugar en la sede del Juzgado la audiencia informativa del quinto párrafo del art. 45 L. C. "Buenos Aires, noviembre 24 de 1997. ... Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la ley concursal en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista". Fdo. Rómulo E. Di Iorio. Juez.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/12 Nº 136.888 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "AUSLENDER, BERNARDO s/Quiebra" Expte. Nº 55.973, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que no habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.522 y lo establecido por el art. 88 del mismo cuerpo legal, con fecha 21 de noviembre de 1997 se resolvió decretar la quiebra de BERNARDO AUSLENDER (C.I. 8.184.374, D.N.I. 12.011.569), intimándose a éste y a terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las setenta y dos horas de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Atento a que que establece el art. 253, inc. 7 de L.C., se decidió que continuará interviniendo en estas actuaciones el síndico ya designado. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 de la L.C. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos es el contador Armando José González, con domicilio en la calle Uruguay 772 10º, of. 103, Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 9/12 Nº 209.573 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo I. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica en autos "CESARINI, JUAN CARLOS s/Concurso preventivo, expte. Nº 66.663/97" que con fecha 20/10/97, se procedió a la apertura del concurso preventivo. Síndico Dr. Jorge Luis Montans, domiciliado en Venezuela 2817, 2º piso, Capital Federal. Acreedores presentar el pedido de verificación hasta el 23/2/98 en Venezuela 2817, 2º piso de Capital Federal. Días 6/4/98 y 21/5/98 para que el Síndico presente informes arts. 35 y 39 ley 24.522. Día 22/9/98 a 10,30 hs. audiencia informativa en sede del Juzgado. Plazo hasta día 1/9/98 período de exclusividad a favor del concursado, art. 43 ley 24.522. Publíquese por (5) cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 10/12 Nº 75.896 v. 16/12/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 1 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de RODOMETAL S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso de los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Edgardo Héctor Ferré Olive con domicilio en la calle Av. Corrientes 1628 4º "C". En los términos del art. 202 LCQ tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1 LCQ los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 11/12 Nº 209.912 v. 17/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de noviembre de 1997, en los autos caratulados "ROLUC S. R. L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROLUC S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4, 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de marzo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de abril de 1998 y el 3 de junio de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 17 de febrero de 1998 a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793, piso 1º A, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el termino de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, ... de noviembre de 1997.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 10/12 Nº 209.749 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1997, en los autos caratulados "MIZRAHI, RAMON HECTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RAMON HECTOR MIZRAHI haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de febrero de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de marzo de 1998 y 5 de mayo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 17 de diciembre de 1997 a las 10,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo E. Arienti con domicilio en Cuba 4710 (702-2991), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 10/12 Nº 209.750 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "RIO DIAMANTE SAAICFI s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RIO DIAMANTE SAAICFI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 16 del mes de diciembre de 1997. Fíjase al Síndico hasta el día 23 del mes de diciembre de 1997 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 13 de febrero de 1998 a las 10:00 horas, a fin de que los administradores de la fallida y el Síndico de la sociedad, en caso de preveerse sindicatura en sus estatutos, brinden las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio en Av. Santa Fe 962 Piso 7º Of. 23. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 10/12 Nº 210.098 v. 16/12/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GARRELL ELIDA ALEJANDRA decretada con fecha 24 de noviembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bösch 7098 1ro. A, hasta el día 21 de Abril de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimados a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 11/12 Nº 209.860 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de EVANGELISTA CLAUDIO ALBERTO decretada con fecha 28 de octubre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 6 de marzo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimados a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 11/12 Nº 209.874 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ALBERTO S. BERGAMASCO E HIJOS S.A.C.I.F.I.A. decretada con fecha 20/11/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 piso 8º "B", hasta el día 11/3/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimados a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/12 Nº 209.923 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GALARDON S.A. decretada con fecha 24 de noviembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Víctor Bellaria, con domicilio en la calle El Quijote 2526, hasta el día 14 de abril de 1998.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 11/12 Nº 209.924 v. 17/12/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 3er. piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de GRUKIEL S.A., con domicilio en Av. Forest 1484 2do. piso, Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Manuel Alberto Cibeira, domiciliado en Av. Córdoba 1247 5to. piso, depto. "I" Capital Federal, ante quien habrán de presentarse los acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 6/3/98. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522, penúltimo párrafo, se realizará el día 17/9/98 a las 8.30 horas en la Sala de Audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 9/12 Nº 75.709 v. 15/12/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, desempeñada por la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica que con fecha 3 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PUEBLA, FRANCISCO ANTONIO s/quiebra", Expte. Nº 30.311, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 13 de febrero de 1998 (art. 88 in fine), para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Federico Popovsky con domicilio constituido en la Avenida de Mayo Nº 1316, piso 5º "A" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de marzo de 1998 y 8 de mayo de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 5/12 Nº 209.388 v. 12/12/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica el concurso preventivo de MOSCA, CLAUDIO MARCELO; Síndico: Oronel, Yolanda, con domicilio en Sargento Cabral Nº 827 - Piso 4º - Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 6 de febrero de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/12 Nº 136.605 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Cap. Fed., en autos caratulados: "INDUSTRIA SIGMA S.R.L. s/Concurso Preventivo", hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos, al Sr. Síndico Dra. Lidia Roxana Martín, con domicilio en calle Paraná 833 - Piso 2do. "B", hasta el día 27 de febrero de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 14 de abril de 1998 y 28 de mayo de 1998, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa, para el día 21 de septiembre de 1998 a las 11 hs., que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/12 Nº 75.665 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36, comunica en apertura del Concurso Preventivo de ROBACIOTTI DE MOSCA, ROSANA BEATRIZ. Síndico: Fernando Aquilino, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 1376, Piso 5º, Departamento "Q", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 13 de febrero de 1998. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/12 Nº 137.079 v. 16/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de GENTLY S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/5/92, bajo el Nº 4508, del libro 111, Tomo "A", de S.A., con domicilio social en Bmé. Mitre Nº 3646, de la Capital Federal, en la cual se designó síndica Contadora, a la Dra. Ferrari, Patricia Sandra, con domicilio en la calle Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 1ro., "5", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1998. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 1 de abril de 1998 y 15 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs. Fdo. Adela M. Fernández, juez.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 9/12 Nº 209.548 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días el decreto de Quiebra de KRAEL CORPORATION S. A., quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de abril de 1998 y 22 de mayo de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 10/12 Nº 209.747 v. 16/12/97

Nº 20

Por 5 días. En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "CUNEO, ARMANDO", con fecha del 21 de noviembre de 1997, con domicilio en la calle Cerrito 1574, piso 12º, Dto. "H", Capital Federal. Señálase hasta el 26 de febrero de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico Contador Mariano Ernesto Chachques, con domicilio en la calle Paraná 123 Piso 7º, Of. 167, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 13 de abril de 1998 y 27 de mayo de 1998, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 20 de agosto de 1998, a las 10,00 horas para que tenga lugar la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 20, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Hernán Papa, secretario.

e. 10/12 Nº 136.996 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Hernán D. Papa, en los autos caratulados DAGSA S. A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 7 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra de DAGSA S. A. y que hasta el día 19/2/98, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/4/98 y 19/5/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 10/12 Nº 209.757 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550 P 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "GIBAUT, NESTOR ANTONIO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 6/10/97 se decretó la quiebra de GIBAUT, NESTOR ANTONIO; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cdr. Juan Angel Fontecha, con domicilio constituido en Vidal 3375 P 2º Of. "7" de Capital Federal, hasta el día 29/12/97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 12/3/98 y 27/4/98 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 11/12 Nº 209.853 v. 17/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C. P.: 1013) Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1997 se decretó la quiebra a "MUNICHOR ALBERTO GUILLERMO", habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º "F" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 20 de marzo y 4 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/12 Nº 209.344 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal,. comunica por cinco días que con fecha 31/10/97 se ha decretado la quiebra de MAMONE, CARLOS ALBERTO, habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9/3/98 y 24/4/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/12 Nº 209.417 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma "FARMACIA COLEGIALES S.A.". Se ha designado Síndico al contador Javier M. Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 20 de febrero de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 3 de abril de 1998 y el informe general el día 18 de mayo de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/12 Nº 209.522 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Infrascripto, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por 5 días, que en los autos caratulados: "HIF S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 28.590), con fecha 17 de noviembre de 1997, se ha decretado en estado de Quiebra a HIF S.R.L., constituida el 29/10/1993 por instrumento privado, e inscripta al Nº 10.666 del Libro 99 en fecha 13/12/1993, con domicilio legal en Huergo 210 Piso 13 Depto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, y ha sido designado síndico, el Cdor. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536 Piso 10 Depto. "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 17/2/1998. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/3/1998 y 21/4/1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que

los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 1° de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/12 Nº 209.967 v. 17/12/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43,a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24-11-97 se decretó la quiebra de "HIDALGO GUERRERO CARLOS MANUEL", cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Habana 3682, 5° piso of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-2-98. El art. 35 LC vence en fecha 19-3-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 4-5-98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 5/12 Nº 209.391 v. 12/12/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de BRELA S. A. el día 19 de noviembre de 1997. El Síndico designado en autos es Ditaranto, Eduardo Américo, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343, 5° piso, Of. "3", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de abril de 1998 y 18 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 10/12 Nº 209.695 v. 16/12/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GAVILAN VILMA NANCY el día 17 de noviembre de 1997. El Síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en Uruguay 467 1° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de abril de 1998 y 19 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 11/12 Nº 209.156 v. 17/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. Capital Federal comunica por cinco días que se decretó la quiebra de CONDUCTORES ELECTRICOS S.A.I.C.F.E.I., Síndico Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en la calle Paraguay 931, piso 9°, Dto. "C", de Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 5 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C., los días 17 de abril y 2 de junio de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado de gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Rafael Trebiño Figueroa, secretario.
e. 5/12 Nº 209.331 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de JONMAX S. A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de febrero de 1998 presenten al síndico Mariana Valles, con domicilio constituido en Lavalle 1454 piso 5 of. 1-2 Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "JONMAX S. A. s/ Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/12 Nº 209.396 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de DEBORA MARIA MANSI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de febrero de 1998 presenten al síndico Mario Bruzzo, con domicilio constituido en Paraguay 931 piso 9 "C" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MANSI DEBORA MARIA s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/12 Nº 209.411 v. 12/12/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de GABRIELLI, CARLOS OMAR, exp. nº 29.165, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Daniel José Hurtado, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3° a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 3 del mes de abril de 1998 y el día 20 del mes de mayo de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición el Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/12 Nº 209.378 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Planta Baja comunica por el término de cinco días en autos JAWOR, ENRIQUE JOSE s/ Concurso Preventivo de Acreedores, Expte. 31.965, que con fecha 7 de noviembre de 1997 se abrió el concurso preventivo de ENRIQUE JOSE JAWOR. Se designó síndico a la Dra. Norma Catalina Canturi, con domicilio en Tres Arroyos 2956, dep. 4, Capital Federal, fijándose el plazo hasta el día 20 de febrero de 1998 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 4 de abril de 1998 y 20 de mayo de 1998, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 19 de junio de 1998. Publíquese por cinco días en Boletín Judicial y La Nación.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/12 Nº 76.035 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1997 se le decretó la quiebra a "MELLINO SALVADOR" (C.I.: 3.866.286), habiendo sido designado como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 31 de marzo y 15 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/12 Nº 209.854 v. 17/12/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "DE JUAN RAMIREZ DE CAPDEVILLA CRISTINA ROXANA s/ Quiebra". Exp. Nº 26.113. El síndico designado en autos es el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio en la calle Santa Fe 960, Piso 7°, 23, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de febrero 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 25 de marzo de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 13 de mayo de 1998. Se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 5/12 Nº 209.333 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de HECTOR DANIEL FERNANDEZ (DNI 14.505.881). El síndico de la misma es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464 6° "614" de esta Capital Federal (Tel. 393-5788). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de marzo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de abril de 1998 y 3 de junio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 5 de mayo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 11/12 Nº 209.907 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "YIGUERIMIAN JORGE s/ Quiebra". Exp. Nº 26.030. El síndico designado en autos es la contadora Beatriz Falcov con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, Piso 4°, "34", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de febrero 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 1 de abril de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 20 de mayo de 1998. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 11/12 Nº 209.908 v. 17/12/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Avda. Callao 635, Piso 1° de Capital Federal, C. P.: 1022), Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1997, se le decretó la quiebra al Sr. "PEDEMONTE MENDEZ, NESTOR RAUL", (L. E.: 4.256.413), habiendo sido designado como síndico el Contador Emilio Julio Bianco con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7° "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de diciembre de 1997 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 13 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 13 de marzo y 28 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 del L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que

tuviere en su poder del término de 24 hs. María E. Uzal, juez.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 10/12 Nº 209.704 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, con domicilio en Avda. Callao 635, 1º piso, hace saber por dos días en los autos "FONTAIÑA PARGA, JAIME s/Quiebra" que se ha presentado informe final y proyecto de distribución. Se deja constancia que vencido el plazo de diez días sin que se hubieran formulado observaciones al proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 11/12 Nº 209.863 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, por la Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, hace saber por 5 días que en fecha 5 de noviembre de 1997 se ha declarado la quiebra de STEINHAUSER S.A.C.I. y A. domiciliada en Cabildo 1924 de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 30 de diciembre de 1997 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal y que cuentan hasta el 13 de febrero de 1998 para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El síndico presentará el informe previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de marzo de 1998 y 28 de abril de 1998 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de 72 horas todos los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 11/12 Nº 209.928 v. 17/12/97

TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS GENERAL ALVEAR, MENDOZA

Juez del Tercer Juzgado Civil de General Alvear, Provincia de Mendoza, en autos Nº 23.130, Caratulados: "A.L.F.A. S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", y a fs. 286/387, dispuso lo siguiente: "General Alvear, Mza., noviembre 13 de 1997. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) ... 2º) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la firma ALFA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL siendo su presidente el Ingeniero José Gattas, quien es argentino, divorciado, industrial, L.E. Nº 6.910.169, con domicilio real en calle Silvio Tricerri s/n, departamento de General Alvear, fijando domicilio legal en calle Estanislao Zeballos 422 de ciudad. 3º) Fijar la audiencia del día veintiuno de noviembre próximo a las diez y treinta horas, para que tenga lugar el sorteo del Síndico que deberá actuar en la presente causa. (Cfr. Inc. 2, art. 14 de la Ley 24.522). 4º) Emplazar a los acreedores de la concursada hasta el día seis de febrero próximo, como fecha hasta la cual los mismos, presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico; pudiendo la deudora y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de la Sindicatura, hasta el día veinte de febrero de 1998, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes efectuadas bajo el régimen previsto por el art. 34 de la ley 24.522. 5º) ... 6º) Designar el día veinte de marzo de 1998 como fecha hasta la cual deberá presentar el Síndico el informe individual, dictándose resolución con anterioridad al tres de abril de 1998 (Cfr. arts. 35 y 36, Ley 24.522). 7º) Fijar el día seis de mayo de 1998 como fecha hasta la cual deberá la Sindicatura presentar el informe general, que prescribe el art. 39 Ley 24.522 el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente. 8º) Fijar el día veintiuno de abril de mil novecientos noventa y ocho, como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la Sindicatura y al Juzgado, propuesta de categorización de acreedores, verificados y declarados admisibles. (Cfr. art. 41 Ley 24.522). 9º) Fijar el día cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, como fecha en la cual el juzgado se pronunciará mediante resolución la categorización de acreedores (Cfr. art. 42 Ley 24.522). 10º) Designar el día veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho, como fecha hasta la cual el deudor gozará del período de exclusividad del art. 43 Ley 24.522 a los fines allí previstos. 11º) Fijar el día catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho a las nueve horas, a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa (Cfr. art. 45 Ley 24.522).12º)...13º)...14º)...15º) Ordenar la publicación de edictos de la resolución precedente, por cinco (5) días en los Diarios "Los Andes", "Clarín", en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Mendoza. (Cfr. arts. 27 y 274 Ley 24.522). 16º) ...17º) ... 18º) Declarar que si cualquiera de las fechas fijadas en la presente resolución resulta inhábil, será prorrogada automáticamente al día hábil siguiente, a la hora fijada. 19º)...20º)...21º)... Notifíquese. Cúmplase y ofíciese. (Fdo.): Dr. José Saponara (juez). El Síndico interviniente en la presente causa es el Contador Daniel Elías López, con domicilio legal en calle Patricias Mendocinas 266 de General Alvear, Mendoza. Teléfono: 0625-22203. Días de atención: lunes, miércoles, viernes, horarios: 17.30 a 20 horas.

Juan Ernesto García, secretario.

e. 9/12 Nº 136.838 v. 15/12/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/12/97 - Vence: 12/12/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	19/11/97	DOLORES FREIRIA VDA. DE TORRES	75785
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	25/11/97	ALICIA CAMPOS	75714
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/11/97	JORGE CANDALECIO	75748
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	7/11/97	VICTORIO QUINTO SFORZINI	136797
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	19/11/97	RAUL JOSE CUSINATO	75797
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/12/97	LAZARO BLADY FRYDMAN	75779
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/11/97	FORTUNATO CANDIDO CARRO Y TERESA RUIZ	75742
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/11/97	LAJA STECHEL	75671
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/11/97	GARABED GHAZERIAN	75662
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/11/97	MANUEL EDUARDO POMAR	75672
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/11/97	ANA MARIA CLEMENTE DE CAPUTO	75798
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	26/11/97	EGIDIO GOROLI	75783
32		JOSE BENITO FAJRE	18/11/97	GARCIA MYRIAM MABEL	75786
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/12/97	MIGUEL PUZIO	75704
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/11/97	CAYETANO FRANCAVILLA	136812
45	U	MARISA S. SORINI	28/11/97	HECTOR CARBALLO	75751
45		MARISA S. SORINI	20/11/97	HERNAN JORGE HENRIQUEZ	136882
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	19/11/97	LAZARO JULIO MACUA	75679
52		SILVIA N. DE PINTO	19/11/97	ALEJANDRO PEDRO FELME	75673
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/11/97	ROBERTO DANIEL SALVADOR FITO	75696
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	11/11/97	FILOMENA CONCEPCION ATTADIA DE BORGHI	75768
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/10/97	SOBRADELO MANUEL	75670
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/97	BARBATTO OMAR	75695
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/11/97	ROBERTO MATIAS NAVARRO	75762
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/11/97	MARIA IRENE PARADELO	75772
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/11/97	DOMINGO GRAMUGLIA	75793
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	18/11/97	MANUEL MEDINA	75661
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/11/97	OSCAR SEBASTIAN PONCE DE LEON	75675
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/11/97	ERNESTO JOSE DE CICCO	75663
63	U	JORGE E. BEADE	19/11/97	FLORENCIO EVIS ROMERO	75717
65	U	RUBEN D. ORLANDI	24/11/97	HAYDEE EDELMIRA BARBONA	75747
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/11/97	JUAN ANKUDOWICZ Y ALFREDO JUAN ANKUDOWICZ	75669
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	1/12/97	ELIAS GRINMAN	75706
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/11/97	ERNESTO MARCELO MARTINEZ E IRMA ELENA AGUERRE	136845
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/11/97	MARIA ANTONIA TEIJEIRO	75664
74	U	JUAN A. CASAS	27/11/97	HONORIA NIEVES BASUALDO	75713
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/11/97	SOUTO MOREIRA AMPARO	75763
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	27/11/97	IRENE FRANCISCA GONZALEZ	75764
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/11/97	ERNESTINA MARINO	75705
94	U	EDUARDO PARODY	21/11/97	FELIPE EUGENIO ZAMORA	75682
94	U	EDUARDO PARODY	2/12/97	BLANCA IRMA FLORENTINA MAGGI	136872
96	U	EDUARDO E. CECININI	6/11/97	LEONARDO MARANZANO	75681
96	U	EDUARDO E. CECININI	27/11/97	DANIEL CERDA	75758
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/11/97	DELIA JUANA RIVELLI Y ANDELINO BUCHI	75791
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/11/97	AMERICO ANGEL PERUZZETTO	75723
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/11/97	ANGELA CUTHBERT	136846
99	U	MARTA N. COCCIA	27/11/97	RICARDO ANIBAL CANTIS	75680
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/12/97	ISABEL MARTA GUTIERREZ	75752
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/11/97	MARTINEZ ANTONIA MERCEDES	75694
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/11/97	ELENA LANGDORF	75693
110		MARIA CLARA LAGACHE	17/11/97	BEROLDO JORGE ROBERTO	75777

e. 10/12 Nº 233 v. 12/12/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

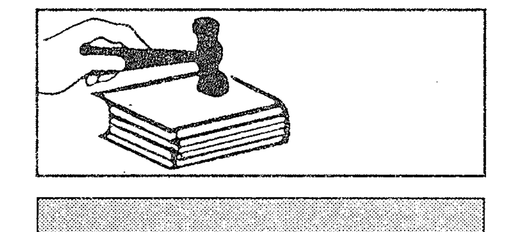
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/12/97 - Vence: 15/12/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	27/11/97	DELIA JOSEFINA MICCIO	75877
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/11/97	JOSE SCHIARITI	75891
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/11/97	TOMAS MANUEL CORDERO	75911
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/11/97	DIONISIO SEGUNDO RIGHETTI Y MARIA ROMANA EDUBIGE ROMERO	75826
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/10/97	ALFREDO MARTINEZ	75860
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	7/11/97	BENITO ROSENDO	75864
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/12/97	MANUEL PABLO BORZONE	137018
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/12/97	ENRIQUE OMAR SARACCA	137025
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/11/97	ROBERTO MANUEL NICOLAS DE SIMONE	75833
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	1/12/97	ABRAHAM TEMPELSMAN	75951
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	29/10/97	AMELIA QUEIMALIÑOS	75893
22	U	FERNANDO L. SPANO	1/12/97	EDUARDO LOPEZ Y NELIDA SASSI	75895
22		FERNANDO L. SPANO	3/12/97	JORGE FRANCISCO PARENTE	75921
22		FERNANDO L. SPANO	3/12/97	RODOLFO LORENZO PINI	75923
22	43	FERNANDO L. SPANO	3/12/97	IRENE LUJAN MELA	75928
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/10/97	SANCHEZ ANGEL MANUEL	137127
27	U	ROBERTO PARRILLI	1/12/97	MARIA SCALZULLO	75932
29	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/11/97	IRIBARNE CORNIDE, MARTHA VICTORIA	75892
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/09/97	DELIA EMILIA CASTAÑO	75861
37		GUSTAVO DANIELE	2/12/97	EDUARDO RAUL LURASCHI	75904
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/11/97	EMILIA RIAL	75927
37	U	GUSTAVO DANIELE	1/12/97	FLORENCIA BAINSANSQUI O BAISANSCKY	137044
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/12/97	ENRIQUE ALBERTO BENJAMIN ROQUES	75874
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	2/12/97	OSCAR BRAVO	75934
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	1/12/97	JOSE MARIA TURROJA	75810
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/11/97	RAMON CORNELIO FERREIRA	75815
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/10/97	FRANCISCO BELLANTUONO	75816
45		MARISA S. SORINI	1/12/97	DELIA CATALINA FRANCONI	75818
47		SILVIA R. REY DARAY	26/11/97	JOSE MARIA FOLGUEIRA	75807
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	7/11/97	MARIA DEL PILAR SALGUEIRO GOMEZ	75930
53	86	ELSA ISABEL MIRANDA	25/11/97	ANGEL VALERIO FABRE	75876
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	2/12/97	BLANCO MATILDE	75809
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/11/97	PEDRO PEREZ	137041
62		MARIA VICTORIA CARCHIO	5/06/97	OSVALDO ENRIQUE RIPARI	75899
65	U	RUBEN D. ORLANDI	6/11/97	CARLOS BARGNESI	75856
65	U	RUBEN D. ORLANDI	6/11/97	VICENTE MARIO BARGNESI	75857
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	26/11/97	NICOLAS DASCANIO, ADDOLORATA MANGINO Y LUIS DASCANIO	75838
66		CARMEN OLGA PEREZ	7/11/97	JUAN CLIMENTZOS	137071
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/12/97	ALEJANDRO WASUS	75898
70		JULIO ALFREDO AULIEL	13/10/97	EDUARDO MANUEL RODRIGUEZ	75894
71		SUSANA A. NOVILE	19/11/97	LUCIANO CARLOS SAVIA	75882
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/11/97	INES ALICIA GARCIA Y SEGUNDO MANUEL PONCE	75917
72	U	DANIEL H. RUSSO	2/12/97	MARIA DELIA ABRINES	75811
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/11/97	ERNESTO BONOFIGLIO	75812
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/11/97	ZACCO, HECTOR HORACIO	75820
72		DANIEL H. RUSSO	3/11/95	MARIA ROSA CASAMAYOU	75866
73	U	DOLORES MIGUENS	1/12/97	DIEGO ANTONIO VELAY E ISIDORA MARTINEZ	75868
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/11/97	JERUCHIM MEJLMAN	75965
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/11/97	ELENA MARGARITA BOTTO	137081
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/11/97	DORINDA TRILLO	137082
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/11/97	PERFECTO CANOSA	137083
80		CARLOS N. COLACIOPPO	24/11/97	CHAJRUT LUCIA	75879
96	U	EDUARDO E. CECININI	20/10/97	ROSA BAEZ	75878
96	U	EDUARDO E. CECININI	25/11/97	ELIDA ELENA MAC GAW	136993
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/11/97	ALFREDO ALBERTO REY	75836
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/11/97	RAFAEL FINKELSTEIN	136990
99	U	MARTA N. COCCIA	26/11/97	JOSE MARIA BRENLLA	137039
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/10/97	HECTOR HORACIO FILIPINI	75832
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/11/97	FRANCISCA FIOL	137036
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	19/11/97	JUANA MARGARITA DIAZ	75819
107	U	PABLO M. AGUIRRE	3/12/97	AZUCENA LAURA SALERNO Y ANIBAL BASILIO ARCHENTI	136992
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/11/97	DORA LABRADOR	75887
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/11/97	TERESA PETRONILA MICHELIS	75865

e. 11/12 Nº 234 v. 15/12/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 sito en la calle Talcahuano 490, P. 5 de la Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por tres días en los autos: PALIETTINI ROBERTO c. LA FORGIA JULIA RAFAELA y Otro s. Cobro de Alquileres (Reservado) Expte. 3402/89, que el martillero Ensoli Elpi, rematará el día 15 de diciembre de 1997 a las 10.00 hs. en Humberto 1º Nº 2042, Cap. Fed. la propiedad con frente a la Av. El Cano 4011/15, Capital Federal. El inmueble consta, según constatación efectuada por el martillero, de local al frente, desocupado, cerrado, con algunos elementos de negocio de bar, como ser mesas, sillas heladeras, etc. Además dos departamentos con entrada por pasillo lateral, uno de 3 habitaciones y otro de 4 habitaciones y sus dependencias, los departamentos se encuentran en regular estado de conservación y están ocupados por el Sr. Rubén Cristaldo (DNI 92.802.472) y familiares abonando un alquiler mensual de $ 1.100 al Señor Glaber Mogro (Fs. 429). Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 49; Mz. 147; Parc. 39 Matrícula 15-19040. Terreno mide 8,66 mts. de frente al E 30,36 mts. de fondo en su costado N; 30,70 mts. en su costado S y 8,66 mts. en su contrafrente al O. Deudas: Municipal ABL $ 2.466,33 al 15-10-97 Fs. 567; OSN $ 1.022,91 al 28-5-97 Fs. 472 y Aguas $ 1.194,56 al 5-12-97. Base de venta $ 80.000 al contado y mejor postor, seña 8%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y dentro del 5º día de aprobado el remate. El comprador sin necesidad de intimación alguna deberá integrar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición del inmueble, los días 13 y 14 de diciembre de 17 a 18 hs. El inmueble a subastarse posee una superficie total de 264,38 mts. cds.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 10/12 Nº 137.456 v. 12/12/97

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica, sita en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal (1013), comunica por dos días en autos "CONSORCIO OLAYA 1341/43 c/DANA, JOSE GREGORIO y Otra s/Ejecución de Expensas" Reservado, Expte. Nº 86.478/93, que la martillero María Elena Molina Burmeister (Tel. 832-4065) rematará el lunes 15 de diciembre de 1997 a las 12:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un departamento contrafrente, con teléfono, designado como Unidad Funcional Nº 13 del Piso 6º "B" sito en la calle Olaya 1341/43, entre las calles Coronel D. Apolinario Figueroa y Antezana de esta Capital, que cuenta con una superficie cubierta de 93,59 mts.2 y semicubierta de 2.97 mts.2 y balcón de 11.50 mts.2, correspondiéndole un porcentual de 4,89%. El departamento consta de living comedor, balcón, 3 dormitorios con placards, baño, toilette, cocina y lavadero, y teléfono, todo en buen estado de conservación. La propiedad se encuentra ocupada por la propietaria Sra. Berta Noemí Kresisch y dos hijos. La venta es al contado —ad Corpus— y al mejor postor. Base $ 30.700 en dinero en efectivo. Seña 25%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en autos, sin necesidad de interpelación alguna. Visitar el departamento los días once y doce de diciembre de 1997, de 16 a 18 horas. Deudas: A fs. 177 MCBA $ 4.632.46 al 23/4/97, a fs. 172 Aguas Argentinas, sin deudas, a fs. 188 OSN $ 809.24 al 26/5/97; a fs. 203 Expensas Comunes $ 21.004.25 al 4/11/97.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 11/12 Nº 137.235 v. 12/12/97

Nº 14

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 550 6º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CANATA, OSVALDO HECTOR c/ TRIMBOLI, MIRIAM EDIT s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas calle Pasaje San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Cap. Fed., el Inmueble sito en Pcia. de Bs. As., Ptdo. Tres de Febrero, Ciudad de Ciudadela, "Villa Reconquista", con frente a la calle 255, Abdón García Nº 3620 entre las de Reconquista y Almirante Brown, designado según título como Lote 18 de la Manzana 5 Inscripto en la Matrícula 25.233. Superficie 331,67 mts.2 según títulos obrantes en fs. 50. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. B-105-35. El Inmueble se encuentra ocupado. Según constatación obrante a fs. 107 se trata de un Inmueble que consta de Local al frente, y entrada para autos. Vivienda de 2 ambientes con baño y cocina. Atras terreno libre y otra vivienda de 2 ambientes con cocina y baño, ubicada en zona industrial. Todo en regular estado. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 17.298. Seña: 30% en el acto de la subasta en dinero efectivo. Comisión: 3% más IVA. Deudas en concepto de Rentas al 18/8/96 fs. 59/60 $ 222,24; O.S.N. al 4/4/97 fs. 91/92 $ 8,87; Aguas Argentinas al 27/11/96 fs. 81 $ 65,69. Municipalidad en concepto de Alumbrado, Barrido y/o Conservación de la Vía Pública al 22/7/96 fs. 72/73 $ 8.113,51. La Exhibición del Inmueble se realizará los días 15 y 16 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación Judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580/584 CPCC). El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. Se hace saber que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300 (conf. art. 34 inc. 5º "D" y "B" del C.P.C.). El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 11/12 Nº 137.211 v. 12/12/97

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "ALAMO, CLEMENTE ROBERTO c/CASTAÑO, MERCEDES LEONOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 9770/95, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 11,45 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el inmueble ubicado en el Partido del Municipio Urbano de la Costa Balneario Santa Teresita, Pcia. de Buenos Aires, y designado como lote 16 de la manzana 118, U. Funcional Uno, calle 8 s/nº entre 40 y 41, con una superficie de 450 m2 (15 mts. de frente por 45 mts. de fondo), teniendo la U.F. 1 una superficie cubierta de 57,77 m2, descubierta de 149 m2, lo que hace un total para el polígono y la U. Funcional de 233,64 m2, Porcentual 67,70% Ad-Corpus. Consta el inmueble de: Hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño completo, toilette, cocina, garaje con jardín al frente. Todo en buen estado de uso y conservación. Desocupada. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección J, Manzana 121, Parcela 24, Subparcela 1, matrícula 5133/1. Registra deudas a la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Santa Teresita a fs. 107/10 al 18/2/97 por $ 714,53, de Rentas a fs. 103/104 al 18/4/97 por 103,19 y $ 401,19. Base: u$s 45.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3% —sellado impuesto fiscal 0,5%— todo en efectivo en el acto del remate. De conformidad con el art. 598 del Cód. Proc. No procederá la compra en Comisión. La actora a fs. 121 asume eventuales deudas por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 580 del C. Proc. Se exhibe los días 15 y 16 de diciembre de 1997 en el horario de 10 a 13.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 11/12 Nº 137.341 v. 12/12/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "AZZERBONI, OSVALDO ALBERTO c/ALSINA, CARMELO TOMAS y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 121.460/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 17 de diciembre de 1997, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Martín Fierro Nº 294. Se compone de Jardín al frente, porch, living-comedor, cocina-comedor, dos habitaciones, baño, galería cerrada y espacio libre al fondo. Edificado en el Lote 2, de la Manz. 4, que mide: 12 mts. de frente al N.E., igual medida en su contrafrente al S.O.; 26m34 de fondo en el costado N.O. y 26m40 en su otro costado al S.E. Superficie 316,44m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. B, Quinta 31, Manz. 31-b, Parcela 2. Partida 33.604. Matrícula Nº 23.973. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Eduardo Sanguinetti con su familia, quien manifestó hacerlo en carácter de inquilino. Base: $ 24.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 80/1 al 10/12/96 $ 195,08. Imp. Municipales al 27/12/96: fs. 89 bis, Servicios Especiales Urbanos $ 459,37 fs. 90 Alumbrado Público $ 32 y fs. 91 Contribución Seg. Ciudadana $ 4. Administración Gral. de Obras Sanitarias fs. 96 al 12/2/97: No posee servicios sanitarios. No procede la compra en Comisión. El bien se exhibirá los días 15 y 16 de diciembre de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 11/12 Nº 137.272 v. 12/12/97

Nº 22

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Pº 6º, Cap., comunica por 2 días en autos "FABRIZZIO LILIANA o FABRIZIO LILIANA c/PAVONI NATALIO ANTONIO y Otro s/Ejecutivo" (Exp. 2739/97), que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, Pº 1º, 12 TE: 373-6098) rematará el 19 de diciembre de 1997 a las 10:45 hs. en Talcahuano 479, Cap., al contado y mejor postor (ad corpus) el inmueble ubicado en Franklin D. Roosevelt 1505/11/19/25/27/29 esq. Av. Libertador 6506, Pº 8º (letra B) UF.31 y la 1/40ava. partes de las Unid. complementarias I y II (partes indivisas), Matrícula 16-47129/31; Nomencl. Cat.: circ. 16, secc. 27, manz. 91, parc. 25 A, que según comprobación del 2/2/97 (fs. 167 vta.), consta de 2 dormitorios, baño y cocina, en estado regular, pisos de parquet levantado, varios vidrios rotos, moquete manchada y gastada, c/balcón sobre Franklin D. Roosevelt, así como los dormitorios c/ventana sobre esta calle, servicios completos y baño y cocina instalados y completos. Se hallaron distintos bienes de uso personal y muebles varios. Se constató existencia de baulera privada Nº 35 c/puerta alambrada, ubicada en el sótano. En Pta. Baja c/entrada por Franklin D. Roosevelt se observan 16 cocheras sin poder identificar la perteneciente al 8º B (UF.31), con acceso por Nº 1505 al 1529. Superficie, seg. dominio de fs. 111: UF 31, 68,96m2; y 1/40 ava parte indivisa de Unid. complement. I (48,96m2) y 1/40 ava parte indivisa de Unid. Complement. II (8,51m2). El título obra en autos, fs. 93/102. Deudas: GCBA, fs. 129, $ 987 al 17/1/97; OSN (residual), fs. 121, $ 32,49, al 23/12/96; Aguas Arg., fs. 89, $ 286,11 al 13/12/96; Expensas comunes e intereses, fs. 162/5, $ 7.130,28 al 30/4/97. Expensas mes de abril de 1997: $ 96,46. Base: (fs. 170) $ 38.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Exhibición (fs. 181): 17 y 18/12/97 de 13 a 14,30 hs. Los tributos "propter rem" que existieren serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. (Art. 579 C. Proc.) y depositar saldo de precio conf. arts. 580 y 584 C. Proc.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 11/12 Nº 76.027 v. 12/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Unica del Dr. Fernando L. Spano, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "WALDBAUM, JOSE y Otros c/JUNCOS, JOSE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 100.586/95, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 17 de diciembre de 1997, a las 9,45 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Manuel de Escalada Nº 184, entre Luján y Cerviño, de la Localidad de Villa de Mayo, Barrio Guadalupe, Partido de Gral. Sarmiento (hoy Malvinas Argentinas), Provincia de Buenos Aires, que mide 10 mts. de frente al SO por 21,24 mts. de fondo. Superficie: 212,40 m2., lindando por su frente SO con calle, al NO con fondos de los lotes 29 y 3, al NE con parte del lote 31 y al SE con parte del lote 27. Matrícula: 52.756. Partida: 72.594. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección E, Manzana 65, Parcela 28. Título en autos, a fs. 38/40. Mutuo, a fs. 8/11 vta. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 50, $ 104,42 al 26/5/97, Municipalidad de Malvinas Argentinas, fs. 62/63, al 30/5/97, $ 1.038,20, Obras Sanitarias, fs. 37, fuera de radio. Aguas Argentinas, fs. 71, fuera de radio. Los tributos propter-rem que existieran, serán a cargo del comprador. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. José Alberto Juncos en calidad de propietario, conjuntamente con su esposa, Sra. Reina Ponce de Juncos y 3 hijas menores de edad: Claudia Alejandra, Cintya Elisabeth y Eliana Guadalupe. La propiedad cuenta con jardín al frente y entrada vehicular descubierta, con piso de cemento alisado. Porch de entrada, living-comedor con pisos de mosaicos graníticos; un dormitorio con ventana al frente, con carpeta preparada en el piso; un dormitorio lateral con pisos cerámicos; cocina americana completa con pisos cerámicos y paredes azulejadas; hall de distribución por el cual se accede a un baño completo con pisos cerámicos y paredes azulejadas; enfrentado al baño, otro dormitorio con carpeta preparada. El fondo libre y la entrada vehicular lateral, tiene pisos de cemento alisado. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación con relación a la pintura de la misma. El inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs. Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal, depositando el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 11/12 Nº 137.362 v. 12/12/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Ribaudi Basavilbaso, Secretaría Unica del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez con sede en Talcahuano 55-, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/RODRIGUEZ, MARIA JULIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 68.864/96, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 10,00 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con sede en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 12, 15 y 16 de diciembre de 1997 en el horario de 14,00 a 15,30 hs. respectivamente. Un inmueble sito en la calle Juan Agustín García 1264 entre Añasco y Maturín Unidad Funcional 4 del Piso Alto de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 102; Parcela 8; Matrícula: 15-4413/4. Según surge del acta de constatación el inmueble consta de un living-comedor; dos habitaciones; un baño; una cocina; un lavadero; una terraza; todo sucio y con detalles de pintura. (Fs.74) Superficie total 88,43m2. Se encuentra desocupado. Deudas: Aguas Argentinas al 18/10/96 $ 145,53; Conste que no existe Administración de Consorcio; (Fs. 89) O.S.N. libre de deudas. Se deja constancia que la deuda por alumbrado, barrido y limpieza del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires alcanza a $ 1.197,44 (Fs. 129) al 5/11/97. Base: $ 58.496,42 al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 11/12 Nº 137.280 v. 12/12/97

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BONADE MARCELA SUSANA y Otro c/MUSA NORBERTO MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 27.485/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 17 de diciembre de 1997, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Villa Banco Constructor, Partido de Berisso, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 14 Nº 3447, entre las de 157 y 158, el que consta de un galpón precario al frente y vivienda al fondo, ocupado y explotado por el Sr. Norberto Manuel Musa con su familia. Edificado en el Lote 25 a, de la Manzana 301, que mide: 10 mts. de frente al N.O., por 30m15 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. VII, Sec. H, Manz. 301, Parcela 25 a. Partida 14.371. Matrícula Nº 1669. Base U$S 48.132,56 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA y el 1% de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 41/2 al 30/6/97 $ 715,39; Direc. Obras Sanitarias fs. 34/6 al 3/6/97 $ 1.663,78 e Imp. Municipales fs. 32 al 16/8/97 por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 482,88 y Afirmado y Mejoras $ 1.842,98. El bien se exhibirá los días 15 y 16 de diciembre de 1997, de 10 a 12 horas

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 11/12 Nº 137.273 v. 12/12/97

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29. Sec. Unica comunica por dos días en autos: "FINANCIERA ZERFIMA S.A. c/ROLDAN GRACIELA OBDULIA s/Ejec. Expte. 85.598/95" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día quince de diciembre 1997, a las 9hs.15' en Talcahuano 479 Capital, la Unidad número Uno Planta Baja del inmueble ubicado en la calle Tapalqué 5686/88 e/Pola y Fonrouge de esta Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 62, Manz. 37, Parc. 9 Matrc. 1-29332/1; Sup. total 79 ms. 83 dec.2 Porcentual 39,37% (Ad-Corpus). Deudas: OAN. al 11/7/97 $ 14,54; Municipal al 11/8/97 $ 216,64; Expensas al 31/7/97 no registra; Los importes adeudados en concepto de tasa e impuestos municipales y sanitarios y en su caso la deuda en concepto de expensas comunes, de acuerdo al detalle de autos, sumas que quedarán a cargo de la compradora. Base $ 25.500. Seña 30%, Comisión 3% efectivo; saldo del precio deberá abonarse al contado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento art. 580 Código Procesal. Según consta en autos, el inmueble consta de Hall entrada patio techado cocina comedor diario-comedor, un dormitorio un baño en buen estado conservación y aseo, teniendo entrada directa por vía pública por el Nº 5688 encontrándose la misma desocupada y exhibiéndose los días lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital encontrándose prohibida la compra en comisión.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 11/12 Nº 137.337 v. 12/12/97

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, Secretaría Unica del Dr. Guillermo Valentini, comunica por dos días en autos: "GROSSO, FERNANDO ROCHA y Otro c/OROFINO, ADRIANA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 114.059/96 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 17 de diciembre de 1997, a las 9,15 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 7, Polígono 00-05 y 01-05 de planta baja y primer piso, del inmueble sito en la calle Ministro Brin Nros. 3946/48, entre Gral. O'Brien y Pte. Sáenz Peña, de la Localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 31.586. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección R, Manzana 44, Parcela 34a. Superficie total del Polígono 00-05: 75,88m2.; superficie total del Polígono 01-05: 35,50 m2. Total de la Unidad Funcional 7: 111,38 m2. s/plano PH 25-269-85. Porcentual: 19,40%. Título, a fs. 51/56. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 65, $ 39,70 al 30/9/97. Municipalidad de Lanús, fs. 38, $ 1.047,06 al 4/7/97. Obras Sanitarias, fs. 44, $ 56,70 al 21/7/97. Aguas Argentinas, fs. 34, $ 149,06 al 26/6/97. Según constatación obrante en autos, a la Unidad se accede

por Mº Brin Nº 3946, a través de largo pasillo abierto. Se entra a un amplio living-comedor-cocina, con pisos cerámicos, sin mesada y carente de alacenas y mueble bajo mesada; lateralmente, pequeño lavadero cubierto; pasillo de distribución donde hay un baño en construcción, con carpeta en paredes y pisos, habilitado en forma elemental; un dormitorio sin pisos; escalera en construcción de acceso a la planta alta que es antigua, donde hay una cocina sin instalar, una habitación y un baño completo, con pisos de mosaicos. Del living-comedor-cocina, se accede a un pequeño patio abierto, donde en parte se realizó el contrapiso. A la Unidad le falta la conexión de gas natural; dispone de agua corriente y cloacas. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y está ocupada por la Sra. Adriana Alejandra Orofino, en calidad de propietaria, conjuntamente con su hija menor de edad Aldana Adriana Muñoz. El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de diciembre de 1997, de 11 a 13 horas. Base: $ 22.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (Art. 598, inc. 7º CPN, texto según Art. 79 de la Ley 24.441 y Art. 3936, 2º punto, ap. c) del Cód. Civil, texto según Art. 75 de la Ley 24.441). Quien resulte comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos actuados. Asimismo, se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga a este tipo de operaciones, y el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 11/12 Nº 137.366 v. 12/12/97

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/PIÑA HERMANOS S.A.C.E.I. y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo - Expte. Nº 94.413/94 - Reservado" que el martes 23 de diciembre de 1997 a las 09.20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Ttel. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Enrique Guillermo Nielsen (815/0777) rematará en block los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad: a) Avda. Boedo Nº 2043, edificado s/título en el lote 10 que mide 8m66 de frente al E. por 34m64 de fondo. Catastro: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 219, Parc. 27. Matrícula 1-50784 y b) Avda. Boedo Nº 2053 - planta baja - Unidad 3 (con entrada por el Nº 2053) que consta s/título de una superficie total de 150,35 m2 discriminada así: Cub. de 110,28m2, semicub. de 2,67m2, descub. 10,85m2; superpuesta entrepiso 26,55m2. Porcentual 25,37%. Matrícula 1-2472/3. De acuerdo al informe del martillero obrante en autos surge que: a) Avda. Boedo 2043, se trata de un edificio de tipo comercial desarrollado en tres plantas. La planta baja está ocupada en su totalidad por un amplio local con entrepiso, 2 baños compartimentados y cocina, los pisos 1º y 2º están formados también por amplios salones, en el 1º hay un toilette. En planta baja y en el piso 1º se ha eliminado parte de la pared medianera con la Unidad Funcional Nº 3 del inmueble ubicado en Avda. Boedo Nº 2053, con la que se subasta en block y se describe más adelante, por lo que ambos inmuebles han quedado unificados en este sector. Hay un montacargas "Alfion" c/accionamiento eléctrico desde P.B. al 2º piso y un elevador manual p/papelería desde P.B. al 1º piso y b) Avda. Boedo 2053, planta baja, unidad Nº 3, se trata de una unidad reformada, de uso comercial, desarrollada en dos plantas. Tiene acceso por un pasillo común con entrada por Avda. Boedo 2053. Ha sido reformada e integrada con la planta baja y el piso 1º del edificio lindero ubicado en Boedo 2043 eliminándose parte de la pared medianera con el mismo, como ya se ha descripto. Consta de patio cubierto con toldo metálico, sector destinado a vestuarios y sanitarios y un área de trabajo en la parte posterior que se comunica con la planta baja de edificio lindero; en el piso 1º al fondo, se ubica un local amplio y sin acceso directo desde planta baja, dado que tiene comunicación también con la correspondiente planta del edificio lindero. Debido a las reformas se han calculado aproximadamente las siguientes superficies: planta baja: Cub. 110m2 y descub. 12m2 y en planta alta: Cub. 110m2; lo que haría un total de 220m2 cubiertos y 12m2 descubiertos "ad corpus". El estado de conservación de ambos inmuebles en general es bueno, sería necesario reparar algunos revoques y cielorrasos, pulir pisos, reponer los artefactos de cocina, efectuar trabajos de yesería y pintura en general y algunos arreglos menores. Los inmuebles están desocupados, habiéndosele otorgado a la parte actora la tenencia de los mismos, sólo han quedado en su interior algunos bienes muebles y papelería que la demandada retirará antes de la subasta. Visitar los días 15, 17 y 19 de diciembre de 15 a 17 hs. Del expediente surgen las siguientes deudas: A) Avda. Boedo 2043: G.C.B.A. al 20/11/96, $ 11.646,21; O.S.N. al 4/11/96, $ 496,84 y A.A. al 4/11/96 $ 2.260,28 y b) Avda. Boedo 2053, P.B., Unidad Funcional Nº 3: G.C.B.A. al 28/10/96, $ 491,19; O.S.N. al 4/11/96 $ 31,80 y A.A. al 4/11/96 $ 209,98. El comprador no podrá adquirir los bienes en comisión y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base en block u$s 320.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 11/12 Nº 137.365 v. 12/12/97

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 1º piso, de C. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "PANDO OSCAR ANTONIO c/ ROMERO DE MASTROMARINO SILVIA MARGARITA, s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 154.159/87, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 18 de diciembre a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., el 50% indiviso de la finca ubicada en la zona norte de esta ciudad, calle Thames 781, entre las de Aguirre y Velazco, cuyo terreno mide 7,25 mts. de frente al NO por 25 mts. de fondo, lindando por el frente con la calle Thames, por el NE y contrafrente al SE con Pedro Viglione y otros y al SO con la finca Thames 771. Nom. catastral circ. 18, se ccc. 31, mzna. 32, parc. 2 partida 422905 (fs. 204) según constatación es un inmueble antiguo con patio descubierto luego de la entrada, una habitación de 4 X 4, un gran ambiente en forma de L hacia el fondo, dos baños, cocina, un baño más pequeño, otro ambiente y escalera que da a un 1º piso, con un ambiente grande de 8 x 4, un baño desarmado y terraza de 8 x 20. Todas las medidas son aprox. Estado regular, con signos de abandono y deterioro, sin pintura y vigas de techo a la vista. Ocupado por el Sr. Alejandro Arias como dueño del 50% y dos personas que dicen ser cuidadores. Deudas: O.S. al 5/11/97 (fs. 251) $ 787,93, A.B. y L. al 4/11/97 (fs. 253) $ 3698,02 A. Arg. al 4/11/97 (fs. 254) $ 1419,73. No hay Administrador ni gastos de expensas. Condición de venta. Contado, efectivo, mejor postor. Base $ 45.000. Seña 10%. Comisión 3%. El comprador debe constituir domicilio en C. Fed., con los recaudos del art. 133 del C. Proc. Saldo dentro de los 10 días de realizada la subasta en Bco. Nación, Sucursal Tribunales. En caso contrario abonará los intereses que devengue dicha suma conforme la tasa pasiva que autoriza el decreto 941/91. Deudas a cargo del comprador. No procede la compra en comisión. Días de exhibición 15 y 16 de diciembre de 1997, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 11/12 Nº 137.479 v. 12/12/97

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, sito en calle Uruguay Nº 714, entrepiso, hace saber por dos días en los autos "SAFRANCHIK DE HASBANI FANY c/DIZ HUGO ADOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 6464/95, que el martillero Leonardo Chiapetti, rematará el día miércoles 17 de diciembre de 1997, a las 12,10 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 14 "Desocupada", ubicada en el piso 4º, del inmueble calle Crisólogo Larralde Nº 2312/14/16, entre la Avda. Cabildo y Obligado, de esta Capital Federal, con entrada común por el Nº 2316. Consta de: Living-comedor, con balcón, tres habitaciones, dos baños y cocina, con una superficie cubierta de 86,62 m2. Porcentual 6,09%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 16, Sec. 27, Manz. 11, Parcela 2-b. Partida 1467753. Matrícula 16-6712/14. Base $ 63.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 104 al 9/9/96 $ 3.708,57. O.S.N. fs. 61 al 2/8/96 no registra deuda. A. Argentinas fs. 57 al 19/7/96 $ 274,26 y por Expensas fs. 124/25 al mes de septiembre de 1997 $ 17.067,51, habiéndole correspondido para dicho mes $ 184,88. El bien se exhibirá los días 12 y 15 de diciembre de 1997, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
María Cristina Espinosa de Benncasa, secretaria.

e. 11/12 Nº 137.268 v. 12/12/97

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MARTINEZ, MIGUEL ANGEL c/PERNIA, MARTA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 91752/94) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 17 de diciembre de 1997 a las 14 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional 7, Letra "G", Planta Baja de la propiedad de Thames 2237, Capital Federal, Superficie 46,25 m2 ad-corpus. Porcentual 2,73%. Matrícula 18-1571/7 N.C.: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 141, Parc. 13A. U.F. 7. Informa el martillero que ocupa la demandada con su esposo como propietarios y consta de living, comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y 2 patios, todo en muy buen estado. Deudas: Municipales al 26/2/97 $ 319,17; Ag. Arg. S.A. al 21/2/97 $ 17,78; O.S.N. al 5/3/97 $ 122,77; Expensas sin deudas. Base u$s 25.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En Dólares U.S.A. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina - Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobado el remate, sino lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos suficientes para obtener suspensión del plazo se ordenará nueva subasta en los términos del Art. 584 del CPCC. Visitar: 12, 15 y 16/12/97 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Silvia Rey Daray, secretaria.

e. 11/12 Nº 137.353 v. 12/12/97

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Doctor Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica de la autorizante, con sede en Avda. De Los Inmigrantes 1950 - Planta Baja, comunica por 2 días en el juicio "VIVACOA YOLANDA, c/MOYA RENE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente 51.410/96, reservado, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 19 de diciembre de 1997, a las 10,20 horas en Presidente Perón (Ex-Cangallo) 1233, Capital, el departamento ubicado en la calle Alvarez Jonte 2676-78-80 Unidad 12, Piso 3ro. Matrícula 15-32.775/12, Desocupado. Consta de 2 ambientes, baño, cocina. Superficie según título (fs. 46/49) 35 m, 45 Porcentual 2,31%. Deudas: Expensas (fs. 39/40) a octubre 1996 $ 507, Aguas Argentinas (fs. 30/32) 13-7-93 a 31-5-96 $ 225,72; O.S.N. (fs. 41/43) 25-10-89 a 13-2-91 $ 672,12. Rentas (fs. 71/72) 29-2-88 a 4-3-97 $ 1.044,63. Base de venta al contado y mejor postor u$s 13.750. Seña 30%. Comisión 3%. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (Art. 598, inc. 7mo. del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 11/12 Nº 76.001 v. 12/12/97

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días, en los autos: "DE PETRA MARIO c/ROMERO LUIS RUFINO s/Ejecución Hipotecaria". (Reservado) Exp. Nº 8.167/94, que el martillero Raúl Fernando Barbotto, (Tel.: 654-6668) subastará el 22 de diciembre de 1997 a las 11,45 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, el inmueble ubicado en calle Sarmiento Nº 2733/2735/2737/ U.F. 19 piso 3ro. entre Castelli y Av. Pueyrredón Capital Federal. Matrícula FR 11-739/19. Superficie total 47,20. Porc. 4,40%. El bien consta de: un dormitorio, living comedor, baño, cocina, todo en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Milagros Luian Franco Solari DNI 93.065.332 y cuatro hijos menores de edad en carácter de propietarios (Ver constatación fs. 122). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares quede como saldo al momento de realizarse aquélla. Adeuda: Expensas $ 14.955,60 al 24/9/97. Expensa de agosto/97: $ 112 (Fs. 117); Aguas Arg.: $ 3.734,44 al 25-3-97 (Fs. 44); Rentas: $ 774,82 al 31-3-97 (Fs. 78); O.S.N. $ 1.787,33 al 18/4/97. Todo más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Cualquier otro dato consultar en el expediente por secretaría o al martillero.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Raúl Fernando Barbotto, martillero.

e. 11/12 Nº 137.348 v. 12/12/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BENKO S.R.L. c/GARCIA MARIA y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 3995/96, que el martillero Leonardo Chiapetti, rematará el día lunes 15 de diciembre de 1997, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La unidad funcional Nº 12, señalada como Departamento "L", ubicada en el piso 2º, del inmueble calle Agrelo Nº 3578, entre las de Boedo y Maza, de esta Capital Federal. Según surge de fs. 57 vta consta de 2 ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. Saldrá a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra. Tiene una superficie cubierta de 30,67 m2. y semicubierta de 1,42 m2. lo que hace una sup. total de 32,09 m2. Porcentual 8,60 %. Nomenclatura catastral: Circuns. 9, Sec. 28, Manz. 2, Parcela 10. Partida Nº 1.267.431. Matrícula Nº 9-963/12. Base $ 19.550. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10 % de seña y el 1,50 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se adeuda por alumbrado, barrido y limpieza fs. 230 A. Argentinas fs. 229 O.S.N. fs. 228 y expensas fs. 239 habiéndole correspondido para el mes de setiembre de 1997 $ 39. El bien se exhibirá los días 11 y 12 de diciembre de 1997, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 9/12 Nº 136.892 v. 15/12/97

Nº 73

El Juzgado en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en Alsina 1418, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "BRACUTTO FARE, ANDRES MIGUEL y Otro c/VENTURINI, RENZO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Exp. 17.498 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 22 de diciembre de 1997, a las 10,20 hs., al contado y mejor postor, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble sito en el paraje denominado "Enrique Delfino", pueblo de Gral. Pacheco, Partido de tigre, Pvcia. de Bs. Aires, con frente a la Avda. Constituyentes 1357 (ex Ruta 9), construido sobre terreno que mide: 10,16 m de frente al S.O.; 10 m en su contrafrente y 23,17 y 21,35 m en sus costados. Superficie: 222,60 m2. Se encuentra ocupado por la sra. Alicia Giner de Veturini y su esposo. Base: $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate. No procede la venta en comisión ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. El inmueble consta de garaje con acceso desde la calle con piso de laja; hay una escalera por la cual se accede a una terraza revestida con membrana aislante, intransitable. Además hay un local separado en dos ambientes, piso de lajas con paredes revestidas con revoque, los mismos se comunican con persianas metálicas a la calle, hay un baño e instalaciones para la explotación del fondo de comercio de parrilla. A continuación hay una cocina comedor en forma de letra T, que en la parte de la cocina tiene aprox. 8 ms. por 3,50 m y en el comedor tiene aprox. 9 m por 3 m. Hay también dos dormitorios, uno de ellos tiene 4 m por 3 m y el otro 2,50 por 3 m, hay un baño con ducha y finalmente un patio que tiene una parte semicubierta y otra descubierta, habiendo en el fondo dos galpones, uno de ellos tiene aprox. 5m por 3,50 m y techo de fibrocemento y el otro es de 3,50 m por 3 m y

techo chapa. Las construcciones son de hormigón armado y ladrillos, siendo el estado de conservación de toda la vivienda bueno. Adeuda $ 6.987,70 por servicios municipales hasta 12/96, más $ 403 por deuda corriente (fs. 62/63), al 4.8.97; y $ 8.181,30 por rentas provinciales al 8.8.97 (fs. 34/42). La propiedad no cuenta con servicios de Aguas Argentinas ni Obras Sanitarias (fs. 64/67). Exhibición: 15, 16 y 17 de diciembre de 1997, de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 11/12 Nº 137.297 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza Secretaría Unica a mi cargo sito en Alsina 1418 piso 2do., Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "CHINIZON ENRIQUE SALOMON c/MUSCILLO DANIEL ALFONSO" s/Ejec. Hipot. Expte. Nº 82.329/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724), Rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 13,15 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 15 y 16 de diciembre de 1997, en el horario de 15 a 17 horas, sito en Capital Federal, (s/fs.). Superficie Total 67 m2. 93 dm2. (s/fs. 85). El inmueble se encuentra ubicado en la calle Av. Belgrano Nº 873/75/81/85/87, entre las de Piedras y Tacuarí Unidad 20 Sexto Piso (s/fs. 85). Se trata de un departamento de cinco ambientes destinado a oficina, dos baños una cocina, y un pequeño depósito; uno de los ambientes está construido sobre patio común con techo de chapa. El estado general es muy bueno. Nadie se encuentra en el inmueble, y las instalaciones como algunos muebles hallados están completamente sucios lo que denota que el inmueble no es utilizado actualmente. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 2; Manz. 5. Parcela 16 A; Matrícula: 13-299/20 (s/fs. 85). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: u$s 30.000.- (s/fs. 93). Seña: 30%. comisión: 3% (s/fs. 93) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del C.P. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Procesal, en el Banco Nación Suc. Tribunales a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Adeuda: Expensas (s/fs. 51), $ 862,23 al 15-4-97. Alumbrado, Barrido y Limpieza (s/fs. 55) $ 307,84 al 1-4-97. O.S.N. (s/fs. 71) $ 23.80 al 1-4-97. Aguas Argentinas (s/fs. 47) $ 217,91 al 31-3-97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario El Cronista (s/fs. 93). Se solicita, en la medida de lo posible, que el presente se publique los días 11 y 12 del corriente mes y año a los fines de evitar el fracaso del remate.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 11/12 Nº 137.676 v. 12/12/97

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "IGLESIAS, LUIS ALBERTO c/MERCADO, SERGIO RAUL s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 106.0545 (Reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9:30 Hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Una finca de Planta baja, primer piso y terraza, sita en la calle Ingeniero Angel Silva 493, Paraje conocido por "Villa Domingo Faustino Sarmiento", ubicada en el Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, designada según título con el Nro. 21 de la manzana 1, la que se compone de: Se sitúa entre los Nros. 485 y 495, por no existir chapa municipal que la identifique. Dicha propiedad se compone de un pequeño jardín al frente, puerta de ingreso y a un costado una puerta levadiza del tipo garage; ingresando por la puerta principal se accede a la propiedad y a un largo pasillo por el que se ingresa a: un living comedor, un garage, un toilette, a la cocina la que posee una puerta de salida por la que se accede a un pequeño patio el que nos comunica con un lavadero de doble circulación y por una escalera de material se llega a la terraza del inmueble. En el mencionado living comedor existe una escalera de madera con acceso al primer piso el que posee un pequeño descanso con salida a la terraza y un pasillo por el que se accede a: un ambiente de 2,50 mts. de largo por 2,50 mts. de ancho con ventana al frente del inmueble y alfombrado; seguidamente otro ambiente de 2 mts. por 2 mts., también con ventana al frente del inmueble y alfombrado; continuando un baño completo y por otro pasillo transversal, cubierto su piso de alfombra, el que posee en una de sus paredes diversas puertas de madera las que forman parte de un placard empotrado, el que nos comunica con el dormitorio principal de la propiedad, que mide 3 mts. por 3 mts., con ventanal al frente del inmueble y que también fue encontrado con alfombra. Se deja constancia que todas las medidas citadas son aproximadas y que la totalidad de los ambientes e incluso el del garage se encontró con sus pisos cubiertos por cerámicas, salvo los que se hallaron alfombrados que por esa razón no han podido ser ni visualizados ni corroborados por el martillero. Estado de conservación: bueno, con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Estado de ocupación: Ocupada por el Sr. Sergio R. Mercado, demandado de autos, su esposa y dos hijos menores de edad. Dicho bien posee línea telefónica. Sup. Total: 118 m2. con 50 dm2.; nomenclatura catastral: Circ. III; Secc. C; Mzana. 113; Parcela 26; Matrícula: 52.339. Deudas: Aguas Argentinas (Fs. 105/6), al 3/10/96 = total $ 88,17; Municipalidad de Morón (Servicios Generales), Fs. 101/2 al 16-10-96 = totales: $ 1.798,35; Rentas: Impuesto Inmobiliario: (Fs. 90/91/92), al 30/9/96 = total: $ 872,51; OSN: (Fs. 87/8) al 11-9-96 = total: $ 173,82. El pago de las deudas por tasas y servicios que registre el inmueble así como los gastos que demande la inscripción de la venta judicial se encontrarán a cargo del adquirente sin perjuicios de los derechos que pudiere corresponderle contra el actual titular del mismo. Horario de visitas: (fs. 149 vta.) los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 8 a 10 horas. Base: (Fs. 198) $ 60.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 8%; comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Todo en dinero efectivo. Todas las medidas son ad-corpus. Se deja constancia que en virtud de lo dispuesto por el Art. 3936 del CC (conf. ley 24.441). No se admite la compra en comisión. Asimismo las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y dentro quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de no efectivizar el saldo de precios se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Nota: Se deja constancia que el presente edicto deberá ser publicado de manera urgente en el "Boletín Oficial" y con arreglo al art. 566 del CPCC. Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997. Conste.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 11/12 Nº 137.594 v. 12/12/97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79 de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Tucumán 1393, piso 1º Capital, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. AV. ALVEAR 1604/06 c/FIRMAMENTO S.A.C. s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 102.377/94 (Reservado) que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 9,00 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en Av. Alvear 1604/06 Esquina Montevideo 1794/1798/1800, Unidad Funcional "1" del Primer Piso y Unidad Complementaria "I" del Sótano y XVI del Piso décimo, Capital, inscripto en la Mat. 20-690/1, Circ. 20, Sec. 7, Manz. 24, Parc. 1. Según mandamiento de constatación de fs. 129 la finca se encuentra ocupada por Zysa Inda Berstein, CI 11.504.290 y la ocupa en calidad de propietaria. Consta la misma de cinco habitaciones, tres baños, living y comedor, hall de entrada principal, doble circulación y una habitación de servicio y baño, cocina comedor diario y patio con lavadero, con una línea telefónica, baulera de 3 x 2 mts. aproximadamente y una cochera general del edificio, todo en buen estado de uso y conservación. Para una mayor descripción de dicha unidad se consulta la constatación efectuada en autos a fs. 130. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 66 la unidad adeuda al 17-10-96 $ 2.458,54; Oficio de fs. 82 se adeuda por A.B. y Limpieza al 28-1-97 $ 47.291,57; Oficio de fs. 123 por O.S. Nación al 17-9-97 se adeudan $ 1.573,71. Según convenio de fs. 46 se adeudan en concepto de expensas comunes desde un saldo del mes de abril de 1994 hasta Enero de 1996 de y manifestación de fs. 47 quedando un saldo a abonar de $ 15.034 al 11-6-96. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Asimismo se hace saber que a las personas que concurran al Salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el Martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Asimismo se hace saber al adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Base $ 300.000, 8% en concepto de seña y el 3% en concepto de comisión. Se subasta en el estado de distribución, en buen estado de conservación y ocupación en que se encuentra dicha unidad. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
José Luis Castiñeira, secretario.

e. 11/12 Nº 76.025 v. 12/12/97

Nº 90

El Juzgado en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica a mi cargo, Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º P. Cap. Fed. comunica por dos días en autos INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES / LEDESMA OMAR E. s/Ejecución Hipotecaria Expte. nº 5784/92 que el martillero H. H. Buscarini subastará el 17 de diciembre de 1997 a las 12,30 hs. en Talcahuano nº 479 Cap. Fed. El inmueble con frente a la calle Osorio nº 1470 entre Merlo y Navarro Pdo. de Merlo Pcia. de Bs. As., consta de dos dormitorios cocina baño living comedor terreno libre Sup. Terreno Aprox. 400 mts2 sin terminaciones ni revoques ocupado por Sra. con 4 hijos menores sin acreditación de derechos Ad-Corpus. Condiciones de venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1% al contado en efectivo y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. I Sec. A Mza. 107. Parc. 5 Partida 27.666. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Bco. Nación, Suc. Tribunales. Adeuda Municipal $ 349,65 al 21/10/92. Inmobiliario $ 591,94 al 30/10/92. Se podrá visitar el 15 y 16 de diciembre de 14 a 16 horas. Informes TE. 207-7270.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 11/12 Nº 137.163 v. 12/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MORANO, IBIS AMELIA c/GONZALEZ, CARLOS CLAUDIO s/Daños y perjuicios" (Expediente Reservado Nº 72.038/92), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 8,00 en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: La unidad funcional Nº 8 - Letra "B", ubicada en el piso 3º, en la zona norte de Capital Federal (Fs. 126), calle Avenida de los Incas Nº 3585/87, formando esquina con calle 14 de Julio Nº 1503/05, con entrada exclusiva por el Nº 3587 de la calle Avenida de los Incas. Del mandamiento de Constatación efectuado por el Oficial de Justicia de la zona, a fs. 185 vta. surge: "que fué atendido por el Sr. Marcelo González, quien manifestó que vive la Sra. Carolina Rodríguez, y el Sr. Castor González. El departamento consta de: 3 Dormitorios; Dependencias; Baño; Toilette; Cocina; Lavadero; Balcón al frente sobre el Living. El departamento se encuentra en buen estado de conservación. Son habitantes del lugar en carácter de propietarios. Tiene una línea telefónica a nombre de los propietarios". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 49 - Manzana 155 - Parcela 13 a - Matrícula 15-8826/8. Superficie total: 97,98 mts2. - Porcentual: 3,39%. A esta Unidad funcional nº 8, le corresponde la Unidad Complementaria XXIII (fs. 196 vta.), destinada a baulera, y ubicada en el sótano. Superficie total: 2,29 mts2. - Porcentual: 0,07% (fs. 222). Deudas: Impuestos Municipales: $ 399,41 (U.F. 8) + $ 2,46 (U. Comp. XXIII) al 12-11-96 (fs. 245) - O.S.N.: $ 33,16 al 6-9-96 (fs. 190) - Aguas Argentinas: No tiene al 23-8-96 (fs. 183). Expensas totales: no tiene al 10 de setiembre 1996 (fs. 188). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 78.000. La seña: 30%. La comisión: 3% más el IVA correspondiente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 15 y 16 de diciembre de 1997 en el horario de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 11/12 Nº 137.364 v. 12/12/97

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Ubiedo, Secretaría Unica del Dr. Fernando Christello, con sede en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MATTIO, HECTOR OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 110.103/94, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 9,20 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con sede en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 12, 15 y 16 de diciembre de 1997 en el horario de 11,00 a 12,30 hs. respectivamente. Un inmueble sito en la calle Güemes 1927 entre Guardia Vieja y Dorrego de la Ciudad y Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I: Sección C; Manzana 129; Parcela 20; Partida Municipal: 10.996; Matrícula 39883 Partido de Merlo (72). Según surge del acta de constatación el inmueble consta de una superficie aproximada 8,06 x 40 mts. Se compone de una entrada de coche y un jardín, dos dormitorios, living, cocina y baño; en el fondo hay un lavadero abierto y un baño de servicio y terreno. En la parte media del edificio se ha construido en casi 50 m2 un gran comedor y cocina, el lavadero, un baño, parrilla y patio. El estado general bueno y bien mantenido. Deudas: Rentas Municipalidad de Merlo (fs. 49) al 3-8-95 $ 317,30. (fs. 86) Rentas de la Provincia de Bs. As., al 29-12-95 $ 278,16 + $ 676,47 (fs. 89) O.S.N. Distrito Merlo $ 160, por derechos de conexiones. Base: $ 45.000. Seña: 30%. comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 11/12 Nº 137.283 v. 12/12/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA LATA S.A. c/BREY, PABLO J., y Otros s/Ejecución Hipotecaria" - expediente Nº 14.797 - que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 18 de diciembre de 1997, a las 11:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Perú 590/600, 9º piso, unidad funcional nº 18, esquina México, Capital Federal - Matrícula 13-3408/18. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13; Sección: 2; Manzana 30; Parcela: 14c. Base: u$s 160.000. Seña 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El comprador en subasta se encuentra facultado para financiar hasta el 50% del saldo del precio obtenido en la venta a abonar en dólares estadounidenses hasta un plazo de cinco años con un interés similar al cobrado por el Banco ejecutante en las operaciones con garantía hipotecaria al momento de formalizarse la financiación garantizándose la operación con garantía hipotecaria a favor del ejecutante sobre el bien adjudicado en la subasta. El inmueble se encuentra en un edificio en torre destinado a oficinas, siendo el mismo de buena categoría con dos ascensores automáticos, palier de entrada de mármol y servicio de seguridad. El inmueble a subastar tiene una superficie de 352,37 m2 cubiertos, con más 2,5 m2 que corresponden a un balcón hacia el contrafrente.

Consta de buenas mejoras, encontrándose en regular estado de conservación. Posee pisos alfombrados y está equipado con dos sistemas de aire acondicionado frío por tuberías centrales y calefacción por loza radiante. La oficina se encuentra dividida en una recepción, por la que se puede acceder a las tres áreas (hacia Perú, hacia la calle México y hacia el contrafrente) en que se divide la oficina. Hacia la calle Perú se ubica una cocina amplia, un área de trabajo, dos despachos, un archivo con uno de los equipos de aire acondicionado y un baño. Hacia la calle México se ubican dos despachos y un área de trabajo. Hacia el contrafrente se ubica una recepción, dos daños, una sala de reuniones amplia (directorio) y un despacho principal (presidencia) con baño privado. La luminosidad natural es buena en casi todas las áreas a excepción de la recepción de entrada. El estado de mantenimiento de la oficina en general y de conservación de las mejoras es regular, por haber algunas roturas y falta de pintura. Deudas: Aguas Argentinas, a fs. 111, al 8/9/97 $ 3.123,64. O.S.N., a fs. 112, al 8/9/97 $ 842,44. A.B.L., a fs. 119, al 8/9/97 $ 17.371,34. Expensas, a fs. 54, al 30/8/97 $ 17.027,48. Se deja expresa constancia que la obligación de pago de las expensas se rige por el artículo 17 de la ley 13.512 en la extensión del artículo 3266 del Código Civil. El bien a subastar podrá visitarse los días 16 y 17 de diciembre de 1997 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 11/12 Nº 137.237 v. 12/12/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, sito en Avda. De los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "CONS. DE COPROP. El PATO COUNTRY CLUB c/BARBIERI MARCELO ADRIAN s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 13.957/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 17 de diciembre de 1997, a las 11,50 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 177, del "EL PATO COUNTRY CLUB", ubicado en la localidad de El Pato, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, con acceso desde la Ruta Nac. Nº 2, km. 40.800. Se trata de un lote de terreno parquetizado, con plantas de adorno y sombra, sin otra mejora que una pileta de fibra de vidrio enterrada de aproximadamente 5 por 3 mts. y 1m20 de profundidad, sin otro signo de ocupación. Según plano de subdivisión característica F.H. 120-40-73, está integrada por el Polígono 00.177, con una superficie total de 278,18 m2. Porcentual 0,28. Nomenclatura Catastral: Circuns. VII, Sec. B, Fracción I, Parcela 6b, Subparcela 177. Partida 94.098. Matrícula Nº 9191/177. Base $ 8.700. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA y el 1% del Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por expensas al mes de diciembre de 1997 $ 3.740, habiéndole correspondido para dicho mes $ 330. Imp. Municipal fs. 118/20 al 30/6/96 $ 758,40. Imp. Inmobiliario fs. 113/17 al 30/5/97 $ 93,36. A fs. 130 consta que la propiedad no se encuentra afectada a la Red de Agua Corriente. El bien podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 11/12 Nº 137.275 v. 12/12/97

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 - 3º piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "PASQUALOTTO ELSA y Otros c/MORI VICTOR ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 30.568/94, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 1997 a las 10,45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Ciudad de Saladillo, Partido de Saladillo (93), Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alvarez de Toledo sin número, entre las calles Maestro López Serrano y Marcelo T. de Alvear. Matrícula 12-459 - Partida 10.110 - Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc.: B - Quinta 8 - Manz. 8c - Parc. 18 - Antecedente Dominial nº 1/57 - Saladillo - D.H. fº 60305/82. Superficie 374 metros 9.780 centímetros cuadrados. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante a fs. 118, el inmueble allí existente, cuyos datos se consignan se encuentra desocupado, en evidente estado de abandono y en consecuencia en mal estado de conservación. Base $ 7.000. Seña 40%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate y a la bajada de martillo. Deudas: Por servicios urbanos y sanitarios (fs. 103) $ 1.969,16 al 29-4-97 - Municipalidad de Saladillo (fs. 92) Servicios municipales $ 1.969,43 al 6-5-97 - Rentas (fs. 90) $ 185,84 al 31-3-97. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe libremente. Más datos y constancias en autos o al martillero (605-9560).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 11/12 Nº 137.290 v. 15/12/97

Nº 110

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/RIZZOLI, CLAUDIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 53.791, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 10 hs., en el Salón de Ventas calle Pasaje San Lorenzo Nº 397, esquina Defensa de esta Cap. Fed., el Inmueble sito en el Ptdo. de Escobar, Localidad de Ing. Maschwitz, Pcia. de Bs. As., Lotes 6, 14, 15 y 5 de la Fracción VIII, con frente a la calle Bariloche s/nº, con salida a la calle Aconquija entre Lambaré y Las Retamas. Matrículas 18699, 18670, 18671 y 19508. Superficie según títulos obrantes en fs. 83/91. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. X; Manz. 8; Parc. 6; 14;15;5. Al contado y al mejor postor Base: $ 52.500. Seña 25% en el acto de la subasta en dinero efectivo. Comisión: 3% más IVA. Según Constatación obrante en autos a fs. 207/209 el Inmueble se encuentra ocupado por una persona que dice hacerlo a título de sereno, su cónyuge y 3 hijos. Se trata de cuatro lotes de terreno en los cuales existe una construcción de importancia que consta de subsuelo y dos plantas, todo en estado de abandono. El inmueble se encuentra ubicado en zona residencial, a seis cuadras de la ruta provincial 26 y a 4 Kms. de ruta panamericana. Deudas en concepto de Rentas al 30/9/97 fs. 275/278 $ 3.915,54.- O.S.N. en fs. 73 informó que el inmueble se encuentra fuera del radio del servicio de agua y cloacas; Deuda Municipalidad de Escobar al 29/9/97 en concepto de Alumbrado, Barrido y/o Conservación de la Vía Pública informada en fs. 285/298, $ 7.777,73.- La exhibición del Inmueble se realizará los días 15 y 16 de diciembre de 1997 de 14 a 16 hs. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580/584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en "comisión" (art. 598 CPCC). El Martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 11/12 Nº 137.212 v. 12/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal comunica por cinco días en autos caratulados "ZIMMERMAN, HORACIO c/ QUARANTA, ARCANGEL s/ Concurso especial", expediente Nº 68.853 que el martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 23 de diciembre de 1997, a las 9:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Fray Cayetano Rodríguez Nº 336/340/342, Planta Baja y 1er. piso, Unidad Funcional Nº 1, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: 65, Manzana: 73, Parcela: 25. Matrícula F. R. 5-2660/1. Base: $ 133.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. En caso de corresponder, deberá también pagarse el I.V.A. para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción en la D.G.I. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Cumplido ello se ordenará las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura. El inmueble está desarrollado en dos plantas, se encuentra ocupado por el Sr. Arcángel Quaranta en su carácter de propietario y funciona en el mismo un Hotel familiar. Se encuentra en regular estado de conservación. deudas: a fs. 80 al 30/10/96, Aguas Argentinas $ 131,26; A fs. 82 al 14/11/96 O. S. N. $ 114,09; a fs. 118 al 14/3/97 A. B. L. $ 430,43. El bien a subastar podrá visitarse los días 19 y 22 de diciembre de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Martha B. Belluscio de Pasina, secretaria.

e. 9/12 Nº 136.924 v. 15/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DEANNA IRMA LILIANA OLGA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 60.845, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 22 de diciembre de 1997 a las 10,30 hs. en Güemes 3365 Capital el bien que se exhibe en dicho domicilio, los días hábiles, de 9 a 12 y 14 a 17 hs., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort 1.8 Ghia, motor US917060, chasis 8AFZZZ54ZNJ041963, dominio C 1.626.062, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago del total del precio. Deudas por patentes al 31/7/95 $ 2.336 (fs. 52/53). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 10/12 Nº 75.967 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 1 del Dr. Juan J. Dieuzeide hace saber por (3) días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/DOLDAN, BLANCA ESTHER y Ot. s/Ejecución Prendaria" y que tramita ante la Secretaría Nº 2 del suscripto sita en: Libertad 533, Capital. Que el martillero Pedro Leranth, de Tucumán 893, 3º G. TE 429-7233 rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital, un camión Mercedes Benz, tractor de carretera para semirremolque, modelo LS 1630 año 1992, motor Nº 475982-10-652946, chasis Nº 9BM386059 NB. 938569 ambos igual marca, con dominio C 1.616.857, en el estado que se encuentra al contado y mejor postor, con la Base de $ 16.292,88. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, pagará el 30% de seña, la comisión 10% en efectivo el saldo del 70% dentro del 5to. día del remate, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. Se exhibe los tres días hábiles anteriores, de 15 a 18 hs. c/ documentos, en Av. Luro 5550 de la ciudad de Mar del Plata. Deudas patentes $ 7.238,32. Ofertas b/sobre hasta dos días antes del remate.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 11/12 Nº 76.117 v. 15/12/97

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, de Capital Federal hace saber por dos días en autos: "GALLEGUILLOS HERRERA, JORGE SEGUNDO c/ROMANFRUT S.A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 6433/96", que la martillera Carmen Bruzza rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, los siguientes bienes: 13 cámaras frigoríficas de distinta capacidad y tamaño (entiéndase equipos refrigerantes) todos con capacidad individual de refrigerar cada una de las cámaras, no se encuentra número ni marca visible. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición en Arévalo 1470/72/74/76 de Capital Federal los días 15 y 16 de diciembre de 1997 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/12 Nº 137.368 v. 12/12/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Roberto Abieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTRO, MARIA DENIA", s/Ejecución Prendaria, Expte. 36.409, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 13 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 M1.6 año 1993, motor de marca Renault Nº: 5874643, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-014020, dominio: X-644.071, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 42) paragolpe trasero rajado, en buen estado general, en funcionamiento, con cuatro cubiertas, cubierta de auxilio, llave, con radio. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 3.000. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el momento de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Deudas (Fs. 68) $ 665,44 al 4/4/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 11/12 Nº 137.281 v. 12/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "FENOCLOR S.R.L. c/LOPEZ MANUEL s/Ejecutivo", Expte. Nº 98.911/95 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 12.15 hs. en la calle Talcahuano 479 Planta Baja, de Capital Federal, una Aeronave Experimental marca: Rans Super 6/López, Modelo: Biplaza Nº Serie: 001, Matrícula LV-X-185. No registra deuda alguna en concepto de tasa global unificada al 12/12/96. No adeuda multa por infracciones aeronáuticas según decreto 2352/83 al 2/12/96. Exhibición: En la calle Manuel Porcel de Peralta 493 de Capital Federal, se llevará a cabo en los días 18 y 19 de diciembre de 1997 de 15 a 17 hs. Venta al contado y al mejor postor. Condiciones de la subasta: Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión: 10%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo el acto de la subasta y depositarlo en el expediente todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado, en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los artículos 41, 571 y 579 del Código Procesal. Depositará el saldo de precio al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de declararlo postor remiso artículos 530 y 580 del Código Procesal, del reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial serán admiti-

das ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del R. J. Comercial las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días de la fecha de la subasta la apertura se realizará el día anterior en el Tribunal a las 10.30 hs. dichas ofertas deberán cumplir con los recaudos previstos por el reglamento citado. Que a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá indicar en autos dentro de los tres días realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos del artículo 571 del mismo Código.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11/12 Nº 137.339 v. 12/12/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en R. Sáenz Peña 1211 P. 2º, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZAIN EDUARDO JOSE y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 5998, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 22 de diciembre de 1997 a las 10,15 hs. en Güemes 3365 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort LX, motor UI026013, chasis 8AFZZZ54ZPJ057735, dominio B 2.562.594, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en dicho domicilio. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes 29/9/97 $ 3635.50 y $ 418 (fs. 38), las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPF y 104,6 del Reglto. del Fuero, hasta los días 17 y 18 de diciembre de 1997, los que serán abiertos en audiencia pública el día 19 del mismo mes, a las 12,30 hs., a la que deberá concurrir inexcusablemente el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/12 Nº 75.992 v. 12/12/97

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en R. Sáenz Peña 1211 P. 2º, comunica por tres días en autos "AUTOLATINIA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VAQUERO RICARDO LUIS s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 56.059, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 22 de diciembre de 1997 a las 10,10 hs. en Güemes 3365 Capital, el siguiente bien: automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1993, motor Nº UN967025, chasis 8AWZZZ30ZPJ065420, dominio B 2.566.855, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 29/9/97 $ 2.349,89 y $ 342 (fs. 47), las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPF y art. 104,6 del Reglto. del Fuero, hasta los días 17 y 18 de diciembre de 1997, los que serán abiertos en audiencia pública el día 19 del mismo mes a las 12,30 hs., a la que deberá concurrir inexcusablemente el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/12 Nº 75.994 v. 12/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez, hace saber por (3) días en los autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/COMELLI, LUCIA LUISA y Ot. s/Ejecución Prendaria", y que se tramita ante la Secretaría Nº 14 del suscripto sita en Av. R. S. Peña 1211 piso 2o. Capital. Que el martillero Pedero Leranth, de Tucumán 893 3o. G. T.E. 429-7233 rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital, un camión Mercedes Benz, tipo L 911/48, año 1973, motor No. SCO1139099 y chasis Nº 341.018-10-009362 ambos igual marca, con dominio RDR 239, en el estado que se encuentra al contado y mejor postor, con la base de $ 13.413.- El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, pagará el precio y la comisión 10% en la subasta en efectivo. Se exhibe los días 17/18 de diciembre de 1997 de 15 a 18 hs. c/documentos en: Av. Luro 5550, de la Ciudad de Mar del Plata. Deuda patentes $ 374,24 a cargo del comprador. Ofertas sobre hasta el 19/12/97. Apertura 22/12/97 a las 12,30 hs. en Secretaría. Para ser publicado por (3) días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/12 Nº 76.119 v. 15/12/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello Secretaría Nº 14 del autorizante Dr. Francisco A. Giardinieri sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital, comunica que por el término de tres días en los autos THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/LONGO RAUL ALBERTO s/Ejecución Prendaria, que el martillero Jorge Tomkinson rematará el miércoles 17 de diciembre de 1997, en la Corporación de Rematadores sito en Gral. Perón 1233, Capital a las 11 hs., una unidad marca Renault Industria Argentina modelo Renault Trafic tipo pick up, año 1993, motor Nº 5657123, chasis Nº 8A1TA83ZZPS000422, inscripto en el dominio Nº B 2.405.540, gasolera, sin rueda de auxilio y sin radio, estado general bueno. La deuda que pudiera existir por patentes a esa fecha serán a cargo de la actora. Se puede ver en Humberto Primo Nº 1735, Capital, combinar con el martillero 374-9949. Días de Exhibición 10 y 11 de diciembre de 1997, de 12 a 13 hs. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base: $ 9.000, comisión 10% más IVA. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, hasta el 15 de diciembre de 1997, y la apertura de los mismos será el 16 de diciembre a las 12.30 en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El importe de la subasta será depositado en el Banco Ciudad, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/12 Nº 137.639 v. 15/12/97

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº16 comunica por cinco días en autos: "ALSO ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Artº 203 Concurso Especial - Expte. 59.142", que los Martilleros Eduardo Arzeno y Herman Blitz Katz. En común, rematarán el dieciséis de diciembre 1997, a las 16 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital, los siguientes bienes: 1º) el inmueble de la fallida ubicado en la Avda. Diaz Vélez 4978/80 e/Dr. Eleodoro Lobos y Campichuelo de esta Capital; S/Tit. mide: 11 ms. 24 cms. Fte. 10 m. 72 c. en c/Fte., 45 m. 42 fdo. costado OSO. 42 m. 39 en costado ENE, total 472 ms. 93 cms.2. Nom. Cat. Circ. 7 Sec. 45 Manz. 107 Parc. 6 Dominio Matrc. 707.472 (Ad-Corpus). Desocupado. Base $ 296.300.- al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%; saldo del precio deberá integrarse con intereses calculados s/tasa activa aplicada por el Banco Nación en operaciones descuento a 30 días capitalizables mensualmente desde el día del remate hasta el efectivo pago, haciéndose saber que, en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580 párr. II y 584 del Código Procesal; para la traslación del dominio, podrá optar por la vía del artº 1185 C. Civil. 2º) En Block: Conjunto de máquinas y rezagos varios para la industria de cristalería. 3º) En Block: Remanente de Stock de mercaderías (muestras varias tipos de copas, jarras, potes, etc. de cristalería). Base - $ 2.000.- contado, mejor postor, IVA incluido, comisión 3%; estos bienes y máquinas en el estado en que se encuentran y sin reclamo de ninguna naturaleza, entrega inmediata; exhibiéndose en el mismo inmueble los días 11, 12 y 13 de diciembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, aceptándose ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento del Fuero en sede del Tribunal Av. Diagonal R. S. Peña 1211 P.B. Más informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 5/12 Nº 209.945 v. 12/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, 2do. piso, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que los martilleros María Cecilia Sáenz, Juan Antonio Saráchaga y José María Rubianes, designados en los autos "BANCO MEDEFIN S.A. c/ BIENES Y VALORES CAPRICORNIO S.A. s/Concurso Especial (art. 209 L.C.)" - expte. Nro. 76.447, rematarán el día 18 de diciembre de 1997, a las 14:00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad un inmueble desocupado y Ad-Corpus sito en la calle Balcarce 340/44/48 entre Moreno y Avda. Belgrano de la Capital Federal, edificado sobre lotes de terreno 2 y 3, que actualmente se encuentran unidos, y que mide 16,84 mts. de frente sobre calle Balcarce; 16,60 mts. en su contrafrente; 36,32 mts. en costado. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2; Mz. 59; parc. 6. Partida Nro. 215.082. Matrícula 13-1866, según título obrante a fs. 508/11. Se trata de un importante edificio comercial totalmente reciclado que consta de planta baja, dos pisos, terraza y cocheras c/capacidad para aproximadamente 25 autos. Gran cantidad de despachos y compartimentos divididos con paneles de vidrio y metal, todo en perfectas condiciones, baños azulejados en todos los pisos, ascensor y dos escaleras. Base: U$S 970.000.- Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta abierta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos en dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—, y deberá integrare en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un 18% de interés anual, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, y abiertas en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs., en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros y los oferentes que lo deseen. Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas, pudiendo intervenir en la puja quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, los martilleros procederán a la adjudicación del inmueble. Los informes acerca del procedimiento a seguir para su presentación deberán requerirse en Secretaría. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Las anteriores no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo, corre por cuenta del comprador: 1) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, 2) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 3) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición: los días 9, 10, 11 y 12 de diciembre de 1997, de 11:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/12 Nº 209.439 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por dos días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ROWE, RODOLFO JUAN, s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 64.383/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 19 de diciembre de 1997 a las 9,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores. Una Pick-Up Chevrolet, modelo TFS16HDL, motor Isuzu Nº 411258, carrocería y/o bastidor marca Chevrolet Nº 8GGTFS6SHSAOO8386, dominio AST 203, en el estado en que se encuentra, la que se exhibirá donde se encuentra depositada Avda. Piedrabuena Nº 3750, Capital Federal, los días 16, 17 y 18 de diciembre de 9 a 12 horas. Base $ 8.000.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 30% de seña y el 10% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reg. del Fuero y reglamentación del art. 570 del C. Ptos. las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal y demás condiciones establecidas en autos. Atento que no se ha dado el alta del automotor, las deudas de patente son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/12 Nº 137.274 v. 12/12/97

Nº 15

El Juzg. Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma B. Di Notto hace saber por (2) días en autos "PEGASO ARGENTINA S.A.C.I.F. c/VALENCIA, MARCOS y Ot. s/Ejecución Prendaria" y que tramita ante la Secretaría Nº 30 del suscripto sita en Av. Callao 635 Capital. Que el martillero Pedro Leranth, de Tucumán 893, 3º G T.E. 429-7233 rematará el día 23 de diciembre de 1997 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital, un Camión marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 1215/48 año 1994, motor Nº 372.907-10-153535 chasis Nº 384.007-12-108030, ambos igual marca, con dominio C 1.837.699 en el estado en que se encuentra al contado, mejor postor con la base de U$S 20.782,32. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, pagará el 30% de seña, la comisión 10% en efectivo el saldo del 70% dentro del 5to. día del remate, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. Se exhibe los tres días hábiles anteriores, de 15 a 18 horas y c/documentos, en Av. Montes de Oca 1440 Buenos Aires. Deuda patentes $ 439,21. Ofertas b/sobre hasta dos días antes del remate.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/12 Nº 76.122 v. 12/12/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio M. Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "INDURTEL S. A. s/Quiebra s/Incidente realización de bienes", Expte. 37.497, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 19 de diciembre de 1997, a las 14.20 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 (ex-Cangallo), Capital: la fracción de campo denominada San José, ubicada en el Departamento de Carlos Pellegrini, provincia de Santiago del Estero, cuya superficie es de 2.484,10 Hs., registrada en la Dirección General de Rentas de la provincia bajo el padrón inmobiliario 18-0-2383, identificación Fº 33034. Base: $ 35.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo. El saldo de precio (70%) deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, caso contrario, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y la última cesión del boleto de venta. El establecimiento se ubica a unos 180 kms. de la ciudad capital y posee 400 hs. desmontadas, alambrados en sus dos áreas, una a la margen izquierda del camino y otra a la margen derecha, casa de material para encargado que es el Sr. Mario Eduardo Frías. Asimismo según constatación de fs. 20 vt. existen en la actualidad unas 700 cabezas de engorde, propiedad del Sr. Antonio Barbeito que es el actual ocupante de la fracción. Registra una deuda de $ 13.460,73 al 30.11.97 por impuesto inmobiliario rural. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial, las que serán admitidas y abiertas en audiencia pública, hasta las 12 hs. del día 18 de diciembre de 1997. La fracción puede visitarse libremente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/12 Nº 75.963 v. 12/12/97

Nº 18

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Talcahuano 550 7º, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en autos: "CASA BLACHMAN S.A.I. s/Quiebra", Exp. Nº 25.969, que los martilleros Alejandro Ibáñez e Isaac Joaquín rematarán el día 23 de diciembre de 1997, a las 9.40 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Martínez Rosas Nº 1081, entre Av. Juan B. Justo y Thames, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 47; Manz. 99; Parc. 15. Matrícula: FR 15-13.063. Se trata de inmueble de construcción antigua, en parte de dos plantas, destinadas un sector a oficinas y otro a industria, sobre terreno de 8,66 mtrs. de frente por 27,98 mtrs. y 28,44 mtrs. en sus costados y 8,68 mtrs. en su contrafrente. Condiciones de venta: Desocupado. Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 66.700. Seña: 30% - Comisión: 3 % - Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre, con los recaudos establecidos en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el día 22 de diciembre de 1997 a las 12 hs, las que serán abiertas en la audiencia del mismo día a las 12,30 hs.; la mayor oferta servirá como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta; en caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir el boleto con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 1997, en el horario de 9 a 11 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 9/12 Nº 136.975 v. 15/12/97

El Juzgado Comercial Nº 18, del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/QUIROGA DE CISNEROS, LILIA ELENA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 30.709 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 19 de diciembre de 1997, a las 11,15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta año 1995, motor VW Nº UNB815291, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ104077 dominio ABM 347 Base $ 5.381,82; de no haber postores a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 2.075,51 al 14/9/97, hasta 3/97 (fs. 61). Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/5 de reglamento de fuero hasta las 10 hs. del 18/12/97 en Secretaría, procediéndose a su apertura a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs., en Méjico 3233, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 11/12 Nº 137.295 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 7º de Capital Federal, comunica por el término de dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/RICARTE, OSMAR INOCENCIO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Alfredo Mendaña procederá a subastar el día 18 de diciembre de 1997 a las 9,00 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor usado marca Renault tipo sedán 4 puertas modelo 18 GTX, año 1986; motor marca Renault Nº 4652459, chasis marca Renault Nº 934-13095, uso particular, dominio REL 450, encontrándose en buen estado de conservación. En exhibición en la calle Moreno 1812 (garaje) plata 3ª, los días 15 y 16 de diciembre de 1997, de 17 a 18 hs. Base: $ 2.550, Seña 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme los arts. 580 y 584 del CPCC. Son admitidas ofertas bajo sobre en la sede del Juzgado hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos de los arts. 570 del CPR. y 104.6 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura en Audiencia que se celebrará a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/12 Nº 137.350 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por dos días en autos: "BANCO ROBERTS S. A. c/CONTRERAS JORGE RUBEN s/Ejecutivo", (Expte. Nº 78.475/94) que el martillero José Manuel Pizarro (T.E. 383-7143) rematará el día 18 de diciembre de 1997 a las 11,50 hrs. en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Bartolomé Cruz 1324, ad-corpus, ubicado en el lote 41 de la Manzana BB de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. I, Manz. 21, Parc. 08. Superficie del terreno: 299,90 m2. Se encuentra a 10 cuadras de la Avda. Gral. Paz y a 1 de Avda. del Libertador hacia el río, y consta de: garage, jardín al frente, en planta baja, hall de entrada, living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y en planta alta 1 dormitorio. Todo en buen estado de conservación. (acta de fs. 124) ocupada por el Sr. Daniel F. Contreras (hijo del demandado), su padre y un hemano, en calidad de propietarios. Adeuda: a O.S.N. al 12-8-96 $ 258,31 (fs. 72) y a Aguas Argentinas al 9-8-96 $ 11,61 (fs. 68). Al contado y mejor postor. Base: $ 49.390. Seña 20 %. Comisión 3 %, ambas en efectivo en la subasta, más el sellado legal correspondiente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 17/XII a las 12 hrs. en el Tribunal de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura de las ofertas el mismo día 17 a las 12,30 hrs. en Secretaría. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad, en la cuenta de autos dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. Exhibición: días 13, 15 y 16 de diciembre próximos de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/12 Nº 137.358 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: "LOYACONO, JOSE c/LAVIERI, JOSE LUIS s/Ejecutivo", Expediente Nº 15.117/86 que el martillero Luis Antonio Viñas, rematará el día 16 de diciembre de 1997 a las 12 hs. en el Salón de Ventas sito en Uruguay 666, Planta Baja de Capital los derechos y acciones sobre el Boleto de Compra Venta que obra en fs. 17/19 del inmueble ubicado en la calle Pola 183/185 Unidad Nº 2 de esta Capital Federal, correspondientes al Sr. José Luis Lavieri (50 %) y Claudio Fabián Lavieri (12,5 %) totalizando el 62,5 % sobre el mencionado instrumento. A sus efectos se transcribe la parte pertinente del Reglmento de Copropiedad y Administración del Edificio Pola 183/185 (fs. 69): U.F. Nº 2, Dpto. ubicado en P.B., primer piso y planta azotea, destinada a vivienda con entrada común por el Nº 183 de la calle Pola. Consta de planta baja, sup. cub. 76,28 m2. Semicubierta 5,25 m2. Descubierta 9,97 m2. Total por piso 91,50 m2. primer piso sup. cub. 58,82 %. Semicubierta 3,79 m2., descubierta 45,43 m2. Total por piso 108,04 m2. Planta Azotea sup. descubierta 58,85 m2. Total por unidad funcional 258,39 m2., correspondiéndole un porcentual de dominio con relación al total del inmueble general de 73,10 % (fs. 154). No tiene administración y no existen expensas mensuales. Condiciones de venta: Sin base - al contado y al mejor postor. Se recibirán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Juzgado hasta el día 15 de diciembre de 1997, 12.00 hs., procediéndose a abrir los mismos a las 12,30 horas del mismo día, en la sede del Juzgado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/12 Nº 137.209 v. 12/12/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "TEJEDURIA CATESO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles", Expediente Nº 28.523, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 19 de diciembre de 1997 a partir de las 13 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Rodríguez Peña Nº 655/57/59 entre las calles Monteagudo y Rouco del Paraje denominado Villa Progreso del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires y designado según títulos como Lotes Nº 8; 9 y 10 de la Manzana letra D. El lote Nº 8 mide 9,66mts. de frente al SE 49,93mts. al SO 8,66mts. de contrafrente al NO y 49,90mts. al NE. Superficie Total: 432,26mts.2. Catastro: Circunscripción V; Sección A; Manzana 79; Parcela 12; Matrícula 38988 San Martín (47) y los lotes 9 y 10 miden según título por estar unidos: 17,32mts. de frente al SO sobre calle Rodríguez Peña, igual extensión en su contrafrente al NO, 50mts. de fondo en el costado SO y 49,93mts. en el costado NE donde linda con el Lote 8 de la misma manzana y con una Superficie total de 875,35mts.2. Catastro: Circunscripción V; Sección A; Manzana 79; Parcelas 13 y 14, Matrícula 30.987 San Martín (47). Lo que hace que el inmueble posea aproximadamente 25,98mts. de frente por 49,93mts. de fondo. Superficie Total: 1.307,61mts.2. y una Superficie cubierta de aproximadamente 2.200mts.2. Se trata de un establecimiento industrial de dos plantas con entrada para camiones y que posee importante montacargas. La Planta baja cuenta con amplias y variadas naves y el primer piso posee diez despachos administrativos con ventanales a la calle y tres de ellos dan a un amplio balcón terraza a la calle y una importante nave de generosas dimensiones. Cuenta con buenas instalaciones sanitarias en las dos plantas y amplio espacio para cocina. Desocupado tal como consta en autos. Venta Ad-Corpus. Base de venta: $ 210.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. La seña también podrá ser abonada en cheque certificado a nombre del Banco de la Ciudad (Sucursal Tribunales), para ser acreditado a los presentes autos. Exhibición: Martes 16; Miércoles 17 y Jueves 18 de diciembre de 1997 de 15 a 17 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las que serán admitidas hasta las 13 y 30 horas del tercer día anterior a la subasta, debiendo las mismas dar cumplimiento con los requisitos ordenados en el auto del 22 de agosto de 1997, adjunto en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Crp. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 27 días del mes de noviembre de 1997.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 9/12 Nº 209.580 v. 15/12/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por tres días en los autos "PALLARO ROSANA MARISA c/GOMEZ DELIA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 29.204 que el martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 23 de diciembre de 1997 a las 11.40 hs. en el salón de Uruguay 666, de Capital Federal un automóvil marca Peugeot modelo 504 XSDTCADA, año 1994 tipo sedán 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 668061, chasis marca Peugeot Nº 5343494, dominio C 1.848.607, deudas: en concepto de patentes $ 1.521.- al 8/09/97 a fs. 100. Venta al contado y mejor postor, todo dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: $ 9.447,82. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se reciben ofertas bajo sobre, según los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10.00 hs. del día 22/12/97, con apertura de los mismos en audiencia pública a las 12.30 del mismo día. Los oferentes de ofertas bajo sobre deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado (descriminándolo), lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o cheque certificado, o cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "No a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: 17 y 19 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 10/12 Nº 137.117 v. 12/12/97

Aclaratoria: Por tres días y con referencia al edicto a publicarse los días 10, 11 y 12/12/97, (recibo Nº 137117) en los autos "PALLARO ROSANA MARISA c/GOMEZ DELIA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 23 de diciembre de 1997 a las 11.40 hs. en el Salón de Uruguay 666 de Capital Federal, un automóvil marca Peugeot 504 modelo 1994, y que este se exhibirá en la Calle Asunción 2135 de Capital Federal los días 17 y 19 de diciembre de 1997, de 14 a 16 hs.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 10/12 Nº 137.578 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por tres días en autos: "BANCO MACRO S. A. c/LIMA, STELLA MARIS y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 25.831/95, que el martillero Oscar José Ramírez rematará el día 16 de diciembre de 1997, a las 10.30 horas, en Tucumán 3616 Capital Federal, un automóvil marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, año 1994, motor Nº 044809, chasis Nº UU1R11711R2494695, dominio B 2.714.675. Base: $ 2.000.- Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo en el acto del remate. La deuda por patentes es a cargo del adquirente. El vehículo será entregado en el estado en que se encuentra, situación que el comprador conoce y acepta, por lo que no admitirán ningún tipo de reclamo. Se aceptarán ofertas en sobres hasta las 10.00 horas en la sede del Tribunal, y serán abiertos en presencia del martillero a las 12.30 horas del día anterior a la subasta. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 10, 11 y 12 de diciembre, de 14.00 a 17.00 horas en Belgrano 3942, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 10/12 Nº 75.954 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "ANTONIO L. GIBAUT S. A. s/ Quiebra s/ Incidente enajenación de bienes" (Expte. 31.631), que los martilleros Isaac Joaquín y Luis Damián Osuna, rematarán el día 23 de diciembre de 1997, a las 13:40 horas, en el Salón de ventas sito en Teniente Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Planta Industrial —ramo curtiembre— de la Fallida, como unidad y en funcionamiento, en Blok Inmuebles, instalaciones, maquinarias, muebles. La Planta Principal, sita en Bernal, partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a cuatro calles: Pilcomayo, Luis María Campos, G. Alvarez y entrada por Pampa 1101. Superficie 8320 m2, cubiertos 8100 m2 y libres 1900 m2, todo aproximadamente. Matrículas y Dominios: 5261/2 (86); 14542; 14543; 5449/55 (86); 2535 (Fº 1942/56); 2535 (Fº 1942/56); 1942/56; 3446 (Fº 195/49); 14252; 14253; 18545; 18544; 18543; 18542; 49124; 3114; 3114; 3114; 3114; 13987; 30070 (86); 49022 (86); 190/56; 56585; 2295-63; 2295-63. Nomenclatura Catastral: Circ.: 2º, Secc.: 0; Manz.: 62, Lotes: 4, Sub-Lote 2, 5A, 5B, 6, 14, 13 13A, 31B, 16, 15, 17, 18, 19, 20, 21B, 21, 22A, 23, 24A, 31A, 32A, 33, 37-1, 3, 7B, 7C. Galpón Depósito en la Manzana 53, formando esquina sobre las calles Luis María Campos y Pampa, Lotes 24 y 25a, este último ha sido formado por las antiguas parcelas 25, 26, 27a y b; y 28. Superficie 1350 m2 (la construcción también abarca el lote 29 de aprox. 400 m2 y del cual no existe constancia de dominio), todo aproximadamente. Matrículas: 48435 (86) y 76826 (86). Denominación Catastral: Circ. 2; Secc.: 0; Manz. 53; Lotes 25A y 24. Terrenos en Magdalena: Sitos a 900

m de la Ruta Nacional Nº 11 a 3 Km de la ciudad de Magdalena, Pcia. de Buenos Aires, junto al Arroyo Atalaya de la Localidad de Magdalena, partido de Magdalena, Pcia. de Buenos Aires, Sección Rural, en zona industrial, con una superficie aproximada de 64.500 m2, Matrículas 13.061 y 13.062 (65), Nomenclatura Catastral: 2º Parcela 48d y 2º parcela 48f. Todos los inmuebles se venden con sus instalaciones, maquinarias, muebles y útiles que en ellos se encuentran, como unidad y en funcionamiento destacando algunas de las importantes máquinas para curtiembre: Descarnadoras, Trinchadoras, Divisoras, Escurridoras, Rebajadoras, Humectadoras, Mesas Secadoras, Secaderos y Túneles de Secado, desfloradoras, Ablandadoras, Pintadoras, Lustradoras, Pulidoras - Extampadoras, Piletones y Fulones, Calderas, Generadores, etc., conforme constancias de autos y catálogos. Condiciones: "ad corpus" como unidad en funcionamiento, con una Base de $ 966.066 al contado y mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 4 %, I. V. A.: a cargo de los compradores. Se fija en 10 % el porcentaje que deberá tributarse en concepto de Impuesto al Valor Agregado sobre los bienes muebles. Sellado de ley: El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Código Procesal) depositándolo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de V. S. y como pertenecientes a estos autos. Se excluye la compra en comisión. Ofertas bajo sobre: Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar: Carátula del expediente en la parte exterior del sobre, presentar las ofertas por duplicado con el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y sellado, incriminando lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: Los días 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 1997, en el horario de 14 a 18 horas. Informes: En los teléfonos: 15 490-8776 / 816-0554, más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán de Papa, secretario.

e. 11/12 Nº 209.956 v. 17/12/97

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por 5 días, en autos "INDUSTRIAS CAMERMAN SRL s/Quiebra s/Inc. Realización de bienes", Expte. 27.180, que los martilleros Jorge Ramón Torres, Horacio A. Taranco y Ubaldo A. Fernández, rematarán el día 18 de diciembre de 1997, a las 13,40 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los bienes pertenecientes a la fallida, a saber: en primer término el martillero Torres, rematará un inmueble desocupado, sito con frente a la calle 13 s/nº del Parque Industrial Pilar, Ruta 8, Km. 60. Partido de Pilar, Pcia. de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. F. Fracción XII. Parcela 12. Matrícula 24.865. Consta de una fracción de terreno de aprox. 10.010m2., con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, con un galón depósito con estructura parabólica en una sola nave y sin columnas intermedias y con una superficie cubierta aprox. de 826m2., con gas natural, fuerza motriz y pavimentos, con vestuarios y baños independientes en construcción con sup. cub. de 39m2. Condiciones de ventas: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 200.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 0,50%, en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones adeudados de Inmobiliario, municipales, expensas, Aguas Arg., y OSN, hasta la declaración de quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse y verificar sus créditos; a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de sus importes en autos; los posteriores a la fecha en que el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble estarán a su cargo. Acto seguido los martilleros Taranco y Fernández, procederán a la venta Sin base y en Block, de los bienes muebles y maquinaria existente, en su mayoría desmantelada y con faltantes, en el estado en que se encuentran, entre otras: confeccionadora Puchera Miller mod. 1985 equipada con mordaza; 2 montadoras de clisés; 1 compresor Cecato con tanque; una impresora flexográfica Novagraf; una cortadora Novagraf 800; rollos de polietileno y polímeros; 3 mesas de trabajo; escritorios y sillas etc. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre precio y s/el 50% de comisión. Entrega inmediata previo pago total del precio. Habiéndose exhibido los bienes, no se admitirán reclamos por su estado uso y/o conservación y/o faltantes. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día, con la presencia de los martilleros y de los interesados. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 16 y 17 de diciembre de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Darío Melnistzky, secretario.

e. 9/12 Nº 136.815 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal y Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por 2 días, en autos "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES, S. A. c/ PELUZZONI, OSVALDO y Otro s/ Ejecutivo", expediente 26.871/96, que el martillero Aldo P. Lio, (312-8351), subastará el 22 de diciembre de 1997, a las 12 horas, en el local de la calle Humberto Primero 2042, Capital, al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional Nº 4 del piso 1º y las 10/340 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria I de las Plantas Sótano y Baja de la Finca sita en esta Capital, Avenida Olazábal Nº 5154, entre las de Bauness y Bucarelli; superf. 63,23 m2, porcentual de 1,27 % y superf. 705,15 m2, porcentual de 7,26 %, respectivamente; dominio: F. R. 16-46.586/4. Título en autos. Se compone de: hall, pasillo, living-comedor, balcón corrido, dormitorio grande con placard y otro más chico también con placard, baño, cocina y patio, en excelente estado de conservación y cuidado. El departamento se encuentra por inquilino cuyo contrato venció el 30 de junio pasado; y la cochera se halla desocupada. Funciona la línea telefónica 523-4617. Visitas: 16 y 18 de diciembre de 1997, de 11 a 13 y de 15 a 17, respectivamente. Deudas: expensas: $ 8046 al 3/4/97, fs. 81; Municipalidad: $ 457,51 al 19/7/96, fs. 49/50; Aguas Argentinas: no registra deuda, fs. 33/35; Obras Sanitarias: $ 19.805 30 al 11/6/96, fs. 36/37, por la totalidad del edificio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta (inc. 6, art. 104 del Reglamento del Fuero). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Base: $ 14.871,32. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/12 Nº 137.346 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda; Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "COBANCO S.A.C.I.F. c. GRAZIANO MIRTA y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 100/95; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te/Fax 374-3930); rematará el 22 de diciembre de 1997 a las 10,10 hs, en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 19, 20 y 21 de diciembre de 1997 de 12 a 14 hs.; ubicado sobre la calle Cervetti 135 P. B. y 1º piso Ciudad de Monte Grande Partido de Esteban Echeverría pcia. de Bs. As. Matrícula Nº 39981/1 cuya nomenclatura catastral es: Circ.: I; Secc: C; Chacra: 35, Mza: 35p.; Parcela: 23 Subp. 1. Superficie total del terreno según títulos: 471,60 m2. Según constatación realizada por el martillero el inmueble se encuentra aparentemente deshabitado y consta de: pasillo descubierto con entrada desde el frente, 1 baño, 1 dormitorio con ventana a la calle, lavadero cubierto; deshabitado. La zona cuenta con los servicios de gas natural, corriente eléctrica y agua por bomba. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 12.508,66. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado. Adeuda a Municipalidad s/ fs. 128/132/140/141 $ 741,40 al 21-8-96 O. S. N. s/ fs. 124/125 no registra deuda al 3-9-96 A. A. S. A.: no registra deuda al 16-8-96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/12 Nº 137.361 v. 12/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "LAMAS, PABLO EMILIO - FRANZUTTI DE LAMAS, ANA NORMA (S.H.) s/Quiebra", (Expte. Nº 30.980-97), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Teléf. 642-0493 / (15) 971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 19 de diciembre de 1997 a las 11:50 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, en block, el cien por ciento del inmueble de propiedad de los fallidos, conformado por las Unidades Funcionales números uno y dos, sito en la calle Bogotá Nº 1840/1842, entre las de Cálcena y Tte. Gral. Donato Alvarez, de la Capital Federal: UF 1: Superficie total 166,98 m^2. Porcentual 53,37%. Matrícula: FR 5-6753/1; UF 2: Superficie total: 91,80 m^2. Porcentual: 46,63%. Matrícula F.R. 5-6753/2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 20, Parcela 3b. Ambas unidades funcionales se hallan físicamente unificadas, funcionalmente integradas y conforman un solo conjunto habitacional. Construido en 2 plantas, sobre los fondos de un lote de terreno cuya superficie según títulos es de 188,56 m^2, ad corpus, consta de: En planta baja con 2 accesos, uno para vehículos, amplio jardín a todo el frente, patio, amplio living, separado de éste un comedor, cocina, amplio lavadero cubierto y baño completo. En planta alta, con 2 escaleras de acceso, una interna y otra externa, amplio hall, 3 dormitorios, uno de ellos muy amplio y con kitchenete incorporado, y baño completo, y una habitación en el rellano o descanso de la escalera interior. Se halla en buen estado general y ocupado por los fallidos y un hijo de éstos. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CPCCN) y dejar expresa constancia de que ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del inmueble. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPr. 584). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se hará de ser pedida por el adquirente (Doctr. Cpr. 582 y 586), a su costa y por el escribano que él proponga. El comprador adquirirá el inmueble libre de toda deuda hasta la toma de posesión del bien. Se admitirán ofertas bajo sobre (Regl. CNCom.: 104:6 - Acordada 13/12/89) hasta el 16 de diciembre de 1997. Se podrán presentar en la Secretaría del Juzgado o en el domicilio del martillero. La audiencia de apertura de sobres se celebrará el 17/12/97 a las 11 horas. La mejor oferta servirá de nueva base, prevaleciendo la anterior. Exhibición: 11, 12 y 15 de diciembre de 1997 de 16 a 18 horas. Mayores informes en autos y/o al martillero.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/12 Nº 210.120 v. 15/12/97

Juzgado Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ DE RISO, NORMA CATALINA y Otro s/ Ejecución prendaria", expte. Nº 28.536, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 19 de diciembre de 1997, a las 14,15 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca FIAT, tipo sedán 4 puertas, modelo UNO SCR-5p/1994, motor Fiat Nº 159 A3 0388206844, chasis Fiat Nº 8 AS 146000-R5160913, dominio E 192784. Base: $ 3600 —al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo—. Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 1828,99 al 20.7.97 (Entre Ríos) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del fuero hasta las 10 hs. del 18.12.97, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día por la Actuaria. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/12 Nº 137.293 v. 15/12/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo comercial Nº 23, a cargo del Dr. Angel O. Salas, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "MG INGENIERIA S. A., s/ Quiebra", Expte. Nº 30039, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 19 de diciembre de 1997, a las 13.30 horas, en el salón del Centro de martilleros, sito en Uruguay 666, PB, Capital Federal, lo siguiente: I) Una camioneta Peugeot 1995, número de dominio ADP 505, naftera, en regular estado de conservación. Base: $ 8148,67. En caso de no haber oferentes, a la media hora saldrá con una base reducida en un 50 %. En el supuesto de no producirse la venta judicial con base reducida, a la media hora siguiente saldría nuevamente a subasta sin base. II) Escritorios, sillas, ficheros, sillones, mesas, mesa de dibujo, mesitas ratonas, escritorios para computación. III) Elementos y equipamientos de computación, computadoras, fax, fotocopiadoras. IV) Equipos de radio Johnson para vehículos. B) Herramientas: motosierras, pinza cofimétrica. Condiciones de venta: Seña: 30 %. Comisión 10 %. IVA 21 % a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Se hace saber a los compradores que el saldo de precio deberá ser depositado en el banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 y 584 del Cód. Proc. Queda prohibido comprar en comisión. La venta de los bienes se realizará en el estado de uso y conservación en que se encuentran. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. Los bienes se entregarán después de ser aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas hasta el día 17 de diciembre de 1997, realizándose la apertura de los mismos el día 18 de diciembre de 1997, a las 11.00 hrs. en el Juzgado de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero. El listado completo de los bienes a subastar, puede retirarse en el Salón de Remate. Exhibición: Los bienes serán exhibidos los días 17 y 18 de diciembre de 1997, de 15 a 17 horas, en calle Piedras 1319, Capital Federal, para el vehículo, herramientas y elementos de computación y; en la calle Calderón de la Barca 3590, Capital Federal, para muebles, herramientas y equipos de radio.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/12 Nº 137.363 v. 17/12/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/IOVANNA, GERARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.873), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 1997 a las 11,40 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0L, año 1994, motor Nº UQC015590, chasis Nº 9BFZZZ-33ZRP005684, Dominio C-1.779.141, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: $ 4.569,50. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Deudas en concepto de patente $ 967 al 20/10/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/12 Nº 137.116 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en M. T. de Alvear Nº 1840 planta baja, Cap. Fed., co-

munica por dos días en autos caratulados "VILLA DE FONTAN, MARIA ALEJANDRA c/ GARI, NORBERTO y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" (expte. 28.930), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 12:15 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor, la Unidad Funcional Nº 7, piso 4º del inmueble sito Av. Las Heras Nº 2415/17/21 entre Gelly y Obes y Galileo, con frente también a la calle Copérnico Nº 2364/66 Matrícula FR 19-1512/7, Nomenc. Catastral: Circ.: 19; Sec.: 15; Manz.: 146; Parcela: 10. Se trata de un departamento que consta de living comedor con balcón a la calle, tres dormitorios, dos baños, pasillo de distribución a los dormitorios, cocina, dependencia de servicio, posee además una entrada de servicio y otra principal con palier individual, sup. total 131,54 m2, todo en muy buenas condiciones de conservación, además en el primer piso posee una dependencia accesoria de 1,55 m2 (baulera). El inmueble se encuentra desocupado (fs. 211). Base $ 88.704,63; Seña 30 %; Comisión 3 %. Deudas: G. C. B. A. al 4/9/97 $ 1063,13 (fs. 163), OSN el 4/9/97 sin deudas (fs. 164), Aguas Argentinas al 4/9/97 $ 54,34 (fs. 165). Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas en el horario del Tribunal hasta dos días antes de la subasta, la apertura de las mismas se realizará el día hábil anterior a las 11:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ley. Visitar los días 15 y 16 de diciembre de 1997.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/12 Nº 137.276 v. 12/12/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Cosentino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "FRIGORIFICO LA PERLA S.C.A. s/Quiebra s/Incidente Liquidación Inmuebles Mar del Plata", expediente Nº 24.527, que el martillero Lucio López Serrey, subastará en Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el 18 de diciembre de 1997, a las 8.00 los bienes inmuebles inscriptos a nombre de la fallida ubicados en el Partido de General Pueyrredón, Playa Serena, próximos a la Ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., y los bienes muebles que se encuentran en el interior de los mismos, todo en forma conjunta, como unidad. Están situados frente a la calle 17 y 6, designando como manzana 25, de la fracción A. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. P, Manz. Ch Qta. Fr. Parc. 1, Subp. Pdo. 045-PDA 065028. Matrícula Nº 112.132. Cuatro lotes de terreno linderos al referenciado precedentemente, individualizados como lotes Nº 18, 15, 20 y 21 cuyos datos catastrales obran a fs. 340/341. Lote Nº 19. Nomenc. Cat. Circ. 4 SPMZ 104; Parc. 2 Subp. Lote Nº 18 Nom. Cat. C 4SPMZ 104 Parc. 1, Subp. Lote Nº 17: Nomenc. Cat. C4SPMZ 104 Parc. 26 subp: Lote Nº 15. Nom. Cat. C4SPMZ 104 Parc. 24, subp. Lote Nº 21 Nom. Cat. C4SPMZ 104 Parc. 4 Subp Lote Nº 20, Nom. Cat. C4PMZ 104 Parc. 3 Lote Nº 8 (identificado en plano como Lote 16) Nom. Cat. C4SPMZ 104 Parc. 25 Nom. de terreno (triángulo ochava), Nom. Cat. C4SPMZ 103 Parc. 1. Manzana de terreno (triángulo ochava (ver fs. 350) individualizada como manzana 103. Nomenclatura Catastral Circ. 4 SP Manz. 103, Parc. 1, ubicada entre calle 6, Diagonal y calle 17. Superficie: 2.061 mt2. Desocupados. Consta de porche de entrada extendido que se puede utilizar como cobertizo guardacoche, se accede a una recepción de 3,50 mts. x 2,50 mts., living comedor de 5 mts. x 4 mts. con pisos de mosaicos graníticos; cocina de 5 mts. x 3 mts., que tiene salida lateral y hacia el fondo (ambas puertas están violentadas) con deterioros en las alacenas. De la recepción se accede a un hall de distribución donde se encuentra el baño y el acceso a dos dormitorios de 3 mts. x 3 mts. y 3,50 mts. x 3,50 mts. cada uno, en los cuales se aprecian deterioros en las ventanas y vidrios. Estas medidas son aproximadas. Exteriormente hay un pequeño baño azulejado, donde se aprecia una reja forzada. Separado y aparentemente construido sobre el fondo del lote 26 y parte del lote 2, hay un quincho cerrado, que tiene mesada con pileta y una parrilla en aparente buen estado de conservación. Luce en su frente la denominación de La Perlita. El techo es a dos aguas de tejas coloniales. Separado de la construcción principal y también con acceso por la calle 6 hay una construcción de dos plantas, con techo de tejas coloniales y caída de una sola agua. En planta baja, con acceso por un portón deteriorado, un gran espacio con pisos graníticos, aparentemente utilizado para cocheras cubiertas y eventualmente como comedor. Tiene puerta y ventana hacia los fondos, donde también existe una pileta de lavar y mesada. Por escalera de hormigón se accede a la parte alta que consta de dos habitaciones y un cuarto con ventanas hacia el frente y laterales. Este sector se encuentra en desorden y con suciedad. El resto de la propiedad está parquizada. El chalet principal tiene techos de tejas coloniales a dos aguas y en tres volúmenes. La zona dispone de pavimentos, agua corriente y gas natural. Exteriormente la propiedad luce como importante, pero abandonada. Todo ello resulta de la diligencia de constatación realizada por el martillero a fs. 355/8. Seña: 30% al momento de la firma del boleto de compra venta y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Las medidas y demás datos correspondientes a los inmuebles y lotes citados constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Los bienes salen a la venta en el estado que se encuentran "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Comisión: 2%. Sellado Fiscal: cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No se aceptará bajo ningún concepto la compra en comisión. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendiéndose por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será a cargo de los adquirentes el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compra venta de los bienes inmuebles, los que en el acto del remate, deberán denunciar su condición de inscriptos o no y obligar los pagos correspondientes. El pago del I.V.A. en relación con la comisión del martillero también estará a su cargo. Se producirá de pleno derecho la mora automática (C. Civ. 509) en el caso de incumplimiento del pago del saldo de precio. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 580 del CPCC (584 cpr). Base: $ 35.000. Visitas: 13 y 15 de diciembre de 1997 de 9.00 a 11.00. Deudas: Dirección Provincial de Rentas $ 365,90 al 22/9/97 fs. 344/45.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Javier Consentino, secretario.

e. 5/12 Nº 209.805 v. 12/12/97

Juzgado Nacional de Comercio Número 25, a cargo de la doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 planta baja Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CITY HOGAR S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes" Expte. Nº 31.237, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día martes 16 de diciembre de 1997, a partir de las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, cantidad de electrodomésticos y muebles de oficina inventariados a fs. 6/9, entre los cuales se destacan: heladeras; equipos de aire acondicionado; ventiladores de pie; radiadores eléctricos; calefones; calefactores; licuadoras, estufas de cuarzo; aspiradoras; turboventiladores; videograbadoras; enceradoras; televisores; depiladoras; afeitadoras; masajeadores; cortadoras de pelo; máquinas fotográficas; secadores de pelo; planchas; tostadoras; cafeteras; miltiprocesadoras; licuadoras, batidoras; extractores de jugo; radios; walk-man; teléfonos; lavarropas, termotanques; cocinas; computadoras; estanterías; muebles y máquinas de oficina, mostrador, exhibidores, etc. Exhibición: 11 y 15 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs. en Boedo 1060, Capital Federal. Condiciones de venta: sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %; Comisión 10 % en el acto de la subasta. I. V. A. a cargo del comprador. El saldo de precio y el I. V. A. a la alícuota que corresponda, deberán ser integrados indefectiblemente por los adquirentes el día miércoles 17 de diciembre de 1997 de 12 a 14 horas en Av. Córdoba 1352, 6º piso Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se fijará día y hora de entrega, la cual se llevará a cabo los días 18, 20 y 22 de diciembre de 1997. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 11/12 Nº 137.356 v. 12/12/97

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital, comunica por dos días en autos "ELECTRONICA PLUS ULTRA S. R. L. s/ Quiebra s/ Inc. de Enajenación de Bienes Muebles", Expte. 27.155, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 11,30 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., en el estado en que se encuentra y exhibe y demás constancias que surgen de autos, el automotor camión Mercedes Benz, Mod. L. 608, chasis c/ cabina y carrocería tipo furgón, año 1981, Dominio C. 1.080.140, al momento de la constatación en buen estado de conservación. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 5000. Comisión 10 % e I. V. A. sobre el precio de venta, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los gastos que se devenguen por honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidas por tales, las diligencias tendientes a la inscripción del rodado de marras, estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo del concurso, en principio y hasta la fecha que debiera hacerse efectivo la toma de posesión del mismo por el comprador sin perjuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. El retiro, riesgo y traslado del automotor es a cargo del comprador. La entrega a convenir al finalizar la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero. Deudas: Patentes (fs. 336) al 18/11/96 $ 2738,43. Exhibición: días 10 - 11 - 12 y 15 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Camino de Cintura Km. 17 (Los Cuatro Ases), 9 de Abril, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 11/12 Nº 209.955 v. 12/12/97

Nº 26

Juz. Nac. Pra. Inst. Comercio Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. Nº 51 de la suscripta, sito en Callao 635, piso 1ro. Cap. comunica por 5 días en autos: "PAIRETTI CARLOS ALBERTO s/ Quiebra", Of. Ley 22.172 Nº 19.039/95, que el martillero Honorio M. Marino rematará el 22-12-97 a las 12,30 hs. en Uruguay 666 P. B. de Cap.: Un inmueble sito en Av. Quintana Nº 373/81, Piso 1, Dto. "B" U. F. Nº 4 y complementaria 36 (baulera) y 1/41 ava parte indivisa de la Un. Comp. Nº 1 de la P. B. 1º piso y 2do. Sótano - Ley 13.512 Mat. F. R. 20 - 1009/4-Pat. Glob. 453.361 - Part. U. F. 1330/743 - Nom. Catastral: Circ. 20 - Secc. 7-Manz. 10 - Parc. 10g - Sup. ad-corpus. 150 mts. 2,68 dmts. 2 - porc. 2,33 cent. %. Consta de: 1 living comedor, 1 dormitorio al frente; 2 baños completos; 2 dormitorios con ventanas a un patio; 1 cocina; 1 lavadero, 1 habitación con baño de servicio. Se encuentra desocupado Base: $ 224.649,14, de no ser dada la base retrasada saldrá a remate 1 hora después con la base retrasada un 25 %. Debe: OSN: $ 339,23 al 11/9/92 - Municipl. $ 2.607,63 al 8/4/92, Expensas no debe al 22/10/92 - Deudas por expensas y bien gravámenes serán a cargo del concurso hasta el día del remate, las posteriores por cuenta del comprador. Exhibe de 13 a 14 hs. los días hábiles. Seña 20 %. Com. 3 %. Contado, mejor postor, dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio conforme Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/12 Nº 209.418 v. 12/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría 52, Expediente 20.135; Callao 635, 1er. piso Capital, comunica por tres días en los autos: "GOLDEMBERG MARCELO EDUARDO s/ Quiebra s/ Incidente de concurso por DISPAN", que el Martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en Medrano 582, 3er. piso "A", Capital, Teléfono: 863-4761, rematará el 22 de diciembre de 1997 a las 12:30 hs. en la Asociación de martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Aguirre 532 de esta Capital, Desocupado. Superficie total 450 m2 aproximadamente. Base: $ 165.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Comodidades: Primer piso: Salón de trabajo de 25 x 8,66 m2. Terraza: 4,50 x 8,50 m2. Entrepiso: Oficina de 8,50 x 4,50 m2. Planta Baja: Salón de trabajo de 25 x 8,66 m2. Entrepiso: 4 x 8 m2. Cocina: 3 x 2,50 m2. 2 baños para el personal y 1 principal. Un patio de 4,50 y 8,50 m2 un local de venta a la calle; 4 x 8 m2. Un estacionamiento al descubierto de 4 x 3 m2. Las medidas son aproximadas. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra modificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del C. P. C. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Las cargas anteriores de la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieran dirigirse contra el adjudicatario; los gastos de honorarios, sellados y otros que tengan vinculación con la transferencia estarán a cargo exclusivo de los compradores. La exhibición se realizará los días 15, 16 y 17 de diciembre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 11/12 Nº 209.910 v. 15/12/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, de Bahía Blanca, hace saber por dos días que el Martillero Antolín Montero COl. 149, propuesto en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GENNARI VDA. DE FERNANDEZ GRACIELA s/ Ejecución Hipotecaria - Exp. 49.415/96, subastará el día 28-12-97 a las 11.00 hs. sobre inmueble calle Neuquén 571/75 de Bahía Blanca. Circ. 1 - Secc. E - Manz. 379-Parc. 12 - partida 28701. Matrícula 16.703, con 8,66 mts. de frente por 25,98 de fondo. Con todo lo plantado y adherido. Ocupado por la Sra. Rosa Teresa Tomasini y el Sr. Héctor Castillo. Adeuda imp. Municipal al 30/6/97 $ 598,88 Rentas al 28/8/97 $ 498.99. Base $ 72.636.00 A las 17.00 hs. inmueble calle Dufaur 315 P. 3º Det. - A en la ciudad de Monte Hermoso partido del mismo nombre U. F. 16 polig. 03-01 Circ. II - Secc. A - Manz. 24 - Parc. 24. Partida 2136. Matrícula 1448/16. Sup. 64.72 m2. Desocupado. Adeuda imp. Municipal $ 3.110.87 al 31-8-97. Adeuda Rentas $ 980.98 al 29-8-97 de expensas e inversiones de consorcio $ 7.373.26 al 18-9-97. Base $ 52.598.00. En ambos títulos en expediente. Contado 10 % seña. Comisión 3% p/ compradora. Los compradores fijarán el domicilio en el radio del Juzgado. Revisar una hora antes de lo anunciado a la subasta. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario la Nueva Provincia de esta ciudad.

Bahía Blanca, 28 de noviembre de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 11/12 Nº 210.111 v. 12/12/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Juez Federal Nº 3. Autos: BANCO NACION ARGENTINA c/ VERGARA EDUARDO A. Otro - Hipotecario. Exp. 259-B-95. Carballo, rematará 15/12/97 9 y 30 hs. En Secretaría, Arenal esq. Paunero - Piso 8. casa B. Empalme Mal. 115.118 (11). Base $ 37.037 contado, comisión. Detalles "C. y Justicia" 2 diciembre 1997.
D. Bunge, secretario.

e. 11/12 Nº 137.196 v. 12/12/97

O./ Sr. Juez Federal Nº Tres Autos: B. N. A. c/ CEBALLOS ALBERTO BELARMINO y Otra - Ejec. Hip. - Exp. 208-b-95 Avendaño 01-328 rematará 16/12/97 11,00 hs. Secretaría Fiscal. Inmueble ubicado en Pueblo La Toma Barrio Alto Alberdi. Depto. Capital, Matrícula 402.359 (11) Base $ 30.200. Títulos Art. 567 CPCN Condiciones: 10 % acto subasta más comisión saldo a la aprobación. Inmueble desocupado Dr. Carlos Diana Bunge (Secretario) of. 4/12/97.

e. 11/12 Nº 137.330 v. 12/12/97